



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL







jueves, 2 de enero de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Vienen leyes en beneficio del interés nacional y no de facciones; Monreal.- Morena arrancará el año 2025, construyendo leyes en beneficio del interés nacional y no de grupos particulares o de una facción. Así lo señaló el coordinador de la mayoría parlamentaria, Ricardo Monreal Ávila, y dijo que la carga legislativa es pesada, pero que se actuará con responsabilidad, por el interés nacional y no de una facción. El también presidente de la Junta de Coordinación Política pidió a los mexicanos tener confianza, porque el país está en buenas manos. Y finalmente deseó un feliz año, 2025, para todos los mexicanos. [[ENFOQUE](#)] [[MILENIO / p15](#)] [[EXCÉLSIOR / p2](#)] [[CRÓNICA / p8](#)] [[LA RAZÓN / p4](#)] [[OVACIONES / p18](#)] [[CONTRARÉPLICA / p4](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[MILENIO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[OVACIONES](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[CAPITAL](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[INFOBAE](#)] [[MSN](#)]

Prevé Monreal “estabilidad financiera con inflación bajo control” para este año.- Para 2025 “habrá estabilidad financiera”, una “inflación bajo control” y un alza en el índice del empleo, aseguró el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. “Lo más importante, tendremos la confianza internacional” en materia de economía y de política social, lo que garantiza una “creciente confianza de la inversión extranjera”, sostuvo el legislador federal, y desechó los escenarios “dramáticos y catastróficos” de la oposición de que habrá crisis económica y hasta una “cruel cuesta de enero”. [[FINANCIERO / pp-p27](#)]

Monreal descarta intervención en elección judicial.- Los integrantes de Morena no apoyarán ninguna candidatura en el proceso del próximo 1 de junio y se limitarán a difundir la fecha de los comicios, informó el presidente del Senado (SIC). Además, dijo, se espera una amplia participación, contrario a lo que sucedió en la revocación de mandato. “Toda nuestra tarea se centra en que esa elección salga bien, no podemos participar en el sentido de apoyar candidaturas”. [[LA RAZÓN/p3](#)]

Plan C de AMLO marcará la agenda del Congreso en 2025.- El 30 de septiembre Andrés Manuel López Obrador dejó formalmente la presidencia de la República, sin embargo, el paquete de veinte reformas constitucionales y legales que envió al Congreso de la Unión marcó los primeros tres meses del gobierno de su sucesora, Claudia Sheinbaum, y se espera que para el 2025 la agenda legislativa continúe al ritmo de las iniciativas obradoristas. Fue el propio Ricardo Monreal quien admitió que los retos para 2025, tanto en la Cámara de Diputados como el Senado “está concluir con las cuatro reformas constitucionales que restan, así como entre 40 y 50 leyes reglamentarias, algunas nuevas y otras adecuaciones derivadas de las



jueves, 2 de enero de 2025

reformas constitucionales" que fueron aprobadas al final de 2024. [[INFOBAE](#)] [[INFOBAE](#)] [[MSN](#)]

Jornada laboral de 40 horas: ¿Prioridad de Sheinbaum para 2025?.- Durante 'La Mañanera' del pasado martes 3 de diciembre, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que hay avances en la iniciativa que busca la aprobación de la jornada laboral de 40 horas a la semana. La mandataria explicó que en 2025 este tema se empezará a discutir a través de mesas coordinadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Cuatro días antes, el 30 de noviembre, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, declaró no tener conocimiento sobre la fecha tentativa de su discusión en el Pleno y su posterior aprobación. [[INFOBAE](#)]

2024 fue un año de crecimiento económico y de resultados positivos en empleo y educación: Monreal.- El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que 2024 fue un año desafiante, pero también de crecimiento de la economía y de resultados positivos en los temas de empleo y educación. En materia económica, dijo, se cierra el año 2024 con un aumento en las reservas internacionales que ascienden a 217 mil millones de dólares, lo cual significa que el Banco de México ha mantenido una política monetaria sólida "que sugiere una estabilidad financiera para el próximo año 2025". [[CONTRARÉPLICA](#)] [[GOBERNANTES](#)]

Publican reforma al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.- El Diario Oficial de la Federación publicó en la edición vespertina de este martes 31 de diciembre el decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución, en materia de prisión preventiva oficiosa, el cual entró en vigor el miércoles 1 de enero de 2025. El pasado 13 de noviembre con mayoría calificada, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, y en lo particular con cambios, el dictamen. En aquella sesión, durante la discusión en lo particular del dictamen se aceptaron tres reservas presentadas por el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. Dos de ellas, para excluir del catálogo de delitos graves el narcomenudeo y la defraudación fiscal contemplados en el dictamen. [[NOTICIAS RTV](#)] [[INFOBAE](#)] [[INDEPENDIENTE / pp-p9](#)]

¿Habrá gasolinazo en 2025?... La oposición lo advierte; Sheinbaum lo rechaza.- Los líderes parlamentarios del PAN y PRI en la Cámara de Diputados, Noemí Luna y Rubén Moreira, han sido enfáticos en sus críticas hacia el gobierno actual. Ambos recordaron las promesas hechas en años anteriores por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y cuestionaron la congruencia del partido Morena respecto a los precios de los combustibles. Noemí Luna compartió un video de 2017 en el que López Obrador criticaba los "gasolinazos" y afirmaba que Morena era el único partido que votó contra el aumento de energéticos. Rubén Moreira, por su parte,



jueves, 2 de enero de 2025

recuperó un fragmento del discurso de toma de protesta de López Obrador en 2018, donde prometía bajar los precios de la gasolina. [[VANGUARDIA](#)] [[INFOBAE](#)]

Diputados del PRI reiteran su compromiso para defender las causas de los mexicanos.- Los diputados del PRI y la dirigencia nacional del partido reiteraron el compromiso para seguir defendiendo las causas de los mexicanos en el próximo año que está por comenzar. Rubén Moreira Valdez destacó que la labor de los legisladores del PRI ha sido y seguirá siendo por quienes están en el campo, en la ciudad, por las niñas y los niños, por las personas de la tercera edad, por las comunidades originarias. [[LA RAZÓN](#)] [[CONTRARÉPLICA / p4](#)]

Cambios en las leyes laborales para el 2025; estas podrían ser las modificaciones.- Con el paso de los años las reglas laborales han cambiado; esto influenciado por la tecnología y una pandemia a nivel mundial. Por ello, a partir del 2025 habrá modificaciones para quienes trabajan mediante un sistema de Home Office como para quienes lo hace de manera presencial. Para el 2025 se prevén algunos cambios como la reforma para disminuir la jornada laboral a 40 horas. Actualmente hay diputados que continúan empujando para que estas reformas se aprueben y beneficien a millones de trabajadores, hay otros que condicionan su voto por otras reformas, como ejemplo está el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, quien condicionó el apoyo de su partido a la reforma de pensiones, siempre y cuando Morena apruebe la jornada laboral de 40 horas. [[EL MAÑANA](#)]

REFORMA JUDICIAL

Ante recorte, INE tendrá un 2025 con cuenta presupuestal.- El Instituto Nacional Electoral (INE) trabajará en 2025 con un recorte histórico de presupuesto, pese que a tendrá que organizar la elección judicial. Al cierre de 2024, el Consejo General aprobó los ajustes a su gasto, luego de que la Cámara de Diputados les dejó sólo 27 mil millones 56 mil pesos, incluyendo prerrogativas de partidos, por lo que sólo cuenta con 19 mil 645 millones de pesos efectivos. De esos, 6 mil 219 millones de pesos quedaron para la elección judicial, presupuestada inicialmente en 13 mil 205 millones de pesos. [[FINANCIERO / pp-p27](#)] [[24HORAS / p4](#)] [[INDEPENDIENTE / pp-p7](#)]

Elección del poder Judicial 2025: el reto de realizarlas con presupuesto reducido y sin experiencia previa.- El Proceso Electoral Judicial será un evento inusual en nuestro país, ya que es la primera elección que se celebra en México en la que se elegirán los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las Magistraturas de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y Magistraturas de Circuito y Personas Juzgadoras de Distrito. [[INFOBAE](#)]



jueves, 2 de enero de 2025

Aprueba el INE capacitación para elección de jueces.- El Consejo General del INE aprobó la estrategia de capacitación para el proceso extraordinario del 1° de junio, cuando por primera vez en la historia los mexicanos elegirán a través del voto a jueces, magistrados y ministros, así como el diseño de las boletas que se usarán. Durante una sesión por la mañana, se acordó que las boletas se imprimirán en papel de seguridad, como en procesos federales anteriores y contendrán identidad cromática para diferenciar cada elección del Poder Judicial de la Federación. [[JORNADA / p8](#)]

Aprueban boletas para elección judicial.- Con un voto dividido, el Consejo General del INE aprobó cuatro diseños de boletas que se utilizarán para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. En una sesión extraordinaria que se efectuó por videoconferencia en las primeras horas de este martes, se estableció que para las boletas se usarán dos tamaños: carta y media carta; en donde el primer tamaño se utilizará para las elecciones de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [[OVACIONES / p18](#)] [[24HORAS / p4](#)]

CDMX: 76 juzgadores en funciones van a elección.- Un total de 76 personas, entre jueces y magistrados que actualmente se encuentran en funciones en el Poder Judicial de la Ciudad de México, decidieron participar en los comicios del 1° de junio. De acuerdo con el listado enviado al Congreso capitalino, están 53 juzgadores para 95 cargos disponibles y 23 magistrados en funciones que aspiran a 33 lugares que hay. [[JORNADA / cp-p25](#)]

Fabiana Estrada, aspirante a ministra, apoya limpiar todos los niveles judiciales.- La reforma al Poder Judicial “era inevitable, había privilegios injustificables e insostenibles, y la corrupción es un tema que debía combatirse, pues los ciudadanos lo viven todos los días y ésta es una oportunidad para transformarlo”, afirmó Fabiana Estrada Tena, aspirante a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). [[JORNADA / p8](#)]

Crean Centro de Capacitación para nuevos integrantes del Poder Judicial.- Con el fin de que los nuevos encargados de impartir justicia en el país tengan las herramientas para entender la reforma y aplicar la ley en su nuevo encargo, investigadores, juzgadores y políticos, así como estudiantes de derecho, ciencia política y humanidades, crearon el Centro de Capacitación del Nuevo Poder Judicial en el que ofrecen diversos talleres a los aspirantes a un cargo de juzgadores y que participarán en la elección de junio próximo. [[24HORAS / p4](#)]

Llaman a juzgadores a mantener la resistencia ante cambios en el PJF.- La directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes, hizo un llamado a los



jueves, 2 de enero de 2025

integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) a mantener la resistencia en 2025. Después de un año marcado por un paro en la judicatura en rechazo a la reforma judicial, además de marchas y plantones por parte de los trabajadores del PJF, la jueza Fuentes hizo un llamado a mantener este espíritu de lucha. [[FINANCIERO / p27](#)]

Desea Sheinbaum lo mejor para México.- La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró, en un mensaje con motivo de Año Nuevo, que en este 2025 al país le irá muy bien y se comprometió a trabajar para continuar con la transformación de México. Al advertir que “no hay marcha atrás, no va a haber regresiones con el pueblo de México transformando”, recordó que en junio se realizará la elección extraordinaria para elegir a los integrantes del Poder Judicial. Señaló que “somos quizá el único país en el mundo que de manera democrática va a elegir al Poder Judicial y eso es algo muy bueno para nuestro país”. Al concluir su mensaje, reiteró sus buenos deseos a los mexicanos en el 2025. [[OVACIONES / p17](#)]

Reto 2025: Durango, Veracruz... ¡y el PJ!.- Además de hacer frente a la elección judicial el próximo primero de junio, Morena y sus aliados buscarán arrebatar los últimos bastiones claves de la oposición en municipios de Veracruz y Durango. [[REFORMA / p4](#)]

PRI confía en medidas del Gobierno ante retos.- Manuel Añorve, coordinador de la bancada priista del Senado, expresó su confianza en el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, para que tome las decisiones necesarias para enfrentar los retos que presentará 2025, como la seguridad pública y la relación con EU, dijo. Este año estará marcado por la elección judicial, que se celebrará el primero de junio, y Añorve subrayó que la elección de jueces, magistrados y ministros debe llevarse a cabo con total transparencia y sin intereses políticos que busquen proteger a unos pocos. [[LA RAZÓN / p8](#)]

Piden proceso judicial confiable.- En su primera conferencia de prensa del año, el cardenal José Francisco Robles pidió garantizar la confiabilidad de las elecciones del Poder Judicial que se realizarán este año en todo el país. Tras encabezar la misa de la Divina Providencia en la parroquia de San Bernardo, el Arzobispo hizo un llamado al INE y al gobierno federal, frente a los comicios de junio donde se renovarán jueces, magistrados y ministros: “Yo esperarí que, ya que está decretado el cambio del proyecto judicial, que se den las garantías de las elecciones, que sean, vamos a decir, confiables”. [[REFORMA / p4](#)]

Destinan \$500 mil al mes para Zaldívar.- El expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, percibe oficialmente una doble prestación económica que rebasa los 500 mil pesos mensuales netos debido a su pensión como exministro y a su actual salario en el Ejecutivo federal.



jueves, 2 de enero de 2025

Arturo Zaldívar, quien es promotor de la reforma judicial, entre cuyos efectos destaca la elección de jueces, magistrados y ministros, tendría ingresos mensuales provenientes del erario por 505 mil pesos netos, los cuales corresponden a su salario como alto funcionario de la Presidencia de la República y por su pensión vitalicia por su trabajo en el Tribunal Supremo. [[24HORAS / pp-p3](#)]

Evaluó a aspirantes al Poder Judicial.- El 31 de octubre pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum, dio a conocer el nombre de las cinco personas que integran el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para la elección en el Poder Judicial, siendo el exministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, parte de este. El Comité de Evaluación se encargó de llevar a cabo la revisión de los expedientes de las personas aspirantes, así como evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para identificar a las mejor evaluadas. [[24HORAS / p3](#)]

Anticipan volatilidad en tipo de cambio en 2025.- El tipo de cambio enfrentará en 2025 diversos episodios de volatilidad, por escenarios de incertidumbre tanto externos como internos. Expertos dicen que los posibles anuncios de deportaciones masivas y aranceles, por parte de Donald Trump, aunado a la pérdida de competitividad, vulnerarán la estabilidad de la moneda. A nivel interno, ven, que los efectos de la reforma judicial o la eliminación de entes autónomos también cobrarán factura. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

REFORMA A LA LEY DEL INFONAVIT

Falacia de la derecha, que la reforma al Infonavit dañe a trabajadores: Murat.- La reforma a la Ley del Infonavit no pone en riesgo los recursos de vivienda de los trabajadores; es una falacia propalada por la derecha que debe aclararse, advirtió el senador Alejandro Murat Hinojosa (Morena), quien confió en que en febrero, luego del diálogo con los representantes de obreros y de empresarios, la Cámara de Diputados apruebe esos cambios legales. [[JORNADA / p9](#)]

Aplauden combate a corrupción en Infonavit.- Al saludar la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para combatir la corrupción en el Infonavit, derivada "de la política hipotecaria neoliberal", la Central Unitaria de Vivienda (CUV) se pronunció por una reforma en el instituto, en beneficio de los trabajadores mexicanos. El manejo discrecional que durante décadas se le ha dado al monto de la subcuenta de vivienda es el "hoyo negro", la médula de la corrupción que rastrea el gobierno federal dentro del Infonavit, aseguró César del Pardo Escalante, presidente nacional de la CUV. [[EXCÉLSIOR / pp-p5](#)]

DIPUTADOS

Prisión preventiva oficiosa: Estos son los nuevos delitos aprobados por la reforma publicada en el DOF.- El martes, 31 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de



jueves, 2 de enero de 2025

la Federación (DOF) el decreto que amplía la lista de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa (PPO). La reforma establece que delitos como la extorsión, el tráfico de drogas sintéticas, el contrabando y actividades relacionadas con las “factureras” ahora ameritarán prisión preventiva oficiosa. La modificación fue aprobada con 355 votos a favor y 108 en contra en la Cámara de Diputados y declarada constitucional tras ser avalada por 20 legislaturas estatales. [[24HORAS QUINTANA ROO](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p2](#)] [[JORNADA / p9](#)] [[CONTRARÉPLICA / p8](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p3](#)] [[BUEN TONO](#)] [[EL PAÍS](#)]

ONU-DH rechaza reforma de prisión preventiva oficiosa.- La reciente publicación de la reforma a la prisión preventiva oficiosa en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) ha generado reacciones de preocupación por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). A través de un comunicado en sus redes sociales, ONU-DH México expresó su desaprobación por la ampliación de esta figura, considerándola una violación a los derechos humanos. La ONU-DH subraya que la PPO contraviene los principios de derechos humanos, al ser vista como una forma de detención arbitraria. [[CRÓNICA / p8](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[UNIVERSAL / p4](#)] [[FINANCIERO / p29](#)] [[LA RAZÓN / p4](#)] [[24HORAS / p6](#)]

SSPC de García Harfuch amplía sus facultades: coordinará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.- En la edición vespertina de este 31 de diciembre, la Secretaría de Gobernación (Segob) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto con el que se reforma el artículo 21 de la Constitución en materia de seguridad pública. Esta reforma amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dependencia encabezada por Omar García Harfuch. El pasado 21 de noviembre, la mayoría en la Cámara de Diputados avaló la reforma constitucional en la materia. [[INFOBAE](#)] [[REFORMA / p5](#)] [[UNOMÁSUNO / p14](#)]

Reformas constitucionales de la 4T no son un capricho, son mandato del pueblo: Morena.- El vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, afirmó que las reformas constitucionales de la llamada cuarta transformación no son un capricho, sino un mandato del pueblo que exige cambios profundos. Advirtió por ello que la mayoría morenista continuará en 2025 con “la agenda de transformación” para combatir el nepotismo, prohibir la reelección y blindar los procesos de adquisiciones y obra pública contra la corrupción. Ávila rechazó los cuestionamientos de quienes califican las reformas constitucionales aprobadas como un acto de “hiperpresidencialismo”. [[MILENIO](#)]

Plantean que hijas o hijos de madres reclusas puedan acompañarlas hasta los tres años de edad.- La diputada Verónica Martínez García, del PRI, propuso modificaciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,



jueves, 2 de enero de 2025

para otorgar las mejores condiciones de desarrollo a las niñas y niños que nazcan mientras sus madres están en prisión, y eliminar todo riesgo que amenace su futuro. La iniciativa establece que en el caso de las niñas y niños que permanezcan con su madre privada de la libertad en algún centro penitenciario, podrán hacerlo hasta que cumplan los tres años, por lo que la separación se realizará en forma gradual y bajo la supervisión de un especialista en psicología. [[BOLETÍN](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[LA RAZÓN / p8](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)]

Aprueban 16 reformas, pero mandan a la congeladora 546.- La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados cumplieron la consigna de aprobar 16 reformas constitucionales de la llamada Cuarta Transformación en tres meses y medio del primer periodo de sesiones, pero dejaron en la congeladora 546 iniciativas pendientes de análisis y dictamen. [[MILENIO / p15](#)]

Firma SEP acuerdo sobre certificación para migrantes mexicanos en Canadá.- La SEP y el sindicato United Food and Commercial Workers firmaron una carta de intención para la implementación del Programa de Certificación de Competencias Laborales y Técnicas, con el que se promoverán el empleo digno; desarrollo profesional y retorno productivo de las y los migrantes mexicanos en Canadá. Durante la firma del documento, realizado en la Cámara de Diputados, la titular del Conocer, Guillermina Alvarado Moreno, señaló que la colaboración con Canadá refleja el compromiso del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum por garantizar que sus ciudadanos migrantes tengan acceso a oportunidades laborales de calidad y al reconocimiento formal de sus habilidades. [[QUADRATÍN](#)] [[HERALDO / p8](#)]

Tijeretazo en INE alcanza a partidos.- Dentro del ajuste presupuestal que el INE aprobó la madrugada del martes, el Consejo General aprobó un recorte de 46% a los recursos que destina para apoyar a las oficinas de los representantes de partidos y a los representantes del Poder Legislativo, por lo que diversos partidos afectados respingaron en la sesión de consejo. [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)]

Avanza agenda de género de Sheinbaum: faltan resultados.- Claudia Sheinbaum prometió desde su campaña apoyar a las mujeres para lograr una vida libre de violencia y trabajar por la equidad de género, y en sus primeros días en la Presidencia suscribió un paquete de reformas que envió al Congreso de la Unión, que ya fueron aprobadas. [[OVACIONES / p19](#)]

Déficit presupuestal toca la puerta a una reforma fiscal.- El alto déficit presupuestario de México para cubrir el gasto público toca la puerta a buscar una reforma fiscal ante la falta de recursos, coinciden especialistas. Al cierre de 2024, hace unas horas, se estima que el costo de la deuda pública sea de 17.3 billones de pesos, un incremento del 10%, proyectó Monex. Janneth Quiroz, directora de



jueves, 2 de enero de 2025

análisis del grupo financiero, añadió que si el déficit aumenta crecerá la deuda, por eso explicó que debe monitorear que el gasto público se encuentre en línea de lo planeado o por debajo de lo que se proyectó, para evitar crezca más la deuda. [[24HORAS / p14](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

En 2025, “nos va a ir muy bien porque hay unidad en el pueblo”, confía Sheinbaum.-

En su mensaje de Año Nuevo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó la relevancia de la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) como parte de la transformación democrática en México. “Quizás el único país del mundo” que elegirá por esa vía a esos servidores públicos. [[JORNADA/pp-p7](#)]

JUDICIAL

Fiscalía de Guanajuato tiene nueva titular, tras 16 años.- Se va fiscal de Guanajuato, tras casi 16 años en el cargo controversial. Deja el puesto con una pensión de más de 147 mil pesos mensuales y 92.44 por ciento de impunidad en homicidios. Tras casi 16 años, Carlos Zamarripa Aguirre dejó la titularidad de la Fiscalía General de Guanajuato, en medio de un alza de homicidios dolosos, el constante señalamiento por su desempeño y con cuestionamientos por haberse asegurado, en junio pasado, una pensión mensual de más de 147 mil pesos. [[24 HORAS/pp-p10](#)]

SEGURIDAD

México, tercer lugar de países más peligrosos para periodistas: ONG.- En 2024, México concentró más de 30% de los casos de periodistas desaparecidos a nivel mundial y ocupó el tercer lugar de países más peligrosos, sólo por detrás de Palestina y Paquistán, zonas en conflicto armado. Durante el año que recién termina cinco periodistas mexicanos fueron asesinados, uno secuestrado y 30 siguen desaparecidos. Según el Balance 2024 de periodistas asesinados, encarcelados, secuestrados y desaparecidos en el mundo publicado por Reporteras Sin Fronteras (RSF), 95 periodistas siguen desaparecidos en 34 países, cuatro de ellos fueron el año pasado. [[UNIVERSAL/p2](#)]

Arrancan violentos Tabasco y Sinaloa.- Tabasco y Sinaloa terminaron 2024 e iniciaron este nuevo año con un escenario que los golpea desde hace meses: ataques, masacres y terror. En Tabasco, en un par de horas, los ciudadanos de un sector de Villahermosa presenciaron durante las últimas horas del 31 de diciembre los ataques contra comercios, autos particulares y en contra de instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) estatal. En Sinaloa, donde



jueves, 2 de enero de 2025

desde septiembre pasado la pugna de "Los Chapitos" contra "Los Mayos" ha disparado la narcoviolenencia, en el último día de 2024 se registraron siete personas asesinadas pese al despliegue de 5 mil elementos para vigilar los festejos en lugares como Culiacán, Mazatlán y Ahome. [[REFORMA/pp-p8](#)]

ENERGÍA

Ingresos petroleros suman 178,197 mdp en 2024, su menor nivel en 34 años.- La renta petrolera que recibe el gobierno federal por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) está en su menor nivel desde 1990, esto ante la combinación de apoyos fiscales que se le han otorgado en los últimos años a la empresa productiva del Estado, así como a una menor producción. [[ECONOMISTA/pp-p6](#)]

Hijo de Biden quiso traer a México a gasera Ucraniana.- Entre 2013 y 2016, años en que Petróleos Mexicanos (Pemex) fue dirigida por Emilio Lozoya Austin, la paraestatal fue asediada por el grupo de socios de Hunter Biden, hijo del entonces vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, en busca de contratos para la exploración y producción de hidrocarburos para beneficio de uno de los mayores oligarcas de Ucrania. [[SOL DE MÉXICO/pp-p4-p5](#)]

ECONOMÍA

Anticipan volatilidad en tipo de cambio en 2025.- El tipo de cambio enfrentará en 2025 diversos episodios de volatilidad, por escenarios de incertidumbre tanto externos como internos. Expertos dicen que los posibles anuncios de deportaciones masivas y aranceles, por parte de Donald Trump, aunado a la pérdida de competitividad, vulnerarán la estabilidad de la moneda. A nivel interno, ven, que los efectos de la reforma judicial o la eliminación de entes autónomos, también cobrarán factura. [[FINANCIERO/pp-p4](#)]

Canasta básica se disparó en 2024.- Surtir la despensa de los hogares durante 2024 fue complicado para las familias mexicanas debido al encarecimiento de los alimentos. El conjunto de los 33 productos considerados mínimos indispensables en la dieta de las familias mexicanas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) tuvo un alza anual de 2.7 por ciento. [[EXCÉLSIOR/pp-p14](#)]

Perspectiva económica: crecimiento con déficit presupuestal controlado.- 2025 debe significar un viraje fundamental: obras prioritarias, ya completadas, deberán permitir aprovechamientos en lugar de ser una carga. De cumplirse las perspectivas de los planes gubernamentales, la economía debe ser uno de los factores que generen más apoyos a la presente administración. [[CRÓNICA/pp-p6-p7](#)]



jueves, 2 de enero de 2025

INTERNACIONAL

Abre 2025 con ataque terrorista.- Exveterano del ejército de EU dejó 15 muertos y decenas de heridos en festejo de Año Nuevo. Un atentado descrito como "terrorista" dejó al menos quince muertos y decenas de heridos en Nueva Orleans, cuando un islamista veterano del Ejército estadounidense evadió barreras de seguridad. El hecho ocurrió a bordo de una camioneta y embistió a una muchedumbre de personas que festejaban la llegada del nuevo año en Bourbon Street. [[HERALDO DE MÉXICO/pp-p23](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL ÁVILA/ Horizonte.- (...) Mirando hacia 2025, sabemos que los desafíos serán grandes. El retorno de Donald Trump a la Casa Blanca abre un escenario complejo en ámbitos como economía, seguridad y migración. Sin embargo, México está preparado. Con un Gobierno sólido, un Poder Legislativo comprometido y el respaldo del pueblo, podremos superar cualquier adversidad. Asimismo, tendrá lugar el primer proceso democrático para elegir a personas juzgadoras (...) [[24 HORAS/p.11](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/Defender al campo: compromiso con la soberanía alimentaria.- (...) Desde mi labor como legislador, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando por políticas públicas que prioricen a las y los productores nacionales y defiendan nuestro derecho a una alimentación libre de riesgos. El futuro de México está en el campo y el campo necesita de todas y todos nosotros para florecer. [[OVACIONES/p.26](#)] [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que el líder de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, tiene ya avanzado un proyecto de reforma constitucional para prohibir el cultivo de maíz transgénico en México, aunque el texto final deberá ser palomeado en Palacio Nacional. De hecho, se mantiene abierta la posibilidad de que la presidenta Claudia Sheinbaum presente su propia iniciativa ante el Congreso en vísperas del inicio del nuevo periodo de sesiones en febrero próximo. A ver. [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ (...) Carga pesada en materia legislativa espera la Cámara de Diputados. El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, adelantó que este 2025 "seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población, del pueblo". [[HERALDO/p.2](#)]



jueves, 2 de enero de 2025

COLUMNA/LA GRAN CARPA/ Ricardo Monreal, coordinador del oficialismo en la Cámara de Diputados, envió su primer mensaje del 2025 destacando la importancia de refrendar lealtades en el inicio del año. En su declaración, afirmó que el país está bien dirigido por la presidenta Claudia Sheinbaum, lo que debe generar confianza tanto a nivel interno como externo. Monreal mencionó la carga legislativa que enfrentará la Cámara, incluyendo la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones, debido a la reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. [[ECONOMISTA/p.38-p.39](#)]

COLUMNA/TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN/ (...) El presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que 2024 fue un año desafiante, pero también de crecimiento de la economía y de resultados positivos en los temas de empleo y educación. En materia económica, se cierra el año con aumento en las reservas internacionales, que ascienden a 217 mil millones de dólares; esto significa que el Banxico mantiene una política monetaria sólida "que sugiere una estabilidad financiera para el próximo año 2025". (...) [[INDEPENDIENTE/p.2](#)]

ARTÍCULO/PATRICIA GONZÁLEZ MIRANDA/(...) Por lo anterior, a fin de garantizar el respaldo de los titulares de ambas Cámaras, la doctora Sheinbaum se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y con el senador Ignacio Mier para tratar estos temas relacionados con dicho paquete de reformas que Son imprescindibles para continuar impulsando la transfiguración la transformación de nuestro país y asegurar un mejor futuro para todos (...) [[SOL DE MÉXICO/p.16](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA VALDEZ/Engañarnos con las estadísticas.- (...)En la pasada administración se abdicó en la función de ofrecer seguridad. Las capacidades del Estado fueron guardadas o frenadas. No son pocas las ocasiones que vimos a soldados sufrir vejaciones o retirarse de los lugares de crisis. El argumento: evitar un supuesto mal mayor. Nos vendieron que la violencia terminaría si se atendían "las causas" (...) [[HERALDO/p.14-p.15](#)]

ARTÍCULO/GERMAN MARTÍNEZ CÁZARES/ Tiempo de recalentado.- (...) Murió el año pasado, el descubridor de la partícula fundamental de las cosas, Peter Higgs, pero no sabemos quienes morirán ¿o moriremos? en el 2025. ¿Nos debemos resignar a que el tiempo es un ser-para-morir como sostuvo Martin Heidegger? ¿Para cuántos mexicanos el tiempo será esa inminente e insalvable guadaña violenta que un día rozará la cabeza por los criminales o la falta de medicinas? (...) [[UNIVERSAL/p.17](#)]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/¡Próspero 2025!.- El inicio de un nuevo año sin duda es una oportunidad más para planear proyectos, hacer balances y mirar al futuro. Los cambios del 2024 marcaron un rumbo nuevo al país, por primera vez en nuestra



jueves, 2 de enero de 2025

historia una mujer lleva las riendas, y ese será siempre un avance para todas las mujeres. Como en 2024, Ciudad Juárez está muy presente en la agenda de la presidenta y las noticias por venir no pueden ser mejores(...) [[DIARIO DE CIUDAD JUÁREZ](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ (...) El reto del INE en las próximas semanas será reclutar a más de 18 mil capacitadores y 3 mil supervisores electorales para los inéditos comicios de jueces, magistrados y ministros. Nos recuerdan que en la elección federal pasada uno de los principales problemas fue la deserción del personal debido al salario y las altas cargas de trabajo, por lo que veremos cómo afrontan esta situación, porque con el recorte presupuestal que les asestó la Cámara de Diputados, tuvieron que bajar a la mitad el personal que tenían previsto contratar. [[UNIVERSAL/p.2](#)] **El tema se comenta en:** FRENTE POLÍTICOS [[EXCÉLSIOR/p.7](#)] ¿SERÁ? [[24 HORAS/p.2](#)] TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN [[INDEPENDIENTE/p.2](#)] REPUNTO DE ENCUENTRO/ALEJANDRA SPITALIER [[FINANCIERO/p.25](#)] LOS PRIMEROS CIENTO DÍAS/ARMANDO REYES VIGUERAS [[INDEPENDIENTE/p.5](#)] ONEL ORTÍZ FRAGOSO [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]

ARTÍCULO/JORGE NADER KURI/ (...) El pasado 2 de diciembre de 2024, el Constituyente Permanente reformó el artículo 123 de la Constitución para establecer como obligación que toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase, estará obligada a proporcionar a sus personas trabajadoras viviendas con orientación social (...) La reforma introduce un modelo integral que incluye créditos accesibles para adquisición o mejora de vivienda y, de forma innovadora, el arrendamiento social (...) [[UNIVERSAL/p.16](#)]

COLUMNA/BRÚJULA ECONÓMICA/ARTURO VIEYRA/ Llega el 2025 después de un año lleno de grandes cambios para nuestro país (...) En lo interno, los cambios a la Constitución fueron mayores, principalmente la reforma al Poder Judicial, desaparición de los órganos autónomos, redefinición de las empresas estratégicas del sector energético, el blindaje a las reformas constitucionales (...) [[RAZÓN/p.21](#)]
El tema se comenta en: TERCERO INTERESADO/CARLOS TERCERO [[INDEPENDIENTE/p.4](#)] AGENDA DE PODER/HUMBERTO BLIZZARD [[INDEPENDIENTE/p.10](#)]

COLUMNA/SACACORCHOS/(...) Y para el 2027 las cosas apuntan a más de lo mismo, es decir, a reciclar candidatos que ya pasaron la prueba de las urnas o volver a postular a alguien que ya pasó por el Congreso o un gobierno estatal (...) [[INDEPENDIENTE/p.5](#)]

COLUMNA/EL DEDO EN LA LLAGA/ADRIANA DELGADO/ (...) La Auditoría Superior de la Federación, encargada de revisar la Cuenta Pública del Gobierno Federal, los recursos federales que reciben los estados y todas las operaciones que involucren



jueves, 2 de enero de 2025

recursos públicos, ha presentado mil 185 denuncias contra funcionarios de todos los niveles de gobierno en sus 24 años de existencia (...) [[HERALDO/p.5](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





POR DENTRO



COMO PROFESIONALES
Ohio State eliminó a Oregon, el mejor equipo de la NCAA, en el Rose Bowl; disputará semifinales con Longhorns de Texas, que venció a Arizona State en el Peach Bowl. **CANCHA**

1942-2025

FALLECE LEO DAN
El cantante argentino, que popularizó temas como "Te he prometido" y "Cómo te extraño, mi amor", que marcaron a generaciones en Latinoamérica, ayer murió. **GENTE**



AFUERA

HOTEL TRUMP EN LAS VEGAS

El Cybertruck que se incendió afuera del hotel Trump tenía en su cajuela gasolina para vehículos de carreras (1), pólvora, fuegos artificiales (2) y combustible para estufas de campamento (3). "Eligieron el vehículo equivocado para un ataque terrorista. El Cybertruck contuvo la explosión y la dirigió hacia arriba", dijo ayer Elon Musk en su cuenta de X.



ALERTAN A EU Y TRUMP ATAQUES

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Dos ataques mortales, en Nueva Orleans y Las Vegas, pusieron en alerta al Gobierno de Estados Unidos en las primeras horas de 2025.

El primero se reportó en la concurrida Bourbon Street de Nueva Orleans, poco después de las 03:00 horas, cuando miles de personas celebraban la llegada del Año Nuevo en esa calle, icónico turístico de la ciudad.

A la altura de la calle Canal, una camioneta conducida por un veterano del Ejército con la bandera del Estado Islámico ingresó a Bourbon Street, donde abundan los bares, y aceleró contra la multitud, atropellando y matando al menos a 15 personas y dejando unos 30 heridos, entre ellos dos mexicanos.

El agresor fue abatido a tiros por la Policía.

El FBI dijo que se investiga el ataque como un acto terrorista y que no considera que el agresor haya actuado solo.



NUEVA ORLEANS

La agresión en Nueva Orleans dejó 15 muertos y 30 heridos, entre ellos dos mexicanos. El conductor que los atropelló fue identificado como Shamsud-Din Jabbar.

Los investigadores encontraron armas y lo que parecía ser un artefacto explosivo improvisado en el vehículo.

El FBI identificó al conductor como Shamsud-Din Jabbar, de 42 años, ciudadano estadounidense de Texas, y aseguró que trabaja para determinar sus posibles asociaciones con organizaciones terroristas.

Según gente cercana a él,

Una persona que se encontraba en el Cybertruck murió, y se reportó que resultaron heridas siete que estaban cerca de la camioneta.

El hotel de 64 pisos está en el famoso Strip, frente al centro comercial Fashion Show Las Vegas.

El multimillonario y CEO de Tesla, Elon Musk, que es uno de los principales aliados del Presidente electo, el republicano Donald Trump, calificó lo sucedido como terrorista.

Musk, quien ya fue nombrado por Trump para encabezar su Departamento de Eficiencia Gubernamental, afirmó que el estallido del vehículo "fue causado por fuegos artificiales muy grandes y/o una bomba".

Según las autoridades, los vehículos usados en ambos ataques se rentaron a través de la misma aplicación, Turo.

SE ATRINCHERA HOMBRE EN LAS VEGAS
INTER. (PÁGINA 13)



REVIVE GUERRERO
Las playas de Acapulco y de Ixtapa-Zihuatanejo tuvieron finalmente una recuperación turística. Las autoridades estatales reportaron una ocupación hotelera del 95% de las habitaciones disponibles. **PÁG. 3**



LLEGAN 200 MIL CON POLYMARCHS

JUAN CARLOS GARCÍA

En una macropista de baile se convirtió el Ángel de la Independencia para darle la bienvenida a 2025, con más de 200 mil asistentes, al ritmo de Polymarchs.

Con aire retro, de cuando los sonideros amplificaban el clamor por la música disco y el high energy, el colectivo fundado por Apolinar Silva, y con Marco Antonio "Tony" como DJ titular, propuso un repertorio que abarcó desde lo clásico, años 70, hasta lo actual, el dance pop.

Canciones de Vicente Fernández, La Tigresa del Oriente, Dulce, Lucía Méndez y Timbiriche se mezclaron con las obligadas de Laura Branigan, Donna Summer, Baccara y Luther Vandross, para deleite de los asistentes.

GENTE 2

Decapitan a 3 en Culiacán
Arrancan violentos Tabasco y Sinaloa

Tiene Villahermosa balceras, quema de autos y negocios durante Año Nuevo

BENITO JIMÉNEZ

Tabasco y Sinaloa terminaron 2024 e iniciaron este nuevo año con un escenario que los golpea desde hace meses: ataques, masacres y terror.

En Tabasco, en un par de horas, los ciudadanos de un sector de Villahermosa presenciaron durante las últimas horas del 31 de diciembre los ataques contra comercios, autos particulares y en contra de instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) estatal.

En la entidad, que de 2023 a 2024 se incrementó en más de 260 por ciento los asesinatos en medio de la pugna del CJNG con sicarios de "La Barredora", los pobladores tuvieron que resguardarse de los ataques que dejaron cuatro establecimientos quemados, entre ellos tiendas de conveniencia, una gasolinera, y dos autos resultaron afectados.

"La noche del 31 no se registró ningún homicidio", presumió el vocero del Gobierno estatal, Fernando Vázquez, al asegurar que la noche no fue tan violenta como otras jornadas que afectaron en 2024.

En Sinaloa, donde desde septiembre pasado la pugna de "Los Chapitos" contra "Los Mayos" ha disparado la narcoviolencia, en el último día de 2024 se registraron siete personas asesinadas pese al despliegue de 5 mil elementos para vigilar los festejos en lugares como Culiacán, Mazatlán y Ahome.

Y al amanecer, en las primeras horas de 2025, autoridades encontraron los cuerpos de tres hombres decapitados en Culiacán, a la altura del entronque de la carretera que va hacia El Dorado.

Un hombre más fue asesinado en la Colonia República Mexicana, en Culiacán, donde ni el ingreso de miles de fuerzas federales y hasta la presencia del titular de Seguridad federal, Omar García Harfuch, ha inhibido a criminales de seguir con la disputa por el control de la zona.

CIERRA 2024 CON 81 MUERTOS CADA DÍA



SE VA FISCAL DE GTO.

BENITO JIMÉNEZ

El polémico Carlos Zamarripa, quien estuvo casi 16 años al frente de la Fiscalía de Guanajuato, dejó su cargo entre altos índices de criminalidad.

En el arranque de su campaña electoral, en marzo del año pasado, la hoy Gobernadora Lilibia García Muñoz Ledo dijo que Zamarripa debía dejar su cargo para lograr un "nuevo comienzo".

En la gestión de Zamarripa hubo más de 36 mil muertos. En 2010 sumaron 500 y 2024 cerró con 3 mil homicidios.

En un video institucional, la Fiscalía de Guanajuato defendió ayer la trayectoria y advirtió: "Carlos Zamarripa deja su cargo ajeno a su voluntad".

En el sexenio anterior, con Diego Sinhue Rodríguez como Gobernador, el Presidente AMLO fue un duro crítico de Zamarripa, a quien culpó de los altos índices de violencia.

Sinhue nunca cedió ante las presiones de López Obrador, quien pedía su renuncia.

Ayer, la Gobernadora panista nombró como encargada de despacho a la vicesfiscal, Zucé Anastacia Hernández. "Viene una nueva etapa para la Fiscalía", adelantó.

Dejan sin arancel al trigo, el arroz y los fertilizantes

REFORMA / STAFF

Todo este año, algunos productos como el trigo, arroz y los fertilizantes estarán exentos del arancel de importación, para intentar contrarrestar la inflación.

Después de que en noviembre pasado el Gobierno federal y el sector privado renovaron el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Paci) para evitar el incremento en el precio de los productos básicos, el pasado martes 31 de diciembre se publicó el decreto que hace oficial la extensión para todo 2025.

Aunque anteriormente

el trigo y la harina de trigo habían quedado fuera del acuerdo debido a una cosecha récord en Sonora -principal productor del grano- se prevé que para el ciclo otoño-invierno, en 2024-2025, se reduzca debido a la sequía.

Por este mismo motivo, el uso de sulfato de amonio -un fertilizante- en el noroeste del País se incrementará para concretar la cosecha de los alimentos, como maíz y trigo. Debido a ello, también quedará exento del gravamen.



IMAGEN DEL DÍA

COHETES Y FOGATAS AHOGAN A LA CDMX

El Valle de México amaneció con malas condiciones en la calidad del aire; debido a la quema de pirotecnia y fogatas se tuvieron altas concentraciones de partículas PM 2.5, por lo que fue activada la Fase 1 de Contingencia Ambiental alrededor del mediodía de ayer, aunque seis horas después fue levantada. | **METRÓPOLI** | A13



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

Ataque terrorista sacude a EU en el comienzo de año

Un hombre embiste a la multitud y mata a 15 personas en Nueva Orleans, antes de ser abatido; entre los heridos hay dos mexicanos. Indagan nexos con explosión en Las Vegas

Nueva Orleans.— La llegada del Año Nuevo en Estados Unidos se vio ensombrecida por un ataque terrorista que dejó al menos 15 muertos y una treintena de heridos, cuando un hombre embistió con una camioneta rentada a la gente que estaba celebrando en el barrio francés de Nueva Orleans.

El FBI identificó al atacante como Shamsud Din Jabbar, un exmilitar de 42 años originario de Texas. Era agente inmobiliario en Houston y fue especialista informático en el ejército por 10 años. El vehículo que usó para el ataque, ocurrido alrededor de las 3:15 a.m., llevaba una bandera del Estado Islámico (EI) y él publicó videos en los que afirmaba actuar "inspirado" en el Estado Islámico, informó el presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

El FBI investiga potenciales asociaciones y afiliaciones de Jabbar, quien fue abatido por la policía, con "organizaciones terroristas", a la vez que afirmó que "no cree" que Jabbar haya actuado solo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores dijo que entre los heridos por el atropellamiento hay dos mexicanos, que están "estables".

Horas después, una Cybertruck de Tesla explotó frente al Trump International Hotel de Las Vegas. El vehículo iba cargado de cilindros de gas, cilindros de combustible para camping y motores de pirotecnia de alto calibre, y el hecho se investiga como posible acto de terrorismo. Las autoridades averiguan si los hechos de Nueva Orleans y Las Vegas están ligados. | **MUNDO** | A11



La camioneta pickup con la que Shamsud Din Jabbar, veterano del ejército de Estados Unidos, atropelló a una multitud en la calle Bourbon, en el barrio francés de Nueva Orleans.

Sinaloa y Tabasco inician 2025 con violencia

JAVIER CABRERA Y LEONARDO PÉREZ
Corresponsales

—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— Los festejos de Año Nuevo quedaron marcados por la violencia que se registró en Sinaloa y Tabasco.

En Sinaloa, el último día de 2024 y el 1 de enero hubo 11 asesinatos, principalmente en los municipios de Mazatlán y Culiacán, donde en las primeras horas del Año Nuevo se localizaron en la sindicatura de Costa Rica tres cuerpos con huellas de tortura y decapitados.

En tanto, en la capital tabasqueña, casi dos horas antes del comienzo de 2025, un grupo armado incendió cuatro establecimientos y tres vehículos, además de que se reportó un policía lesionado.

| **ESTADOS** | A10



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

"Quienes nunca han actuado con un verdadero compromiso democrático difícilmente se comportarán de manera distinta" | A16 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Azucena Uresti
A8 Hector de Mauleón
A16 Mathe Azuela

\$21.37
DÓLAR AL MENÚEUDO

Año 108, Número 3915, CDMX, 40 págs.

39115

9 771870 156050

ESPECTÁCULOS

CÓMO TE EXTRAÑAMOS

Leo Dan falleció ayer a los 82 años y deja un legado musical de romanticismo en varias generaciones. | A22 |

UD

Canelo celebra 20 años y planea el futuro

En 2025 cumple dos décadas como boxeador, por lo que no ve lejano el retiro. Estrena taquería en EU. | B1 |

Realizan monitoreo para cuidar imagen del Tren Maya

ALELHI SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Tren Maya, S.A. de C.V., contrataron un servicio integral y escrupuloso de monitoreo, seguimiento, síntesis, análisis temático y reporte de información para proteger la imagen del megaproyecto ante la opinión pública y anticipar su actuación al clima mediático.

EL DATO

Lo que buscan es que directivos y personal estén oportuna y permanentemente informados y alertados de asuntos relativos al Tren Maya a fin de diseñar estrategias para el manejo y prevención de crisis.

| **NACIÓN** | A4

MIGRANTES, INSEGURIDAD Y EMPLEO, BAJO LA LUPA

La amenaza de deportaciones masivas que puede provocar una crisis migratoria en la frontera norte de México en menos de 20 días, la violencia, el empleo, que se prevé tenga sus peores cifras al arrancar un sexenio, y aniversarios culturales marcarán la agenda este año. | A9, A18 Y A20 |

PROSPECTIVAS 2025

INICIATIVA PRESIDENCIAL

Aplauden combate a corrupción en Infonavit

LA SUBCUENTA DE VIVIENDA, que acumula 1.9 billones de pesos, es el "hoyo negro" en el instituto, afirma la Central Unitaria de Vivienda (CUV)

POR ANDRÉS BECERRIL

Al saludar la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para combatir la corrupción en el Infonavit, derivada "de la política hipotecaria neoliberal", la Central Unitaria de Vivienda (CUV) se pronunció por una reforma en el instituto, en beneficio de los trabajadores mexicanos.

El manejo discrecional que durante décadas se le ha dado al monto de la subcuenta de vivienda es el "hoyo negro", la médula de la corrupción que rastrea el gobierno federal dentro del Infonavit, aseguró César del Pardo Escalante, presidente nacional de la CUV.

Explicó que el Infonavit administra actualmente 77.6 millones de subcuentas de vivienda, producto de las aportaciones bimestrales que hacen patronos, que incluye 5% del salario diario integrado de millones de trabajadores mexicanos y el pago acumulado de hipotecas rescatadas del propio instituto de vivienda, con un monto acumulado de un billón 982 mil 803 millones de pesos a junio de 2024.

De dicha cantidad, 739 mil 641 millones de pesos

11,500

MDP mensuales recibe la subcuenta de vivienda del Infonavit, en promedio.

77.6

MILLONES de subcuentas de vivienda administra actualmente el Infonavit.

739

MIL MDP están en un fondo de inversión a largo plazo en Nacional Financiera.

están en un fondo de inversión a largo plazo en Nacional Financiera, a través del fideicomiso F/80715, denominado Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit). Al respecto, Del Pardo dijo que el gobierno federal debe llegar al fondo de como y quién se aprovecha del dinero de la subcuenta de vivienda.

PRIMERA | PÁGINA 5



Foto: Archivo Escalante

FUNCIÓN

¡CÓMO TE EXTRAÑO, LEO DAN!

El compositor, cantante y presentador argentino, símbolo musical de América Latina en diversos géneros, falleció ayer, a los 82 años.



Foto: Especial

FESTEJAN EN GRANDE

En redes, famosos compartieron cómo despidieron el 2024 y recibieron el 2025. El influencer MrBeast sorprendió a sus fans al comprometerse. / 3



Foto: Reuters

ADRENALINA

PROPÓSITOS PARA LA CANCHA

Además de que jugará los cuatro torneos grandes del tenis, Renata Zarazúa desea subir su ranking en este año que inicia.

EXPRESIONES RELEGAN RIQUEZA

No hay un trabajo a fondo en México para llevar textos a lenguas indígenas, lamenta Juan Gregorio Regino, quien colaboró en la traducción de obra de Federico García Lorca. / 22



Foto: Archivo Escalante

NUEVA ORLEANS

ARROLLA A MULTITUD

Un exmilitar estadounidense atropelló a un grupo de personas que festejaba el Año Nuevo, con un saldo de 15 muertos y 30 lesionados, entre ellos dos mexicanos. El gobierno de México condenó el hecho.

GLOBAL | PÁGINAS 18 Y 19



Foto: Reuters



Foto: AFP

PUBLICAN REFORMA EN EL DOF

Fortalecen operación y facultades de SSPC

Entra en vigor el decreto que le permite coordinar la Estrategia Nacional de Seguridad

POR DAVID VICENTEÑO

Ayer entró en vigor la reforma al artículo 21 de la Constitución, la cual amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para la investigación de delitos y fortalece sus operaciones en materia de seguridad pública.

Con la publicación del decreto en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el pasado 31 de diciembre, la dependencia a cargo de Omar García Harfuch ahora tiene permitido coordinar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Nacional de Inteligencia.

Además, la reforma da facultad a la SSPC para formular los programas, políticas y acciones respectivas; además de auxiliar a la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional.

Con esta modificación se sientan las bases para incrementar las operaciones en materia de investigación e inteligencia, permite el uso eficiente y



Foto: Eduardo Jiménez

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

Extienden prisión preventiva

Desde ayer, el gobierno federal está facultado para aplicar la prisión preventiva oficiosa, es decir sin juicio previo, por extorsión y diversas actividades relacionadas con drogas sintéticas como el fentanilo. Con la entrada en vigor de la reforma al artículo 19 de la Constitución, que se publicó en la edición del último día de 2024 del *Diario Oficial de la*

Federación (DOF), dichos delitos entraron al catálogo de situaciones que ameritan esa modalidad de encarcelamiento.

En los artículos transitorios se indica que el Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, deberá armonizar el marco jurídico respectivo con la reforma.

Las legislaturas de las entidades federativas también deberán realizar las adecuaciones normativas necesarias para cumplir con esta modificación constitucional.

— Ivonne Melgar
PRIMERA | PÁGINA 2

responsable de los recursos en materia de seguridad pública y mejora los mecanismos de coordinación con

los tres órdenes de gobierno", informó la SSPC en un comunicado.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

46%

RECORTÓ el INE los recursos que destina para apoyar las oficinas de los representantes de partidos y del Legislativo. / 4

DINERO

Canasta básica se disparó en 2024

Los 33 productos considerados por Coneval como mínimos indispensables en la dieta de las familias mexicanas se encarecieron 2.7% durante el año pasado. / 14

PERSPECTIVAS PARA 2025

Preven avance en comercio y servicios

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Las actividades del sector terciario, que representan al comercio y los servicios, tendrán un crecimiento de 2.5% en este 2025, debido al impulso que tiene el consumo en el país, estimó la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servitur).

Dicho avance sería superior al 2% de 2024, con un PIB equivalente a 21.59

PIB TERCIARIO

(Variación % anual real)



* Proyección
Fuente: Inegi y Concanaco Servitur.

billones de pesos corrientes, indican datos del organismo empresarial, lo que convierte al sector en pilar para el crecimiento nacional.

Al respecto, Octavio de la Torre, presidente de la Concanaco, consideró necesario que, en este año, se trabaje en generar un entorno de certidumbre para los empresarios.

DINERO | PÁGINA 15



Foto: Especial

CLAUDIA SHEINBAUM

SEGUIRÁ LA TRANSFORMACIÓN

Desde el Jardín Nezahualcóyotl de Palacio Nacional, donde plantó un árbol, la Presidenta de la República confió en que 2025 será un gran año para los mexicanos. / 4

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Javier Aparicio 6
Jesús Sesma 8
Alfredo La Mont III 17





Jorge Zepeda Patterson
"Desear 'feliz año' es un pequeño acto de autonegación" - P. 8



Jorge F. Hernández
"Las uvas llegaron entonces a través de quevedos viejos" - P. 25



Maruan Soto Antaki
"Siria: ¿cómo se define el tipo de país que se quiere?" - P. 9

Frontera. Canales en español se llenan de ofertas frente al temor de detenciones hasta por infracciones de tránsito, pero su costo es imposible para la mayoría: ONG

Planes antimigrantes detonan mercado de abogados en tv texana

LILIANA PADILLA, MCALLEN

Los canales de televisión en español se han saturado de mensajes de abogados frente a la creciente demanda por el temor de detenciones hasta por infrac-

ciones de tránsito, con la consecuente separación de familias enteras, a partir de las amenazas de Donald Trump de deportaciones masivas a partir de su asunción el próximo 20 de enero. PÁGS. 4 Y 5

Terminal de Puerto Vallarta
Checos denuncian maltrato del INM y Guardia Nacional

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ - PÁG. 5

Caso de las bicicletas Kent
Firmas chinas saben evadir aranceles y lo harán otra vez

THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 22 Y 23



Labores de vigilancia. ESPECIAL

Banderazo a la era García Harfuch en seguridad

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ, CDMX

El primero de enero entró en vigor el decreto que otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que encabeza Omar García Harfuch, la dirección de la estrategia nacional, que incluye la facultad para investigar delitos, pedir información a todas las instituciones del Estado, así como la coordinación del sistema de inteligencia. PÁG. 10

Aparece en Diario Oficial

Reprueba la ONU reforma a prisión preventiva oficiosa

ABRAHAM AMADOR - PÁG. 10

Marcarán 2025 redes, inteligencia artificial y energía nuclear: Galloway

JORDAN SAUCEDO, CIUDAD DE MÉXICO

El nuevo año estará marcado por el duopolio Nvidia y Open AI, así como un aumento de fusiones de firmas. PÁGS. 16 Y 17



Un Tesla Cybertruck, firma del magnate Elon Musk, explotó frente a un edificio del próximo presidente de EU en Las Vegas. REUTERS

Investigan conexión de atentados en Nueva Orleans y hotel Trump

Embestida vehicular deja 15 muertos y hay dos mexicanos heridos AGENCIAS Y PEDRO DOMÍNGUEZ, LAS VEGAS Y CDMX. PÁG. 6



P. 26

Adiós, Leo Dan deja una estela de mil 500 canciones y 70 discos



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 2 DE ENERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14535 // Precio 10 pesos

Remesas y salarios en otros sectores, las fuentes: experto

De actividades no agrícolas, 60% de los ingresos en el campo

● Por bajas ganancias, el desinterés en el cultivo de granos básicos; jornaleros sufren explotación con la modalidad "saliendo y pagando" sin prestaciones

● El agro, tercer mayor exportador del país, pero con productos no esenciales como cerveza, tequila, aguacate y berries

En 2025, "nos va a ir muy bien porque hay unidad en el pueblo", confía Sheinbaum

● "Somos quizás el único país del mundo que elegirá al Poder Judicial", resalta en mensaje de Año Nuevo

BRAULIO CARBAJAL, ROLANDO MEDRANO Y CORRESPONSALES / P 2 A 5

EMIR OLIVARES / P 7

PolyMarchs convierte Reforma en colosal discoteca; asisten casi 300 mil



▲ La legendaria agrupación ochentera, reconocida por sus temas de *high energy*, brindó entre la noche del martes y la madrugada del miércoles un electrizante concierto de cuatro horas para celebrar la llegada de

2025. El impresionante espectáculo de luz y sonido, al que no faltaron las bailarinas en el escenario, provocó la euforia de la multitud distribuida desde la Glorieta del Ahuehuate hasta el Ángel de la Independencia. Aunque

mucha gente se quejó de la aglomeración, hubo quienes lograron hacerse espacio para sacar los pasos prohibidos al ritmo de la música. Fotos Jorge Ángel Pablo García DANIEL LÓPEZ AGUILAR / ESPECTÁCULOS

Suman más de 30 heridos, entre ellos dos mexicanos que se reportan estables

Atropellamiento masivo en Nueva Orleans deja al menos 15 muertos

● Abaten a presunto responsable; sirvió en el ejército y llevaba bandera del Estado Islámico

● Explota Tesla Cybertruck frente a Torre Trump en Las Vegas; indagan terrorismo

Firmas de alimentos procesados, como Bimbo, Bachoco y Lala, causantes de la actual cuesta de enero

● Empresas ya anunciaron alzas de precio; además, entró en vigor un aumento de 4.5% en impuesto especial para gasolinas, refrescos y tabaco

AGENCIAS / P 18 Y 19

A. ALEGRÍA Y C. ZEPEDA / P 14

OPINIÓN

Ilán Semo	12
Jaime Ortega	12
Rosa M. Etizalde	13
Juan Becerra Acosta	13
Orlando Delgado Selley	15
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	8



Rayuela

Menos mal que después de 15 años se retira de sus funciones un hombre que carga con la friolera de más de 25 mil asesinatos.

Deja Zamarripa la fiscalía de Guanajuato tras 15 años

Mujeres carteras, orgullosas de su trabajo



▲ Luego de más de tres lustros en un oficio que no se habían propuesto desarrollar, Arlene Astorga (en la imagen) e Inés Montalvo expresan que ahora no lo cambiarían por otro, a pesar de ser demandante por los 80 kilos de correo que reparten a diario. Foto Yazmín Ortega Cortés CAROLINA GÓMEZ / P 11

- La entidad, primer lugar en homicidios dolosos del país
- Se cometieron al menos 25 mil asesinatos durante su larga gestión
- Zucé Hernández es nombrada titular provisional por la gobernadora
- El Congreso local tiene 20 días para formular una lista de 5 candidatos

C. GARCÍA, CORRESPONSAL / P 23

Entrevista al presidente Nicolás Maduro

“Venezuela está en paz y segura de su camino”

● En la república bolivariana se decide el futuro de los movimientos progresistas del mundo, dice

IGNACIO RAMONET / P 21

Aspiran a alguno de 128 cargos disponibles

CDMX: 76 juzgadores en funciones van a elección

● Aparecerán de forma directa en las boletas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y LAURA GÓMEZ FLORES / P 25

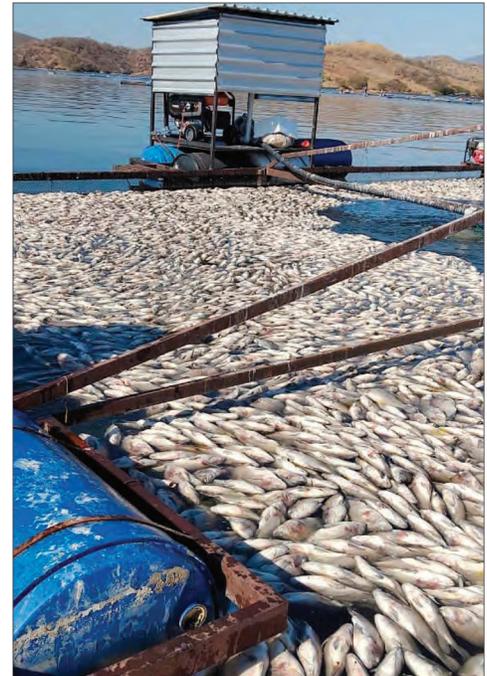
Se declaró por quema masiva de pirotecnia

Duró seis horas primera contingencia ambiental

● A las 18 horas de ayer mejoró la calidad del aire

A. VILLASEÑOR, Á. BOLAÑOS Y N. RAMÍREZ / P 27

Acusan muerte masiva de peces



▲ Pescadores de Cutzamala de Pinzón denunciaron que unas 100 toneladas de mojarra tilapias murieron en la presa El Gallo a causa de la

falta de oxigenación del agua provocada por la actividad de la hidroeléctrica privada Mexhidro. Foto La Jornada SERGIO OCAÑO ARISTA, CORRESPONSAL / P 22

AVANZAN PROPUESTAS FINALES
USARÍAN VÍAS ACTUALES DE CARGA PARA PASAJE.

PÁG. 16

AEROMÉXICO, LA MEJOR AICM, el tercer aeropuerto más puntual del mundo.

PÁG. 17



EL FINANCIERO

AÑO XLIV · Nº. 11780 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 2 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Anticipan volatilidad en tipo de cambio en 2025

Incertidumbre. Afectarán medidas que establezca Trump y reformas internas

Expectativas de tipo de cambio (2025)



*Rango máximo; **Mediana de las respuestas
Fuente: SHCP, Citi, Banxico y bancos.

El tipo de cambio enfrentará en 2025 diversos episodios de volatilidad, por escenarios de incertidumbre tanto externos como internos. Expertos dicen que los posibles anuncios de deportaciones masivas y aranceles, por parte de Donald Trump, aunado a la pérdida de competitividad, vulnerarán la estabilidad de la moneda. A nivel interno, ven, que los efectos de la reforma judicial o la eliminación de entes autónomos, también cobrarán factura. —F. Gazzón/A. Moscota / V. López / PÁG. 4

CIERRA EL 2024 EN 20.88 UNIDADES

TIENE PESO MAYOR CAÍDA DESDE 2008

La moneda mexicana acumuló una depreciación equivalente a 23.08 por ciento en 2024, lo que representó su mayor pérdida en 16 años, es decir, desde 2008, cuando retrocedió

26.52 por ciento frente al dólar. Según Banxico, en su última sesión bursátil del año el peso se ubicó en 20.88 unidades. En 2023 finalizó en 16.96. —V. López/A. Moscota / PÁG. 4

RICARDO MONREAL. HABRÁ ESTABILIDAD FINANCIERA EN 2025, CON INFLACIÓN BAJO CONTROL Y MÁS EMPLEOS, SEÑALA. PÁG. 27

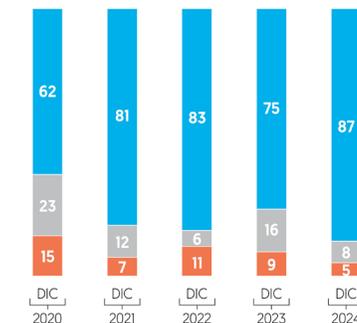
ENCUESTA EVALÚAN POSITIVAMENTE EL 2024

PÁG. 28

PREDOMINA EL OPTIMISMO ENTRE MEXICANOS PARA 2025

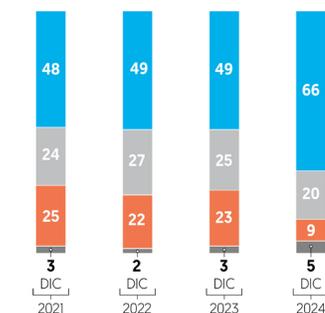
¿Cómo espera que sea el próximo año? (%)

Muy bueno/ Bueno Malo/ Muy malo
Ni bueno ni malo



¿Cree usted que el próximo año la economía del país va a mejorar, empeorar, o seguir igual? (%)

Va a mejorar Va a empeorar
Va a seguir igual No sabe



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos del 12 al 17 y del 28 al 31 de diciembre de 2024.



PÁG. 22

POTENCIAL ACTO TERRORISTA EN NUEVA ORLEANS

Investiga FBI atropellamiento masivo

HAY 2 MEXICANOS HERIDOS. Al menos 15 muertos y más de 30 heridos dejó un atropellamiento. El principal sospechoso portaba una bandera de ISIS y fue abatido.

AMANECE CON 'CUESTA'

TRABAJARÁ INE CON RECORTE HISTÓRICO A PRESUPUESTO

Pese a la organización de la elección judicial, el INE trabajará este año con un recorte presupuestal histórico. El Consejo General aprobó los ajustes y ahora sólo tiene 19 mil 645 millones de pesos, de los cuales 6 mil 219 millones serán para la elección. El INE negociaría directamente con la presidenta una ampliación. —Diana Benítez / PÁG. 27

VEN FUTURO INCIERTO

Acelera 12.8% el crédito al consumo en noviembre.

PÁG. 12

ESCRIBEN

Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / 6

Víctor Gómez Ayala
FRENTE A LA DIGITALIZACIÓN / 15

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 25



Atentado en Nueva Orleans: 15 muertos y dos mexicanos heridos

• En otro suceso, frente al Trump International Hotel en Las Vegas explotó un Cybertruck de Tesla. Ocasionó una muerte y siete heridos; investigan terrorismo.

• PÁG. 33

Reservas internacionales del Banxico alcanzan US228,789 millones

• De acuerdo con el banco central, las reservas aumentaron 16,027 mdd entre enero y diciembre de 2024.

• PÁG. 7



México, uno de los tres países con menor crecimiento en 2025

• La Cepal proyecta un crecimiento del PIB de México de 1.2% en 2025, superaría solo a Haití y Cuba, con una reducción respecto al 1.9% estimado previamente.

• PÁG. 26



FUENTE: CEPAL

GRÁFICO DE

Opinión

PS

La revolución de la inteligencia artificial llega a África

Cina Lawson

• PÁG. 27

- Joan Lanzagorta • PÁG. 13
- Diana N. Ronquillo • PÁG. 20
- Alberto Aguirre • PÁG. 30
- Ezra Shabot • PÁG. 32



A noviembre, Pemex se quedó con 80% de la renta

Ingresos petroleros suman 178,197 mdp en 2024, su menor nivel en 34 años

• Durante el sexenio de Felipe Calderón, la empresa retuvo el 33% de los recursos del petróleo; en el de Peña Nieto, el 42%.

• La caída se debe a una menor producción, menores precios y apoyos a la empresa.

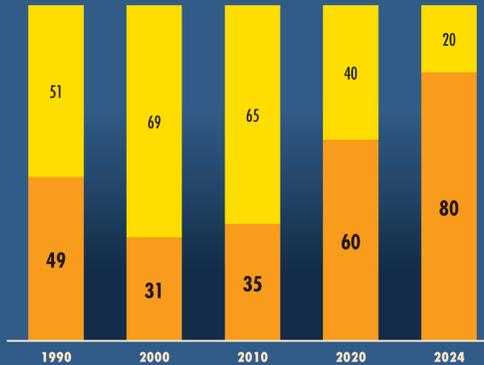
Sebastián Díaz
• PÁG. 6

Declive petrolero

Distribución de la renta petrolera entre Pemex y la Federación* | % QUE SE QUEDA CADA UNO

• % QUE SE QUEDA PEMEX • % QUE SE QUEDA LA FEDERACIÓN
*CIFRAS A NOVIEMBRE DE CADA AÑO

Los ingresos petroleros totales de Pemex fueron de 890,986 millones de pesos entre enero y noviembre de 2024, lo que representó una caída real del 14.6% respecto a 2023. • PÁG. 6



FUENTE: SHCP

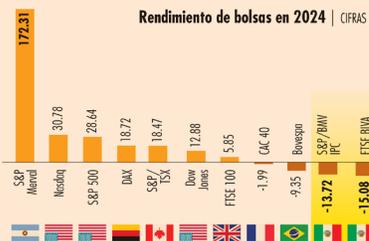
En Primer Plano El peso, con su peor caída desde 2008; bolsas con pérdidas

• El peso se depreció 23.08% a 20.88 pesos por dólar, mientras el índice S&P/BMV IPC y FTSE-BIVA cayeron 13 y 15% en 2024. • PÁGS. 4-5



FUENTES: BANXICO, INVESTING, ECONOMATICA, PEMEX Y REUTERS

Rendimiento de bolsas en 2024 | CIFRAS EN %



Mecanismo laboral del T-MEC sumó 13 nuevas quejas

• Se adicionaron cinco paneles laborales para resolución de controversias en 2024.

• PÁG. 19

México: quejas y paneles laborales bajo el MLRR del T-MEC

Año	Quejas	Paneles
2021	2	0
2022	3	0
2023	13	1
2024	13	5
Total	31	6

FUENTE: USIA

México pierde 738 mdd por abandono de concesiones telefónicas

• Los ingresos no captados corresponden a cinco años.

• PÁG. 21

120

Megahertz de frecuencia han dejado las empresas.



Renuncia Carlos Zamarripa a la FGE de Guanajuato

• Estuvo casi 16 años en el cargo. Zucé A. Hernández asume como fiscal provisional.

• PÁG. 32

Bitcoin cerró el 2024 con alza de 123%

• Ayer, la divisa virtual empezó el año con una ganancia de 0.58%.

• PÁG. 14

94,965 DÓLARES

fué la cotización de la criptomoneda.



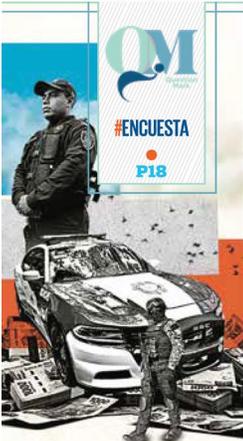
7 509661 885870



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2757 / JUEVES 2 DE ENERO DE 2025

EL HERALDO

DE MÉXICO



HAY ALTAS EXPECTATIVAS EN SEGURIDAD

¿USTED CREE QUE LA SEGURIDAD VA A MEJORAR, SE QUEDARÁ IGUAL O EMPEORARÁ EL AÑO QUE ENTRA?



GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES



#LASVEGAS

...Y ESTALLA CYBERTRUCK FRENTE A HOTEL TRUMP P24

FOTO: ESPECIAL

#15MUERTOSENEU

ABRE 2025 CON ATAQUE TERRORISTA

UN ESTADOUNIDENSE, VETERANO DE GUERRA, ARROLLÓ Y DISPARÓ A MULTITUD QUE CELEBRABA EN NEW ORLEANS. FUE ABATIDO POR LA POLICÍA

JOSÉ CARREÑO FIGUERAS / P23



#FALLECE LEODAN

POR UN CAMINITO SE fue...



RECIBEN EL PRIMER SOL DEL AÑO P20

FOTO: ESPECIAL

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA C25

LIGA MX CLAUSURA 2025 - GANADOR

AMÉRICA	+250	CRUZ AZUL	+550
MONTERREY	+550	TOLUCA	+700
PACHUCA	+700	TIGRES UANL	+800
PUMAS	+1200	GUADALAJARA	+1600

ESTOS MOCHOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE PETER TU APUESTA.

*EL DÍA SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PROMOCIÓN SUJETA A REGULACIÓN. VER EN WWW.CALIENTE.MX LAS CONDICIONES DE USO, POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD. © 2025 CALIENTE MEXICO. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX





IMAGEN de la calle Bourbon, tras el atentado en el barrio francés de Nueva Orleans, ayer.

EU INDAGA COMO TERRORISMO ATAQUES EN NUEVA ORLEANS Y EN LAS VEGAS: 16 MUERTOS



LA Tesla Cybertruck, en llamas, ayer.

EXMILITAR de EU con bandera de ISIS en camioneta comete atropellamiento masivo en la popular calle Bourbon; en pleno Año Nuevo mata a 15; indagan si tuvo colaboradores; en otro hecho, estallido de Cybertruck frente a hotel de Trump deja un fallecido. **págs. 7 y 19**

30 Heridos, entre ellos dos mexicanos dejó la agresión perpetrada por Shamsud-Din Jabbar

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 2 DE ENERO DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4842

PRECIO \$10.00

PASAN DE INSTRUMENTACIÓN A APLICACIÓN

Inician con el año políticas de Claudia en apoyos sociales, mujeres, seguridad...

YULIA BONILLA

Entran en vigor cambios legislativos para políticas de la Presidenta Sheinbaum; entre ellos, la creación de la Secretaría de las Mujeres y la de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación



956 mil 556 mujeres se han registrado en el programa Mujeres Bienestar, de ellas 153 mil son indígenas



4 Millones 896 mil 958 alumnos de secundarias públicas inscritos (al 16 de diciembre) para la beca Rita Cetina

También las nuevas facultades de la SSPC y el nuevo catálogo de PPO; mañana inicia entrega de tarjetas y pensión Mujeres Bienestar; este mes ponen en la línea de salida becas Rita Cetina **pág. 3**



Foto: @LeonDanOficial

LEO DAN
(1942 - 2024)

“EL DOLOR ES FUERTE Y LO SOPORTO...”

MUERE a los 82 años el cantautor argentino, referente de la música romántica en los 60 y 70; sus populares canciones han trascendido generaciones. **pág. 24**

HOY ESCRIBEN

El año empieza con IA **pág. 10**
PATRICIO BALLADOS

Entender a Trump **pág. 11**
DANIEL SANTOS FLORES

2025: Tres retos para el nuevo año **pág. 20**
VALERIA LÓPEZ



Detención de migrantes crece 254% con Biden

CAPTURAS en frontera sur alcanzan con el demócrata 8.7 millones; con Trump fueron 2.4 millones; de los primeros, un 33% fueron mexicanos. **pág. 6**

AL ALZA

Detenciones de migrantes durante cada administración.*



ARRANCA TERCER AÑO CONSECUTIVO CON CONTINGENCIA

PANORÁMICA de la Ciudad de México, ayer.



Foto: Eduardo Cabrera / La Razón

IGUAL que en 2023 y 2024, la CAME decreta restricciones; se mantuvieron la mayor parte del 1 de enero y en la noche se levantaron; la causa, partículas PM 2.5 fuera de norma **pág. 14**

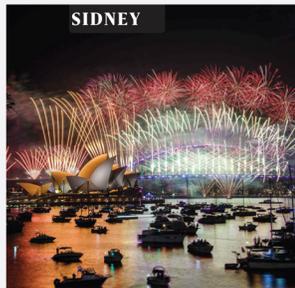


LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,197 \$10.00 // JUEVES 2 ENERO 2025 // WWW.CRONICA.COM.MX

FELIZ AÑO NUEVO 2025

Así empezó el año nuevo en el mundo



... Y activa la CAME Fase I de contingencia por mala calidad del aire

La Comisión Ambiental de la Megalópolis activó la Fase I de Contingencia ambiental en el primer día del año por altos niveles de contaminantes.

PAG.10



Perspectiva económica: crecimiento con déficit presupuestal controlado

- Los planes incluyen proyectos de infraestructura relevantes, muy ligados a la apuesta a relanzar, por ejemplo, la red nacional ferroviaria
- 2025 debe significar un viraje fundamental: obras prioritarias, ya completadas, deberán permitir aprovechamientos en lugar de ser una carga

De cumplirse las perspectivas de los planes gubernamentales, la economía debe ser uno de los factores que generen más apoyos a la presente administración. El año que nace deberá ser un viraje completo en lo que refiere a la capacidad gubernamental para dirigir recursos a sus prioridades. Los grandes gas-

Las pensiones y apoyos directos, nuevamente, son protagonistas principales del gasto

tos en infraestructura programada en el sexenio anterior ya estarán prácticamente completados, lo que permite pensar en la expansión de los programas de apoyo directo a la población. La intención es mejorar el ingreso de millones de familias, y fortalecer el mercado interno, tratando de eludir el estancamiento cíclico. **PAG.6**

ESCENARIO

MUNDO

PAG.16

Murió Leo Dan; icónico cantautor de Latinoamérica

Leo Dan falleció a la edad de 82 años. La noticia fue compartida en sus cuentas de redes sociales. "Así, volvió a la luz pura de su Padre Celestial, para guiarnos y cuidarnos desde el infinito".

PAG.18



Atropello masivo en New Orleans deja 10 muertos y 35 heridos; el atacante fue abatido luego de sembrar el terror en Bourbon Street

LA ESQUINA

Empieza el año 2025 y con él nuevos retos, principalmente los que vendrán en la relación con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos. Migración, crimen y libre comercio están en el centro de los retos del nuevo año y deseamos el mayor de los éxitos a la administración en beneficio de los millones de mexicanos dentro y fuera del país

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P2

Claudia Villegas
IQ Financiero- P5

Marielena Hoyo
Animalidades- P4



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 2 DE ENERO DE 2025 | AÑO LX | NO. 2 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CLAUDIO CHÁVEZ, EL SOL DE IRAPUATO



FALLECE LEO DAN

CONQUISTÓ CON LA SENCILLEZ DE SUS TEMAS

El argentino, autor de canciones como *Mary es mi amor*, *Esa pared*, *Pídemela luna* y *Cómo te extraño mi amor*, murió a los 82 años; le sobreviven su esposa y sus cuatro hijos. **GOSSIP**



Juan Velez Díaz **Pág. 7**
 Samuel García **Pág. 10**
 Ricardo Monreal **Pág. 14**

Indagan si fue ataque coordinado

WASHINGTON. Autoridades estadounidenses investigan una posible conexión entre el atropellamiento masivo en Nueva Orleans y la explosión de un vehículo en Las Vegas, dijo el presidente Joe Biden en una comparecencia desde Camp David. Al menos 15 personas murieron en el atentado terrorista en Nueva Orleans y otras 30 resultaron heridas -dos de ellas de origen mexicano-. Horas después, un vehículo cargado con cilindros de gas, de combustible para camping y morteros de pirotecnia de alto calibre explotó frente al Trump Hotel de Las Vegas. **Pág. 17**



NUEVA ORLEANS



LAS VEGAS

FOTOS: REUTERS

QUEMAN NEGOCIOS Y AUTOS Tabasco cierra año incendiado

VILLAHERMOSA. Cuatro establecimientos comerciales, entre ellos tres tiendas de conveniencia Oxxo, y tres automóviles fueron incendiados en diferentes puntos de Villahermosa, Tabasco, donde además se registró una agresión a balazos a una caseta de policía. Este fue el saldo de la jornada violenta del último día de 2024, informó el vocero del gobierno estatal, Fernando Vázquez Rosas. De acuerdo con el funcionario, hasta ayer por la noche sólo tenían el reporte del aseguramiento de un vehículo relacionado con la agresión a la caseta de policías, pero ningún homicidio ni personas detenidas. **Pág. 6**

LIMPIA EN LA CDMX Hay menos camiones para recoger la basura

En cuatro años dejaron de circular 396 unidades, de acuerdo con datos de los Inventarios de Residuos Sólidos de la Cdmx, elaborados por la Secretaría del Medio Ambiente local. **Pág. 12**

REVELAN SUS CORREOS ELECTRÓNICOS

HIJO DE BIDEN QUISO TRAER A MÉXICO A GASERA UCRANIANA

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

Mensajes hallados en su computadora muestran gestiones ante funcionarios como Emilio Lozoya

LA CONEXIÓN HUNTER BIDEN-LOZOYA

Entre 2013 y 2016, cuando Petróleos Mexicanos (Pemex) era dirigida por Emilio Lozoya Austin, la paraestatal fue asediada por

el grupo de socios de Hunter Biden, hijo del entonces vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, en busca de contratos para la exploración y producción de hidrocarburos para beneficio de uno de los mayores oligarcas de Ucrania.

Las gestiones de Hunter Biden y sus socios para incursionar en el mercado energético mexicano comenzaron en 2013, año en que se aprobó la reforma impulsada por el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto, y que por primera vez en siete décadas permitía la inversión privada en el sector de los hidrocarburos.

Por esos años, el primogénito del hoy mandatario saliente de Estados Unidos era directivo de

Burisma Holdings, la empresa privada más grande de Ucrania dedicada a la producción de gas natural, con inversiones en Europa del este y las exrepúblicas soviéticas; la firma, cuyo principal accionista es el oligarca ucraniano Nikolai Zlochevsky, ha sido acusada de lavado de dinero y evasión fiscal, tanto por autoridades ucranianas, como en Estados Unidos y Reino Unido.

A través de correos electróni-

cos hallados en la computadora de Hunter Biden —a los que El Sol de México tuvo acceso— se pueden documentar las maniobras que el hijo mayor del jefe de la Casa Blanca y su grupo desplegaron con diversos actores mexicanos para ganar contratos a instancias de Pemex, incluidos el entonces presidente Peña Nieto, empresarios como Miguel Alemán Magnani, y el propio Lozoya Austin. **Pág. 4 y 5**

El cantautor argentino Leo Dan fallece a los 82 años; grabó 30 discos de música ranchera
GOSSIP



©LEODANOFICIAL

Polymarchs recibe al 2025 con mega fiesta en la CDMX ante más de 200 mil personas
GOSSIP



OMAR FLORES

El gasto por una rosca tradicional y chocolate aumentó un promedio de 20% respecto a 2024: ANPEC
Pág. 4



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 2 DE ENERO DE 2025

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,130 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡IMPARABLE!

EN 6 DÍAS SE COMETIERON 66 DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL CENTRO HISTÓRICO; ENTRE ELLOS, 19 ROBOS A NEGOCIO SIN VIOLENCIA, 18 ROBOS A TRANSEÚNTE CON VIOLENCIA Y 7 HOMICIDIOS CULPOSOS Pág. 3



DAVID DEOLARTE

Pirotecnia afecta la salud y la calidad del aire: Director General de Calidad del Aire de la CdMx
Pág. 9



DAVID DEOLARTE

Esmeralda, madre de familia de 31 años, es una de las 3 mujeres que conducen en la Línea 1 del Metrobús
Pág. 7



CORTESÍA AMTM

Hijo del presidente Biden maniobró para la llegada del gigante de Ucrania, Burisma, a México
NACIONAL

JUEVES 2 DE ENERO 2025

unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16390

**“Será un muy buen año para el país; feliz 2025”:
*Sheinbaum***



P. 6

INE enfrentará elección judicial sin bonos y con menos personal



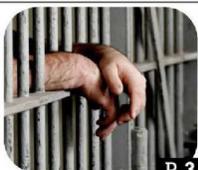
P. 5

U **EE. UU. financia**
I **a México contra**
F **narcotráfico**



P. 4

Entra en vigor reforma a prisión preventiva oficiosa



P. 3

Birmex aplaza licitación para compra consolidada de **medicamentos**



P. 10



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Jueves 02 de Enero de 2025

Número 720

INICIA PLAN MÉXICO 2030; LO QUE NO PLANEÓ AMLO

Como adelanto de su Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el gobierno de Sheinbaum circuló sin efecto mediático su Plan 2030 y ahí plantea como compromiso una reforma del Estado, del desarrollo industrial y de los cuellos de botella; busca superar metas de exportaciones primarias del T-MEC

Por Luis Carlos Silva ▶ 8 y 9



MARX, ENGELS Y LENIN REVIVIDOS EN 2025

Con motivo de Año Nuevo, en redes sociales circuló una postal realizada con inteligencia artificial para enviar los buenos deseos de Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Lenin. (Foto: Inteligencia Artificial, redes sociales)

RECONOCE EL SUB MARCOS LA LABOR DE LA DEFENSA EN CHIAPAS; DESANGELADO, EL ENCUENTRO ZAPATISTA

▶ 6

APRUEBA INE PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL; AVALA BOLETAS ELECTORALES



Foto: Cuartoscuro

▶ 7



Foto: Cuartoscuro

CON DRONES AVANZADOS, EL HAMPA PLANEA ATACAR A SOLDADOS MEXICANOS

▶ 10

PUBLICA DOF MAYORES ATRIBUCIONES A SSPC Y PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA



Foto: Especial

▶ 9

PRÓXIMA PARADA: CASA BLANCA



Foto: EFE

AMENAZAS MIGRATORIAS Y COMERCIALES DE TRUMP, AL MISMO TIEMPO DE REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO

▶ 15

DARÁN EN EU FUNERALES DE ESTADO A JIMMY CARTER



Foto: EFE

▶ 15

POLÍTICA PARA GUAPOS

Quiero ser feliz

Por Alberto Tavira ▶ 19

AGENDA DE PODER

México en Reforma: del "Plan C" a la "Era Sheinbaum"

Por Humberto Blizzard ▶ 10

ECONOMÍA

Europa, alternativa al T-MEC, pero requiere de reformas económicas estructurales

Por Eduardo Gómez de la O ▶ 12

GEOPOLÍTICA

Ataque terrorista, el asesinato de 10 personas en Nueva Orleans, EU

▶ 16

ECONOMÍA

No hubo *gasolinazo*: Magna a \$24.47 y Premium a \$25.38

▶ 17

Escriben: Xóchitl Campos, Armando Reyes, Diego Velázquez y Onel Ortiz Frago



Proveemos la maquila de nómina **más eficiente** de México
Visítanos: www.competer.org

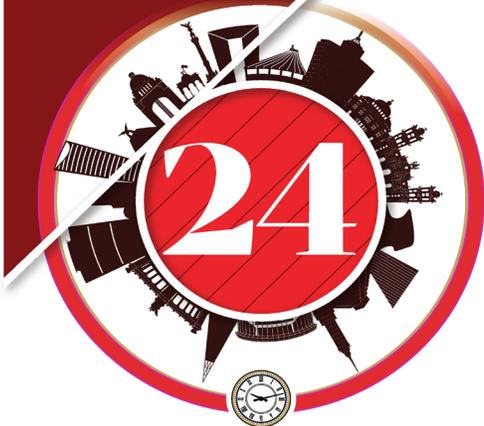
SÍGUENOS
para más información en elindependiente.mx

NUEVO COMIENZO

La Selección Nacional de Natación Artística enfrentará retos como la partida de Nuria Diosdado; Joana Jiménez, integrante del equipo, descarta un posible declive **DXT P. 22**



JUEVES 2 DE ENERO DE 2025
AÑO XIV N° 3340 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Cómo te extraño...

El cantante y compositor argentino Leo Dan falleció a los 82 años; deja un extenso y popular legado musical **VIDA+ P. 19**



INGRESOS SON INCONGRUENTES PARA LA 4T: EXPERTO

Destinan \$500 mil al mes para Zaldívar

Además de los ingresos de 188 mil 527 pesos brutos, menos impuestos, con lo que queda en 131 mil pesos, el ministro Arturo Zaldívar recibirá también, mensualmente, una pensión de 374 mil pesos aprobada por la Suprema Corte, según un acuerdo privado revelado por Lenia Batres. En 2018, se presentó una situación similar con Olga Sánchez Cordero al asumir la titularidad de Segob, pero ella anunció que renunciaba a su salario como funcionaria federal **MÉXICO P. 3**



TERROR. Un exmilitar arrolló a una multitud en Nueva Orleans, EU, lo que provocó 15 muertos y heridos, dos de ellos mexicanos. El Tazón del Azúcar se pospuso para hoy **MÉXICO Y MUNDO P. 4 Y 16**

PLATAFORMAS PAGARÁN ARANCEL DE 19% POR PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN

Apps como Shein, Temu y Amazon deberán cumplir con el impuesto; SAT afirma que no busca recaudar, sino tener "piso parejo" **NEGOCIOS P. 14**



LA RESACA LUEGO DEL GRAN ÉXITO

Basura, horas para desmontar y el cierre de Reforma, fue el saldo que dejó la noche de Año Nuevo tras la presentación de Polymarchs, que congregó a más de 200 mil asistentes **CDMX P. 7**

INICIA EL 2025 CON CONTINGENCIA; PESE A MALA CALIDAD DEL AIRE, LA SUSPENDEN CDMX P. 7

Fiscalía de Guanajuato tiene nueva titular, tras 16 años

Carlos Zamarripa dejó de estar al frente del organismo, en medio de polémicas como el aumento de homicidios dolosos, las críticas por su desempeño y después de solicitar su renuncia al cargo el 30 de septiembre. La gobernadora Libia García anunció el nombramiento provisional de Zucé Anastacia Hernández **ESTADOS P. 10**

HOY ESCRIBE

Enero de 2025 no terminará para México como ha iniciado. El panorama cambiará el 20 de enero con el segundo mandato de Donald Trump y un dato da idea de lo previsible: Todo el personal diplomático en Estados Unidos, del embajador Esteban Moctezuma, su jefe de Oficina Juan Ramón Flores y los 53 cónsules para abajo fue obligado a suspender sus vacaciones de fin de año. **JOSÉ UREÑA PÁGINA 5**



GOBERNADORES 4T CIERRAN FILAS CON SHEINBAUM EN MIGRACIÓN

CLAUDIA BOLAÑOS

RESPALDARON con "firmeza" la posición de la presidenta Sheinbaum en materia migratoria

El fenómeno requiere colaboración para el desarrollo, respeto a la soberanía y defensa de DH, señalan

SE COMPROMETEN a aplicar las políticas migratorias y solidaridad con los paisanos en el extranjero. **P. 4**

TRAS 15 AÑOS, POR FIN SE VA FISCAL DE GUANAJUATO P. 7



Cortesía

SEGÚN EL SECRETARIADO DE SEGURIDAD, Guanajuato cuenta con 10.4% de homicidios dolosos del país.

ENTRÓ EN VIGOR NUEVO SALARIO MÍNIMO EN LA REPÚBLICA P. 11

12 por ciento, el incremento del salario mínimo, pasará de 248.93 a 278.80 pesos diarios

MÉXICO APLICA ARANCEL DE 19% A PRODUCTOS IMPORTADOS DE AMAZON, TEMU Y SHEIN P. 6

SUSPENDEN PRIMERA CONTINGENCIA AMBIENTAL EN NORESTE DEL VALLE DE MÉXICO P. 9



Cuartoscuro

OLA DE AUTOMÓVILES CHINOS INUNDA EL MERCADO AUTOMOTRIZ MEXICANO P. 11



"ATAQUE TERRORISTA" DEJA 15 MUERTOS EN NUEVA ORLEANS

2 MEXICANOS ENTRE LAS VÍCTIMAS NO FATALES. Durante la madrugada de ayer miércoles (3:15 horas), un exmilitar estadounidense y presunto seguidor de ISIS embistió con un vehículo a un grupo de gente que celebraba la llegada del año nuevo causando la muerte a 15 personas e hiriendo al menos a 35, entre éstas a 2 mexicanos. Autoridades de EU informaron que investigan si la explosión ayer de una camioneta Cybertruck de Tesla frente al Hotel Trump de Las Vegas tiene vinculación con el "ataque terrorista" en Nueva Orleans. En tanto, Donald Trump, presidente electo de EU, aprovechó los hechos violentos para arremeter contra los inmigrantes. **Foto: AFP. Pág. 13**

► **SHEINBAUM CONDENA ATAQUE; SE SOLIDARIZA CON VÍCTIMAS P. 13**



P. 12

EN LA UNITED CUP, DE EQUIPOS MIXTOS, EN AUSTRALIA

Lleva Gauff a EU a las Semifinales

EFE



P. 3

LE GUSTA EL PROYECTO DE BOTAFOGO

¿CAERÁ EN LA TENTACIÓN?

ANDRÉ JARDINE YA SE REUNIÓ CON LAS CABEZAS DEL CAMPEÓN DE LA LIBERTADORES: LOS MEDIOS LOCALES DESTACAN EL CUANTIOSO PAGO QUE HARÍAN AL AMÉRICA

REQUIEREN RESPUESTA

Última llamada azul por Chiquete

La Máquina Cementera insiste a Chivas por el traspaso del defensor y presenta nuevo plan de pagos.



P. 4

INICIA AVENTURA

Viaja hoy el Chino hacia Bélgica

Se someterá a los exámenes médicos de rigor y firmará un contrato que lo vinculará al Anderlecht hasta 2028



P. 5

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 2
DE ENERO DE 2025
NUMERO 26,933 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

POR VAIVENES ECONÓMICOS

En peligro megaobras del sexenio

AIDA RAMÍREZ

La falta de participación de la iniciativa privada en las grandes obras de infraestructura que planea el gobierno federal para los próximos años pone en riesgo su ejecución, pues estará sujeta a los vaivenes de la economía y factores externos, según estimó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que sugiere que se establezcan asociaciones público privadas, para hacer frente al reto que representa atraer inversiones con la perspectiva del nearshoring. Entre los principales proyectos está la construcción de los trenes de pasajeros a Querétaro y a Pachuca, y su extensión hasta la frontera norte, además de diversas carreteras nuevas. **Pág. 24**

ATENTADO TERRORISTA

Dos mexicanos heridos en Nueva Orleans

La cancillería informó que dos compatriotas fueron víctimas del atropellamiento masivo ocurrido en Luisiana, donde murieron al menos 15 personas. **Pág. 27**

INSTAGRAM LEO DAN OFICIAL



LUTO EN LATINOAMÉRICA

Muere el cantautor argentino Leo Dan

Tenía 82 años y la sencillez de sus letras, su origen humilde y su calidad humana fue lo que lo acercó al gran público. **Pág. 29**

ESCRIBEN

Juan Velediaz **Pág. 20**

Pedro Peñaloza **Pág. 26**

Ricardo Monreal **Pág. 26**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

www.camaradiputados.gob.mx


**LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

"Quienes nunca han actuado con un verdadero compromiso democrático difícilmente se comportarán de manera distinta"

|A16|

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Poder sin controles

"El poder corrompe; el poder absoluto corrompe absolutamente"

-Lord Acton

2024 pasará a la historia como el año en el que el morenismo, abusando de una mayoría inconstitucional, del chantaje, la extorsión y la compra de voluntades, concretó el desmantelamiento de las instituciones de control del poder que nos definían como una democracia constitucional.

Por su parte, 2025 será el primer año, luego de las tres décadas que duró nuestro breve interludio democrático, en el que el gobierno podrá ejercer su autoridad sin contrapesos ni controles institucionales reales. Ello, en particular, ahora que la división de poderes, como el mecanismo fundamental para controlar el poder y sus abusos, existirá solo en el papel y no en los hechos, tal como ocurrió durante el gobierno autoritario que se forjó al cabo de la Revolución y que prevaleció durante buena parte del siglo pasado.

¿Cómo ejercerá su poder el oficialismo ahora que ya no tiene límites ni

diques institucionales que acoten su ejercicio? ¿Claudia Sheinbaum como presidenta, por un lado, y la mayoría avasallante que el morenismo ostenta en el Congreso federal y en la mayoría de los legislativos estatales, por el otro, ejercerán un poder mesurado, racional, ponderado y respetuoso de las posturas diferentes? ¿No habrá un uso abusivo del poder que detentan a pesar de que, con el renovado diseño institucional que vertiginosamente redibujaron en apenas unos cuantos meses, nada puede impedirselo? ¿Nos equivocamos quienes anticipamos una etapa oscura para los derechos y las libertades democráticas ahora que sus mecanismos de garantía han sido demolidos?

Nadie puede anticipar con certeza lo que va a ocurrir en el futuro inmediato, pero hay tres razones que hacen pensar lo peor.

La primera razón es que el poder político jamás en la historia se ha contenido por sí mismo. Me gusta decir que el poder es como el agua (recordando siempre que Héctor García Olvera, un entrañable profesor de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, solía decir en sus clases de hidráulica que "el agua es cabrona"), por eso ocupa todos los espacios que



se le abren. Esa es precisamente la razón por la que el constitucionalismo moderno se funda en la premisa de que al poder hay que regularlo, limitarlo y controlarlo. Pretender que el poder se va a autocontener es, simple y sencillamente, una inocentada. Nunca ha ocurrido ni va a ocurrir

La segunda razón tiene que ver con el hecho de que, quienes hoy detentan el poder, son personajes que en los años recientes (y a lo largo de sus respectivas historias políticas personales) han cometido todo tipos de abusos y recurrido a las peores estrategias y prácticas políticas. Pretender que los que hoy presiden las Cámaras del Congreso, dirigen a las bancadas del oficialismo y ocupan cargos clave en el gobierno federal y en muchos gobiernos estatales, ahora que tienen la posibilidad de ejercer un poder sin límites van a comportarse como demócratas (o sea, como lo que nunca han sido) resulta ridículo. Quienes nunca han actuado con un verdadero compromiso democrático, difícilmente se comportarán de manera distinta ante la falta de controles y frenos institucionales.

Y finalmente, la tercera razón es que el morenismo se ha caracterizado por ser un movimiento que, bajo la falsa bandera de ser de izquierda y de perseguir la justicia social, en realidad ha tenido como únicas pre-

¿Ejercerán un poder medido, racional, ponderado y respetuoso de las posturas diferentes?

tensiones las de alcanzar el poder, concentrar su ejercicio y hacer lo que sea necesario para no perderlo. Esa es su verdadera esencia, misma que se desplegó en toda su plenitud el año pasado para apropiarse de la Constitución y modelarla a su modo y voluntad diseñando un sistema político sin contrapesos para el gobierno y el poder que éste ejerce, es decir, un Estado autoritario.

Tomando en cuenta lo anterior, ¿por qué ahora, que el morenismo ha conseguido su verdadero objetivo tendría que actuar de manera distinta?

La batalla por recuperar a la democracia constitucional va a ser ardua y complicada. En ese camino, me temo, aún está por verse la peor faceta autoritaria del régimen (su verdadera cara) y habrá que enfrentarla con decisión, constancia y valentía (condiciones sin las cuales ningún esfuerzo democrático ha tenido éxito en la historia). Por eso, más nos vale enfrentar al poder con realismo y no con la falsa ilusión de que éste tiene un rostro bueno y bondadoso como algunos pretenden. ●

Investigador del IJ-UNAM.



TERCERO INTERESADO



**POR CARLOS
TERCERO**

ARTICULISTA Y ANALISTA
DE LA REALIDAD NACIONAL
3RDINTERESADO
@GMAIL.COM

2025 - EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XXI

Comienza el año dos mil veinticinco y con él llega un punto de reflexión significativo: el primer cuarto del siglo veintiuno.

Este marco temporal no es solo una medición del tiempo, sino también una oportunidad para mirar hacia atrás, evaluar los acontecimientos que han moldeado nuestra historia reciente y trazar un camino hacia un futuro que todos esperamos mejor.

En esta primera etapa del siglo, México ha sido testigo de profundos cambios políticos, sociales y culturales, cuyo análisis y registro será sin duda un periodo de estudio y referencia del devenir histórico contemporáneo en el que han transcurrido transformaciones que caracterizan los primeros cinco lustros del Siglo XXI; desde la alternancia en el poder hasta la consolidación de movimientos sociales, el país ha sido un laboratorio de cambios sociales, desarrollo democrático y desafíos institucionales.

Sin embargo, también hemos presenciado momentos de incertidumbre, polarización y descontento social, que nos recuerdan la importancia de aprender de nuestros errores históricos para no repetirlos, para hacer a un lado los aspectos negativos y evitar su recurrencia.

El fortalecimiento de la sociedad y su vinculación con la vida pública, paralelamente al auge de las redes sociales, han jugado un papel crucial en visibilizar problemáticas y exigir cambios, recordándonos que la participación activa es esencial para construir mejores comunidades, una mejor sociedad y con ello un mejor país.

Desde siempre, la humanidad ha tenido una fascinación por el transcurrir del tiempo, sus etapas y ciclos, como mediciones que se constituyen en un intento por dar sentido a la existencia y encontrar puntos de referencia para la memoria y el cambio.

Al transcurrir este cuarto de siglo, recapitar sobre cómo hemos utilizado el tiempo como herramienta para avanzar, invita a una pausa que evite estancarnos o, peor aún, retroceder.

Si bien el pasado está lleno de lecciones y advertencias, es también motivo de inspi-

ración para el futuro. La historia nos enseña que, aunque los ciclos puedan repetirse, también podemos transformarlos a través de la acción consciente que el análisis y aprendizaje permiten.

México tiene frente a sí la oportunidad para consolidarse como una sociedad más próspera, equitativa y justa; pero ello requiere no solo de políticas públicas efectivas, sino también de una corresponsabilidad más firme entre sociedad y gobierno, de un cambio cultural que intente al menos seguirle el paso a la acelerada evolución digital, revalorando el valor de la educación como factor clave en este proceso, que requiere igualmente de una ciudadanía de pensamiento crítico y comprometida para superar el desafío, teniendo como prioridad el combate a la desigualdad, pues a pesar de que se han logrado avances en la reducción de la pobreza, las brechas económicas y sociales persisten, propiciando injusticia y tensiones que ponen en riesgo la cohesión social.

Asimismo, un futuro sostenible también implica cuidar nuestros recursos naturales con especial énfasis en el manejo y administración del agua y, un desarrollo más armónico con el medio ambiente.

Es crucial fomentar la participación social, la unidad y el diálogo para sobreponerse a un entorno cada

vez más polarizado, potenciando la capacidad de escuchar y colaborar con cada uno de los actores y sectores del conglomerado social dado que, los retos que enfrentamos son complejos y multidimensionales y, solo podremos superarlos trabajando juntos, más allá de las diferencias ideológicas, culturales, religiosas o políticas.

El primer cuarto del siglo XXI deja ya, un legado compuesto por logros que celebrar y errores que evitar; pero, sobre todo, nos ofrece la posibilidad de reflexionar y actuar para recalibrar el rumbo, aprendiendo de las lecciones del pasado para construir un mejor futuro, con optimismo y determinación para enfrentar los desafíos por venir y trazar un camino hacia el México que todos anhelamos.

Este 2025 no es solo el cierre de un ciclo; es también el comienzo de nuevas oportunidades para transformar nuestra historia y redefinir el rumbo de las próximas generaciones. Hago votos para que, igualmente, sea ocasión de salud y prosperidad. Feliz Año Nuevo.

El fortalecimiento de la sociedad y su vinculación con la vida pública, paralelamente al auge de las redes sociales, han jugado un papel crucial en visibilizar problemáticas y exigir cambios, recordándonos que la participación activa es esencial para construir mejores comunidades, una mejor sociedad y con ello un mejor país





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



morena

NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA
DIPUTADA FEDERAL



PAN

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



VERDE

REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PT

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



PRD

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL



MOVIMIENTO
CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Monreal reafirma compromiso legislativo para 2025; asegura que la productividad estará enfocada en el interés nacional



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que en el 2025 “la productividad legislativa será en razón del interés nacional”, y no de intereses personales o de grupo.

En un mensaje en redes sociales indicó que “lo que al país le urge es lo que vamos a hacer. Tenemos una carga de trabajo pesada, pero actuaremos con responsabilidad, con sensibilidad y, sobre todo, muy apegados al interés nacional”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		02-01-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El líder parlamentario anotó que 2025 “será un buen año para las mexicanas y los mexicanos. La conducción del país está en buenas manos. La presidenta Claudia Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, por su sensibilidad, por el amor a su Patria”.

Por ello, enfatizó, “nos da mucha confianza a los legisladores, que seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población, del pueblo de México.

“Esa es nuestra responsabilidad y ese es nuestro compromiso”, remató Monreal Ávila, luego de desear un buen año 2025 para las mexicanas y los mexicanos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/monreal-reafirma-compromiso-legislativo-para-2025-asegura-que-la-productividad-estara-enfocada-en-el-interes-nacional/>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA BOCA NACIONAL

2

2/1/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESFUERZO. El diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que en el 2025 “la productividad legislativa será en razón del interés nacional. Actuaremos con responsabilidad, con sensibilidad y, sobre todo, muy apegados al interés nacional”.

— De la Redacción



En 2025, Morena legislará en beneficio del pueblo, no de un grupo o facción: Monreal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que su bancada continuará en 2025 la construcción de leyes en beneficio del pueblo y del interés nacional, no de un grupo o facción, ni de intereses económicos determinados.



“Comenzamos 2025 con optimismo y compromiso. Respaldando al gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, las y los legisladores trabajaremos en leyes que beneficien al pueblo, no a intereses particulares. Nuestro compromiso es con el interés nacional”, dijo el legislador.

En un mensaje con motivo del año nuevo, Monreal auguró un buen 2025 para los mexicanos, pues, dijo, la conducción del país está en buenas manos y la presidenta Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, sensibilidad y amor a la patria.



“Eso nos da mucha confianza a los legisladores que seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o de una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población, del pueblo de México”, remarcó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados sostuvo que la productividad legislativa en 2025 será en razón del interés nacional: “lo que al país le urge es lo que vamos a hacer, es el compromiso que hacemos contigo”. Afirmó que el Congreso de la Unión tiene por delante una pesada carga de trabajo, pero ofreció actuar con responsabilidad y sensibilidad, y sobre todo, “muy apegados al interés nacional”.

Monreal expresó su deseo de un buen año 2025 para las mexicanas y los mexicanos. Entre los proyectos legislativos pendientes para 2025 destacan las reformas a la Ley del Infonavit para que el organismo pueda disponer de 2.4 billones de ahorro de los trabajadores, con el fin de destinarlos a la construcción de vivienda social.

La mayoría parlamentaria de Morena prevé igualmente discutir una nueva reforma electoral y las reformas en materia de austeridad, así como las iniciativas que presentaría la presidenta Sheinbaum para cancelar la reelección de legisladores y alcaldes, y prohibir el cultivo de maíz transgénico en México.

Comenzamos 2025 con optimismo y compromiso. Respaldando al gobierno encabezado por la presidenta @Claudiashein, las y los legisladores trabajaremos en leyes que beneficien al pueblo, no a intereses particulares. Nuestro compromiso es con el interés nacional. ¡Feliz año nuevo!
pic.twitter.com/Ht5sjZVNNZ — Ricardo Monreal A. (@RicardoMonrealA)
January 1, 2025

<https://www.milenio.com/politica/ricardo-monreal-2025-morena-legislara-beneficio-pueblo>



Leyes, en beneficio del pueblo: Monreal

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que su banca continúa en este año con la construcción de leyes en beneficio del pueblo y del interés nacional, no de un grupo o facción.

“Comenzamos 2025 con optimismo y compromiso. Respaldo al gobierno encabezado por la presidenta Claudia

Sheinbaum, los legisladores trabajaremos en leyes que beneficien al pueblo, no a intereses particulares. Nuestro compromiso es con el interés nacional”, dijo.

En un mensaje, Monreal auguró un buen 2025 para los mexicanos, pues, aseguró, la conducción del país está en buenas manos.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados sostuvo que la productividad legisla-

tiva será en razón del interés nacional: “Lo que al país le urge es lo que vamos a hacer, es el compromiso que hacemos contigo”.

Reconoció que el Congreso tiene por delante una “pesada” carga de trabajo, pero ofreció actuar con responsabilidad y sensibilidad, y sobre todo “muy apegados al interés nacional”.

Por separado, el vocero de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila, afirmó que las reformas constitucionales de la 4T no son un capricho, sino un mandato del pueblo que exige cambios profundos.

Por ello, advirtió, que la mayoría morenista continuará con “la

agenda de transformación” para combatir el nepotismo, prohibir la reelección y blindar los procesos de adquisiciones y obra pública contra la corrupción.

Ávila rechazó los cuestionamientos de quienes califican las reformas constitucionales aprobadas como un acto de “hiperpresidencialismo”.

“Quienes nos atacan lo hacen porque defienden privilegios y agendas ajenas al interés de la mayoría. Estas reformas no son caprichos, son un mandato claro del pueblo que exige cambios profundos, no discursos vacíos”.

También respondió a las voces que critican la rapidez con que Morena y aliados aprobaron las reformas a la Constitución en solo 100 días: “Nos acusan de legislar rápido, pero se olvidan de que llevamos décadas de rezago”. —

ASÍ LO DUO



“Trabajaremos en leyes que beneficien al pueblo, no a intereses particulares. Nuestro compromiso es con el interés nacional”

Ricardo Monreal

Líder de Morena en San Lázaro



MONREAL PROMETE AGENDA LEGISLATIVA CENTRADA EN EL INTERÉS NACIONAL

EL COORDINADOR de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, aseguró que la productividad legislativa en 2025 estará orientada al interés nacional, dejando de lado intereses personales o de grupo, en un mensaje que destacó su compromiso con el bienestar de las y los mexicanos.

A través de sus redes sociales, Monreal destacó que el enfoque del trabajo legislativo será atender las necesidades más urgentes del país. "Lo que al país le urge es lo que vamos a hacer. Tenemos una carga de trabajo pesada, pero actuaremos con responsabilidad, sensibilidad y siem-



Aseguró que su compromiso es el bienestar de los mexicanos. **Cuartoscuro**

pre apegados al interés nacional", declaró.

El legislador expresó confianza en la conducción del país bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, a quien elogió por su firmeza,

sensibilidad y amor por México. "2025 será un buen año para las mexicanas y los mexicanos. La conducción del país está en buenas manos", afirmó.

Monreal enfatizó que el trabajo legislativo estará dirigido a beneficiar directamente a la población, evitando favorecer a grupos o intereses económicos específicos. "Nuestra responsabilidad y compromiso es construir leyes que respondan a las necesidades de México", subrayó.

El mensaje concluyó con un deseo de prosperidad para 2025, reiterando el compromiso de Morena con el bienestar y desarrollo del país.

Redacción ContraRéplica

En 2025 habrá leyes en favor de México, y no de grupos de interés, dice Monreal



El coordinador de los diputados de Morena y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, saludó el Año Nuevo con el anuncio de reformas legales que le urgen a México, en favor de sus habitantes, no de intereses de grupos de interés, y pidió a los mexicanos tener confianza porque el país está en buenas manos, en la presidenta Claudia Sheinbaum.

Monreal Ávila enfatizó que la productividad legislativa será en razón del interés nacional. “Lo que al país le urge es lo que vamos a hacer, es el compromiso que hacemos contigo”.

“Hoy inicia el año 2025. Auguro que será un buen año para los mexicanos y las mexicanas. La conducción del país está en buenas manos. La presidenta

Claudia Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, por su sensibilidad y amor por su patria”, destacó el zacatecano.

El líder parlamentario de la mayoría en la Cámara de Diputados dijo que en el Congreso de la Unión se tiene una carga de trabajo pesada, pero aseguró que en Morena actuarán con sensibilidad y, sobre todo, “muy apegados al interés nacional; esa es nuestra responsabilidad y ese es nuestro compromiso”.

Señaló que el liderazgo de la titular del Ejecutivo les da mucha confianza a los legisladores, para seguir construyendo leyes en beneficio de la población y no de un grupo o una facción.

“La Presidenta Claudia Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, por su sensibilidad y por su amor a su patria y eso nos da mucha confianza a los legisladores que seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población del pueblo de México”, indicó.

Pidió a la población a tener confianza de que en este 2025 la productividad del legislativo será en razón del interés nacional.

“Lo que al país le urge, es lo que vamos a hacer es el compromiso que hacemos contigo”, anunció a través de un video desde la Cámara de Diputados, que regresará a sesiones ordinarias en febrero próximo.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2025/01/01/en-2025-habra-leyes-que-en-favor-de-mexico-y-no-de-grupos-de-interes-dice-monreal/>



En 2025 van leyes a favor de México, y no de grupos de interés: **Monreal**



Ricardo Monreal, coordinador de Morena y de la Jucopo, aseguró que el país está en buenas manos con el liderazgo de Claudia Sheinbaum.

Reitera la buena conducción del país en manos de la presidenta Claudia Sheinbaum

Eloísa Domínguez
nacionol@cronica.com.mx

El coordinador de los diputados de Morena y de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, Ricardo Monreal, saludó el Año Nuevo con el anuncio de reformas legales que le urgen a México, en favor de sus habitantes, no de intereses de grupos de interés, y pidió a los mexicanos tener confianza porque el país está en buenas

manos, en la presidenta Claudia Sheinbaum.

Monreal Ávila enfatizó que la productividad legislativa será en razón del interés nacional. “Lo que al país le urge es lo que vamos a hacer, es el compromiso que hacemos contigo”.

“Hoy inicia el año 2025. Auguro que será un buen año para los mexicanos y las mexicanas. La conducción del país está en buenas manos. La presidenta Claudia Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, por su sensibilidad y amor por su patria”, destacó el zacatecano.

El líder parlamentario de la mayoría en la Cámara de Diputados dijo que en el Congreso de la Unión se tiene una carga de trabajo pesada, pero aseguró que en Morena actuarán con sensibilidad y, sobre todo, “muy apegados al interés nacional; esa es nuestra responsabilidad y ese es nuestro compromiso”.

Señaló que el liderazgo de la titular del Ejecutivo les da mucha confianza a los legisladores, para seguir construyendo leyes en beneficio de la población y no de un grupo o una facción.

“La Presidenta Claudia Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, por su sensibilidad y por su amor a su patria y eso nos da mucha confianza a los legisladores que seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población del pueblo de México”, indicó.

Pidió a la población a tener confianza de que en este 2025 la productividad del legislativa será en razón del interés nacional.

“Lo que al país le urge, es lo que vamos a hacer es el compromiso que hacemos contigo”, anunció a través de un video desde la Cámara de Diputados, que regresará a sesiones ordinarias en febrero próximo. ●

Ricardo Monreal pide confianza: “las leyes serán aprobadas en beneficio de la población”



Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados pidió un voto de confianza a los legisladores al asegurar que las leyes que se aprobarán durante el 2025 serán en beneficio de la población.

“Ten confianza, este 2025 la productividad legislativa será en razón del interés nacional, lo que al país le urge es lo que vamos a hacer, es el compromiso que hacemos contigo”.

Al afirmar que “la conducción del país está en buenas manos con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que se ha destacado por su firmeza, sensibilidad, por el amor a su patria” dijo que eso también les permite tener confianza a los legisladores “de que seguiremos caminando y construyendo leyes en beneficio de la población y no en beneficio de un grupo o una



facción o de intereses económicos determinado sino en favor de la población del pueblo”.

Monreal Ávila señaló que en el Congreso de la Unión “tenemos una carga de trabajo pesado”, sin embargo, se comprometió, en nombre de los legisladores a actuar con responsabilidad, sensibilidad y, “sobretudo muy apegada al interés nacional.Esa es nuestra responsabilidad y ese es nuestro compromiso”, concluyó.

<https://ovaciones.com/ricardo-monreal-pide-confianza-las-leyes-seran-aprobadas-en-beneficio-de-la-poblacion/>



Pide Monreal voto de confianza a legisladores

PILAR MANSILLA

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados pidió un voto de confianza a los legisladores al asegurar que las leyes que se aprobarán durante el 2025 serán en beneficio de la población.

“Ten confianza, este 2025 la productividad legislativa será en razón del interés nacional, lo que al país le urge es lo que vamos a hacer, es el compromiso que hacemos contigo”.

Al afirmar que “la conducción del país está en buenas manos con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que se ha destacado por su sensibilidad, por el amor a su patria” dijo que eso también les permite tener confianza a los legisladores “de que seguiremos caminando y construyendo leyes en beneficio de la población y no en beneficio de un grupo o una facción.



Augura **Monreal** buen año para México

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

RICARDO MONREAL Ávila, líder de Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que este nuevo año 2025 será un buen año para México bajo la conducción y liderazgo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Lo anterior a través de un mensaje en su cuenta de X.

“Hoy inicia el año 2025. Auguro que será un buen año para los mexicanos y las mexicanas. La conducción del país está en buenas manos. La Presidenta Claudia Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, por su sensibilidad y amor por su patria”, sostuvo.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) señaló que el liderazgo de la titular del Ejecutivo



Foto: Cuartavideo

EL PRESIDENTE de la Jucopo, Ricardo Monreal, en sesión el 11 de diciembre.

les da mucha confianza a los legisladores para seguir construyendo leyes en beneficio de la población y no de un grupo.

“La Presidenta Claudia Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, por su sensibilidad y por su amor a su patria, y eso nos da mucha confianza a los legisladores.

Seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población del pueblo de México”, indicó.

En ese tenor, el diputado instó a la población a tener confianza de que en este 2025 la productividad del Legislativo será en razón del interés nacional.

“Lo que al país le urge, es lo que vamos a hacer, ese es el compromiso que hacemos contigo”.

Por último, adelantó que en el Congreso de la Unión se tiene una carga de trabajo pesada, pero dejó claro que se actuará con responsabilidad: “actuaremos con sensibilidad y, sobre todo, muy apegados al interés nacional; esa es nuestra responsabilidad y ese es nuestro compromiso”.



Vienen leyes en beneficio del interés nacional y no de facciones; Monreal



Morena arrancará el año 2025, construyendo leyes en beneficio del interés nacional y no de grupos particulares o de una facción.

Así lo señaló el coordinador de la mayoría parlamentaria, **Ricardo Monreal Ávila**, y dijo que la carga legislativa es pesada, pero que se actuará con responsabilidad, por el interés nacional y no de una facción.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política, JUCOPO, Ricardo Monreal Ávila, pidió a los mexicanos tener confianza, porque el país está en



buenas manos. Y finalmente deseó un feliz año, 2025, para todos los mexicanos.

<https://enfquenoticias.com.mx/vienen-leyes-en-beneficio-del-interes-nacional-y-no-de-facciones-monreal/>



2025 SERÁ UN BUEN AÑO PARA MÉXICO; LA CONDUCCIÓN DEL PAÍS ESTÁ EN BUENAS MANOS: MONREAL



El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que este nuevo año 2025 que comienza, será un buen año para México bajo la conducción y liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Lo anterior a través de un mensaje publicado en sus redes sociales.

“Hoy inicia el año 2025. Auguro que será un buen año para los mexicanos y las mexicanas. La conducción del país está en buenas manos. La presidenta



Claudia Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, por su sensibilidad y amor por su patria”, sostuvo.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), señaló que el liderazgo de la titular del Ejecutivo les da mucha confianza a los legisladores, para seguir construyendo leyes en beneficio de la población y no de un grupo o una facción.

“La Presidenta Claudia Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, por su sensibilidad y por su amor a su patria y eso nos da mucha confianza a los legisladores que seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población del pueblo de México”, indicó.

En ese tenor, el diputado instó a la población a tener confianza de que en este 2025, la productividad del legislativa será en razón del interés nacional. “Lo que al país le urge, es lo que vamos a hacer es el compromiso que hacemos contigo”.

Por último, adelantó que en el Congreso de la Unión se tiene una carga de trabajo pesada, pero dejó claro que se actuará con responsabilidad, “y actuaremos con sensibilidad y sobre todo muy apegados al interés nacional; esa es nuestra responsabilidad y ese es nuestro compromiso”, apuntó.

<https://lineapolitica.com/2025-sera-un-buen-ano-para-mexico-la-conduccion-del-pais-esta-en-buenas-manos-monreal/>



En 2025, Morena legislará en beneficio del pueblo, no de un grupo o facción: Monreal

Historia de Fernando Damián • 14 h •  2 minutos de lectura



El coordinador de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, afirmó que su bancada continuará en **2025** la construcción de leyes en **beneficio del pueblo** y del **interés nacional**, no de un grupo o facción, ni de intereses económicos determinados.

“Comenzamos **2025** con optimismo y compromiso. Respaldando al gobierno encabezado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, las y los legisladores trabajaremos en leyes que beneficien al pueblo, no a intereses particulares. Nuestro compromiso es con el interés nacional”, dijo el legislador.

En un mensaje con motivo del año nuevo, **Monreal** auguró un buen **2025** para los mexicanos, pues, dijo, la conducción del país está en buenas manos y la presidenta **Sheinbaum** se ha destacado por su firmeza, sensibilidad y amor a la patria.

“Eso nos da mucha confianza a los legisladores que seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o de una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población, del pueblo de **México**”, remarcó.

El también presidente de la **Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados** sostuvo que la productividad legislativa en **2025** será en razón del interés nacional: “lo que al país le urge es lo que vamos a hacer, es el compromiso que hacemos contigo”.



Afirmó que el **Congreso de la Unión** tiene por delante una pesada carga de trabajo, pero ofreció actuar con responsabilidad y sensibilidad, y sobre todo, “muy apegados al interés nacional”.

Monreal expresó su deseo de un buen año **2025** para las mexicanas y los mexicanos.

Entre los proyectos legislativos pendientes para **2025** destacan las reformas a la *Ley del Infonavit* para que el organismo pueda disponer de 2.4 billones de ahorro de los trabajadores, con el fin de destinarlos a la construcción de **vivienda social**.

La mayoría parlamentaria de **Morena** prevé igualmente discutir una nueva reforma electoral y las reformas en materia de austeridad, así como las iniciativas que presentaría la presidenta **Sheinbaum** para cancelar la reelección de legisladores y alcaldes, y prohibir el cultivo de maíz transgénico en **México**.

[En 2025, Morena legislará en beneficio del pueblo, no de un grupo o facción: Monreal](#)



Cuáles son algunas propuestas de ley o nuevas reformas que se mantendrán en el sexenio de Claudia Sheinbaum

Nuevas iniciativas se discutirán en el actual Gobierno, además de que ya se aprobaron 14 de las 18 reformas del Plan C de AMLO

Por **Claudia Flores**

01 Ene, 2025 06:00 a.m. MX



Guardar



Claudia Sheinbaum Pardo fue reconocida por convertirse en la primera mujer en llegar a la Presidencia de México. (Jovani Pérez | Infobae México)

El año 2025 vendrá cargado de nuevas propuestas y el inicio de la discusión de varias reformas de ley, que de acuerdo con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, presentará el próximo periodo legislativo.

Incluso, ya fueron aprobadas **14 de las 18 reformas** del llamado **Plan C**, aquellas que fueron impulsadas por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, todavía faltan por aprobar algunas como la del maíz transgénico, así como la iniciativa de la atención médica universal y gratuita, además de la de la austeridad republicana y electoral (plantea que ningún funcionario ganará más que la Presidenta o Presidente de México), la cual sigue en análisis, ya que los congresistas van a replantear, ya que hubo algunos desacuerdos.

Incluso, Claudia Sheinbaum recordó el sábado 28 de diciembre, que se prevé una modificación a las leyes y una serie de cambios a la Constitución, para conseguir la aprobación de algunas iniciativas.

Mientras que, **Ricardo Monreal**, coordinador del partido del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, informó que aún faltan varias leyes reglamentarias que quieren deliberar, pues son entre 40 a 50, para que puedan ser analizadas, discutidas y en su caso, aprobadas entre febrero y marzo.



Sin embargo, destacó que **la prioridad será discutir las cuatro reformas constitucionales que restan de AMLO**. Luego ya vendrán las iniciativas impulsadas por la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

¿Cuáles son algunas propuestas o nuevas reformas que se mantendrán en el sexenio de Claudia Sheinbaum?

De las reformas que apenas se encaminan son:

La **Ley Infonavit**: reforma que beneficiará a los trabajadores para adquirir un hogar de una forma más sencilla.

Reforma contra reelección y nepotismo: en este caso se evitará la reelección en algunos cargos de elección popular, pues hay candidatos de algunos partidos que se reeligen en el cargo; sin embargo, la iniciativa estará acompañada de una propuesta para termine con el **nepotismo**, es decir, contratación de amigos y familiares en algunos organismos públicos.

Propuesta de igualdad sustantiva, perspectivas de género, derecho de las **mujeres** a una vida libre de violencia y eliminar la brecha salarial por razones de género.

Por su parte, se dio luz verde a la aprobación del **Art.21**, para fortalecer y dar facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad federal.

Se lanzó además la reforma para crear la **Secretaría de las Mujeres**, la Secretaría de Ciencia y Transformar la Función Pública en Secretaría Anticorrupción.

Se aprobó también la reforma a la Ley de Ingresos y **presupuesto de Egresos 2025**.

Se presentó el voto a favor de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, para **regular el empleo** en materia de plataformas digitales (uber, didi, etc).

Se autorizó también la Ley silla.

A pesar del avance de muchas iniciativas, el camino es largo, y aún faltan algunas por discutir o proponer, tal es el caso de la Ley para reducir la jornada laboral de **48 a 40 horas**, además de la reforma del aguinaldo "digno" o también llamado "doble aguinaldo", el cual buscará pagar esta prestación calculada a 30 días, entre otras.



¿Cuáles fueron las propuestas de AMLO ya autorizadas del Plan C?

Por su parte, como ya se dio a conocer solo se aprobaron 14 de las 18 iniciativas presentadas por AMLO, que son: Reforma al Poder Judicial; reconocimiento de pueblos indígenas y afroamericanos; a la **Guardia Nacional**; blindaje al salario mínimo; **apoyo económico a jóvenes**; y transporte ferroviario.

En materia de vivienda y empresas estratégicas; bienestar; vivienda para las personas **trabajadoras; protección y cuidado animal**; prisión preventiva oficiosa; simplificación orgánica o desaparición de organismos autónomos.

Se destrabaron cambios en materia de protección a la salud o prohibición de vapeadores y de fentanilo y el derecho de trabajadores a la pensión para el retiro.

[Cuáles son algunas propuestas de ley o nuevas reformas que se mantendrán en el sexenio de Claudia Sheinbaum - Infobae](#)



Plan C de AMLO marcará la agenda del Congreso en 2025

En los tres primeros meses del nuevo sexenio, la LXVI Legislatura aprobó en total 16 reformas constitucionales

Por Omar Tinoco Morales

01 Ene, 2025 03:45 p.m. MX



Guardar



El 5 de febrero de 2024 el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete con 18 reformas constitucionales, cuya aprobación se extenderá a 2025. ¡Crédito: Cuartoscuro

El 30 de septiembre **Andrés Manuel López Obrador** dejó formalmente la presidencia de la República, sin embargo, el paquete de veinte reformas constitucionales y legales que envió al Congreso de la Unión marcó los primeros tres meses del gobierno de su sucesora, **Claudia Sheinbaum**, y se espera que para el 2025 la agenda legislativa continúe al ritmo de las iniciativas obradoristas.

En el primer periodo ordinario de sesiones, **la LXVI Legislatura aprobó en total 16 reformas constitucionales, de las cuales únicamente fueron iniciativa expresa de Sheinbaum Pardo**. Esto quiere decir que las bancadas de la 4T se concentraron en aprobar aproximadamente **el 70% del Plan C de López Obrador**.

Además de los cambios constitucionales pendientes en el **paquete que López Obrador presentó el 5 de febrero de 2024**, los legisladores tienen el reto de concluir las leyes secundarias, o reglamentarias, de todos los cambios a la Carta Magna.

Fue el propio **Ricardo Monreal** quien admitió que los retos para 2025, tanto en la Cámara de Diputados como el Senado de la República **"está concluir con las cuatro reformas constitucionales que restan, así como entre 40 y 50 leyes reglamentarias**, algunas nuevas y otras adecuaciones derivadas de las reformas constitucionales" que fueron aprobadas al final de 2024.



Qué reformas están pendientes del Plan C de AMLO

La **reforma electoral** no fue abordada por los legisladores en los primeros meses de este sexenio, sin embargo, **Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado**, adelantó que la iniciativa se abordará en el segundo semestre de 2025, después de la elección del Poder Judicial.

Del paquete de iniciativas del ex presidente, están pendientes el **acceso universal a la atención médica gratuita y una más en materia de medio ambiente**.

Dentro del llamado Plan C, ya se han concretado la reforma al Poder Judicial, así como disposiciones relacionadas con los derechos de los pueblos indígenas y una modificación que otorga carácter constitucional a los apoyos económicos dirigidos a jóvenes construyendo el futuro.

En materia económica, también se implementaron las iniciativas para un aumento salarial por encima de la inflación y para garantizar el derecho a una vivienda digna.

En términos de infraestructura y energía, el plan incluye el impulso a proyectos ferroviarios y la devolución del carácter público de empresas estratégicas como Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Estos cambios se complementan con la prohibición sobre el uso de vapeadores y el fentanilo, como parte de las acciones relacionadas con la salud pública y adicciones.

Además, se estableció el mando militar sobre la Guardia Nacional, se logró la extinción de siete órganos autónomos y se amplió la lista de delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa. Igualmente, se incluyeron medidas relacionadas con la protección y cuidado animal, como parte de un enfoque integral en distintos sectores sociales.



Reformas 2025: Claudia Sheinbaum impulsa un nuevo capítulo legislativo

Historia de Georgina Balam • 18 h • ⌚ 3 minutos de lectura

El 2025 marca el arranque del periodo legislativo en el que **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, buscará consolidar una visión progresista a través de **reformas clave**. En su agenda figuran iniciativas que complementan el llamado Plan C de Andrés Manuel López Obrador y otras propuestas propias, centradas en justicia social, derechos laborales y fortalecimiento institucional.

El 28 de diciembre, Sheinbaum enfatizó que las reformas pendientes requieren modificaciones a la Constitución y el consenso del Congreso. Por su parte, **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, indicó que se priorizarán las cuatro reformas constitucionales pendientes del Plan C antes de abordar las iniciativas de la presidenta.

Reformas clave en la agenda de Claudia Sheinbaum

1. Reforma a la Ley Infonavit

Esta propuesta busca facilitar el acceso a vivienda para los trabajadores, eliminando trabas burocráticas y reduciendo los costos asociados.

2. Igualdad sustantiva y brecha de género

Sheinbaum impulsará reformas que garanticen:

- Eliminación de la brecha salarial por género.
- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Perspectiva de género en todas las políticas públicas.

3. Reducción de la jornada laboral



Una de las reformas más esperadas es la que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, buscando mejorar la calidad de vida de los trabajadores y fomentar la productividad.

4. Doble aguinaldo o aguinaldo digno

Esta iniciativa propone elevar la prestación mínima de aguinaldo de 15 a 30 días, reflejando un compromiso con la justicia laboral.

Nuevas instituciones y leyes en proceso

Fortalecimiento de instituciones públicas

Entre las reformas más innovadoras se encuentran:

- Creación de la **Secretaría de las Mujeres**, enfocada en igualdad y derechos.
- Transformación de la **Función Pública** en una Secretaría Anticorrupción.
- Facultades ampliadas para la Secretaría de Seguridad Pública en investigación.

Regulación del empleo digital

La reforma a la Ley Federal del Trabajo busca proteger a empleados de plataformas digitales como Uber y Didi, asegurando condiciones laborales dignas.

Propuestas pendientes del Plan C

De las 18 reformas impulsadas por AMLO, 14 ya fueron aprobadas, incluyendo:

- Reforma al Poder Judicial.
- Reconocimiento de pueblos indígenas y afroamericanos.
- Blindaje al salario mínimo.
- Protección a la salud mediante la prohibición de vapeadores y fentanilo.



Las iniciativas restantes, como la atención médica universal, están en revisión, pero representan pilares fundamentales para la visión de continuidad entre los sexenios.

El desafío del consenso político

Aunque Sheinbaum y Morena tienen mayoría en el Congreso, las reformas requieren negociaciones para lograr su aprobación. Ricardo Monreal adelantó que entre febrero y marzo se discutirán más de 40 leyes reglamentarias y las reformas constitucionales restantes, un proceso que será clave para consolidar esta nueva etapa legislativa.

Impacto en los derechos laborales y sociales

[Las reformas propuestas prometen cambios profundos en la vida de los mexicanos.](#) Iniciativas como la reducción de la jornada laboral y el doble aguinaldo podrían marcar un hito en la lucha por la justicia laboral. Por otro lado, la creación de nuevas secretarías refuerza el compromiso con temas como igualdad de género y combate a la corrupción.

[Reformas 2025: Claudia Sheinbaum impulsa un nuevo capítulo legislativo](#)

Anticipa Monreal una carga de trabajo legislativo pesada



El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que en el 2025, que inicia este miércoles, “la productividad legislativa será en razón del interés nacional”.

Mediante un mensaje publicado en redes sociales, el también coordinador de los diputados federales de Morena manifestó que “lo que al país le urge es lo que vamos a hacer. Tenemos una carga de trabajo pesada, pero actuaremos con responsabilidad, con sensibilidad y, sobre todo, muy apegados al interés nacional”.

Por otro lado, afirmó que 2025 “será un buen año para las mexicanas y los mexicanos. La conducción del país está en buenas manos. La presidenta



Claudia Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, por su sensibilidad, por el amor a su Patria”.

Por ello, enfatizó, “nos da mucha confianza a los legisladores, que seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población, del pueblo de México.

“Esa es nuestra responsabilidad y ese es nuestro compromiso”, remató Monreal Ávila, luego de desear un buen año 2025 para las mexicanas y los mexicanos.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/anticipa-monreal-una-carga-de-trabajo-legislativo-pesada/>

Anticipa Monreal una carga de trabajo legislativo pesada



El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, afirmó que en el 2025, que inicia este miércoles, “la productividad legislativa será en razón del interés nacional”.

Mediante un mensaje publicado en redes sociales, el también coordinador de los diputados federales de Morena manifestó que “lo que al país le urge es lo que vamos a hacer. Tenemos una carga de trabajo pesada, pero actuaremos con responsabilidad, con sensibilidad y, sobre todo, muy apegados al interés nacional”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CAPITAL		02-01-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por otro lado, afirmó que 2025 “será un buen año para las mexicanas y los mexicanos. La conducción del país está en buenas manos. La presidenta Claudia Sheinbaum se ha destacado por su firmeza, por su sensibilidad, por el amor a su Patria”.

Por ello, enfatizó, “nos da mucha confianza a los legisladores, que seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población, del pueblo de México”.

“Esa es nuestra responsabilidad y ese es nuestro compromiso”, remató Monreal Ávila, luego de desear un buen año 2025 para las mexicanas y los mexicanos.

<https://www.capitalmexico.com.mx/politica/anticipa-monreal-una-carga-de-trabajo-legislativo-pesada/>



Ricardo Monreal adelanta que en el 2025 el Congreso de la Unión tendrá una “carga de trabajo pesada”

El presidente de la Jucopo en San Lázaro también adelantó que tendrán prioridad iniciativas “en razón del interés nacional”

Por Israel Aguilar Esquivel 01 Ene, 2025 04:28 p.m. MX



Ricardo Monreal habló sobre el programa legislativo de 2025 (REUTERS/Luis Cortes)

En las primeras horas del 2025, tras un año en donde aprobaron la mayoría de las reformas del “plan C” del expresidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), **Ricardo Monreal Ávila** dio a conocer un mensaje con motivo del año nuevo. En un video difundido en sus redes sociales adelantó que el Congreso de la Unión tendrá **considerable carga de trabajo** para este nuevo periodo.

En su cuenta verificada de la red social X, antes Twitter, el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) y presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) en la Cámara de Diputados, aseguró que el 2025 será un buen año para México.

“Este 2025 la productividad legislativa será en razón del interés nacional. Lo que al país le urge es lo que vamos a hacer, es el compromiso que hacemos contigo. **Tenemos una carga de trabajo pesada** pero actuaremos con responsabilidad y actuaremos con sensibilidad y, sobre todo, muy apegados al interés nacional. Esa es nuestra responsabilidad”, dijo en el video difundido en la red social.



Si bien no dio a conocer los proyectos que serán prioritarios durante el año 2025, en días previos, tanto él como la Presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo dieron pistas sobre una de las iniciativas que podría asumir un rol protagónico, por lo menos, durante el primer bimestre de febrero de 2024, es decir la **prohibición del cultivo de maíz transgénico en el país**.

Según dijo **Sheinbaum** Pardo el pasado 21 de diciembre de 2024, será en el mes de febrero cuando en el Congreso de la Unión se discuta la iniciativa que busca la prohibición de la siembra de maíz transgénico en el territorio. Por su parte, **Ricardo Monreal** respaldó la postura de la mandataria:

"Es nuestro derecho tomar decisiones soberanas en materia de alimentación y agricultura. **La prohibición del cultivo de maíz transgénico** no sólo es una medida para proteger nuestra biodiversidad y salud, sino una forma de fortalecer la producción nacional de maíz, apoyar a las y los productores nacionales, promover su diversificación y reducir la dependencia de las importaciones", dijo.

Cabe mencionar que dicha iniciativa fue una de las excluidas intencionalmente del calendario legislativo en 2024, junto con la de pensiones justas y la de materia electoral. En ese sentido, es posible que el grupo parlamentario de **Morena** y sus aliados impulsen la discusión de dichas reformas durante el 2025, así como aquellas que pueda promover **Sheinbaum** Pardo en su carácter de iniciadora de leyes.

[Ricardo Monreal adelanta que en el 2025 el Congreso de la Unión tendrá una "carga de trabajo pesada" - Infobae](#)



2024 fue un año de crecimiento económico y de resultados positivos en empleo y educación: Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que 2024 fue un año desafiante, pero también de crecimiento de la economía y de resultados positivos en los temas de empleo y educación.

En materia económica, dijo, se cierra el año 2024 con un aumento en las reservas internacionales que ascienden a 217 mil millones de dólares, lo cual significa que el Banco de México ha mantenido una política monetaria sólida “que sugiere una estabilidad financiera para el próximo año 2025”.

<https://www.contrareplica.mx/nota-2024-fue-un-ano-de-crecimiento-economico-y-de-resultados-positivos-en-empleo-y-educacion-Monreal-20251136>



Destaca Monreal principales logros económicos del país en 2024, pues tal vez habla de la suya .



En el olvido han quedado las acusaciones del Senador, Adán Augusto López Hernández de irregularidades en el manejo de 150 millones de pesos, en la administración anterior del Senado de la República, dirigida por **Ricardo Monreal**. Pues ahora, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, salió a presumir los principales logros económicos del país en 2024, así como los avances en materia de empleo y educación. Con motivo de fin de año, compartió un video, donde señaló que el año que termina hoy “ha sido desafiante, pero también ha sido un año de crecimiento económico”. El también presidente de la Junta de Coordinación Política mencionó que 2024 concluirá “con un aumento en las reservas internacionales que ascienden a 217 mil millones de dólares, lo cual significa que el Banco ha mantenido una política monetaria sólida y ha logrado aumentar sus reservas internacionales”. En cuanto a la política monetaria, puso de relieve que “el Banco de México ha mantenido su objetivo de promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago”, por lo que “cierra el año con un aumento en sus reservas internacionales y una política monetaria sólida, lo que sugiere una estabilidad financiera para el próximo año 2025”. Por lo que se refiere al empleo, comentó Monreal Ávila, 2024 “cierra con un panorama mixto. Durante los primeros seis meses del año se agregaron 295 mil puestos de trabajo. Cinco entidades (Nuevo León,

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=466375>



RICARDO MONREAL. HABRÁ ESTABILIDAD FINANCIERA EN 2025, CON INFLACIÓN BAJO CONTROL Y MÁS EMPLEOS, SEÑALA. PÁG. 27

RECHAZA "ESCENARIOS CATASTRÓFICOS" DE LA OPOSICIÓN

Prevé Monreal "estabilidad financiera con inflación bajo control" para este año

El líder de Morena en San Lázaro estima que habrá confianza internacional

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Para 2025 "habrá estabilidad financiera", una "inflación bajo control" y un alza en el índice del empleo, aseguró el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

"Lo más importante, tendremos la confianza internacional" en materia de economía y de política social, lo que garantiza una "creciente confianza de la inversión extranjera", sostuvo el legislador federal, y desechó los escenarios "dramáticos y catastróficos" de la oposición de que habrá crisis económica y hasta una "cruel cuesta de enero".

Consideró que, si bien "2024 ha sido un año desafiante, también ha sido un año de crecimiento económico y cierra con un crecimiento en las reservas internacionales de 217 mil 260 millones de dólares, lo que significa que el Banco de México ha mantenido una política monetaria

OPTIMISMO.

Monreal dice que "política social, salud, infraestructura y estabilidad económica nos darán confianza internacional".

sólida y ha logrado aumentar esas reservas internacionales".

De igual manera, "en cuanto a la política monetaria, el Banxico ha mantenido el objetivo de promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago".

"En resumen, si el Banco de México cierra el año con un aumento en sus reservas y una política monetaria sólida, eso sugiere una estabilidad financiera para 2025", remarcó.

Destacó que "la inflación general en México, según el INEGI, pronosticó un cierre en el año 2024 con un aumento de 4.76% anual, esto



Mensaje. Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, ayer.

superó el objetivo del Banxico, que era mantener la inflación dentro del rango de los 3 por ciento".

Y por cuanto hace al tema de empleo, Monreal, en su mensaje de Año Nuevo, explicó que "2024 cierra con un panorama mixto en cuanto al empleo en México. Durante los primeros seis meses del año se agregaron 295 mil 58 puestos de trabajo y cinco estados, Nuevo León, Quintana Roo, Coahuila, Baja California Sur y Querétaro cumplieron con su meta de generación de empleos formales".

En tanto, "los otros 27 estados de la República presentaron un crecimiento anual positivo en el registro de puestos de trabajo". Con todo ello, "México tuvo la tasa más baja de desempleo, por lo que me parece que se ha cumplido con un propósito y un objetivo trazado por el gobierno del expresidente López Obrador y concluido por la presidenta Sheinbaum".

Monreal subrayó que "el tema educativo es clave para la cuarta transformación y aquí tenemos muchas cosas que destacar. El próximo año habrá más becas a la educación secundaria y la política social se fortalece. Este año hubo una atención muy importante a la educación y nación que dedica a la educación mayor presupuesto es nación que va a superar todos sus problemas".

Aseguró que "nuestras próximas reformas serán en beneficio de todos los mexicanos y no de un grupo o de una facción".

"Nuestras próximas reformas serán en beneficio de todos los mexicanos y no de un grupo o de una facción"

RICARDO MONREAL Líder de Morena en San Lázaro



Jornada laboral de 40 horas: ¿Prioridad de Sheinbaum para 2025?

La propuesta figuró como una de las promesas de campaña de la presidenta; estas fueron las bancadas que presentaron las últimas iniciativas sobre el tema

Por **Andrés García S.**

01 Ene, 2025 11:47 a.m. MX



Guardar



Colectivos en pro de la jornada laboral de 40 horas durante la marcha conmemorativa del Primero de mayo, 2024. Crédito: Cuartoscuro

Durante 'La Mañanera' del pasado martes 3 de diciembre, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que hay avances en la iniciativa que busca la aprobación de la jornada laboral de 40 horas a la semana, una de las propuestas que figuró como **promesa de campaña, y que ha experimentado una serie de interrupciones** que han frenado su avance. Hasta el momento no ha habido nuevas declaraciones ni se han vislumbrado avances en este tema.

En aquella conferencia, la mandataria explicó que **en 2025 este tema se empezará a discutir a través de mesas coordinadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**. También recordó que desde que dio lectura a sus 100 compromisos de gobierno –cuando tomó posesión, el pasado 1 de octubre- explicó que esta iniciativa avanzaría gradualmente y por sectores.

Cuatro días antes, el 30 de noviembre, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, declaró no tener conocimiento sobre la fecha tentativa de su discusión en el Pleno y su posterior aprobación. Es importante señalar que en algunas de sus comparecencias ante medios de comunicación, Monreal sugirió que la aprobación de esta medida podría ser un "regalo de Navidad" para la presidenta.



Últimas propuestas presentadas

El último proyecto en pro de la jornada laboral de 40 horas fue presentado el 28 de noviembre por el diputado **Manuel Vázquez Arellano** (Morena) y se sumó a otras previamente propuestas en la misma materia. En una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, el legislador se refirió a los esfuerzos impulsados por los trabajadores, organizaciones y colectivos en los últimos años para establecer una jornada laboral de cinco días con dos más de descanso obligatorio.

El legislador calificó como una **mentira que esta propuesta causaría inflación** –como lo alertaban algunos líderes de sectores empresariales- y remarcó la necesidad de reducir la jornada de trabajo para lograr una distribución real de las tareas de cuidado, crianza y del hogar, “para romper el paradigma neoliberal y heteropatriarcal de asignar labores de cuidado sólo a las mujeres”.

Previamente, en octubre, Movimiento Ciudadano (MC), representado por el diputado **Juan Zavala**, presentó otra iniciativa en esta materia e insinuó supuestas trabas en el proceso. El pasado 18 de diciembre, Zavala aseguró que **a Morena le han faltado excusas para su aprobación** y recordó que desde 2023, el Movimiento Ciudadano presentó la iniciativa para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

“En esta legislatura, la bancada naranja la volvió a presentar en octubre de 2024. **No hay nada que esperar. 40 horas ¡Ya!**”, publicó entonces Zavala en su cuenta de X. En una serie de publicaciones previas en esta misma red social, el diputado naranja ha afirmado que “Morena tiene la mayoría para aprobar la reducción de la jornada laboral, pero sigue postergando lo urgente”, así como posicionamientos constantes en pro de la jornada de 40 horas.

¿Una huelga de hambre?

Antes, la activista María Luisa Luévano **inició una huelga de hambre de 52 horas**, afuera de la Cámara de Diputados -acompañada por la exdiputada Susana Prieto-, sitio donde instaló una casa de campaña el pasado 26 de noviembre para solicitar una reunión con el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal. Pedía que éste le confirmara que la reducción de la jornada laboral era un hecho.

Luévano levantó la huelga el 28 de noviembre, al ser exhortada por el propio Monreal a no poner en riesgo su salud.



Impacto en el país

Esta iniciativa ha causado eco y generado mucha empatía entre el gremio trabajador, pues éste considera que puede mejorar su calidad de vida y permitir más tiempo para la vida familiar.

No obstante, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo **han expresado preocupaciones sobre el impacto en la productividad y los costos operativos.** Según estos organismos, la reforma podría implicar: contratación de personal adicional, incremento en el pago de horas extra y disminución en la competitividad frente a otros países con jornadas laborales más extensas.

¿Y el siguiente paso?

Aunque la iniciativa ya ha avanzado en el Congreso, aún hay detalles que faltan por afinar, como el periodo de transición (determinar plazos para que las empresas adapten sus operaciones), apoyo a Pymes (habrá medidas 'especiales' para mitigar el impacto en pequeñas y medianas empresas) y supervisión (se establecerán esquemas para garantizar el cumplimiento de los pagos de horas extra y los derechos laborales).

[Jornada laboral de 40 horas: ¿Prioridad de Sheinbaum para 2025? - Infobae](#)


**PUBLICA DOF MAYORES ATRIBUCIONES A
SSPC Y PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA**

▶ 9



ES PÚBLICO DECRETO DE LA REFORMA SOBRE LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Por Luis Carlos Silva

Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma sobre prisión preventiva oficiosa.

En el decreto firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum publicado en la edición vespertina del DOF del 31 de diciembre, se oficializa la reforma al segundo párrafo del artículo 19 de la Carta Magna.

Dicha reforma establece que delitos como la extorsión, el tráfico de drogas sintéticas, el contrabando y actividades relacionadas con las "factureras" ahora ameritan prisión preventiva oficiosa en nuestro país.

Lo cierto es que la modificación fue aprobada con 355 votos a favor y 108 en contra en la Cámara de Diputados y declarada constitucional tras ser avalada por 20 legislaturas estatales.

Cabe destacar que la reforma constitucional que amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que encabeza Omar García Harfuch.

A partir de ayer, 1o de enero de 2025 entró en vigor la reforma al párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Reforma al artículo 21 de la Carta Magna.

Es de resaltar que durante la discusión en lo particular del dictamen se aceptaron tres reservas presentadas por el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

Dos de ellas, para excluir del catálogo de delitos graves el narcomenudeo y la defraudación fiscal contemplados en el dictamen.

También se contempla la tercera para establecer que el juez ordenará prisión preventiva oficiosa en el caso de delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

Al respecto, el diputado Monreal Ávila explicó que, en la primera reserva, se pro-

pone excluir del catálogo de delitos graves el narcomenudeo, contemplado en el dictamen, "porque han planteado compañeros del movimiento que le demos un tratamiento social para poder generar condiciones de convivencia pacífica y recobrar, restañar el tejido social, sobre todo en jóvenes".

En tanto, la segunda reserva excluye a la defraudación fiscal como delito grave porque la misma, es aquel uso de maquinación, engaño o manipulación para dejar de cumplir con sus obligaciones fiscales cualquier ciudadano contribuyente; sin embargo, "creemos que en este momento necesitamos unidad nacional".

En la tercera reserva se plantea ampliar la hipótesis de los distribuidores de procesadores químicos y de sustancias químicas esenciales que son las que provocan, producen las drogas sintéticas como el fentanilo y sus derivados que tanto daño están causando en el mundo.

"Es necesario modificar este artículo y que los jueces y juezas no interpreten y no liberen indebidamente a los presuntos delincuentes o a los delincuentes confesos por alguna argucia de carácter técnico-jurídica".

CUANDO SE ESTABLECE LA PRISIÓN PREVENTIVA

De acuerdo a lo publicado por el Diario Oficial de la Federación (DOF), el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente en los casos de extorsión y delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

Para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.



Sin embargo, en el régimen transitorio se expone que, a partir de la entrada en vigor del decreto, se derogan todas las disposiciones que se opongan a su contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

CONGRESO DEBE ARMONIZAR MARCO JURÍDICO

Esta nueva normatividad decretada por el Gobierno Federal establece que en un plazo de ciento ochenta días, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido de dicho decreto.

A su vez, las legislaturas de las entidades federativas deben realizar las adecuaciones normativas necesarias para cumplir con lo previsto en el presente decreto, dentro de los 365 días naturales siguientes a su publicación.

Cabe destacar que el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales en la LXVI Legislatura, deriva de una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo Federal, así como de diversas iniciativas conexas de diputadas y diputados.

También se canalizó al Senado de la República para sus efectos constitucionales, sin embargo, en este decreto hay un Artículo único. Se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 19

El Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos y de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso.

Por lo anterior, el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, extorsión, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esencia-

les, drogas sintéticas, fentanilo y derivados, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

También aplica en el caso de delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, de la salud, del libre desarrollo de la personalidad, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, en los términos fijados por la ley.

Para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.

Fuente: Diario Oficial de la Federación (DOF).



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. de edición del mes: 34 Ciudad de México, marzo 11 de diciembre de 2024

EDICION VESPERTINA

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Economía
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología
Índice en página 91

Foto: DOF



Publican reforma al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó en la edición vespertina de este martes 31 de diciembre el decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, el cual entra en vigor mañana miércoles 1 de enero de 2025.

El pasado 13 de noviembre con mayoría calificada, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, y en lo particular con cambios, el dictamen que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política, en materia de prisión preventiva oficiosa.

*En aquella sesión, durante la discusión en lo particular del dictamen se aceptaron tres reservas presentadas por el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. Dos de ellas, para excluir del catálogo de delitos graves el narcomenudeo y la defraudación fiscal contemplados en el dictamen.*

<https://www.masnoticias.mx/publican-reforma-al-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa/>



Publican en el DOF la reforma sobre prisión preventiva oficiosa

El Diario Oficial de la Federación publicó el decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política, en materia de prisión preventiva oficiosa

Por **Cynthia Salvador**

01 Ene, 2025 05:48 a.m. MX



Guardar



El DOF publica reforma constitucional que amplía catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. (Imagen Ilustrativa Infobae)

El **Diario Oficial de la Federación (DOF)** cerró el año 2024 con la publicación de un decreto que modifica el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución mexicana.

Según lo publicado en su edición vespertina del martes 31 de diciembre de 2024, el decreto que modifica el párrafo segundo del artículo 19 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, relacionado con la **prisión preventiva oficiosa**, entrará en vigor el próximo miércoles **1 de enero de 2025**. Este cambio, aprobado previamente por el Congreso, introduce ajustes significativos en el catálogo de delitos que ameritan esta medida cautelar.

De acuerdo con lo informado, la **Cámara de Diputados** dio luz verde a esta reforma el pasado 13 de noviembre, logrando una mayoría calificada tanto en lo general como en lo particular. Durante la discusión en lo particular, se incorporaron modificaciones relevantes al dictamen original, las cuales fueron propuestas por el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador del **Grupo Parlamentario de Morena**.



Estas reservas incluyeron la exclusión de ciertos delitos del catálogo de aquellos que ameritan prisión preventiva oficiosa, así como la inclusión de nuevos supuestos relacionados con actividades ilícitas específicas.

Entre los cambios más destacados se encuentra la eliminación del **narcomenudeo** y la **defraudación fiscal** del listado de delitos graves que obligan a la aplicación de prisión preventiva oficiosa. Estas modificaciones, impulsadas por Monreal Ávila, buscan ajustar el enfoque de esta medida cautelar, limitándola a casos de mayor impacto en la seguridad y el orden público.

Según lo publicado por el **DOF**, esta decisión responde a la necesidad de equilibrar la aplicación de la prisión preventiva con el respeto a los derechos humanos y el principio de presunción de inocencia.

Por otro lado, la reforma también amplía el alcance de la prisión preventiva oficiosa en relación con delitos vinculados al manejo ilegal de sustancias químicas y drogas sintéticas.

En este sentido, se establece que los jueces deberán ordenar esta medida en casos que involucren la introducción, desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de **precursores químicos, sustancias químicas esenciales, fentanilo** y sus derivados. Este ajuste refleja la creciente preocupación por el impacto del tráfico de drogas sintéticas en la seguridad nacional y la salud pública.

Con la entrada en vigor de esta reforma en 2025, se espera que el sistema judicial mexicano adopte un enfoque más equilibrado en la aplicación de la prisión preventiva. Este cambio responde a críticas previas sobre el uso excesivo de esta medida cautelar, que en algunos casos ha sido señalada como una forma de castigo anticipado.

Al limitar su aplicación a delitos específicos y de alto impacto, la reforma busca fortalecer el respeto a los derechos humanos y la eficiencia del sistema de justicia penal.



Durante su intervención, Monreal Ávila explicó que, en la primera reserva, se propone excluir del catálogo de delitos graves el narcomenudeo, contemplado en el dictamen, “porque han planteado compañeros del movimiento que le demos un tratamiento social para poder generar condiciones de convivencia pacífica y recobrar, restañar el tejido social, sobre todo en jóvenes”, señaló.

[Publican en el DOF la reforma sobre prisión preventiva oficiosa - Infobae](#)



MONREAL DESCARTA INTERVENCIÓN EN ELECCIÓN JUDICIAL. Los integrantes de Morena no apoyarán ninguna candidatura en el proceso del próximo 1 de junio y se limitarán a difundir la fecha de los comicios, informó el presidente del Senado. Además, dijo, se espera una amplia participación, contrario a lo que sucedió en la revocación de mandato. "Toda nuestra tarea se centra en que esa elección salga bien, no podemos participar en el sentido de apoyar candidaturas".



¿Habrá gasolinazo en 2025?... La oposición lo advierte; Sheinbaum lo rechaza



El debate sobre el precio de la gasolina se intensifica al inicio del 2025 con críticas de la oposición y una firme postura del gobierno federal

Los líderes parlamentarios del **PAN** y **PRI** en la **Cámara de Diputados**, **Noemí Luna** y **Rubén Moreira**, han sido enfáticos en sus críticas hacia el gobierno actual. Ambos recordaron las promesas hechas en años anteriores por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** y cuestionaron la congruencia del **partido Morena** respecto a los **precios de los combustibles**.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/habra-gasolinazo-en-2025-la-oposicion-lo-advierte-sheinbaum-lo-rechaza-ED14535643>



Oposición advierte gasolinazo en 2025; Sheinbaum lo rechaza y “toma cartas en el asunto”

PRI y PAN cuestionan a gobiernos morenistas sobre “compromiso incumplido” de establecer el litro de gasolina en 10 pesos

Por **Andrés García S.**



Los líderes parlamentarios del PAN y PRI en San Lázaro **criticaron el aumento al precio de la gasolina**, previsto para el inicio de este año, y cuestionaron a la bancada morenista por el compromiso incumplido de establecer en 10 pesos el litro de este combustible.

Noemí Luna y Rubén Moreira, respectivamente, fueron quienes lamentaron el “gasolinazo” y subrayaron que **fueron sus partidos quienes votaron contra el alza** de energéticos en 2025.

A través de mensajes en redes sociales, ambos líderes fijaron -por separado- sus posturas sobre el tema:

Por un lado, Luna afirmó que los diputados del PAN y del PRI fueron los únicos que no votaron por el aumento de los precios de combustibles para este nuevo año. Su mensaje fue acompañado de un video -de 12 segundos- del expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en 2017, en el que éste criticaba los “gasolinazos” y aseguraba que sólo Morena votó contra dichos aumentos en ese entonces.

En su publicación, Rubén Moreira exhibió un video de la toma de protesta de AMLO -en diciembre de 2028-, cuando se comprometió a bajar “muy pronto” el precio de la gasolina y de otros combustibles.

[Oposición advierte gasolinazo en 2025; Sheinbaum lo rechaza y “toma cartas en el asunto” - Infobae](#)



Cambios en las leyes laborales para el 2025; estas podrían ser las modificaciones



Con el paso de los años las reglas laborales han cambiado; esto influenciado por la tecnología y una pandemia a nivel mundial. Por ello, **a partir del 2025 habrá modificaciones para quienes trabajan mediante un sistema de Home Office como para quienes lo hace de manera presencial.**

Y es que desde el 2023 se logró la regulación del Home Office, el aumento del salario mínimo y la actualización de la Tabla de Enfermedades de Trabajo en la que se incluyen 194 padecimientos que ameritan incapacidad.

Actualmente **hay diputados que continúan empujando para que estas reformas se aprueben y beneficien a millones de trabajadores**, hay otros que condicionan su voto por otras reformas, como ejemplo está el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, quien condicionó el apoyo de su partido a la reforma de pensiones, siempre y cuando Morena apruebe la jornada laboral de 40 horas.

Estos cambios podrían autorizarse para el 2025 y de ser así beneficiarían a miles de personas que prestan sus servicios como trabajadores asalariados.

<https://elmanana.com.mx/nacional/2025/1/1/cambios-en-las-leyes-laborales-para-el-2025-estas-podrian-ser-las-modificaciones-139683.html>



Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro. Cuartoscuro

BANCADA DEL TRICOLOR REITERÓ SU COMPROMISO PARA ESTE 2025

*Prometió velar por
las causas de la
población mexicana*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Rubén Moreira Valdez, coordinador de la bancada del PRI, reiteró el compromiso de la bancada tricolor en San Lázaro para seguir defendiendo las causas de las y los mexicanos en el año 2025.

Luego de señalar que 2024 fue un año de retos, momentos complicados y de tensión, el coordinador parlamentario aseveró que los priistas “trabajando unidos logramos resultados a favor de las y los mexicanos” y pidió a la ciudadanía seguir avanzando juntos..

Destacó que la labor de los legisladores del PRI, ha sido y seguirá siendo por quienes están en el campo, en la ciudad, por las niñas y los niños, por las personas de la tercera edad, por las comunidades originarias.

Y, agregó, hay que decirlo fuerte, por aquellos mexicanos que están en el extranjero, que son los primeros que tenemos en la mente, porque se tuvieron que ir de nuestro país a buscar nuevos horizontes. “2025 representa la llegada de nuevas oportunidades. Y será también un año donde debemos permanecer unidos, sumando voluntades, trabajando juntos y dándolo mejor. Nuestra fortaleza es nuestro compromiso por defender a México”, subrayó.

En nombre del Grupo Parlamentario del PRI, deseó que la paz, la armonía y el amor reinen siempre en los hogares y que el año que está por llegar sea de salud y éxito para las familias mexicanas. “¡Feliz Año Nuevo 2025 y vamos por más!”, concluyó Moreira Valdez al pronunciarse a nombre de su bancada.●



Diputados del PRI reiteran su compromiso para defender las causas de los mexicanos

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la dirigencia nacional del partido reiteraron el compromiso para seguir defendiendo las causas de los mexicanos en el próximo año que está por comenzar.



Tras señalar que 2024 fue un año de retos, momentos complicados y de tensión, el coordinador parlamentario aseveró que los priistas “trabajando unidos logramos resultados a favor de las y los mexicanos” y pidió a la ciudadanía seguir avanzando juntos.

Rubén Moreira Valdez destacó que la labor de los legisladores del PRI ha sido y seguirá siendo por quienes están en el campo, en la ciudad, por las niñas y los niños, por las personas de la tercera edad, por las comunidades originarias.

Agregó, hay que decirlo fuerte, por aquellos mexicanos que están en el extranjero, que son los primeros que tenemos en la mente, porque se tuvieron que ir de nuestro país a buscar nuevos horizontes.

“2025 representa la llegada de nuevas oportunidades. Y será también un año donde debemos permanecer unidos, sumando voluntades, trabajando juntos y dando lo mejor. Nuestra fortaleza es nuestro compromiso por defender a México”, subrayó el legislador.

En nombre del Grupo Parlamentario del PRI, deseo que la paz, la armonía y el amor reinen siempre en los hogares y que el año que está por llegar sea de salud y éxito para las familias mexicanas.

“¡Feliz Año Nuevo 2025 y vamos por más!”, concluyó Moreira Valdez al pronunciarse a nombre de su bancada.

Alejandro Moreno: 2025 “nos espera con más fuerza”

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, compartió un video por medio de su cuenta oficial de X, acompañado de la descripción: "Este 2024 fue puro trabajo y mucho corazón por México. No paramos ni un día, siempre firmes por nuestro pueblo y por el futuro que todos merecemos. ¡El 2025 nos espera con más fuerza y más ganas!”.

Asimismo, aseveró que estarán listos para defender el país y darle el rumbo “que merece”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/2024/12/31/diputados-del-pri-reiteran-su-compromiso-para-defender-las-causas-de-los-mexicanos/>



Horizonte

PRIMA FACIE

RICARDO
MONREAL ÁVILA



ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

El cierre de 2024 nos dejó una lección clara: con visión de futuro, sensibilidad social y compromiso con la justicia, México no sólo superó desafíos, sino que avanzó con firmeza hacia un horizonte de bienestar y progreso. Fue un año complejo que puso a prueba nuestra capacidad como nación, pero que también estuvo lleno de logros que nos permiten mirar al 2025 con esperanza renovada.

El primer trimestre del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum fue determinante para la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación. Con estabilidad económica, crecimiento sostenido en el empleo y atracción de inversión extranjera, se ha fortalecido la confianza en el rumbo de nuestro país.

En el Poder Legislativo acompañamos este esfuerzo con un histórico cierre del primer periodo de sesiones, en el que aprobamos 16 reformas constitucionales que devolvieron a nuestra Carta Magna su carácter social.

Logramos consensos en temas como el reconocimiento de los pueblos originarios y afromexicanos, y la igualdad sustantiva. Buena parte de estas reformas responden al compromiso de justicia social y bienestar que hizo el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Destaca también la ampliación de los dere-

chos de las mujeres, garantizando medidas para erradicar la violencia de género. Estos logros reflejan un México donde las mujeres ocupan un lugar central. Con la llegada de la primera mujer a la Presidencia, la igualdad dejó de ser discurso para convertirse en una realidad que se construye diariamente.

En materia económica, el aumento al salario mínimo, garantizado para ser siempre superior a la inflación, marca un antes y un después para las y los trabajadores. Este avance, junto con el presupuesto aprobado para 2025, de 8.3 billones de pesos, asegura que los programas sociales y los proyectos estratégicos sigan siendo una prioridad nacional.

Mirando hacia 2025, sabemos que los desafíos serán grandes. El retorno de Donald Trump a la Casa Blanca abre un escenario complejo en ámbitos como economía, seguridad y migración. Sin embargo, México está preparado. Con un Gobierno sólido, un Poder Legislativo comprometido y el respaldo del pueblo, podremos superar cualquier adversidad. Asimismo, tendrá lugar el primer proceso democrático para elegir a personas juzgadoras, como resultado de la reforma al Poder Judicial, un parteaguas en la historia de la justicia del país.

La Presidenta también concluyó 2024 con una aprobación ciudadana del 76 por ciento, y su mensaje de año nuevo fue contundente: compromiso con la 4T, unidad, paz duradera y prosperidad compartida. En el Congreso de la Unión seguiremos trabajando a su lado para garantizar que este año sea aún mejor que el anterior.

Les deseo que el 2025 esté lleno de bienestar, paz y oportunidades para ustedes y sus familias. Un abrazo fraterno para nuestras y nuestros lectores.

**Ricardo Monreal**

Defender al campo: compromiso con la soberanía alimentaria

El campo mexicano es el corazón de nuestra identidad nacional y base de la soberanía alimentaria nacional. A través de los siglos, nuestra tierra ha dado vida a una riqueza cultural y agrícola incomparable, y en el centro de esta historia se encuentra el maíz, un regalo de México al mundo, que no sólo es un alimento, sino también un símbolo de resistencia, tradición y futuro.



El maíz nos acompaña como parte de nuestra cultura y, desde nuestros orígenes como país, la tortilla es un alimento tan noble como nuestra gente. ¿Quién no ha probado el taco de sal que, al esperar turno en la tortillería, quien nos atiende tiene la generosidad de regalarnos? Esta semilla es fundamental en nuestras cocinas, restaurantes y en la fabricación de muchísimos productos en todo el país.

Nuestro país produce uno de los mejores maíces del mundo, con una calidad estupenda, digna de los mejores restaurantes del mundo y de los mejores alimentos que de esa semilla se puedan producir. Es necesario mantener la estructura natural de nuestro producto y su calidad como un diferenciador ante el mundo.

Hoy enfrentamos un desafío crítico: proteger nuestro campo y a nuestros productores y productoras frente a amenazas externas, como la introducción de maíz transgénico. Ese tipo de cultivo representa riesgos serios para la biodiversidad, la salud y la economía campesina. Nuestro maíz nativo, con su inmensa diversidad genética, es un patrimonio biológico que debemos preservar a toda costa.

Los organismos genéticamente modificados (OGM), como el maíz transgénico, han generado un debate global. Si bien sus promotores argumentan que aumentan los rendimientos y reducen

Nuestro país produce uno de los mejores maíces del mundo, con una calidad estupenda, digna de los mejores restaurantes del mundo y de los mejores alimentos que de esa semilla se puedan producir. Es necesario mantener la estructura natural de nuestro producto y su calidad como un diferenciador ante el mundo. Hoy enfrentamos un desafío crítico: proteger nuestro campo y a nuestros productores y productoras frente a amenazas externas, como la introducción de maíz transgénico. Ese tipo de cultivo representa riesgos serios para la biodiversidad, la salud y la economía.

costos, las experiencias de otros países muestran que los efectos a largo plazo pueden ser devastadores. Entre los principales riesgos se encuentran:

Contaminación genética: el maíz transgénico puede cruzarse con variedades nativas, poniendo en peligro nuestra diversidad de maíces criollos.

Dependencia económica: las semillas transgénicas están controladas por corporaciones internacionales, lo que somete a nuestros agricultores a contratos restrictivos y altos costos.



Daños ambientales: los cultivos transgénicos suelen estar asociados al uso intensivo de herbicidas que dañan los suelos y contaminan el agua.

México no puede permitir que su autonomía alimentaria quede en manos de intereses extranjeros. La preservación de nuestras semillas nativas es más que una cuestión ecológica, es un acto de soberanía nacional.

Sin embargo, para que nuestras y nuestros productores puedan resistir esta amenaza, es fundamental ofrecerles alternativas viables y sostenibles. En el Congreso hemos impulsado iniciativas que buscan fortalecer al campo mexicano, mediante subsidios justos y transparentes, promoción de prácticas agrícolas sostenibles y mercados justos,

El campo mexicano no puede ser un espacio de abandono ni un campo de batalla de intereses económicos globales. Es una prioridad nacional protegerlo

y empoderar a quienes lo trabajan, dar a esas mujeres y hombres que día a día ven en sus campos el futuro de sus hijos y que fortalecen el del país.

El maíz es más que un cultivo: es historia, cultura y esperanza. Protegerlo de los transgénicos significa más que una decisión política: es un acto de justicia para quienes han resguardado estas semillas durante generaciones.

Desde mi labor como legislador, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando por políticas públicas que prioricen a las y los productores nacionales y defiendan nuestro derecho a una alimentación libre de riesgos. El futuro de México está en el campo, y el campo necesita de todas y todos nosotros para florecer.

**Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Diputados**
ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA



Defender al campo: compromiso con la soberanía alimentaria

RICARDO MONREAL

El campo mexicano es el corazón de nuestra identidad nacional y base de la soberanía alimentaria nacional. A través de los siglos, nuestra tierra ha dado vida a una riqueza cultural y agrícola incomparable, y en el centro de esta historia se encuentra el maíz, un regalo de México al mundo, que no sólo es un alimento, sino también un símbolo de resistencia, tradición y futuro.

El maíz nos acompaña como parte de nuestra cultura y, desde nuestros orígenes como país, la tortilla es un alimento tan noble como nuestra gente. ¿Quién no ha probado el taco de sal que, al esperar turno en la tortillería, quien nos atiende tiene la generosidad de regalarnos? Esta semilla es fundamental en nuestras cocinas, restaurantes y en la fabricación de muchísimos productos en todo el país.

Nuestro país produce uno de los mejores maíces del mundo, con una calidad es-

tupenda, digna de los mejores restaurantes del mundo y de los mejores alimentos que de esa semilla se puedan producir. Es necesario mantener la estructura natural de nuestro producto y su calidad como un diferenciador ante el mundo.

Hoy enfrentamos un desafío crítico: proteger nuestro campo y a nuestros productores y productoras frente a amenazas externas, como la introducción de maíz transgénico. Ese tipo de cultivo representa riesgos serios para la biodiversidad, la salud y la economía campesina. Nuestro maíz nativo, con su inmensa diversidad genética, es un patrimonio biológico que debemos preservar a toda costa.

Los organismos genéticamente modificados (OGM), como el maíz transgénico, han generado un debate global. Si bien sus promotores argumentan que aumentan los rendimientos y reducen costos, las experiencias de otros países muestran que los efectos a largo plazo pueden ser devastadores. Entre los principales riesgos

se encuentran:

Contaminación genética: el maíz transgénico puede cruzarse con variedades nativas, poniendo en peligro nuestra rica diversidad de maíces criollos.

Dependencia económica: las semillas transgénicas están controladas por corporaciones internacionales, lo que somete a nuestras y nuestros agricultores a contratos restrictivos y altos costos.

Daños ambientales: los cultivos transgénicos suelen estar asociados al uso intensivo de herbicidas que dañan los suelos y contaminan el agua.

México no puede permitir que su autonomía alimentaria quede en manos de intereses extranjeros. La preservación de nuestras semillas nativas es más que una cuestión ecológica, es un acto de soberanía nacional.

Sin embargo, para que nuestras y nuestros productores puedan resistir esta amenaza, es fundamental ofrecerles alternativas viables y sostenibles. En el



Congreso hemos impulsado iniciativas que buscan fortalecer al campo mexicano, mediante subsidios justos y transparentes, promoción de prácticas agrícolas sostenibles y mercados justos,

El campo mexicano no puede ser un espacio de abandono ni un campo de batalla de intereses económicos globales. Es una prioridad nacional protegerlo y empoderar a quienes lo trabajan, dar a esas mujeres y hombres que día a día ven en sus campos el futuro de sus hijos y que indudablemente fortalecen el del país.

El maíz es más que un cultivo: es historia, cultura y esperanza. Protegerlo de los transgénicos significa más que una decisión política: es un acto de justicia para quienes han resguardado estas semillas durante generaciones.

Desde mi labor como legislador, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando por políticas públicas que prioricen a las y los productores nacionales y defiendan nuestro derecho a una alimentación libre de riesgos. El futuro de México está en el campo, y el campo necesita de todas y todos nosotros para florecer.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



TRASCENDIÓ

Que el líder de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, tiene ya avanzado un proyecto de reforma constitucional para prohibir el cultivo de maíz transgénico en México, aunque el texto final deberá ser palomeado en Palacio Nacional. De hecho, se mantiene abierta la posibilidad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** presente su propia iniciativa ante el Congreso en vísperas del inicio del nuevo periodo de sesiones en febrero próximo. A ver.

Que los 24 gobernantes de la cuarta transformación usaron el recurso de los abajofirmantes para manifestar su apoyo a la política migratoria de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en un despliegado divulgado ayer por la lidereza partidista, **Luisa María Alcalde**, pero con un retraso de dos meses, periodo en el que **Donald Trump** mantuvo sus amenazas de una agresiva agenda antimigratoria una vez ganada la elección presidencial en Estados Unidos. En el texto expusieron su respaldo a la estrategia de atender la pobreza en países expulsores y respetar los derechos humanos de los viajeros.

Que por cierto, una aliada de **Andrés Manuel López Obrador**, la presidenta de Honduras, **Xiomara Castro**, subió el tono ante las advertencias de **Donald Trump** sobre deportaciones masivas y aseguró que de consumarse esa “actitud hostil”, su gobierno tendría que considerar “un cambio en la política de cooperación” con Estados Unidos, cuyas bases militares “no tendrían razón de existir”.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** reanudará este jueves su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, después de que no tuvo actividades públicas el último día de 2024 ni el primero de 2025, y desde el salón Tesorería hará un balance de cómo terminó el país en materias económica, social y política, además de que se prevé que el 9 de enero dé su primer informe de seguridad del año. Hay que recordar que ayer entraron en vigor las nuevas facultades de **Omar García Harfuch** en cuanto a dirección y coordinación de la estrategia nacional. —



Sacapuntas

CANCILLERÍA REACCIONÓ RÁPIDO



JUAN RAMÓN
DE LA
FUENTE

› *Buenos reflejos* mostró la Cancillería, a cargo de **Juan Ramón de la Fuente**, para rastrear si había víctimas mexicanas en el atentado terrorista en New Orleans, que dejó al menos 15 muertos durante la celebración del Año Nuevo. Poco después de que ocurrieron los hechos, la instancia informó que dos personas mexicanas resultaron afectadas por el ataque, pero se reportan estables. Por cierto, la presidenta **Claudia Sheinbaum**, fue de las primeras en condenar el atentado.



DONALD
TRUMP

DESMENTIDO
POR LA
REALIDAD

› Por cierto, se le cayó muy rápido al presidente electo de EU, **Donald Trump**, su narrativa de que el ataque terrorista en New Orleans es producto de la inmigración ilegal. Las primeras indagatorias arrojan que **Shamsud-Din Bahar Jabbar**, presunto autor, es de nacionalidad estadounidense (nacido en Texas) y veterano de la guerra de Afganistán.



RICARDO
MONREAL

PREVEN
TRABAJO
PESADO

› *Carga pesada* en materia legislativa espera la Cámara de Diputados. El presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal** adelantó que este 2025 "seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población, del pueblo".

OMAR GARCÍA
HARFUCHFORTALECEN
INVESTIGACIÓN Y
PREVENCIÓN

Entró ayer en vigor la reforma que amplía facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con **Omar García Harfuch** al frente. Con ello se fortalece a la dependencia, pues ahora cuenta con la capacidad de investigar delitos, lo que implica que se fortalecen sus labores de inteligencia. Es decir, se robustece la prevención.

ROGELIO
RAMÍREZ
DE LA OPLAN,
CONTRA LA
INFLACIÓN

Activó la Secretaría de Hacienda, a cargo de **Rogelio Ramírez de la O**, el plan para contrarrestar la inflación durante este 2025. Desde ayer y hasta el último día del año, 37 productos de la canasta básica y de otro tipo están exentos del arancel de importación. Entre ellos están el trigo, arroz, fertilizantes y productos laminados.

GUADALUPE
TADDEILA QUIEREN
CONVENCER

Cuenta los días el Consejo General del INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, para reunirse con la presidenta Sheinbaum, el próximo 15 de enero. Nos dicen que trabajan a marchas forzadas para justificar que se le otorguen más recursos para la elección judicial y esperan la comprensión de la mandataria en su solicitud de ampliar el presupuesto.

CITLALLI
HERNÁNDEZESTRENAN
SECRETARÍA

Por cierto, también entró en operaciones la Secretaría de las Mujeres, encabezada por **Citlalli Hernández**. Sin embargo, ella ha estado trabajando prácticamente desde agosto pasado, cuando la presidenta Sheinbaum anunció que el tema de mujeres se elevaría a nivel secretaría y que la encabezaría la senadora con licencia.

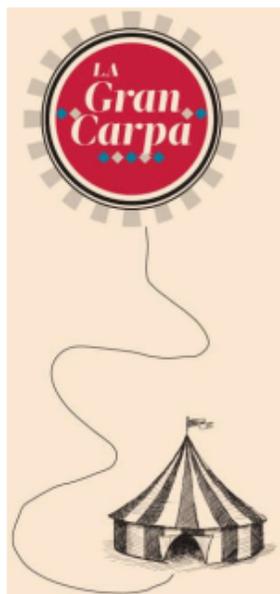
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	38-39	2/1/25	OPINIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CARRUSEL. Ricardo Montreal, coordinador del oficialismo en la Cámara de Diputados, envió su primer mensaje del 2025 destacando la importancia de refrendar lealtades en el inicio del año. En su declaración, afirmó que el país está bien dirigido por la presidenta Claudia Sheinbaum, lo que debe generar confianza tanto a nivel interno como externo. Montreal mencionó la carga legislativa que enfrentará la Cámara, incluyendo la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones, debido a la reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.



ZANCOS. El tema de los niños en prisión, especialmente aquellos que conviven con sus madres en los penales, es complejo y delicado. En este contexto, el Partido Revolucionario Institucional en San Lázaro promueve reformas a la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes para permitir que las madres permanezcan con sus hijos hasta los tres años, con una separación gradual y supervisión psicológica. Aunque la iniciativa parece ser un paso humanitario, queda la incertidumbre sobre su efectividad y concreción en la práctica.



TREN. Entró en vigor la reforma al Artículo 21 de la Constitución, que otorga a la Secretaría de Seguridad federal, encabezada por Omar García Harfuch, la facultad de coordinar la estrategia de seguridad pública. Habrá que esperar si el mando civil prevalecerá sobre el castrense, ya que la experiencia muestra que la intervención del Ejército ha seguido su propio curso. La pregunta queda: ¿quién asumirá la responsabilidad por el fracaso en la contención de la violencia en Sinaloa, donde incluso el propio secretario tuvo que despachar desde allí?



Teoría de la Conspiración

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo deseó un feliz 2025 a todos los mexicanos, donde dejó en claro que "nos va a ir muy bien" y que no habrá regresión en la transformación que vive actualmente el país.

Este 2025 inicia con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las reformas sobre prisión preventiva oficiosa y la reforma que amplía facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que encabeza Omar García Harfuch.

También, con nuevas administraciones; presidentes municipales y cabildos de todo el país han rendido protesta para que desde el primer minuto de este 2025 asuman el mando de sus ayuntamientos, muchos de los cuales viven momentos críticos.

Por otra parte, el pleno del Consejo General del INE apro-

bó el presupuesto que utilizará para 2025, el cual fue recortado a una tercera parte por Morena en la Cámara de Diputados, pero determinó pedir más presupuesto, de cara a lo que será la primera elección de 881 jueces, magistrados y ministros.

Por su parte, el presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que 2024 fue un año desafiante, pero también de crecimiento de la economía y de resultados positivos en los temas de empleo y educación. En materia económica, se cierra el año con aumento en las reservas internacionales, que ascienden a 217 mil millones de dólares; esto significa que el Banxico mantiene una política monetaria sólida "que sugiere una estabilidad financiera para el próximo año 2025". Y en la

última sesión del Congreso del Estado de Chiapas del 2024, el Ejército Mexicano recibió un reconocimiento por su labor en materia de seguridad, así como por ejercer su vocación de servicio en la defensa de la soberanía nacional y la paz de los mexicanos, afirmó el diputado local Mario Francisco Guillén Guillén.

En el ámbito de la inseguridad, la violencia registrada en Sinaloa de septiembre a diciembre de 2024 ha dejado un total de 651 homicidios dolosos, entre ellos 14 feminicidios. Lo anterior fue detallado por el secretario general de Gobierno estatal, Feliciano Castro Meléndrez, en conferencia de prensa.

Por el bien de México y de todos los mexicanos, esperemos que en verdad nos vaya bien en este año que inicia. ¡Feliz 2025!

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



El Paseo de la Reforma, el día después de la celebración del Año Nuevo. (Foto: Raúl Urbina)



Patricia González
Miranda

Nuevo paquete de reformas

No podíamos esperar menos de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, pues, el pasado 26 de diciembre durante su conferencia matutina, anunció que durante el próximo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión que dará inicio el próximo primero de febrero, presentará aproximadamente unas 20 iniciativas de reformas que permitirán fortalecer los cambios constitucionales en las leyes secundarias.

La jefa del Poder Ejecutivo Federal mencionó que se trata de reformas a la Constitución, entre ellas, la electoral, que se encargará de prohibir la reelección, asimismo, la ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombrar y contratar personal en el sector público, en casos de parentesco con el fin de erradicar el nepotismo, herencia de plazas; reforma a la Ley de Adquisiciones, a la Ley de Obra Pública y todas las leyes secundarias relacionadas con Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Por lo anterior, a fin de garantizar el respaldo de los titulares de ambas Cámaras, la doctora Sheinbaum se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y con el senador Ignacio Mier

para tratar estos temas relacionados con dicho paquete de reformas que son imprescindibles para continuar impulsando la transformación de nuestro país y asegurar un mejor futuro para todos.

Derivado de los recientes casos de corrupción en el Infonavit, la presidenta de nuestro país, dijo que se debe llevar a cabo un periodo de revisión a la ley de dicho Instituto para que en su momento sea aprobada con el objetivo de garantizar transparencia y control en el funcionamiento del organismo y erradicar la corrupción.

Posteriormente, el senador Ignacio Mier, legislador de Morena, reafirmó lo dicho por la Presidenta y manifestó que hay una buena coordinación para dar seguimientos a este paquete de reformas.

Presidenta estatal de "Que Siga La Democracia", APN,
Querétaro



ENGAÑARNOS CON LAS ESTADÍSTICAS



RUBÉN MOREIRA
VALDEZ
COORDINADOR DEL
PRI EN LA CÁMARA
DE DIPUTADOS
@RUBENMOREIRAVD

Combatir al crimen es una obligación ineludible para el Estado, gobierno y funcionarios

Casi dos décadas atrás se disparó en el país la violencia homicida. Morena sigue culpando al presidente Calderón de tal situación. Durante tres sexenios se han intentado diversas estrategias y sólo en algunos lugares la lucha contra el crimen ha tenido éxito.

¿Una sociedad debe renunciar a combatir a los criminales? Muchas veces he debatido sobre el tema con militantes de Morena y siempre quedan atrapados en la narrativa que impulsó el presidente saliente.

En la pasada administración se abdicó en la función de ofrecer seguridad. Las capacidades del Estado fueron guardadas o frenadas. No son pocas las ocasiones

que vimos a soldados sufrir vejaciones o retirarse de los lugares de crisis. El argumento: evitar un supuesto mal mayor.

Nos vendieron que la violencia terminaría si se atendían "las causas". Al leer discursos y notas de prensa del presidente López Obrador, es fácil percibir que no tenía muy claro el tema de las causas y que mayormente las ligaba a la pobreza y a las condiciones de desigualdad.

Los programas sociales y algunas decisiones económicas tenían esa justificación narrativa. El argumento es una clara ofensa a quienes menos tienen y una postura llena de prejuicios.

Combatir al crimen es una obligación ineludible para el Estado, gobierno y funcionarios. Las excusas para no hacerlo pueden llevar al omiso a caer en el ámbito de la ilegalidad o la indolencia.

En materia de seguridad muchos opinan y pocos saben, y es común que se confundan acciones con estrategias, o que la ausencia de homicidios suponga situaciones de seguridad. Para agravar el estado de las cosas, hay políticos que recomiendan "pactos" con los criminales o incluso sucumbir a la tentación de ponerse bajo su cobijo.

A lo anterior hay que sumar

que las empresas criminales tienen "políticas" de propaganda y relaciones públicas. Así se comprende cómo, sin motivo aparente, pasquines y libelos atacan a funcionarios eficaces o generan terror en las comunidades. En esa lógica se encuentran los corridos que buscan inmortalizar malandrines.

En los últimos años del pasado gobierno abundaron las afirmaciones de una mejora en los

índices de homicidios y otros delitos. La realidad fue muy distinta, creció el número de asesinatos y el de territorios en control del crimen.

Me queda claro que la presidenta Sheinbaum se aleja de la ilegalidad de los abrazos y la pasividad de los no balazos. Sin embargo, llama la atención que

en la página del gobierno donde se da cuenta de los homicidios se suprimió la información de las fuentes abiertas. Lo anterior levanta sospecha sobre la manipulación de las cifras.

López Obrador tenía la costumbre de comparar los días de pocos homicidios de su sexenio con los peores de Calderón o Peña. Sus corifeos repetían la falacia. La realidad es dura y ahora pocos lo defienden en el tema. La inacción costó 200 mil vidas.

"En materia de seguridad muchos opinan y pocos saben, y es común que se confundan acciones con estrategias".


**LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

"Quienes nunca han actuado con un verdadero compromiso democrático difícilmente se comportarán de manera distinta"

|A16|

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Poder sin controles

"El poder corrompe; el poder absoluto corrompe absolutamente"

-Lord Acton

2024 pasará a la historia como el año en el que el morenismo, abusando de una mayoría inconstitucional, del chantaje, la extorsión y la compra de voluntades, concretó el desmantelamiento de las instituciones de control del poder que nos definían como una democracia constitucional.

Por su parte, 2025 será el primer año, luego de las tres décadas que duró nuestro breve interludio democrático, en el que el gobierno podrá ejercer su autoridad sin contrapesos ni controles institucionales reales. Ello, en particular, ahora que la división de poderes, como el mecanismo fundamental para controlar el poder y sus abusos, existirá solo en el papel y no en los hechos, tal como ocurrió durante el gobierno autoritario que se forjó al cabo de la Revolución y que prevaleció durante buena parte del siglo pasado.

¿Cómo ejercerá su poder el oficialismo ahora que ya no tiene límites ni

diques institucionales que acoten su ejercicio? ¿Claudia Sheinbaum como presidenta, por un lado, y la mayoría avasallante que el morenismo ostenta en el Congreso federal y en la mayoría de los legislativos estatales, por el otro, ejercerán un poder mesurado, racional, ponderado y respetuoso de las posturas diferentes? ¿No habrá un uso abusivo del poder que detentan a pesar de que, con el renovado diseño institucional que vertiginosamente redibujaron en apenas unos cuantos meses, nada puede impedirselo? ¿Nos equivocamos quienes anticipamos una etapa oscura para los derechos y las libertades democráticas ahora que sus mecanismos de garantía han sido demolidos?

Nadie puede anticipar con certeza lo que va a ocurrir en el futuro inmediato, pero hay tres razones que hacen pensar lo peor.

La primera razón es que el poder político jamás en la historia se ha contenido por sí mismo. Me gusta decir que el poder es como el agua (recordando siempre que Héctor García Olvera, un entrañable profesor de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, solía decir en sus clases de hidráulica que "el agua es cabrona"), por eso ocupa todos los espacios que



se le abren. Esa es precisamente la razón por la que el constitucionalismo moderno se funda en la premisa de que al poder hay que regularlo, limitarlo y controlarlo. Pretender que el poder se va a autocontener es, simple y sencillamente, una inocentada. Nunca ha ocurrido ni va a ocurrir

La segunda razón tiene que ver con el hecho de que, quienes hoy detentan el poder, son personajes que en los años recientes (y a lo largo de sus respectivas historias políticas personales) han cometido todo tipos de abusos y recurrido a las peores estrategias y prácticas políticas. Pretender que los que hoy presiden las Cámaras del Congreso, dirigen a las bancadas del oficialismo y ocupan cargos clave en el gobierno federal y en muchos gobiernos estatales, ahora que tienen la posibilidad de ejercer un poder sin límites van a comportarse como demócratas (o sea, como lo que nunca han sido) resulta ridículo. Quienes nunca han actuado con un verdadero compromiso democrático, difícilmente se comportarán de manera distinta ante la falta de controles y frenos institucionales.

Y finalmente, la tercera razón es que el morenismo se ha caracterizado por ser un movimiento que, bajo la falsa bandera de ser de izquierda y de perseguir la justicia social, en realidad ha tenido como únicas pre-

¿Ejercerán un poder medurado, racional, ponderado y respetuoso de las posturas diferentes?

tensiones las de alcanzar el poder, concentrar su ejercicio y hacer lo que sea necesario para no perderlo. Esa es su verdadera esencia, misma que se desplegó en toda su plenitud el año pasado para apropiarse de la Constitución y modelarla a su modo y voluntad diseñando un sistema político sin contrapesos para el gobierno y el poder que éste ejerce, es decir, un Estado autoritario.

Tomando en cuenta lo anterior, ¿por qué ahora, que el morenismo ha conseguido su verdadero objetivo tendría que actuar de manera distinta?

La batalla por recuperar a la democracia constitucional va a ser ardua y complicada. En ese camino, me temo, aún está por verse la peor faceta autoritaria del régimen (su verdadera cara) y habrá que enfrentarla con decisión, constancia y valentía (condiciones sin las cuales ningún esfuerzo democrático ha tenido éxito en la historia). Por eso, más nos vale enfrentar al poder con realismo y no con la falsa ilusión de que éste tiene un rostro bueno y bondadoso como algunos pretenden. ●

Investigador del IJ-UNAM.



Las mil y una noches del 2024

Terminó el 2024, pero no debemos olvidar, pues aún somos incapaces de imaginar qué país derivará de la reconfiguración, que, a capricho de un hombre, volvió a los ciudadanos rehenes, a los opositores enemigos y a los críticos adversarios. Acumuló un poder desmedido que se convirtió en una bomba de tiempo, la cual decidió estallar antes de irse de la Presidencia, pero dejó tantas minas activadas que, en cualquier momento, puede ordenar que exploten, y para ello usará a sus leales, entre ellos su heredero político, su hijo Andrés Manuel López Beltrán.

Enero, el silencio. Un implacable presidente arremetía contra todos quienes emitían alguna crítica en contra de él o de su gobierno.

Febrero, la herencia. Faltando solo siete meses para terminar su gobierno, Andrés Manuel López Obrador diseñaba ya el sexenio siguiente, por lo que envió a la Cámara de Diputados 20 reformas constitucionales que, bajo sus órdenes, se volvieron prioridad.

Marzo, falsas expectativas. El primer viernes del mes iniciaron las campañas presidenciales. Por primera vez en la historia de nuestro país, una mujer tenía asegurada la Presidencia. La oposición, desorganizada y soberbia, creía que el fenómeno político en que se convirtió Xóchitl Gálvez lograría arrebatarle a Morena el poder.

Abril. El Presidente rompe relaciones con el gobierno de Ecuador luego de que, para arrestar al exvicepresidente Jorge Glas, policías y militares



irrumperían en la embajada mexicana en Quito.

Mayo, manipulación de encuestas. Un mes antes de la elección, casas encuestadoras apuntaban a una elección cerrada entre Sheinbaum y Gálvez. Su "error" fue monumental, pues CSP ganó por una diferencia de 22 puntos.

Junio, el tsunami guinda. El partido de Andrés Manuel López Obrador logró ganar la presidencia con casi 36 millones de votos para Claudia Sheinbaum, la mayoría en las cámaras y seis de las nueve gubernaturas en disputa.

Julio, *El Mayo*. El 25 de julio, autoridades estadounidenses dieron a conocer que Ismael Zambada y uno de los hijos del *Chapo*, Joaquín Guzmán López, habían sido detenidos en Texas. Los siguientes días, el gobierno morenista se preocuparía por dejar claro que no habían intervenido en la captura.

Agosto, el escándalo. *El Mayo*, a través de una carta enviada por su abogado, reveló que fue traicionado por su ahijado, quien lo secuestró y lo llevó vía

aérea a Estados Unidos tras citarlo en una reunión, donde estuvo y fue asesinado Héctor Mellesio Cuén. Esto dejó en evidencia que el gobierno de Rubén Rocha Moya había mentido y armado un montaje al asegurar y "mostrar" en un video que el exrector fue asesinado durante un intento de asalto.

Septiembre, el sexenio más violento. López Obrador dejó a México convertido en un país de ejecuciones, desaparecidos y fosas clandestinas. A pesar de ello, los legisladores aprobaron que la Guardia Nacional fuera encabezada por un militar, cumpliendo con ello la primera orden presidencial.

Octubre, histórico. Claudia Sheinbaum asume como la primera presidenta de México, lo que tiene un gran significado en un país donde la violencia contra las mujeres sigue siendo altísima y el machismo continúa presente, aunque camuflado.

Noviembre y la desvergüenza. Como un abierto desplante hacia la presidenta, fue interpretado el que los lopezobrado-

ristas reeligieran a Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la CNDH, a pesar de ser la peor evaluada y frente a la obvia preferencia de Sheinbaum por Nashieli Ramírez.

Diciembre. Se publica el decreto con el que desaparecen los organismos autónomos: Inai, IFT, Cofece, CRE, CNH, Coneval, Mejoredu. Además, se presenta la primera fractura pública entre las tribus de Morena, en medio de acusaciones de corrupción entre Adán Augusto López y Ricardo Monreal. El Mencho deja claro quién manda en algunos municipios de México.

Vayamos ahora descubriendo el 2025, que inicia con el peso a 20.75 y la gasolina al alza por los aumentos al IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) que finalmente pagamos los ciudadanos. Este nuevo año no solo será un desafío para los que gobiernan, sino para cada uno de nosotros. Mis mejores deseos siempre, porque lo que está por venir, también dependerá de lo que decidamos hacer. ●

@azucenau

Terminó el 2024, pero aún somos incapaces de imaginar qué país derivará de la reconfiguración, capricho de un solo hombre.



¿Miraremos el 2024 como uno de los momentos críticos de nuestra historia reciente? ¿O estuvimos solo ante un cambio oscilatorio?



**CARLOS
PÉREZ RICART**
@perezricart

El año viejo

Si el año viejo fue punto de inflexión en la historia de México o solo un necesario –y natural– movimiento pendular, lo empezaremos a elucidar en el año nuevo.

En el 2024 se derrumbaron las instituciones, actores y catedrales del ciclo de la transición democrática (1997-2024). El año viejo, eso lo tenemos claro, quemó las naves. El nuevo, sin embargo, no termina por anunciar tierra firme. ¿A dónde irá a parar el inmenso caudal de poder que se cosechó en el año viejo? Pronto para saberlo; tarde para modificar su cauce.

El año viejo terminó con las oposiciones tal y como las conocíamos. El régimen de partidos se resquebrajó. Su coletazo final fue proporcional a su pronunciado fracaso. Lo que nacerá en su lugar es todavía motivo de interrogación. ¿Qué rasgos conservará del que ya conocíamos? ¿Cuánto cambio habitará en su nuevo disfraz? El año nuevo ofrecerá las primeras claves.

El año viejo deja una Presidenta con enorme respaldo popular y una

incuestionable legitimidad democrática. El alcance real de su poder frente al Ejército, los gobernadores, Palenque y el partido-movimiento es, todavía, una cuestión por definir. Está en ella, en el año nuevo, dar los primeros manotazos. El calendario no espera.

La segunda mitad del año viejo trajo consigo la reforma judicial. El poder más oscuro de todos entró a la sala de operaciones sin diagnóstico ni medicamento probado. Para algunos, se trata de la bala de plata que resolverá para siempre los problemas de la justicia nacional; para otros, el hecho incontrovertible de que nos hemos vuelto una dictadura. Ni una cosa ni la otra. Estamos, acaso mediocrementemente, ante un tiro en el pie que retrasará inversión y crecimiento; el exceso de un Presidente que no supo domar, al final de su andar, su propio frenesí; el alargamiento excesivo de una liga con menos caucho del esperado; el temor de una Presidenta que no supo decir que no cuando había que decir que no. El año nuevo no podrá reparar ese desatino.

En el año viejo se repartió el impe-

rio. La elección del 2 de junio develó a los grupos ganadores y perdedores. Aun y todo, desconocemos el mapa real de la nueva reconfiguración de poder en el oficialismo. El lugar de los Adanes, Noroñas y **Monreales** está todavía por definirse. En el año viejo se sortearon las cartas. En el nuevo veremos el valor de cada una.

El año viejo nos deja un país violento. En 2024 ocurrieron, en promedio, unos 84 homicidios diarios, uno cada 17 minutos. Somos el segundo país más violento para civiles del planeta. México terminará el año viejo, según el Armed Conflict Location & Event Data (ACLED) –una plataforma de reunión de datos, análisis y mapeo de crisis– como el cuarto país con el nivel de conflicto más extremo del mundo, solo después de Palestina, Myanmar y Siria.

El año viejo también nos deja ver, por primera vez en mucho tiempo, una estrategia focalizada e integral para reducir la violencia. El año nuevo dirá si mi optimismo desbordó el análisis. Ojalá que no.



Cuando el año viejo agonizaba, los electores estadounidenses nos trajeron de vuelta a Donald Trump. Es diferente al que conocimos en 2016; el nuevo parece un anacronismo del siglo XIX. Habla de recuperar el Canal de Panamá, anexionar Groenlandia y volver a Canadá un estado más de la Unión. Para México, la vuelta de Trump es más que un exceso retórico: estamos ante el mayor reto de seguridad en un siglo. Mal presagio para el año nuevo.

En el año viejo cometimos el error de pensar a Trump como una anomalía. Los lentes del nuevo nos obligan a mirarlo como lo que es: el arquetipo de la nueva política en la era Musk.

• • •

El estudio de la historia no es el análisis del pasado, sino el examen del cambio. Cuando miramos al pasado lo relevante es identificar lo viejo de lo nuevo, la continuidad de la ruptura. La tarea del historiador está en ponderar el peso real de los acontecimientos: separar el músculo de la grasa, lo real de lo artificial.

¿Volveremos a mirar el 2024 como uno de los momentos críticos de nuestra historia reciente? ¿Se desplazaron realmente en los últimos 366 días las capas telúricas de la política nacional? O, en cambio, ¿estuvimos solo ante un cambio oscilatorio, es decir, un movimiento de ida y vuelta alrededor de una posición de equilibrio?

El año viejo lo descubriremos en el nuevo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Entre las enmiendas constitucionales palomeadas por Morena y sus aliados entre septiembre y diciembre están 14 enviadas el 5 de febrero por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador

Cámara de Diputados

Aprueban 16 reformas, pero mandan a la congeladora 546

Reportaje

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados cumplieron la consigna de aprobar 16 reformas constitucionales de la llamada cuarta transformación en tres meses y medio del primer periodo de sesiones, pero dejaron en la congeladora 546 iniciativas pendientes de análisis y dictamen.

Del total de iniciativas en suspenso, una corresponde a la presidenta Claudia Sheinbaum y otra a su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, mientras que 523 fueron presentadas por los grupos parlamentarios en el Palacio de San Lázaro, además de 15 turnadas por el Senado y seis por legislaturas locales.

Así, entre septiembre y diciembre solo 10 propuestas promovidas por los diputados fueron aprobadas: tres del PAN, tres del Verde Ecologista, dos de Morena, una del PRI y una de Movimiento Ciudadano.

De acuerdo con los registros oficiales en San Lázaro, el pleno cameral avaló en el primer periodo ordinario de la 66 Legislatura un total de 16 reformas a la Constitución, de las cuales 14 fueron presentadas por López Obrador

el pasado 5 de febrero.

Adicionalmente, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron 17 reformas legales y nuevos ordenamientos, entre los que destacan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para 2025, la regulación de los derechos de trabajadores de plataformas digitales y la llamada "ley silla", así como la creación de las secretarías Anticorrupción, de Ciencia y de las Mujeres.

En contraste, 546 iniciativas quedaron pausadas en las 51 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

En la lista de pendientes está la reforma a la Ley del Infonavit, con la que el organismo podría disponer de hasta 2.4 billones de pesos de la subcuenta de vivienda de los trabajadores para financiar la construcción de casas y departamentos, aunque el compromiso de Morena es discutir el proyecto en el pleno durante el periodo ordinario de sesiones por iniciar en febrero.

Destaca también una iniciativa enviada por López Obrador a 10 días de concluir su mandato, con el fin de actualizar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos con nuevas regulaciones en la materia.

Asimismo, se mantiene en comisiones la reforma a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército, planteada por la presi-

denta Sheinbaum, para incentivar la permanencia en las fuerzas armadas de los médicos militares especializados.

Durante los primeros 100 días de la actual Legislatura, la Cámara de Diputados recibió ocho iniciativas del Ejecutivo, de las cuales discutió y aprobó seis.

Legisladores de la mayoría parlamentaria de Morena presentaron, a su vez, un total de 188 propuestas, pero solo dos fueron aprobadas, otra más fue retirada y 185 quedaron pendientes.

En tanto, la bancada del PAN propuso 119 iniciativas y tres de ellas fueron avaladas por el pleno, mientras que las restantes siguen en la congeladora.

A su vez, los diputados del PRI presentaron 89 proyectos de ley 88 están pendientes, en tanto los legisladores del PVEM propusieron 36 y, de ellos, 33 quedaron sin dictamen.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo registró 69 iniciativas, pero ninguna de ellas ha sido aprobada, mientras que MC sumó 33, de las cuales una fue avalada.

Solo 10 propuestas promovidas por los legisladores fueron avaladas, dos de ellas del partido guinda



En la lista de pendientes están las leyes del Infonavit y de armas de fuego. JORGE CARBALLO



Déficit presupuestal toca la puerta a una reforma fiscal

El alto déficit presupuestario de México para cubrir el gasto público toca la puerta a buscar una reforma fiscal ante la falta de recursos, coinciden especialistas.

Al cierre de 2024, hace unas horas, se estima que el costo de la deuda pública sea de 17.3 billones de pesos, un incrementó del 10%, proyectó Monex.

Janneth Quiroz, directora de análisis del grupo financiero, añadió que si el déficit aumenta, crecerá la deuda, por eso explicó que Hacienda debe monitorear que el gasto público se encuentre en línea de lo planeado o por debajo de lo que se proyectó, para evitar crezca más la deuda.

Al respecto, Gabriela Siller Pagaza, directora de análisis económico del Banco Base, detalló que el déficit presupuestario implica una mayor deuda y debemos tener claro ahora mismo cómo vivimos el mayor déficit desde 1988 que no es poca cosa.

“Este año (2025) el Gobierno va a tener que reducir el déficit, pero eso significa que reducir el ritmo al que crece la deuda pública, lo que traerá una presión sobre posibles recortes a la calificación crediticia de la deuda soberana de México y también presión sobre el costo del financiamiento”.

“Por eso es que en la medida que va creciendo la deuda, pues se va haciendo más insostenible, porque el gobierno tiene que pagar intereses de esa deuda y entonces eventualmente va a tener que hacer algo o seguir recortando gasto en áreas sensibles, porque obviamente hay una parte de infraestructura, salud, educación... como ya no le pueden seguir recortando ahí, pues va a tener que subir los ingresos y ahí es donde viene la posibilidad de una reforma fiscal”.

Argumentó que la deuda de este año significará lo mismo que si una familia tiene que destinar el 26% de sus ingresos a pagar los intere-



RECAUDACIÓN. Las autoridades tendrán que buscar cómo obtener nuevos ingresos, estiman.

ses de una gran deuda. Por otro lado, si bien no es una reforma fiscal como tal, México ha anunciado impuestos en diferentes áreas como las importaciones textiles a países que no pertenecen al T-MEC y puso un arancel al comercio exterior de 19%. /EMANUEL MENDOZA



Perspectiva económica: crecimiento con déficit presupuestal controlado

- Los planes incluyen proyectos de infraestructura relevantes, muy ligados a la apuesta a relanzar, por ejemplo, la red nacional ferroviaria
- 2025 debe significar un viraje fundamental: obras prioritarias, ya completadas, deberán permitir aprovechamientos en lugar de ser una carga

De cumplirse las perspectivas de los planes gubernamentales, la economía debe ser uno de los factores que generen más apoyos a la presente administración. El año que nace deberá ser un viraje completo en lo que refiere a la capacidad gubernamental para dirigir recursos a sus prioridades. Los grandes gas-

Las pensiones y apoyos directos, nuevamente, son protagonistas principales del gasto

tos en infraestructura programada en el sexenio anterior ya estarán prácticamente completados, lo que permite pensar en la expansión de los programas de apoyo directo a la población. La intención es mejorar el ingreso de millones de familias, y fortalecer el mercado interno, tratando de eludir el estancamiento cíclico. **PAG.6**

Perspectiva económica 2025: iniciar la fórmula del crecimiento

- *El mercado interno debe ser el bastión principal de la economía mexicana*
- *Lo apoyos directos a la población, son parte de la apuesta para consumir en el mercado local*
- *El déficit presupuestal indica un viraje: el gobierno estará menos atado de manos que en años anteriores*

Arturo Ramos Ortiz
nacional@cronica.com.mx

Una apuesta económica para los próximos meses, muy clara desde el lanzamiento de los pre criterios financieros que la Secretaría de Hacienda emite como antecedente al paquete presupuestal, es que 2025 debe ser un punto de viraje. Luego de que en los últimos sexenios -y no sin reticencia- el gobierno mexicano aceptó elevar el dé-

ficit presupuestal a cambio de que las inversiones públicas impulsaran la economía y el empleo, en el año que inicia deberemos ver, si todo va bien, que se dé un elevado nivel de inversión, pero un déficit presupuestal con déficit completamente bajo control.

Hacienda, como cabeza de la planeación económica, es específica en cuanto al tema del crecimiento del PIB nacional. "Se prevé que el crecimiento de la economía mexicana provenga principalmente de la demanda interna", señala respecto al 2025, "(...) se espera un impacto positivo

en el ingreso disponible de las familias, derivado de programas sociales, como el apoyo a mujeres de 60 a 64 años". Y otro tanto señala respecto a la liberación de fuerza de trabajo femenina una vez que el sistema nacional de cuidados esté completado.

La estimación máxima del crecimiento del PIB es de un discreto 3 por ciento (discreto para las necesidades del país), pero que de cumplirse podría estar comprobando que la fórmula a la que apuestan las intenciones gubernamentales está dando resultado.

Como se comentó previamente en nuestro diario, las secretarías de Hacienda, Economía y aquellos órganos de nueva creación para manejar la relación gobierno-empresarios, ven en el mercado in-



terno un bastión para apostar al crecimiento (encaminado a convertirnos en una de las 10 principales economías del planeta), algo para lo que resulta indispensable aprovechar que los megaproyectos del sexenio anterior están terminados y deben comenzar a dar dividendos, en tanto que los apoyos directos y becas sembrados en grandes sectores de la población deben traducirse igualmente en consumo de familias que antes se limitaban a subsistir. El pretendido viraje en el 2025 es aún más claro si revisamos lo que está ocurriendo con el déficit presupuestal. En el año que terminó, el déficit se ubicó en aproximadamente 5 por ciento del PIB, muy cerca del que el legislativo había aceptado (hasta 4.9 por ciento) y que se explica por la gran inyección a Dos Bocas, el Tren Maya y otras megaobras. Mientras el gobierno absorbía el aumento en el costo de las “obras estratégicas”, la expansión de los apoyos directos a la población no se detuvieron.

Para 2025, la expansión de becas y programas sociales continuará, pero ya sin la mayor carga de las megaobras públicas, lo que permite que el déficit se haya estimado en 3.2 por ciento del PIB. Lo anterior incluye gastos e ingresos totales, pero si se eliminan los servicios de la deuda que contrae el gobierno, el balance arroja un superávit del 0.6 por ciento del PIB. Es modesto, pero muestra hacia dónde se quieren dirigir las cosas.

Lo que el gobierno de la Presidenta Sheinbaum ha mostrado como intenciones en el corto plazo, es que apuestas como la Red Ferroviaria, la infraestructura eléctrica y muy probablemente los sistemas carreteros del país, puedan verse mejorados sustancialmente a partir de un presupuesto ya no tan comprometido. Así, el viraje inicial no implica un regreso a la ortodoxia financiera, algo de lo que la 4T está muy lejos, sino que muestra que hay margen de acción para que el

gobierno de la República realice apuestas en inversiones a la par de la expansión del gasto social (algo que no sólo es su karma político, sino que es indispensable para que millones de familias se conviertan en consumidores potenciales y promotores del mercado interno).

López Obrador inició su gestión con un déficit (ya sin carga de la deuda) del 2 por ciento del PIB, lo que muestra que el arranque de Sheinbaum puede considerarse muy diferente. La composición del presupuesto, en su columna vertebral, sin embargo, seguirá fiel al karma lopezobradorista: inversión en obras estratégicas que aumenten el “valor” económico del país, en tanto que el gasto se enfila a subsidios y programas sociales.

En México, el endeudamiento del gobierno federal ha sido mayor a su gasto de inversión desde 2019, el primer año completo de AMLO, pero el trazo a mediano y largo plazo de las metas deberían conducir a un mayor crecimiento y un paulatino retroceso en esta situación no forzosamente deseable.

En cualquier caso, con seis años a cuentas de la 4T, las finanzas públicas pueden considerarse sanas en lo general y, además, con perspectivas claras de consolidación fiscal y sin problemas de deuda. El crecimiento económico, que merece un artículo aparte en próximas ediciones de nuestro diario, parece ser así, el gran meollo a resolver. La apuesta, como se ha reiterado en estas páginas, es el un mercado interno vigoroso.

- *Para 2025, la expansión de becas y programas sociales continuará, pero ya sin la mayor carga de las megaobras públicas, lo que permite que el déficit se haya estimado en 3.2 por ciento del PIB*


Perdió 23 por ciento

Peso mexicano sufre su peor caída en 16 años

• Con las elecciones en México del 2 de junio, dio inicio a un periodo de presiones sostenidas en contra del peso. Con esto, la divisa mexicana pasó de ser una de las monedas con mejor desempeño en el año, a una de las más depreciadas frente al dólar

Cristian Téllez
cristian.tellez@eleconomista.mx

La divisa mexicana registró su peor desempeño anual desde 2008, debido a factores como la aprobación de reformas constitucionales, bajas en las tasas de interés de parte de los bancos centrales de Estados Unidos y México, así como por la incertidumbre ocasionada por el regreso de Donald Trump a la presidencia Estados Unidos y el triunfo de Morena en las elecciones de México en junio.

Además, el peso se ubicó entre las monedas de países emergentes con mayor depreciación en 2024, solo detrás del peso argentino y el real brasileño.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), la divisa se depreció 23.08% o 3.90 pesos, a un nivel de 20.8829 pesos por dólar. Así, el tipo de cambio alcanzó su mayor nivel desde el 14 de marzo de 2022, cuando se ubicó en los 20.9105 pesos por dólar.

Con ello, la divisa nacional registró la mayor depreciación anual desde 2008, 26.52%, cuando el peso se depreció debido a la Gran Recesión iniciada por el colapso del mercado inmobiliario en Estados Unidos.

El año pasado el tipo de cambio tocó un mínimo de 16.3368 pesos por dólar el 8 de abril y un máximo de 20.8829 pesos por dólar el 31 de diciembre.

El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con una canasta de seis divisas de referencia, subió 7.06% a 108.13 puntos, durante el 2024. El DXY se ubicó en sus niveles más altos desde finales de 2022, por las medidas tomadas por la Reserva Federal (Fed).

“El peso mexicano cerró 2024 con su peor desempeño anual desde 2008, ante la incertidumbre que generó la política en Estados Unidos con el triunfo de Trump y en México con Morena, cambios en las tasas de interés con bajas en la mayor parte del mundo”, aseguró Jorge Gordillo, director de Análisis de CI Banco.

Explicó que el fortalecimiento del dólar estuvo reforzado

por las acciones realizadas por la Fed, y, adelantó que este 2025 seguirá marcando la fortaleza del dólar ante la expectativa de la trayectoria de la política monetaria del banco central de Estados Unidos.

Por su parte, Gabriela Siller, directora de Análisis de Banco Base, subrayó que el mal desempeño del tipo de cambio en 2024 estuvo marcado por elecciones presidenciales en México y el efecto Donald Trump.

“Claudia Sheinbaum ganó la presidencia con una amplia mayoría del 60% y Morena confirmó mayoría calificada en la Cámara de Diputados y una amplia mayoría en el Senado. Esto elevó la probabilidad de aprobación de reformas constitucionales, el riesgo de deterioro del marco institucional de México y en consecuencia, de recortes de la calificación crediticia”, explicó la experta.

Añadió que otro factor determinante fueron las reformas constitucionales, como la del Poder Judicial, la eliminación de organismos autónomos, reformas que “elevaron el riesgo de recortes a la nota soberana de México y generaron nerviosismo por la posibilidad de controversias en contra de Mé-



xico en el marco del T-MEC, lo que podría derivar en sanciones comerciales”.

Gabriela Siller destacó que el tipo de cambio reaccionó con nerviosismo cuando Donald Trump reiteró propuestas que pueden considerarse riesgosas para México, destacando la imposición de aranceles y la deportación masiva de inmigrantes indocumentados.

Peso, la tercera más perdedora

El peso mexicano se ubicó entre las monedas de países emergentes con mayor caída frente al dólar, solo detrás del peso argentino y el real brasileño.

El peso argentino fue el de peor comportamiento al depreciarse 27.19% a 1,030 pesos por dólar, seguido por el real brasileño con 25.51% a 6.18 reales, y, en tercer puesto, el peso mexicano con 23.08% a 20.8829 pesos por dólar.

A esta lista se une el rublo ruso con una caída anual de 22.20%, la lira turca perdió 19.17%, el florín húngaro 13.94%, el peso colombiano 13.09%, el peso chileno 12.38%, el won coreano 12.11% y la corona noruega 10.04 por ciento.

Expertos prevén que este año



20.88

PESOS POR DÓLAR

Fue el nivel máximo que alcanzó el peso durante el 31 de diciembre.



10

POR CIENTO

Se ubica la tasa de interés del Banco de México al finalizar el 2024.



21

PESOS POR DÓLAR

Prevén los analistas que llegará el tipo de cambio para este año en un escenario base.



Anticipan volatilidad en tipo de cambio en 2025

Incertidumbre. Afectarán medidas que establezca Trump y reformas internas

Expectativas de tipo de cambio (2025)



*Rango máximo; **Mediana de las respuestas

Fuente: SHCP, Citi, Banxico y bancos.

El tipo de cambio enfrentará en 2025 diversos episodios de volatilidad, por escenarios de incertidumbre tanto externos como internos.

Expertos dicen que los posibles anuncios de deportaciones masivas y aranceles, por parte de Donald Trump, aunado a la pérdida de competitividad, vulnerarán la estabilidad de la moneda. A nivel interno, ven, que los efectos de la reforma judicial o la eliminación de entes autónomos, también cobrarán factura.—F. Gazcón/A. Moscosa

/ V. López / PÁG. 4


BAJO PRESIÓN

Prevén elevada volatilidad en el tipo de cambio en este 2025

Afectará incertidumbre por medidas comerciales que podría implementar Trump, tasas de interés y factores geopolíticos

Estiman analistas que el precio del dólar podría superar los 22 pesos en el año

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El tipo de cambio enfrentará a lo largo del 2025 diversos episodios de elevada volatilidad, principalmente frente a escenarios de mayor incertidumbre tanto externa, como las medidas que llegue a implementar el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, e internas como los efectos de la reforma al poder judicial o la eliminación de órganos autónomos.

El peso cerró el 2024 en 20.8829 unidades, lo que representó su peor nivel desde marzo del 2022, con lo que presentó su mayor retroceso en 16 años.

Desde la perspectiva de Ernesto O’Farril, presidente de Bursamétrica, el tipo de cambio observará fuertes episodios de volatilidad, que lo harán tocar los 23 pesos por dólar en las épocas de mayor incertidumbre, que pudieran registrarse a mediados de 2025.

Explicó que los episodios de mayor nerviosismo en los mercados que podrían impactar a la paridad se registrarían cuando se concreten las amenazas del presidente Trump y algunas degradaciones en las calificaciones crediticias del país.

Sin embargo, auguró que la paridad regresaría a niveles de 18 pesos por dólar o menos en fases de estabilidad, hacia finales del próximo año.

“Estimamos una degradación de un escalón por parte de todas las calificadoras, con lo que conservaremos el grado de inversión, pero estaremos al borde del precipicio”, advirtió O’Farril.

Ante esto, el experto estima una salida neta de 20 mil millones de dólares en la tenencia de valores gubernamentales en pesos en manos de residentes del exterior.

Erick Martínez, estratega en jefe del tipo de cambio en Barclays, precisó que “las presiones sobre el tipo de cambio se reanuden cuando Trump anuncie su estrategia para implementar deportaciones masivas. Lo más probable es que esto se dé a conocer al inicio de su mandato, pero no descartamos que pudiera ser antes”.

Por su parte, Víctor Ceja, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, destacó que, en particular la posible imposición de aranceles a productos mexicanos que se comercian en Estados Unidos podría ejercer presión sobre la moneda mexicana y añadió que la defensa natural contra los aranceles y la pérdida de competitividad es la depreciación cambiaria.

Humberto Calzada Díaz, economista en jefe de Rankia LATAM, explicó que también serán un factor clave los niveles de las tasas de interés; “los movimientos que pueda hacer la Fed y los aspectos geopolíticos como conflictos en Medio Oriente. Para este año vemos un piso en niveles de 20 unidades, pero uno de estos sucesos con un impacto fuerte puede llevar al tipo de cambio a los 21 o 22 pesos”.

PERSPECTIVAS

De la gama de indicadores la más compleja de estimar es el tipo de cambio. Hasta la encuesta más reciente de Citi, el consenso del mercado prevé que el dólar se ubique en 21 unidades al cierre de este año.

La expectativa más alta es de 22.30 unidades a cargo

de BNP Paribas y la más baja es de 19.00 unidades, de Vector Casa de Bolsa.

El subdirector de análisis económico de CIBanco, James Salazar, prevé que las presiones en el peso podrían llevarlo arriba de las 21 unidades, pero destacó que el impacto pudiera ser menor, en caso de que las

políticas que se temen no se terminan implementando del todo.

Estimó que, a partir de mediados de año, cuando se empiece a implementarse la reforma al poder judicial, así como la negociación del T-MEC, que podrían desatar cierto nerviosismo en el mercado.

IMPACTO POR TASAS

Si bien uno de los pilares que favoreció el avance del peso en la primera parte del 2024 fue el diferencial entre los tipos de interés, los recientes ajustes a la baja por parte de los bancos centrales podrían ser uno de los elementos en contra de la fortaleza del peso.

Al cierre del 2024, la tasa de referencia de Banxico se ubicó en 10.00 por ciento, y al inicio del año estaba en 11.25 por ciento. Para el 2025 la expectativa del mercado apunta a que baje hasta 8.50 por ciento, un nivel todavía restrictivo.

Además, será clave el rol que tome la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, pues prevé que solo recorte en 50 puntos base a lo largo de este año; actualmente, la tasa se ubica entre 4.25 y 4.50 por ciento.

—Con información Alejandro Moscota y Valeria López

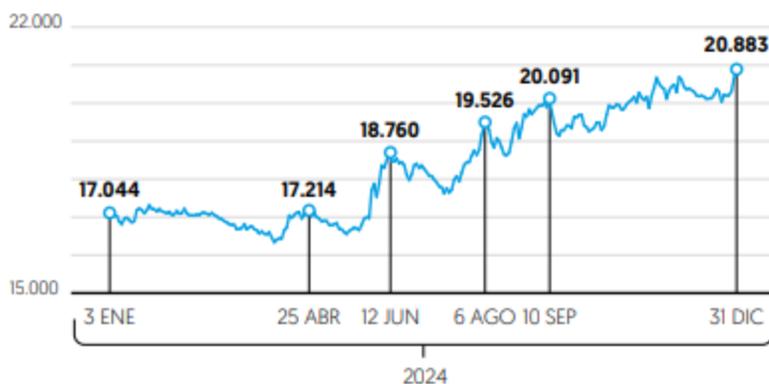


Año negativo

El peso mexicano fue de las divisas que más se depreciaron frente al dólar en 2024, afectado por factores políticos y un entorno externo desafiante. Para el presente año los analistas avizoran periodos de volatilidad por la incertidumbre en varios frentes.

Dólar interbancario

● Cierre diario, en pesos por divisa



Divisas más depreciadas vs el dólar de EU

● Variación porcentual, en 2024



Fuente: Banco de México y Bloomberg



Plantea diputada del PRI que hijos de reclusas estén con ellas hasta los 3 años de edad; separación sería gradual

La diputada Verónica Martínez García, del PRI, propuso modificaciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para otorgar las mejores condiciones de desarrollo a las niñas y niños que nazcan mientras sus madres están en prisión, y eliminar todo riesgo que amenace su futuro.

La iniciativa, que reforma y adiciona los artículos 10, 44 y 116 del citado ordenamiento, establece que en el caso de las niñas y niños que permanezcan con su madre privada de la libertad en algún centro penitenciario, podrán hacerlo hasta que cumplan los tres años de edad, por lo que la separación se realizará en forma gradual y bajo la supervisión de un especialista en psicología.

Puntualiza que el especialista deberá emitir un dictamen en el que se recomiende la realización de un régimen de visitas y convivencia entre el menor de edad y su madre interna durante los días de visitas familiares, estableciendo sus términos, además de procurar en todo momento la conservación del vínculo emocional entre ambos.

Indica que la custodia de las niñas y niños que sean separados de su madre interna y salgan del centro penitenciario se otorgará a un familiar designado por la madre, o bien, a un albergue de la Fiscalía General de la República o de la respectiva entidad federativa, según el caso, o a alguna organización de la sociedad civil certificada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, quien será la autoridad encargada de darle la atención psicológica recomendada, lo cual deberá ser coordinado con quien tenga la custodia del menor de edad.

Precisa que “en términos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, durante la estancia de las niñas y los niños en algún centro penitenciario, en todo



momento deberán recibir una alimentación adecuada, atención pediátrica, y contar con los espacios que permitan su recreación y actividades didácticas, como parte de su sano desarrollo, velando por el interés superior de la niñez”.

El documento, turnado a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, señala que el Estado tiene la obligación de proteger por todos los medios el interés superior de la niñez; es decir, garantizar de manera plena que accedan a todos sus derechos para satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, entre otros, como parte de su desarrollo integral.

Menciona que la cantidad de niñas y niños que permanecen bajo estas condiciones es variable año con año, pues de acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ese año había 344 niñas y niños; en 2022, 346; en 2021, 343; en 2020, 128; 2019, 362, mientras que en 2018 fueron 436.

“Según datos que se desprenden del Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hay centros penitenciarios en los que no se permite la estancia de población infantil en su interior. Sin embargo, algunas entidades como Guerrero, concretamente en los municipios de Acapulco y Chilpancingo, transgreden el principio del interés superior de la niñez, al permitir en sus centros penitenciarios la estancia de niñas y niños de 8 años de edad y en otros a menores de 12 años de edad”, dijo.

Esto, advierte, tiene el riesgo de generar un verdadero problema social que puede magnificarse en pocos años al estar expuestos a un ambiente penitenciario y en contacto directo con diversos factores criminógenos, además de crearles alteraciones en el aspecto psicológico.

Las niñas o los niños que crecen en un centro penitenciario, desde temprana edad estarían expuestos a situaciones de constante violencia, hacinamiento, insalubridad, o circunstancias inadecuadas, por lo que a pesar de que se encuentren resguardados con su madre, el ambiente en que se desarrollarán



es sumamente dañino, máxime si ya cuentan con una edad en la que puedan percibir conscientemente dichas circunstancias frecuentemente”, enfatiza.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/plantea-diputada-del-pri-que-hijos-de-reclusas-esten-con-ellas-hasta-los-3-anos-de-edad-separacion-seria-gradual/>



Plantean que hijas o hijos de madres reclusas puedan acompañarlas hasta los tres años y su separación sea gradual

Un momento de los más difíciles que se viven en las cárceles femeninas, es cuando un niño o niña es separado intempestivamente del lado de su madre, al cumplir con la edad para dejar de crecer a su lado, por ello, la diputada Verónica Martínez García, del PRI, propuso modificaciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para otorgar las mejores condiciones de para realizarse estos cambios en su vida, y garantizar su desarrollo sin riesgos en su futuro.

La iniciativa, que reforma y adiciona los artículos 10, 44 y 116 del citado ordenamiento, establece que en el caso de las niñas y niños que permanezcan con su madre privada de la libertad en algún centro penitenciario, podrán hacerlo hasta que cumplan los tres años de edad, por lo que la separación se realizará en forma gradual y bajo la supervisión de un especialista en psicología.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Plantean-que-hijas-o-hijos-de-madres-reclusas-puedan-acompanarlas-hasta-los-tres-anos-y-su-separacion-sea-gradual--20251140>



Van por promover más convivencia entre presas-hijos

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA DIPUTADA Verónica Martínez García, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), propuso modificaciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para otorgar las mejores condiciones de desarrollo a las niñas y niños que nazcan mientras sus madres están en prisión, y eliminar todo riesgo que amenace su futuro.

La iniciativa, que reforma y adiciona los artículos 10, 44 y 116 del citado ordenamiento, establece que en el caso de las niñas y niños que permanezcan con su madre privada de la libertad en algún centro penitenciario, podrán hacerlo hasta que cumplan los tres años de edad, por lo que la separación se realizará en forma gradual y bajo la supervisión de un especialista en psicología.

**EL
TIP**

SEGÚN cifras del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023 de la CNDH, ese año había 344 niñas y niños viviendo en centros penitenciarios.

Puntualizó que el especialista deberá emitir un dictamen donde recomiende un régimen de visitas y convivencia entre el menor y su madre interna durante los días de visitas familiares, estableciendo sus términos, además de procurar el vínculo emocional entre ambos.

Indicó que la custodia de los infantes que sean separados de su madre interna y salgan de la cárcel, se otorgará a un familiar designado por la madre o a un albergue de la Fiscalía General de la República o estatal, según el caso, o a alguna OSC certificada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, quien será la autoridad encargada de darle la atención psicológica recomendada.

“En todo momento deberán recibir una alimentación adecuada, atención pediátrica, y contar con los espacios que permitan su recreación y actividades didácticas, como parte de su sano desarrollo, velando por el interés superior de la niñez”, mencionó la diputada.

Dijo que la cantidad de menores que están en estas condiciones cambia cada año, según el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ese año había 344 niñas y niños; en 2022, 346; en 2021, 343; en 2020, 128; 2019, 362, mientras que en 2018 fueron 436.

346

Niñas y niños vivían en 2022 con sus madres en prisión



LA LEGISLADORA Verónica Martínez, en sesión en la Cámara de Diputados, foto de archivo.



Plantean que hijas o hijos de madres reclusas puedan acompañarlas hasta los tres años de edad

Boletín No. 0670

- La custodia se otorgará a un familiar designado por la madre: diputada Martínez García (PRI)

La diputada Verónica Martínez García, del PRI, propuso modificaciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para otorgar las mejores condiciones de desarrollo a las niñas y niños que nazcan mientras sus madres están en prisión, y eliminar todo riesgo que amenace su futuro.

La iniciativa, que reforma y adiciona los artículos 10, 44 y 116 del citado ordenamiento, establece que en el caso de las niñas y niños que permanezcan con su madre privada de la libertad en algún centro penitenciario, podrán hacerlo hasta que cumplan los tres años de edad, por lo que la separación se realizará en forma gradual y bajo la supervisión de un especialista en psicología.

Puntualiza que el especialista deberá emitir un dictamen en el que se recomiende la realización de un régimen de visitas y convivencia entre el menor de edad y su madre interna durante los días de visitas familiares, estableciendo sus términos, además de procurar en todo momento la conservación del vínculo emocional entre ambos.

Indica que la custodia de las niñas y niños que sean separados de su madre interna y salgan del centro penitenciario se otorgará a un familiar designado por la madre, o bien, a un albergue de la Fiscalía General de la República o de la respectiva entidad federativa, según el caso, o a alguna organización de la sociedad civil certificada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, quien será la autoridad encargada de darle la atención psicológica recomendada, lo cual deberá ser coordinado con quien tenga la custodia del menor de edad.



Precisa que “en términos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, durante la estancia de las niñas y los niños en algún centro penitenciario, en todo momento deberán recibir una alimentación adecuada, atención pediátrica, y contar con los espacios que permitan su recreación y actividades didácticas, como parte de su sano desarrollo, velando por el interés superior de la niñez”.

El documento, turnado a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, señala que el Estado tiene la obligación de proteger por todos los medios el interés superior de la niñez; es decir, garantizar de manera plena que accedan a todos sus derechos para satisfacer sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, entre otros, como parte de su desarrollo integral.

Menciona que la cantidad de niñas y niños que permanecen bajo estas condiciones es variable año con año, pues de acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2023 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ese año había 344 niñas y niños; en 2022, 346; en 2021, 343; en 2020, 128; 2019, 362, mientras que en 2018 fueron 436.

“Según datos que se desprenden del Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hay centros penitenciarios en los que no se permite la estancia de población infantil en su interior. Sin embargo, algunas entidades como Guerrero, concretamente en los municipios de Acapulco y Chilpancingo, transgreden el principio del interés superior de la niñez, al permitir en sus centros penitenciarios la estancia de niñas y niños de 8 años de edad y en otros a menores de 12 años de edad”.

Esto, advierte, tiene el riesgo de generar un verdadero problema social que puede magnificarse en pocos años al estar expuestos a un ambiente penitenciario y en contacto directo con diversos factores criminógenos, además de crearles alteraciones en el aspecto psicológico.

Las niñas o los niños que crecen en un centro penitenciario, desde temprana edad estarían expuestos a situaciones de constante violencia, hacinamiento, insalubridad, o circunstancias inadecuadas, por lo que a pesar de que se encuentren resguardados con su madre, el ambiente en que se desarrollarán es sumamente dañino, máxime si ya cuentan con una edad en la que puedan percibir conscientemente dichas circunstancias frecuentemente”, enfatiza.





Reformas constitucionales de la 4T no son un capricho, son mandato del pueblo: Morena

El vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, afirmó que las reformas constitucionales de la llamada cuarta transformación no son un capricho, sino un mandato del pueblo que exige cambios profundos.



Advirtió por ello que la mayoría morenista continuará en 2025 con “la agenda de transformación” para combatir el nepotismo, prohibir la reelección y blindar los procesos de adquisiciones y obra pública contra la corrupción.

Ávila rechazó los cuestionamientos de quienes califican las reformas constitucionales aprobadas como un acto de “hiperpresidencialismo”.

“Quienes nos atacan lo hacen porque defienden privilegios y agendas ajenas al interés de la mayoría. Estas reformas no son caprichos, son un mandato claro del pueblo que exige cambios profundos, no discursos vacíos”.



El legislador de la bancada guinda en el Palacio de San Lázaro recordó que tan solo en el primer periodo de la 66 Legislatura se aprobaron 16 reformas constitucionales y 17 reformas a leyes secundarias, entre ellas la reforma al Poder Judicial, el fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

En ese contexto, respondió a las voces que critican la rapidez con que Morena y aliados han aprobado las reformas a la Constitución Política en solo cien días.

“Nos acusan de legislar rápido, pero se olvidan de que llevamos décadas de rezago. Cada una de estas reformas responde a una necesidad urgente: cerrar brechas de desigualdad, proteger a las mujeres y garantizar justicia laboral. ¿O acaso prefieren que sigamos esperando mientras millones de mexicanos siguen siendo ignorados?”.

Ávila sostuvo que los opositores pretenden asustar a los mexicanos hablando de “hiperpresidencialismo”, pues “no pueden aceptar que el pueblo ya no los necesita para decidir su destino y Morena trabaja con la mayoría que el pueblo otorgó democráticamente, mientras ellos solo intentan frenar el avance del país con mentiras y berrinches”.

Anticipó así la discusión y aprobación de otras reformas constitucionales en el próximo periodo de sesiones, a partir del 1 de febrero:

“En 2025 seguiremos adelante con la agenda de transformación. Combatiremos el nepotismo, prohibiremos la reelección y blindaremos los procesos de adquisiciones y obra pública contra la corrupción, y a quienes están incómodos con el cambio les decimos ‘no vamos a retroceder, no vamos a rendirnos’, porque Morena no traiciona al pueblo”.

<https://www.milenio.com/politica/arturo-avila-reformas-constitucionales-4t-mandato-pueblo>



Entró en vigor la enmienda que amplía los delitos que ameritan prisión oficiosa

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En el primer minuto de este año entraron en vigor las reformas a los artículos 19 y 21 de la Constitución, con las que se amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa y se dan más facultades a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), entre ellas poder participar en la investigación de delitos y coordinar la Estrategia Nacional de Seguridad.

Las enmiendas se promulgaron el martes en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, pero sus efectos comenzaron a aplicarse a partir de ayer.

En el artículo 19 se agregó imponer prisión automática a una persona sin condena cuando es acusada de extorsión y de delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción, desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

También, en los casos de contrabando y de cualquier actividad relacionada con comprobantes fiscales falsos. "A partir de la entrada en vigor de este decreto, se derogan

todas las disposiciones que se opongan al contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento de carácter administrativo", instruye el segundo artículo transitorio.

Con la promulgación, el Congreso de la Unión tendrá hasta el 30 de junio de este año para armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias, de acuerdo con el decreto; en tanto, se da a los congresos locales plazo hasta el próximo 31 de diciembre para hacer las reformas necesarias y cumplir con la enmienda.

La reforma al artículo 21 permite a la SSPC, que encabeza Omar García Harfuch, coadyuvar en labores de investigación de delitos, facultades que sólo tenían el Ministerio Público, las policías y la Guardia Nacional (GN).

Además, ordena que los fondos de ayuda federal para la seguridad pú-

blica que reciban entidades federativas y municipios "serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema a través de su Secretariado Ejecutivo". También se establece que la SSPC coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y auxiliará en la materia al titular del Ejecutivo federal.

También, "corresponderá la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad pública, en los términos que señale la ley, y podrá coordinar las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno mediante las instituciones de seguridad pública, las cuales además deberán proporcionar la información de que dispongan o que recaben conforme a la ley. Podrá solicitar datos a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos".

Ante la publicación en el *DOF* de la reforma sobre prisión preventiva oficiosa, reafirmamos que esta figura contraviene derechos humanos, señaló la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). En su cuenta de X, reiteró que lejos de expandirse y endurecerse, dicha medida debería eliminarse. "Según mecanismos internacionales, es detención arbitraria".

“

Es detención arbitraria, advierte ONU-DH



Entra en vigor reforma al artículo 19 constitucional

Reprueba ONU-DH 'prisión arbitraria'

Afirma organismo que la ampliación de la medida cautelar vulnera derechos

VÍCTOR OSORIO
Y NADIA ROSALES

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) advirtió ayer que la reforma que amplía los delitos a los que es aplicable la prisión preventiva oficiosa, viola las garantías individuales y abre más la puerta a la detención arbitraria.

Tras la publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la tarde del martes 31 de diciembre, el organismo llamó a eliminar la prisión preventiva oficiosa de la legislación penal del país.

"Ante la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma sobre la prisión preventiva oficiosa (PPO), reafirmamos que esta figura contraviene los derechos humanos. La PPO, lejos de expandirse y endurecerse, debería eliminarse. Según mecanismos interna-

Cárcel en automático

Al inicio se planteaba la creación de un catálogo mínimo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa, pero en 16 años se ha extendido. (Delitos incluidos por año)

2008

- Narcotráfico (sale con la reforma de 2024)
- Delincuencia organizada
- Homicidio doloso
- Violación
- Secuestro
- Delitos graves en contra de la seguridad de la Nación

2011

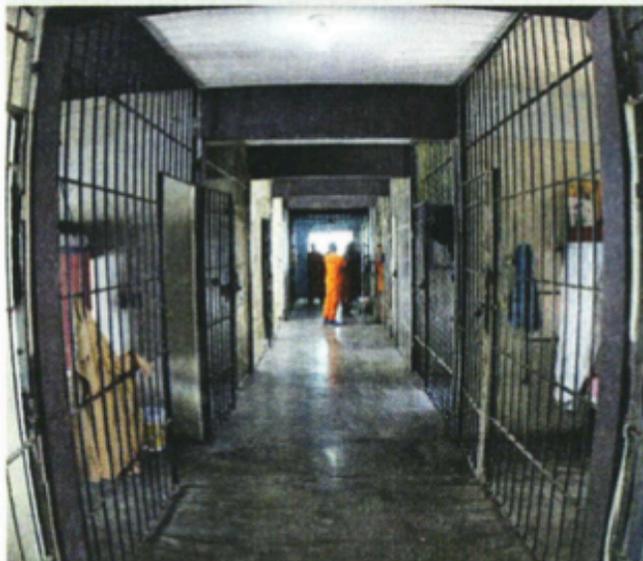
- Trata de personas

2019

- Robo a casa habitación
- Huachicoleo
- Uso de programas sociales con fines electorales
- Corrupción por enriquecimiento ilícito
- Abuso o violencia sexual contra menores
- Femicidio

2024

- Extorsión y delitos cometidos para la ilegal introducción, desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales de drogas sintéticas, fentanilo y derivados.



DERECHOS EN RIESGO, SEGÚN LA ONU

- Presunción de inocencia
- Debido proceso
- Derecho a la integridad de la persona
- Derecho a la libertad personal
- El deber de fundar y motivar la medida privativa de la libertad
- Derecho a la igualdad ante la ley
- Independencia judicial
- Derecho a la revisión judicial
- Persecución eficaz de los delitos
- Enfoque de derechos humanos en la seguridad pública



cionales, es una detención arbitraria”, indicó.

La prisión preventiva oficiosa, remarcó, atenta contra la presunción de inocencia, el debido proceso, la libertad personal y la igualdad ante la ley, entre otros derechos.

Recordó que el Alto Comisionado Volker Türk ha expresado en diversas ocasiones su preocupación por los riesgos que implica la utilización indiscriminada de la prisión preventiva oficiosa.

“He hecho comentarios sobre la ampliación de la prisión preventiva oficiosa, que nunca pensamos que sea la respuesta en este tipo de circunstancias”, señaló apenas el 9 de diciembre, en el marco de la conmemoración del Día de los Derechos Humanos.

“Esto ha sido una preocupación no sólo en México, sino también en muchas otras situaciones. De hecho, necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento

en términos más generales”, agregó.

SUMAN DELITOS

Con la publicación de la reforma al artículo 19 constitucional en la edición vespertina del Diario Oficial, ayer entró en vigor la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Ahora, un juez podrá ordenar esta medida cautelar en casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, extorsión, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales y corrupción, enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

Asimismo, en casos de robo a transporte de carga, delitos relacionados con hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, en materia de desaparición forzada de per-

sonas, desaparición cometida por particulares; delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, Fuerza Armada y Aérea.

Se añade también la ilegal introducción, desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

Sin embargo, salen del catálogo de delitos graves el narcomenudeo y la defraudación fiscal. En el primer caso debido a que se le dará un tratamiento social a la falta, y en el segundo porque involucra a casos de ciudadanos que podrían incumplir con sus obligaciones fiscales.

El artículo que se modifica es el 19 Constitucional en

su segundo párrafo y, tras su publicación, el Congreso de la Unión tendrá 180 días para armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias, con base en el decreto.

Por su parte, las legislaturas locales tendrán un año para hacer las adecuaciones necesarias y apegarse a lo que indica la reforma.



Norma cautelar transgrede derechos humanos: ONU

MARIA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) aseguró ayer que la prisión preventiva oficiosa debería eliminarse, pues transgrede los derechos humanos.

“Ante la publicación en el #DOF de la reforma sobre prisión preventiva oficiosa #PPO, reafirmamos que esta figura contraviene #DerechosHumanos. La #PPO, lejos de expandirse y endurecerse, debería eliminarse. Según mecanismos internacionales, es una #DetenciónArbitraria”, difundió en la red social X.

Volker Turk, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, declaró que “nunca pensamos que sea la respuesta en este tipo de circunstancias. Esto ha sido una preocupación no sólo en México (...) Necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento”.

En noviembre pasado, la ONU-DH afirmó que la reforma sobre prisión preventiva aprobada en la Cámara de Diputados es regresiva y perjudicial, además



Detener de forma automática a las personas desincentiva la capacidad para investigar delitos e incumple sentencias, alertó la ONU-DH.

de que transgrede recomendaciones internacionales.

“La reforma aprobada es perjudicial y regresiva. Detener de forma automática a las personas viola los derechos humanos, además de que desincentiva las capacidades para investigar delitos e incumple sentencias y recomendaciones internacionales”.

Y expresó que “hacer que la detención sea automática y se mantenga durante todo el proceso anticipa indebidamente un

castigo y constituye una detención arbitraria que expone a todas las personas, especialmente a las más pobres”.

Este 1 de enero, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución, en materia de prisión preventiva oficiosa. Con ello, el Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva

cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos y de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de algún delito doloso.

El juez ordenará la prisión preventiva oficiosa en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, extorsión, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transporte, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

Asimismo, en casos de homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo a casa-habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, entre otros. ●

ARQUIVO AP



PIDEN PROCESO JUDICIAL **CONFIABLE**

MAGGIE URZÚA

GUADALAJARA.- En su primera conferencia de prensa del año, el Cardenal José Francisco Robles pidió garantizar la confiabilidad de las elecciones del Poder Judicial que se realizarán este año en todo el País. Tras encabezar la misa de la Divina Providencia en la Parroquia de San Bernardo, el Arzobispo hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral y al Gobierno federal, frente a los comicios de junio donde se renovarán

Jueces, Magistrados y Ministros. "Yo esperaría que, ya que está decretado el cambio del proyecto judicial, que se den las garantías de las elecciones, que sean, vamos a decir, confiables, y para esto se requieren reglas claras y se requieren recursos económicos. Yo esperaría que la Federación no escatime para que esto se dé y tengamos buenos resultados. De otra manera no sería posible llevar a cabo unas elecciones (confiables), que respondan a las necesidades", declaró.





Extienden prisión preventiva

Desde ayer, el gobierno federal está facultado para aplicar la prisión preventiva oficiosa, es decir sin juicio previo, por extorsión y diversas actividades relacionadas con drogas sintéticas como el fentanilo.

Con la entrada en vigor de la reforma al artículo 19 de la Constitución, que se publicó en la edición del último día de 2024 del *Diario Oficial de la*

Federación (DOF), dichos delitos entraron al catálogo de situaciones que ameritan esa modalidad de encarcelamiento.

En los artículos transitorios se indica que el Congreso de la Unión, en un plazo de 180 días, deberá armonizar el marco jurídico respectivo con la reforma.

Las legislaturas de las entidades federativas también deberán realizar las adecuaciones normativas necesarias para cumplir con esta modificación constitucional.

— Ivonne Melgar

PRIMERA | PÁGINA 2



PUBLICAN REFORMA EN EL DIARIO OFICIAL

Habrá prisión oficiosa por extorsión y fentanilo

También en los casos de abuso o violencia sexual contra menores y delincuencia organizada

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El gobierno federal podrá aplicar a partir de ahora la prisión preventiva oficiosa, es decir sin juicio previo, por extorsión y diversas actividades relacionadas con drogas sintéticas como el fentanilo.

Esos dos delitos fueron agregados al catálogo de situaciones que ameritan esa modalidad de encarcelamiento con la reforma al Artículo 19 de la Constitución que se publicó en la edición del último día de 2024 del *Diario Oficial de la Federación*.

Con los cambios aprobados por los congresos federal y estatales en noviembre pasado, "el juez ordenará la prisión preventiva oficiosa en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, extorsión, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los

ALGUNOS CASOS



Extorsión.



Tráfico de fentanilo.



Homicidio doloso.



Feminicidio.



Violación.



Secuestro.



Trata de personas.



Robo de casa habitación.



Uso de programas sociales con fines electorales.



Corrupción, ligada a enriquecimiento ilícito.



Robo al transporte de carga en todo el país.



Huachicoleo.



Desaparición forzada



Contrabando.



Falsos comprobantes fiscales.

delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, de la salud, del libre desarrollo de la personalidad, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, en los términos fijados por la ley".

En esa nueva redacción fueron agregados tanto el delito de extorsión como todo lo relacionado con precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

Con esta reforma -aplicable a partir de este primer día de enero- se derogan todas las disposiciones que se opongan a su contenido, previstas en leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y cualquier otro ordenamiento normativo de carácter administrativo.

En los artículos transitorios también se indica que el Congreso de la Unión, en un plazo de ciento ochenta días, contado a partir de la entrada en vigor de este Decreto, deberá armonizar el marco jurídico de las leyes en las materias con el contenido del presente Decreto.



Estamos tratando de cerrar la puerta giratoria a la impunidad, porque más tardan en entrar algunos delincuentes, que en salir de las prisiones."

RICARDO MEJÍA

DIPUTADO DEL PT

También las legislaturas de las entidades federativas deberán realizar las adecuaciones normativas necesarias para cumplir con esta reforma, dentro de los trescientos sesenta y cinco días naturales siguientes a esta publicación.

El debate legislativo de esta reforma se caracterizó por los argumentos en contra de la oposición al considerar que la prisión preventiva oficiosa en tales términos es violatoria de derechos humanos.

Sin embargo, la mayoría de Morena, PT y PVEM defendieron la propuesta presidencial, enviada desde febrero del año pasado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, alegando que de ese modo se le cerrará el paso a la puerta giratoria.

En esa discusión, los legisladores de la coalición gobernante admitieron que el país afronta actualmente los más altos niveles de extorsión y cobro de derecho de piso.


INSISTE LA ONU-DH

Prisión automática “contraviene derechos humanos”

Ante la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la reforma sobre prisión preventiva oficiosa (PPO), la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

(ONU-DH) insistió que esta figura contraviene derechos humanos.

“La PPO, lejos de expandirse y endurecerse, debería eliminarse. Según mecanismos internacionales, es una detención arbitraria”.

La organización internacional recordó que esta figura atenta al menos contra 10 derechos de los mexicanos, como la presunción de inocencia, el debido proceso además de la independencia judicial.

Asimismo, destacó que con la prisión automática se pone en riesgo el derecho a la revisión judicial, la igualdad ante la ley y el derecho a la libertad personal.

A través de sus redes sociales, el organismo recordó que incluso el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, ha recriminado estas acciones.

“Nunca pensamos que sea la respuesta en este tipo de circunstancias. Esto ha sido una preocupación no sólo en México. Necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento”, señaló Türk en diciembre. —*Pedro Hiriart*



ONU-DH rechaza reforma de prisión preventiva oficiosa

La reciente publicación de la reforma a la prisión preventiva oficiosa (PPO) en el Diario Oficial de la Federación (DOF) ha generado reacciones de preocupación por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). A través de un comunicado en sus redes sociales, ONU-DH México expresó su desaprobación por la ampliación de esta figura, considerándola una violación a los derechos humanos.



La ONU-DH se opone a la ampliación de la prisión preventiva, resaltando su impacto negativo en los derechos humanos.

PREOCUPACIÓN POR LA DETENCIÓN ARBITRARIA

La ONU-DH subraya que la PPO contraviene los principios de derechos humanos, al ser vista como una forma de detención arbitraria. La organización internacional indicó que esta figura, en lugar de expandirse o endurecerse, debería ser eliminada para evitar abusos dentro del sistema penal.

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, ya había expresado su preocupación en diciembre de 2024 sobre el uso de la prisión preventiva oficiosa. Durante una conferencia previa al Día de los Derechos Humanos, Turk señaló que no consideraba que la ampliación de la PPO fuera una respuesta adecuada para las circunstancias que enfrenta México, sino más bien una situación que requiere un enfoque distinto: alejarse de las políticas de encarcelamiento.

IMPACTO EN LA JUSTICIA PENAL

A pesar de la entrada en vigor de la reforma que establece nuevas disposiciones en cuanto a la prisión preventiva, organismos internacionales como la ONU-DH siguen cuestionando su impacto sobre las libertades individuales y el derecho a un juicio justo. El endurecimiento de esta medida cautelar, que afectaría a una amplia gama de delitos, sigue siendo un tema de debate en la esfera pública y judicial.

La publicación de la reforma en el DOF marca el inicio de la aplicación de cambios significativos en el sistema penal mexicano, pero también resalta las tensiones con organizaciones que abogan por la protección de los derechos humanos. La ONU-DH ha reiterado su llamado a reconsiderar la medida y a buscar alternativas que no impliquen una expansión de la prisión preventiva oficiosa. • *(Diego Araiza)*



ONU-DH reprocha reforma a prisión preventiva oficiosa

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA ORGANIZACIÓN de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) aseguró que la reforma sobre prisión preventiva oficiosa es una figura que contraviene los derechos humanos de las personas.

En sus redes, la organización señaló que la medida, lejos de expandirse y endurecerse, debería eliminarse, pues según mecanismos internacionales, es una detención arbitraria.

**EL
TIP**

EL GOBIERNO federal aprobó aplicar la prisión preventiva oficiosa por extorsión y diversas actividades relacionadas con drogas sintéticas como el fentanilo.

“Como dijo Volker Turk sobre ampliar la prisión preventiva oficiosa: Nunca pensamos que sea la respuesta en este tipo de circunstancias. Esto ha sido una preocupación no sólo en México (...). Necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento”, dijo.

El pasado 9 de diciembre, el representante de la ONU-DH, Volker Turk, señaló que el país debe alejarse de las políticas de encarcelamiento, ya que la medida atenta contra la presunción de inocencia, el debido proceso, el derecho a la integridad personal, independencia judicial, persecución eficaz de los delitos, igualdad ante la ley, entre otras.

El 31 de diciembre, el Gobierno federal publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se amplía el catálogo de delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa, lo que causó un fuerte debate en el Poder Legislativo por las posibles violaciones a los derechos humanos y al sistema de justicia.

La ONU-DH dijo temer que algunas de las disposiciones que existen actualmente corren el riesgo de “socavar seriamente” la independencia del Poder Judicial, pero también su capacidad para defender eficazmente el Estado de derecho.

“He hecho comentarios sobre la ampliación de la prisión preventiva oficiosa, que nunca pensamos que sea la respuesta en este tipo de circunstancias. Esto ha sido una preocupación no sólo en México (...). Necesitamos casi lo contrario, debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento en términos más generales”, dijo el Alto Comisionado.

4

De cada 10 personas en la cárcel no tienen sentencia en México



Entra en vigor reforma a prisión preventiva oficiosa



P. 3



GILBERTO GARCÍA

Entra en vigor reforma de prisión preventiva oficiosa

Justo con el Año Nuevo, entró en vigor la reforma a la prisión preventiva oficiosa, luego de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en la cual se agregaron nuevos delitos por los que se tendrá que imponer esta medida precautoria, aun sin solicitud del ministerio público.

Tras ser aprobada por ambas cámaras del Congreso de la Unión, el 3 de diciembre el Senado de la República declaró la constitucionalidad de esta al ser avalada por 20 de los 32 congresos locales, mientras que apenas el martes fue publicada por la Presidencia de la República en el DOF para su entrada en vigor al siguiente día.

Como se sabe, apenas en noviembre pasado tanto la Cámara alta como la Cámara de Diputados aprobaron modificar el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para ampliar el catálogo de delitos que deben considerarse de interés para asegurar el resguardo de los presuntos responsables.

Se explica que con esto, al ser una medida cautelar implementada de oficio, debe ser aplicada por los jueces de forma automática durante la audiencia inicial en la que un agente del Ministerio Público (MP) le presenta al detenido, y en la que solicita su vinculación a proceso.

Mientras que desde este 1 de enero, con la implementación de la reforma, serán causa de prisión preventiva oficiosa los siguientes delitos: **abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, extorsión, produc-**



ción, venta y tráfico de drogas sintéticas y fentanilo; homicidio doloso, feminicidio, violación, Secuestro, trata de personas, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción por enriquecimiento ilícito y abuso de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos. Desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, delitos graves contra la seguridad de la nación, de la salud, del libre desarrollo de la personalidad, así como contrabando y actividades con falsos com-

probantes fiscales.

Por otra parte, también se explica en la reforma al artículo 19 que no podrán aplicarse interpretaciones de ningún tipo que pudieran ordenar la suspensión, modificación o inaplicación de esta reforma, por lo que **no deberán concederse amparos por ninguno de esos delitos, aun cuando no se corra riesgo de fuga.**

Siendo esta una reforma controvertida, con la inclusión de delitos fiscales entre los de alto impacto, como secuestro, violación, homicidio y narcotráfico, además de que **la ampliación del catálogo, para ser aplicada en más casos, contravino la propuesta del Poder Judicial de eliminar la figura de prisión preventiva oficiosa para aplicarla sólo en los casos con riesgo de fuga y otros aplicativos**, en vez de ser algo de



oficio, a fin de desaturar el sistema carcelario.

Vale explicar que con esta controvertida modificación se agregaron siete delitos: **abuso o violencia sexual de menores de edad; uso de programas sociales con fines electorales; robo a transporte en cualquiera de sus modalidades; desaparición forzada de personas; portación y uso de armas de fuego prohibidas; robo y tráfico de hidrocarburos, así como delitos en materia de corrupción.**

De igual manera, **el artículo constitucional mantiene la opción para que el MP, en representación de la Fiscalía, pida al juez la prisión preventiva como medida cautelar** cuando las otras sean insuficientes "para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos y de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso".



Prisión preventiva oficiosa: Estos son los nuevos delitos aprobados por la reforma publicada en el DOF



El martes, 31 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que amplía la lista de delitos que ameritan **prisión preventiva oficiosa** (PPO).

Asimismo, con esta reforma al artículo **19 de la Constitución**, aprobada por la presidenta Claudia Sheinbaum, la medida entrará en vigor a partir de este 1 de enero de 2025.

La reforma establece que delitos como la **extorsión**, el tráfico de **drogas sintéticas**, el contrabando y actividades relacionadas con las “factureras” ahora ameritarán prisión preventiva oficiosa.

La modificación fue aprobada con **355 votos a favor y 108** en contra en la Cámara de Diputados y declarada constitucional tras ser avalada por 20 legislaturas estatales.

<https://24horasqroo.mx/2025/01/01/prision-preventiva-oficiosa/>



ENTRA EN VIGOR ESTE AÑO REFORMA SOBRE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Se sumaron la extorsión, delitos relacionados con fentanilo y falsificación de comprobantes fiscales a las causas que ameritan esta medida cautelar

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

A partir de este 1 de enero de 2025, entró en vigor la reforma en materia de prisión preventiva oficiosa, la cual se establece contra el abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada y extorsión.

La misma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la noche del 31 de diciembre de 2024.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el pasado 14 de noviembre, la reforma al artículo 19 de la Constitución para incluir más delitos en el catálogo de prisión preventiva oficiosa. Con 355 vo-

tos a favor y 108 en contra, se sumaron la extorsión, delitos relacionados con fentanilo, contrabando grave y falsificación de comprobantes fiscales a las causas que ameritan esta medida cautelar.

La reforma, enviada al Senado para su análisis, elimina el narcomenudeo y la defraudación fiscal del listado, pero amplía los supuestos relacionados con precursores químicos usados en drogas sintéticas, como el fentanilo.

Legisladores expresaron posturas divididas: mientras Morena y aliados defendieron la medida como una herramienta para combatir la inseguridad, opositores como PAN y PRI advirtieron que podría vulnerar la



COPARMEX advirtió que este recurso vulnera los derechos humanos. Especial

presunción de inocencia y fomentar abusos de autoridad.

También, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) expresó su preocupación por la reciente aprobación de la reforma al artículo 19 de la Constitución, que amplía el catálogo de delitos.

Aunque se eliminaron el narcomenudeo y la defraudación fiscal, la inclusión de delitos como extorsión, actividades relacionadas con fentanilo y otros delitos fiscales sigue siendo considerada una amenaza al principio de presunción de inocencia.

COPARMEX advirtió que esta medida vulnera los derechos humanos y puede llevar a la privación de libertad sin juicio justo. •



De nueva cuenta, ONU pide eliminar prisión preventiva

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos una vez más llamó a eliminar la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) de la Constitución.

Este 1 de enero, la dependencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de su cuenta en X reiteró su postura contra la PPO, luego de que se publicó la reforma que amplía los delitos que ameritan dicha figura.

“Reafirmamos que esta figura contraviene los derechos humanos. La PPO, lejos de expandirse y endurecerse, debería eliminarse. Según mecanismos internacionales, es una detención arbitraria”.

En el mensaje, la ONU agregó una infografía donde argumentó los contras del porque dicha medida debe eliminarse, entre ellas porque: Atenta contra la presunción de inocencia, contra la igualdad, al derecho a la integridad personal, la independencia judicial y la persecución eficaz de los delitos.

Esto, luego de que el 31 de diciembre se publicará en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la reforma que amplió el catálogo de delitos a los que se aplica la Prisión Preventiva.

En la edición vespertina del *DOF* de ese día, la presidenta Claudia Sheinbaum difundió el decreto que oficializa la reforma al segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución.

Por lo que ya es vigente la PPO para la extorsión, el tráfico de drogas sintéticas, el contrabando, así como para las “factureras”.

La modificación al artículo 19 constitucional se aprobó con 355 votos a favor y 108 en contra, y establece que será un juez quien ordene la prisión preventiva oficiosa. /LUISVALDÉS



REFORMA. Pese al desacuerdo de la oposición la PPO se amplió con 355 votos a favor y 108 en contra.



Reforma al Artículo 19: Delitos de alto impacto ahora con prisión preventiva oficiosa

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha dado un paso firme en la lucha contra la impunidad al publicar en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el decreto que oficializa la reforma al segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución. Esta reforma amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, apuntando directamente a ilícitos de alto impacto como la extorsión, el tráfico de drogas sintéticas, y el contrabando, entre otros.

<https://www.elbuentono.com.mx/reforma-al-articulo-19-delitos-de-alto-impacto-ahora-con-prision-preventiva-oficiosa/>



Concretan nuevas facultades de SSPC

REFORMA / STAFF

A partir de ayer, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) está facultada, oficialmente, para coadyuvar en las indagatorias de delitos y el cumplimiento de órdenes de aprehensión, además de dirigir la Estrategia Nacional de Seguridad.

El pasado 21 de noviem-

bre, la mayoría en la Cámara de Diputados avaló la reforma que modifica al artículo 21 constitucional en la materia, luego del aval en el Senado, y el 31 de diciembre, finalmente se publicó en el Diario Oficial.

A partir de ahora, la SSPC tendrá 90 días para apegarse a las disposiciones que marca el decreto.

Estas indican que el Minis-

terio Público, la Secretaría que lidera Omar García Harfuch, la Guardia Nacional y las policías estarán a cargo de la investigación de los delitos.

Asimismo, los fondos federales para la seguridad pública se entregarán a los estados y municipios, a quienes vigilará el Sistema Nacional de Seguridad mediante el Secretariado Ejecutivo.



Entra en vigor REFORMA CONSTITUCIONAL en *materia de seguridad*



ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX



SSPC amplía sus facultades: coordinará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

A partir de ayer miércoles entró en vigor la reforma al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) el pasado 31 de diciembre.

Esta modificación busca fortalecer la coordinación interinstitucional y optimizar la estrategia nacional de seguridad pública, con la integración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en la investigación de delitos.

La SSPC, que encabeza Omar García Harfuch, podrá coordinar las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno -a través de las instituciones de seguridad pública-, los cuales además deberán proporcionar la información de que dispongan o que recaben en la materia conforme a la ley.

Además, podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos.

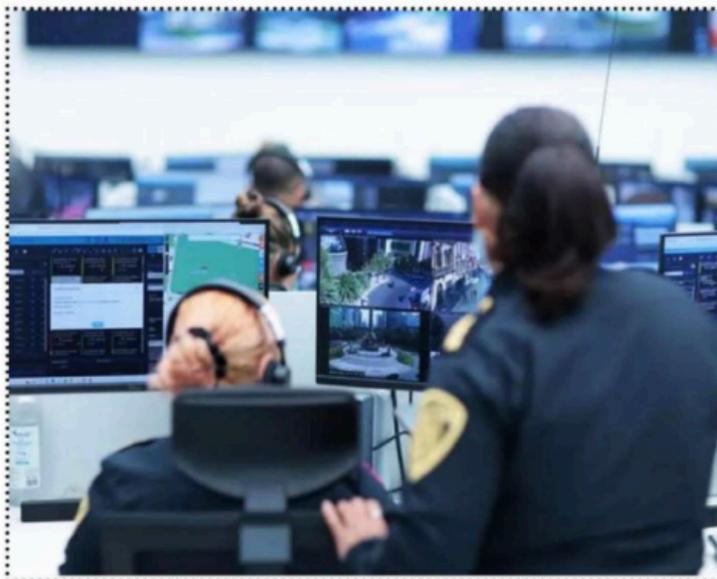
Con dicha reforma, la SSPC y la Guardia Nacional podrán tomar parte en la investigación de delitos, labor que anteriormente sólo podía llevar

a cabo el Ministerio Público. El dictamen fue aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados el pasado 21 de noviembre, con mayoría calificada, y enviado a las legislaturas estatales para su ratificación. La reforma introduce tres ejes principales:

- Inclusión de la SSPC en investigaciones delictivas.
- Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.
- Garantía de control y vigilancia de fondos federales destinados a la seguridad.

Funciones clave de la Secretaría de Seguridad

Con la reforma, la SSPC asume un papel más activo en la formulación, coordinación y ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como en la dirección del Sistema Nacional de Inteligencia en



Materia de Seguridad Pública.

Además, la Secretaría podrá:

- Solicitar información a instituciones para identificar y esclarecer delitos.
- Coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno para garantizar una respuesta eficiente y transparente.
- Emitir acuerdos y lineamientos a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, promoviendo estándares homogéneos en la actuación de cuerpos de seguridad.
- Garantías en el manejo de recursos.

La reforma establece que los fondos federales destinados a la seguridad serán auditados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asegurando su uso exclusivo en proyectos relacionados.

En el régimen transitorio, **se estipula que la armonización normativa deberá completarse en un plazo de 90 días, sin requerir partidas presupuestales adicionales.**

Con esta reforma, el gobierno busca consolidar una estrategia integral que permita una respuesta más coordinada entre los niveles federal, estatal y municipal, contribuyendo a la construcción de un entorno más seguro para la ciudadanía.



SSPC de García Harfuch amplía sus facultades: coordinará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública

El decreto reforma el artículo 21 de la Constitución y fue publicado ayer en el DOF; entra en vigor este 1 de enero

Por **Andrés García S.**

01 Ene, 2025 09:18 a.m. | Actualizado: 01 Ene, 2025 04:10 p.m. MX



Guardar



El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, durante 'La Mañanera', el pasado 12 de noviembre. Crédito: Cuartoscuro

En la edición vespertina de este 31 de diciembre, la Secretaría de Gobernación (Segob) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto con el que **se reforma el artículo 21 de la Constitución en materia de seguridad pública**. Esta reforma amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dependencia encabezada por Omar García Harfuch.

Este decreto establece que **la SSPC coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública**, además de que auxiliará a quien presida el Ejecutivo en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional.

Esto es, la SSPC podrá coordinar las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno -a través de las instituciones de seguridad pública- los cuales además deberán **proporcionar la información de que dispongan o que recaben en la materia conforme a la ley**. Además, podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos.

[SSPC de García Harfuch amplía sus facultades: coordinará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública - Infobae](#)



PRI confía en medidas del Gobierno ante retos

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

MANUEL AÑORVE, coordinador de la bancada priista del Senado, expresó su confianza en el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, para que tome las decisiones necesarias para enfrentar los retos que presentará 2025, como la seguridad pública y la relación con EU, dijo. En un comunicado, el priista detalló: "Esperamos tomen las decisiones correctas y se actúe con responsabilidad y eficiencia para proteger los intereses de los mexicanos y el bienestar del país".

Este año estará marcado por la elección judicial, que se celebrará el primero de junio, y Añorve subrayó que la elección de jueces, magistrados y ministros debe llevarse a cabo con total transparencia y sin intereses políticos que busquen proteger a unos pocos.

"Morena no puede aprovechar este proceso para imponer a personas que sólo estén al servicio de los intereses de ese partido y de los funcionarios del gabinete legal y ampliado", explicó.

Insistió es "un momento clave para asegurar que el sistema judicial sea confiable, imparcial y al servicio de la gente".



EL LÍDER de senadores del PRI, Manuel Añorve, en sesión en enero de 2024.

"El PJ debe estar por encima de cualquier afinidad partidista y ser completamente independiente", expresó.

La agenda priista en el Senado se centrará en "evitar que Morena y sus aliados implementen reformas que sólo beneficien a unos pocos y perjudiquen al pueblo mexicano", explicó. Serán un contrapeso en favor del bien común, dijo.



#CONSINDICATODECANADÁ

La SEP firma acuerdo

ES PARA CERTIFICAR A LOS MEXICANOS QUE LABORAN EN ESE PAÍS

26

MIL MEXICANOS, EN EL PROGRAMA AGRÍCOLA.

50%

DE ESE SECTOR EN CANADÁ DEPENDE DE MIGRANTES.

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Secretaría de Educación Pública (SEP), encabezada por Mario Delgado, y el sindicato United Food and Commercial Workers (UFCW) firmaron una carta de intención para la implementación del Programa de Certificación de Competencias Laborales y Técnicas, que tiene como objetivo promover el empleo digno, el desarrollo profesional y el retorno productivo de las y los migrantes mexicanos en Canadá.

El programa, que arrancará en su fase piloto en febrero, beneficiará inicialmente a más de cinco mil trabajadores, con una proyección de

atender a 30 mil migrantes mexicanos al cierre del año.

Esta iniciativa forma parte del esfuerzo conjunto entre la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación de la SEP y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer).

Durante la firma del acuerdo, que tuvo lugar en la Cámara de Diputados, la titular del Conocer, Guillermina Alvarado Moreno, destacó que la colaboración con Canadá es un reflejo del compromiso del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum para garantizar a los migrantes mexicanos acceso a mejores oportunidades laborales y al reconocimiento formal de sus competencias.

"Este programa es un puente que conecta a nuestra comunidad migrante con un futuro más digno y productivo, fortaleciendo su integración en el extranjero y su regreso exitoso a nuestro país", aseguró.

Por su parte, Graciela Báez, directora general de Política Educativa de la SEP, subrayó la relevancia de este acuerdo como una herramienta clave para el desarrollo humano y profesional de los trabajadores mexicanos en Canadá.

Además, Pablo Godoy, representante del sindicato UFCW, reafirmó el compromiso de garantizar condiciones laborales dignas y el reconocimiento internacional de las habilidades de los migrantes; el cual también busca fortalecer su integración profesional y garantizar su bienestar tanto en Canadá como al regresar a México. ●



ESTE PROGRAMA ES UN PUENTE QUE CONECTA A NUESTRA COMUNIDAD MIGRANTE CON UN FUTURO MÁS DIGNO.

●
GUILLERMINA
ALVARADO
TITULAR DE
CONOCER



FOTO: ESPECIAL



APOYO A MIGRANTES

1

- Con el compromiso firmado buscan hacer del programa un referente mundial.

2

- Destacaron que el trabajo migrante certificado garantiza mejores resultados.

3

- Favorecerá las capacidades y competencias de los mexicanos.



Firma SEP acuerdo sobre certificación para migrantes mexicanos en Canadá

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y el sindicato United Food and Commercial Workers (UFCW) firmaron una carta de intención para la implementación del Programa de Certificación de Competencias Laborales y Técnicas, con el que se promoverán el empleo digno; desarrollo profesional y retorno productivo de las y los migrantes mexicanos en Canadá.



El programa piloto, en su primera etapa, arrancaría en febrero de 2025, beneficiando a más de 5 mil trabajadores, considerando que para el cierre de año atendería a 30 mil migrantes.

Con este acuerdo, la Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación de la SEP y el Consejo Nacional de Normalización y Certificación



de Competencias Laborales (Conocer) favorecerán el reconocimiento de las habilidades y competencias de las y los trabajadores que participan en el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) y en el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales (PTET).

Durante la firma del documento, realizado en la Cámara de Diputados, la titular del Conocer, Guillermina Alvarado Moreno, señaló que la colaboración con Canadá refleja el compromiso del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por garantizar que sus ciudadanos migrantes tengan acceso a oportunidades laborales de calidad y al reconocimiento formal de sus habilidades.

«Este programa es un puente que conecta a nuestra comunidad migrante con un futuro más digno y productivo, fortaleciendo su integración en el extranjero y su regreso exitoso a nuestro país», afirmó.

Asimismo, la directora general de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación de la SEP, Graciela Báez Ricárdez, destacó la importancia de este acuerdo como una herramienta para el desarrollo humano y profesional de las y los trabajadores mexicanos en Canadá.

Por su parte, Pablo Godoy, representante del sindicato UFCW, enfatizó el compromiso de garantizar condiciones laborales dignas y el reconocimiento internacional de las habilidades de los migrantes mexicanos.

Con el Programa de Certificación de Competencias Laborales y Técnicas del Conocer se busca fortalecer la integración profesional de las personas migrantes, garantizando su bienestar tanto en Canadá como a su regreso a México; en el último año, más de 26 mil trabajadores mexicanos participaron en el PTAT, contribuyendo significativamente a la producción agrícola canadiense, que depende en más de un 50 por ciento de la mano de obra migrante.

De esta forma, México y Canadá reafirman su compromiso de trabajar juntos para fortalecer las capacidades laborales de la comunidad migrante. Este

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



02 - 01 -25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

programa, que inicia como piloto, tiene el potencial de convertirse en un referente global en la certificación de competencias para trabajadores migrantes.

<https://mexico.quadratin.com.mx/firma-sep-acuerdo-sobre-certificacion-para-migrantes-mexicanos-en-canada/>



PROPONE DIÁLOGO CON IP Y EMPLEADOS

Falacia de la derecha, que la reforma al Infonavit dañe a trabajadores: Murat

Debe quedar claro que su dinero está protegido, dice ex director del instituto

ANDREA BECERRIL

La reforma a la Ley del Infonavit no pone en riesgo los recursos de vivienda de los trabajadores; es una falacia propalada por la derecha que debe aclararse, advirtió el senador Alejandro Murat Hinojosa (Morena), quien confió en que en febrero, luego del diálogo con los representantes de obreros y de empresarios, la Cámara de Diputados apruebe esos cambios legales.

Es necesario, señaló, dejar en claro que el dinero de los trabajadores está protegido, ya que de los más de 2 billones de pesos con que cuenta el instituto, 700 mil millones están a plazo fijo, a cuatro años, y no pueden tocarse, y hay otra partida importante que se reserva para créditos, y tampoco puede tocarse.

“Así que el señalamiento de que

el gobierno se va a quedar con los 2 billones de pesos es mentira, porque también existe emisión de deuda que genera obligaciones al Infonavit, que se deben cumplir y están reguladas por las calificadoras, y todo eso se mantiene”.

En entrevista con *La Jornada*, el ex director del Infonavit insistió en que esa enmienda “no plantea ningún cambio que ponga en riesgo esa protección que ya tienen en el instituto los fondos de vivienda y de pensiones; por el contrario, se proponen mayores controles de supervisión para evitar uso indebido de los recursos y actos de corrupción, además de un nuevo modelo social para favorecer a los derechohabiente de menores ingresos.

Murat sostuvo que esa ley reglamentaria de la reforma constitucional en materia de vivienda es muy sólida, viene a subsanar lagunas que

tiene el modelo actual, y en ese sentido, será importante poder transmitirlo de forma clara, mediante el diálogo, a los sectores empresarial y de los trabajadores.

“Me parece que si se actúa de esa manera van a reconocer que lo que se está haciendo no es quitar lo que existe, sino ampliar y fortalecer las áreas donde se proponen los ajustes. Se mantienen los controles tripartitas: del gobierno, representantes de los trabajadores y empleadores, pero se amplían con la intervención de la Auditoría Superior de la Federación.”

Destacó que en el caso de los créditos, “persiste el esquema de financiamiento muy exitoso con las desarrolladoras de vivienda que ahora existen, pero se amplían nuevas capacidades, ya sea a través de créditos más baratos o de una nueva constructora, lo que permitirá atender a los segmentos que hoy están fuera, que son los trabajadores de cinco salarios mínimos para abajo”.

De acuerdo con el actual director del Infonavit, Octavio Romero, “la



demanda de vivienda de este sector asciende a más de 7 millones y no hay oferta, por ello, “lo que la reforma propone es ampliar las capacidades y mantener las fortalezas del modelo”.

Explicó que se plantean tres esquemas: primero, préstamos baratos; segundo, la constructora filial del Infonavit, y tercero, el arren-

damiento de casas con derecho a compra, para el que sólo se podrá utilizar hasta 30 por ciento del salario del trabajador. “Con ello se amplían las fortalezas del instituto para atender su principal función, la razón por la que fue creado, que es ocuparse de las necesidades de vivienda de todos los empleados”, concluyó.



▲ En entrevista con *La Jornada*, Alejandro Murat Hinojosa aclara que el instituto no puede tocar los más de 2 billones de pesos con que cuenta. Foto Jair Cabrera


INICIATIVA PRESIDENCIAL

Aplauden combate a corrupción en Infonavit

LA SUBCUENTA DE VIVIENDA, que acumula 1.9 billones de pesos, es el "hoyo negro" en el instituto, afirma la Central Unitaria de Vivienda (CUV)

POR ANDRÉS BECERRIL

Al saludar la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para combatir la corrupción en el Infonavit, derivada "de la política hipotecaria neoliberal", la Central Unitaria de Vivienda (CUV) se pronunció por una reforma en el instituto, en beneficio de los trabajadores mexicanos.

El manejo discrecional que durante décadas se le ha dado al monto de la subcuenta de vivienda es el "hoyo negro", la médula de la corrupción que rastrea el gobierno federal dentro del Infonavit, aseguró César del Pardo Escalante, presidente nacional de la CUV.

Explicó que el Infonavit administra actualmente 77.6 millones de subcuentas de vivienda, producto de las aportaciones bimestrales que hacen patrones, que incluye 5% del salario diario integrado de millones de trabajadores mexicanos y el pago acumulado de hipotecas rescatadas del propio instituto de vivienda, con un monto acumulado de un billón 982 mil 803 millones de pesos a junio de 2024.

De dicha cantidad, 739 mil 641 millones de pesos

11,500

MDP

mensuales recibe la subcuenta de vivienda del Infonavit, en promedio.

77.6

MILLONES

de subcuentas de vivienda administra actualmente el Infonavit.

739

MIL MDP

están en un fondo de inversión a largo plazo en Nacional Financiera.

están en un fondo de inversión a largo plazo en Nacional Financiera, a través del fideicomiso F/80715, denominado Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit).

Al respecto, Del Pardo dijo que el gobierno federal debe llegar al fondo de cómo y quién se aprovecha del dinero de la subcuenta de vivienda.

PRIMERA | PÁGINA 5



ES LA CORRUPCIÓN QUE RASTREA EL GOBIERNO

EL HOYO NEGRO

EN EL INFONAVIT, EN LA



SUBCUENTA DE VIVIENDA

La Central Unitaria de Vivienda (CUV) sostuvo que al cierre de 2024, el instituto para la vivienda tenía un saldo de casi 2 billones de pesos; en promedio recibe 11 mil 500 millones de pesos mensuales que se manejan de forma discrecional



POR ANDRÉS BECERRIL

andrés.becerril@gimm.com.mx

La Central Unitaria de Vivienda (CUV) se pronunció por una reforma "radical" en el Infonavit, en beneficios de los trabajadores mexicanos, y saludó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para combatir la corrupción en ese instituto, derivada, afirmó, "de la política hipotecaria neoliberal".

César del Pardo Escalante, presidente nacional de la CUV, aseguró que "el hoyo negro", la médula de la corrupción que rastrea el gobierno federal dentro del Infonavit está en el manejo discrecional que le han dado por décadas al multimillonario monto de la subcuenta de vivienda. El Infonavit administra actualmente 77.6 millones de subcuentas de vivienda.

A partir de datos oficiales, el presidente de la CUV señaló que solamente en la subcuenta de vivienda, el Infonavit acumula a junio de 2024, un billón 982 mil 803 millones de pesos. De esa cantidad, 739 mil, 641 millones, 216 pesos están en un fondo de inversión a largo plazo en Nacional Financiera, a través del fideicomiso F/80715 denominado Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (FANVIT).

En un ejercicio aritmético, Del Pardo Escalante señaló que, en promedio, la subcuenta de vivienda del Infonavit recibe 11 mil 500 millones de pesos al mes, equivalentes a 138 mil millones de pesos anuales. Esto si se toma un promedio de 500 pesos mensuales de los 22 millones de personas registradas como económicamente activas ante el IMSS, que corresponden a la aportación del 5 por ciento del salario de los trabajadores, que los patrones pagan al instituto de vivienda.

Esos 138 mil millones de pesos anuales que en promedio recibe la subcuenta de vivienda, es el doble de los 61 mil 132 millones de pesos que se presupuestaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año en el rescate de Acapulco, por el desastre que causó el huracán Otis en octubre de 2023.

Además, a esos 138 mil millones que se concentra en la subcuenta de vivienda, dijo la CUV, habría que sumarle lo que el instituto para la vivienda recibe por los pagos que hacen los trabajadores a quienes se les otorgó un crédito para vivienda con plazo de 30 años. El cobro mensual, a quienes tienen un salario mínimo, es 20 por ciento del salario integrado y



30 por ciento mensual si el ingreso es mayor al salario mínimo.

La subcuenta de vivienda es el producto de las aportaciones bimestrales que hacen patrones (empleadores), que incluye el 5% del salario diario integrado de millones de trabajadores mexicanos y el pago acumulado de hipotecas rescatadas del propio instituto de vivienda.

En su informe financiero del 30 de junio de 2024, el Infonavit señaló que debido "a la reforma al artículo 37 de la Ley del Infonavit, el

Instituto transfirió al Fondo de Pensiones para el Bienestar 6 mil134 millones de pesos conforme a lo establecido en el decreto del Fondo de Pensiones del Bienestar".

Del Pardo Escalante anunció que, a partir del 15 de enero, la CUV arrancará una gira nacional, que iniciará en Hermosillo, Sonora, para organizar a la gente que se una a su demanda de una reforma en el Infonavit y contra la corrupción dentro del instituto, "derivado de la política hipotecaria neoliberal que

actualmente implementa Infonavit y exigimos que se haga una reforma radical en beneficios de los trabajadores mexicanos".

Una reforma, dijo, que modifique los plazos, intereses y pagos de los créditos de vivienda a favor de los trabajadores que actualmente se encuentran ahorcados en el esquema de créditos subprime.

"Estamos frente a un sistema de crédito hipotecario tipo subprime cuyo antecedente histórico fue su aplicación al sistema

inmobiliario de Estados Unidos y que provocó la crisis de ese país en 2008. Es un sistema de crédito abusivo, con evidencia de haber fracasado, que impera en Infonavit y que el estado mexicano se niega a eliminar, sin reconocer que es el mismo sistema crediticio que está ocasionando la crisis de vivienda en México", dijo.

"Demandamos implementar créditos hipotecarios realmente de interés social, con plazos de entre 5 y 10 años y que los intereses por disfrute de crédito (y que

además es su propio dinero que se le presta) no sean más del 2% anual y que el pago anticipado sea de nuevo sobre el 50 por ciento del capital original, sin tomar en cuenta el historial crediticio ya que el capital es propio de los trabajadores", dijo el dirigente.

La gira nacional de la CUV finalizará el 10 de abril de 2025 en el Zócalo de la ciudad de México.

César del Pardo dijo que en México existen 6.5 millones de viviendas abandonadas e invadidas y 1.5 millones más se encuentran sin titular; por lo cual son 8 millones de viviendas sin certeza jurídica. De esta cantidad de viviendas, que da lugar a la actual crisis habitacional en el país, el crimen organizado utiliza una parte como infraestructura en sus operaciones.



De acuerdo con estimaciones de la CUV construir un millón de viviendas, como pretende el gobierno federal, "será una carga negativa para garantizar la seguridad del país y contrarrestar la corrupción imperante en el sector. Acusó que la corrupción en el sector inmobiliario se profundizó al desaparecer el subsidio a la vivienda social, provocando que las adjudicaciones de viviendas del Infonavit quedarán en manos de empresas particulares para su comercialización, desatando una ola masiva de desalojos en todo el país, en detrimento de miles de trabajadores.

César del Pardo dijo que el gobierno federal debe llegar al fondo de cómo y quién se aprovecha del dinero de la subcuenta de vivienda, que es dinero de los trabajadores y que debe tener un manejo transparente para que la reforma al Infonavit sea verdaderamente en beneficio de los trabajadores y no se incrementa la especulación inmobiliaria en el instituto de vivienda.

EL DATO
Modelo

- Según César del Pardo, el modelo del Infonavit está basado en las hipotecas subprime.
- Una hipoteca subprime tiene una tasa de interés más alta que una hipoteca tradicional.
- Las tasas subprime son más altas que las tasas de interés promedio debido a su alto riesgo de impago.
- En Estados Unidos, en la primera década del siglo hubo una crisis hipotecaria derivada de los créditos subprime, muchos de los cuales se convirtieron en impagables.



CON EL PUEBLO UNIDO

Desea Sheinbaum lo mejor para México

PILAR MANSILLAY/EFE

La presidenta se compromete a seguir trabajando para continuar con la transformación del país

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró, en un mensaje con motivo de Año Nuevo, que en este 2025 al país le irá muy bien y se comprometió a trabajar para continuar con la transformación de México.

"Nos va a ir muy bien lo sé porque hay unidad en el pueblo de México con el pueblo de México y que sepan que de mi parte siempre vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos, en nuestro corazón, en nuestra mente para seguir transformando y para hacer todavía más grande a nuestra hermosa patria".

En un video difundido en sus redes sociales, donde explica que cerraba el año sembrando el árbol "avis religiosa" cono-

cido como abeto, que es una conífera nativa de México originaria de los bosques del centro y sur del país, deseó a los mexicanos "lo mejor para el 2025".

Al hacer un recuento de lo ocurrido en el 2024 en materia política, la presidenta hizo un reconocimiento a Andrés Manuel López Obrador al asegurar que "transformó la vida de nuestro país junto al pueblo de México". Sheinbaum Pardo, al recordar que ganó la elección en junio al haber obtenido casi 36 millones de votos, dijo que esto se debió a que la ciudadanía decidió continuar con la cuarta transformación y que fuera una mujer la que encabezara por primera vez a la nación.

Por lo anterior, al señalar que se debía hacer una reflexión y valoración de lo que ocurrió en el 2024 en términos personales, familiares y para el país agradeció el apoyo que ha recibido y se comprometió a continuar en el camino de la transformación.

NO HAY MARCHA ATRÁS

Al advertir que "no hay marcha atrás, no va a haber regresiones con el pueblo de México transformando" recordó que en junio se realizará la elección extraordinaria para elegir a los integrantes del Poder Judicial. "Va a ser la elección de personas del Poder Judicial, es decir juezas, magistrados, magistradas, ministros y ministras de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación; somos quizá el único país en el mundo que de manera democrática va a elegir al Poder Judicial y eso es algo muy bueno para nuestro país, es parte de esta transformación profunda y de la vida democrática que estamos viviendo", resaltó.

Al concluir su mensaje, reiteró sus buenos deseos a los mexicanos en el 2025.

ALGUNOS RETOS DE LA PRESIDENTA

Elección judicial: los mexicanos elegirán el 1 de junio por primera vez en las urnas, por voto popular, a los jueces, magistrados, la Suprema Corte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial tras la polémica reforma constitucional promulgada en septiembre pasado.

La incertidumbre del efecto Trump. México padecerá una época de incertidumbre económica y social por la investidura de Trump el 20 de enero en Estados Unidos. El próximo mandatario ha amenazado con imponer aranceles del 25 % a todos los productos mexicanos si México no frena la "invasión" de migrantes y de drogas, en particular del fentanilo.

La tensión comercial con Canadá. México albergará el 'CEO Dialogue' con Canadá el 15 de enero, cuando la presidenta, Claudia Sheinbaum, recibirá a directivos

La presidenta hizo un reconocimiento a Andrés Manuel López Obrador ya que "transformó la vida de nuestro país junto al pueblo de México".



de empresas canadienses en medio de las tensiones comerciales en Norteamérica.

La revisión del T-MEC. Funcionarios y empresarios emprenderán este año un plan para afrontar la revisión del T-MEC, firmado en 2020 durante la primera presidencia de Trump, quien ha avisado de una posible renegociación del tratado comercial en 2026.

Las deportaciones masivas de Trump. En el país preocupan las deportaciones masivas prometidas por Trump porque cerca de la mitad de los 11 millones de indocumentados en Estados Unidos son mexicanos y casi el 4 % del producto interior bruto (PIB) de México lo representan sus remesas, que en 2024 habrían alcanzado un récord estimado de 65.000 millones de dólares.



UNA DE SUS PROMESAS

Avanza agenda de género de Sheinbaum: faltan resultados

PATRICIA RAMÍREZ

Ya presentó un paquete de reformas constitucionales y legales que fueron aprobadas de inmediato

Claudia Sheinbaum prometió desde su campaña apoyar a las mujeres para lograr una vida libre de violencia y trabajar por la equidad de género, y en sus primeros días en la presidencia suscribió un paquete de reformas que envió al Congreso de la Unión, que ya fueron aprobadas.

En su discurso al tomar posesión, el 1 de octubre en la Cámara de Diputados, refrendó lo que había dicho en su campaña "a la presidencia no llego sola, llegamos todas" y la frase que la acompañará a lo largo de este sexenio, presidenta con A, porque lo que no se nombra no existe.

La primera acción propia de Sheinbaum fue la creación de la Secretaría de

las Mujeres, que se instituye por primera vez en la administración pública federal, para darle seguimiento al tema desde el gobierno federal.

Y aunque este primer paquete de reformas es importante, pues incluye temas fundamentales, falta ver que resultados tangibles puede tener para las mexicanas, en tanto que temas lacerantes, como los feminicidios, siguen al alza.

En este sentido, el Instituto Mexicano para la Competitividad advirtió que, aunque las reformas se centran en aspectos clave para promover la igualdad de género en el mercado laboral, algunas de las propuestas ya están contempladas en la legislación vigente o requieren mayor definición.

¿CUALES SON LAS REFORMAS?

Las reformas constitucionales enfatizan derechos. La modificación del artículo 4° establece el derecho a la igualdad sustantiva, reconociendo las desigualdades históricas entre mujeres y hombres.

El derecho a la igualdad sustantiva



La primera acción propia de Sheinbaum fue la creación de la Secretaría de las Mujeres, que se instituye por primera vez en la administración pública federal

tiene que ver no solamente la igualdad de las mujeres y hombres frente a la ley, sino que además todas las leyes y todas las disposiciones tienen que considerar las particularidades de las mujeres y sus derechos humanos.

En el artículo 21 se establece que las instituciones de seguridad pública deben ajustar sus acciones a la perspectiva de género, mientras que en el artículo 41 señala la obligatoriedad de la paridad de género en la administración pública, tanto a nivel federal como estatal.

La modificación del artículo 73 subraya que la Federación conocerá de las medidas de protección que deriven de violencia de género o de delitos del fuero común por razón de género y el artículo 116 dice que las fiscalías estatales deberán contar con Fiscalías de investigación de delitos por razón de género.

Las reformas al artículo 123 establecen medidas para erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres, que sigue siendo muy alta.

Junto con estas reformas constitucionales se avalaron otras siete leyes secundarias: Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, las leyes federales de Trabajo y de los Trabajadores al Servicio del Estado; el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para articular el Registro Nacional de Medidas de Protección.

Con esta legislación secundaria se fortalecen las medidas de protección para las mujeres en materia de violencia digital (Ley Olimpia) y para las leyes que garanticen que el agresor salga de casa.

También se incluyen medidas de protección para las mujeres frente a la violencia vicaria, contra las mujeres ejercida a través de una tercera persona.

EL TEMA, EN LA MESA

Aunque las reformas son ambiguas y falta aterrizarlas para garantizar su operatividad, es importante que el tema esté en la mesa y sea discutido en diversos ámbitos, consideró Fernanda García, del IMCO.

Detalló que en muchos lugares se está hablando ya del tema y eso genera cierta presión para que los diversos sectores empiecen a tomar medidas que permitan avanzar en acciones concretas, por ejemplo, en materia de igualdad salarial en todos los ámbitos de la vida pública.


PASAN DE INSTRUMENTACIÓN A APLICACIÓN

Inician con el año políticas de Claudia en apoyos sociales, mujeres, seguridad...

YULIA BONILLA

Entran en vigor cambios legislativos para políticas de la Presidenta Sheinbaum; entre ellos, la creación de la Secretaría de las Mujeres y la de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación



956 mil 556 mujeres se han registrado en el programa Mujeres Bienestar, de ellas 153 mil son indígenas



4 Millones 896 mil 958 alumnos de secundarias públicas inscritos (al 16 de diciembre) para la beca Rita Cetina

También las nuevas facultades de la SSPC y el nuevo catálogo de PPO; mañana inicia entrega de tarjetas y pensión Mujeres Bienestar; este mes ponen en la línea de salida becas Rita Cetina **pág. 3**

Programas sociales, nuevas dependencias, becas...

Inicia el 2025 con políticas públicas impulsadas por Claudia Sheinbaum

ARRANCA pensión a mujeres de 60-64; Salud Casa por Casa avanza en etapa de capacitación; entra en operación la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación...

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con la llegada del 2025 entran en vigor diversos cambios constitucionales impulsados por la Cuarta Transformación, como el inicio de nuevas secretarías y facultades en dependencias ya existentes para la ejecución de tareas del nuevo Gobierno, y que refuerzan las acciones de política pública que ha puesto en marcha ya la propia administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum, las cuales tomarán cauce en los próximos días.

**EL
DATO**

A PARTIR ayer entró en vigor el incremento de 12% al salario mínimo; pasa a 278.80 pesos diarios y para la Zona Libre de la Frontera Norte a 419.88.

La primera acción en arrancar será la Pensión Mujeres Bienestar, cuyas tarjetas comenzarán a entregarse este 3 de enero, en el entendido de que en esta primera etapa se dispersarán recursos de apoyo únicamente a las mujeres de pueblos originarios entre los 60 y 64 años,

mientras que en la población femenina general será de los 63 a 64 años. La cobertura total se contempla a partir del siguiente año.

De acuerdo con el último corte, 956 mil 556 mujeres se han registrado para ser beneficiarias del programa, de las cuales 153 mil son de origen indígena.

Otro proyecto que comenzará a dispersar recursos económicos es el de la Beca Rita Cetina para todos los estudiantes de escuelas públicas del nivel básico, pero que en inicio únicamente se entregará a las y los alumnos de secundaria, quienes recibirán el apoyo en febrero.

Mientras tanto, el programa Salud Casa por Casa, que consistirá en visitas médicas a domicilio, avanza en la etapa de capacitación de médicos y personal de enfermería que, a partir de febrero, comenzarán con las visitas a cada hogar de personas adultas mayores y de personas con discapacidad.



De la meta de 22 mil 500 médicos y enfermeras que se planteó, a la fecha han sido contratados 14 mil 577 y aún se continuarán recibiendo expedientes esta y la próxima semana.

Estas acciones se complementan con medidas legislativas. Ayer arrancaron oficialmente las operaciones de la Secretaría de las Mujeres, instancia creada por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y que encabeza Citlalli Hernández, exsecretaría general del partido Morena.

“La creación de la Secretaría de las Mujeres en México es un acto de justicia histórica, la conquista de un sueño forjado en las luchas incansables de millones de mujeres a lo largo de la historia. Es el símbolo de un país que decide, con valentía, dar un paso definitivo hacia la igualdad, la dignidad y la esperanza”, destacó la nueva dependencia, en un mensaje institucional difundido a través de sus redes sociales.

Este arranque de funciones recibió el reconocimiento de ONU Mujeres, que vio en la creación de esta secretaría un avance en los derechos de las mujeres y con un enfoque en impulsar cambios para contar con una sociedad más justa e igualitaria.

“¡Hoy, 1 de enero de 2025, es un día histórico para México! Inicia operaciones la Secretaría de las Mujeres (@mujeresgobmx), un paso fundamental en la lucha por garantizar los derechos de las mujeres en todo el país”, señaló el ente internacional.

También comenzaron las operaciones de la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), que hasta el 31 de diciembre del año pasado fue el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conacyt) y que transfirió sus funciones y objetivos, como

ordenó el decreto de reforma publicado el 28 de noviembre del 2024.

La Secihti articulará, coordinará y ejercerá la rectoría que corresponde al Estado mexicano en el sector de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI), y buscará impulsar el avance del conocimiento en todos los campos y su aplicación para el desarrollo tecnológico, la innovación y la atención de prioridades nacionales.

Esta nueva dependencia tendrá como primera titular a Rosaura Ruiz Gutiérrez e internamente contará con dos subsecretarías: una de ciencias y humanidades y la otra de tecnología e innovación, con la cual se pondrán en marcha proyectos estratégicos en temas como semiconductores, transición energética y electromovilidad, observación satelital de la Tierra y monitoreo de corrientes oceánicas para el establecimiento de sistemas de alerta temprana, sistemas aéreos no tripulados y fortalecimiento a la producción y cadenas de valor de maíz y frijol, entre otros.

También tendrá en sus manos uno de los proyectos principales del sexenio en materia hídrica, pues abonará en la restauración y “remediación ambiental”, como la atención a los ríos Lerma-San-

tiago, Tula y Atoyac. Además, coordinará la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) y la Universidad de la Salud (Unisa), que se suman al sector junto a otros 25 centros públicos; asimismo, dará continuidad a los apoyos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y en becas.

En este arranque de año también entran en vigor los cambios al artículo 19 constitucional con los que se amplió el catálogo de delitos a los que se aplica la prisión preventiva oficiosa, como el relativo a la producción de drogas sintéticas.

Asimismo, la reforma que concedió facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), encabezada por Omar García Harfuch. Con esto, además, se concreta que quedará a la cabeza de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como del Sistema Nacional de Inteligencia.

Entre los puntos clave de las responsabilidades y facultades que asume, se encuentra el poder solicitar información para identificar y esclarecer hechos delictivos.

NUEVOS PROYECTOS DE GOBIERNO

Entre los planes que avanzan destacan los siguientes:



PENSIÓN Mujeres Bienestar y mujeres originarias.



INICIARÁ ENTREGA de la Beca Rita Cetina.



PROGRAMA de Salud Casa por Casa avanza a fase de capacitación.



EN VIGOR nuevo catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa.



INICIA OPERACIONES la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.



SUPERSECRETARÍA de Seguridad inicia plan de trabajo.

EL TIP

LA SECRETARÍA de las mujeres vincula a sectores gubernamental, privado y social a través de Red Ecos Nacional.



Prevé fracaso

Desde la Presidenta (con A) hasta los diputados y senadores oficialistas, no pierden ocasión para decir que la reforma al Poder Judicial es un “mandato del pueblo” que les fue dado en las elecciones pasadas con sólo el 56 por ciento a favor de su coalición.

Ya veremos en junio el fracaso y falta de interés de la ciudadanía de acudir a votar.

***JOSÉ EDUARDO MOTA** / Álvaro Obregón, CDMX*



Aprueba el INE capacitación para elección de jueces

DE LA REDACCIÓN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la estrategia de capacitación para el proceso extraordinario del 1º de junio, cuando por primera vez en la historia los mexicanos elegirán a través del voto a jueces, magistrados y ministros, así como el diseño de las boletas que se usarán.

Durante una sesión por la mañana, se acordó que las boletas se imprimirán en papel de seguridad, como en procesos federales anteriores y contendrán identidad cromática para diferenciar cada elección del Poder Judicial de la Federación.

Serán de dos tamaños: uno, tipo carta, destinada a las votaciones para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y media carta para magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Quedaron pendientes para otra sesión las boletas para la elección de magistrados y jueces de distrito, ya que no se aprobaron ni el diseño original ni dos propuestas de modificaciones.

La impresión de estos documentos se hará en los Talleres Gráficos de México. Estarán adheridos a un

talón foliado con un número progresivo del que serán desprendibles y que contendrán todos los datos requeridos.

Habrà una identidad cromática para la identificación de los diferentes cargos en disputa: Pantone 2725U, para la elección de miembros de la Suprema Corte; Pantone 564U, para la de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; Pantone 7705U, para la de magistrados de la Sala Superior del TEPJF, y Pantone 489U, para la de magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otra parte, en la sesión el Consejo General de ese instituto se aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los comicios extraordinarios del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Tres mil 121 supervisores y 18 mil 568 capacitadores recorrerán el territorio nacional para invitar a los ciudadanos a participar de funcionarios de casilla, integrar éstas y todo lo relacionado con la actividad.

Se establecerán los criterios y procedimientos para integrar las mesas directivas de casilla seccionales, capacitar a los ciudadanos que las conformarán y las tareas relacionadas con asistencia.

**LES RECORTAN RECURSOS PARA OFICINAS**

Tijeretazo en INE alcanza a partidos

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gimm.com.mx

Dentro del ajuste presupuestal que el INE aprobó la madrugada del martes, el Consejo General aprobó un recorte de 46% a los recursos que destina para apoyar a las oficinas de los representantes de partidos y a los representantes del Poder Legislativo, por lo que diversos partidos afectados respingaron en la sesión de consejo.

En el desglose de los recortes aparece que el INE había proyectado 117.7 millones de pesos para dos rubros de funcionamiento de las oficinas de los partidos y representantes legislativos: "Actividades administrativas y sustantivas de Oficinas Centrales (de partidos y legisladores)" y "Apoyos financieros a partidos políticos y consejeros del Poder Legislativo".

Este último rubro se dejó intacto con un presupuesto de 1.4 millones de pesos, pero se recortaron 54.7 millones a las actividades administrativas de esas oficinas, de donde se pagan los salarios del personal y demás gastos ordinarios.

El panista Victor Hugo Sondón dijo que era "sumamente preocupante" que se ajustara el presupuesto de las representaciones, porque "los partidos políticos somos parte de esta institución y

DESGLIZAN LA IDEA DE UNA VENGANZA por parte de las consejerías, en contra de las representaciones y legisladores que operaron los recortes



Foto: Alejandro Aguilar

El INE había proyectado 117.7 millones de pesos para dos rubros de funcionamiento de las oficinas de los partidos y representantes legislativos.



No nos deja de extrañar que las áreas que registran un menor ajuste, de entre 0.5 y el 1%, son precisamente las consejerías electorales, la Presidencia."

ESTEBAN MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE MORENA ANTE
EL INE



Que no se afecten los derechos laborales de los colaboradores de cada uno de los partidos políticos."

FERNANDO GARIBAY
REPRESENTANTE DEL VERDE ANTE
EL INE

CONTEXTO

El INE avaló el pasado martes el recorte que le hizo el Congreso y propuso vías de mejorar para paliar la falta de recursos.

SE ADAPTA AL AJUSTE

INE recorta casi siete mil mdp a elección judicial

EL INSTITUTO APROBÓ UN PRESUPUESTO de solo mil 200 millones de pesos para los comités del gobierno ante, un monto 52.9% menor que el proyectado originalmente





parte de esta institución y sus facultades y actividades se basan en gran medida en el quehacer de los propios partidos políticos”.

Pidió reconsiderar esta determinación para “no limitar la operación de todos los que participamos en esta Herradura de la Democracia y que se nos sea tratado en igualdad de circunstancias”.

El representante de Movimiento Ciudadano, Juan Miguel Castro, se quejó de “la carencia total y absoluta de la garantía de audiencia a nosotros los partidos políticos, y a los consejeros del Poder Legislativo. Nunca se nos planteó esta situación que ya se señaló por mi compañero Víctor Hugo Sondón,

nunca se nos dijo “puede hacer esto”, o qué podíamos proponer nosotros. Si nos hubieran dado esa oportunidad, hubieran escuchado otras alternativas que hubiéramos hecho ante ustedes”.

Los partidos artífices del mayor recorte realizado al INE en su historia, también se quejaron.

El representante de Morena, Esteban Martínez, deslizó la idea de una venganza

por parte de las consejerías, en contra de las representaciones de partidos y legisladores al decir que el recorte a las oficinas de estas consejerías “parece más un mensaje que una medida transversal de austeridad, pero creo que ése es un tema aparte”.

Agregó que “no nos deja de extrañar que, las áreas que registran un menor ajuste, de entre 0.5 y el 1%, son precisamente las consejerías electorales, la presidencia. Y por el contrario, y en contraste, vemos que el mayor impacto de este ajuste se resiente en las representaciones de los partidos políticos y en las consejerías del Poder Legislativo con

una reducción de casi la mitad de su presupuesto”.

Por su parte, Fernando Garibay, del Partido Verde, reclamó que se le había dicho que no se afectarían los recursos para las oficinas de partidos y que “quitarle o eliminar recursos a una parte integrante del Consejo General es vulnerar la estructura de la propia autoridad electoral que se encuentra señalada en nuestra Carta Magna”.

Pidió que se reconsiderara el recorte para que “no se afecten los derechos laborales de los colaboradores de cada uno de los partidos presentes ni de cualquier otro servidor público que forma parte de este instituto”.


AMANECE CON 'CUESTA'

TRABAJARÁ INE CON RECORTE HISTÓRICO A PRESUPUESTO

Pese a la organización de la elección judicial, el INE trabajará este año con un recorte presupuestal histórico. El Consejo General aprobó los ajustes y ahora sólo tiene 19 mil 645 millones de pesos, de los cuales 6 mil 219 millones serán para la elección. El INE negociaría directamente con la presidenta una ampliación. —*Diana Benítez / PÁG. 27*

Y TIENE QUE HACER ELECCIÓN JUDICIAL

Ante recorte, INE tendrá un 2025 con cuesta presupuestal

Habrán reducciones en los recursos de gran parte de las áreas que conforman el instituto

27,000

MILLONES DE PESOS

es el presupuesto aprobado para el INE para 2025.

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) trabajará en 2025 con un recorte histórico de presupuesto, pese que a tendrá que organizar la elección judicial.

Al cierre de 2024, el Consejo General aprobó los ajustes a su gasto, luego de que la Cámara de Diputados les dejó sólo 27 mil millones 56 mil pesos, incluyendo prerrogativas de partidos, por lo que sólo cuenta con 19 mil 645 millones de pesos efectivos.

De esos, 6 mil 219 millones de pesos quedaron para la elección judicial, presupuestada inicialmente en 13 mil 205 millones de pesos.

Como parte de los ajustes, está la reducción en contratación de capacitadores y asistentes electorales, la cual bajó de 50 mil a 18 mil 568. Además de optar por centros de votación en lugar de casillas.

La cantidad de la elección es menor incluso que la usada en la pasada elección federal, que incluyó la presidencial, la cual costó más de 8 millones de pesos. Con el recorte aplicado por los Legisladores, el gasto del INE se divide en 12 millones 305 mil 797 pesos de base; es decir, gasto ordinario y nómina.

Más los 7 millones 339 mil 992 pesos de la cartera institucional de proyectos, la cual además

de la elección judicial considera 626 millones 512 mil pesos para los procesos locales en Veracruz y Durango; 93 millones 263 para fortalecer la cultura democrática, de género e inclusión; 38 millones 484 mil pesos, para fortalecer la gestión y evaluación administrativa del servicio público; 200 millones 546 mil pesos, para actualizar los procesos registrales; 19 millones 960 mil pesos, a fortalecer el acceso a la información; 126 millones 481 mil pesos, para fortalecer la equidad y legalidad en el sistema de partidos políticos, y 15 millones 531 mil pesos, para coordinar el Sistema Nacional Electoral.

Las áreas que más se apretaron el cinturón fueron las oficinas de consejeros del Poder Legislativo y partidos políticos, cuyo ajuste fue de 46%, seguida de la Dirección Ejecutiva de Administración, con 22%; la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con 10%; la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, con 8%, y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Electorales, con 6%.

Se prevé que el INE solicite una ampliación presupuestaria directamente con la presidenta Sheinbaum en la que reunión que sostendrán la próxima semana.



APRUEBA INE PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL; AVALA BOLETAS ELECTORALES

▶ 7



Foto: Cuartoscuro

APRUEBA INE PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL; AVALA LAS BOLETAS ELECTORALES

Por Alberto Valderrábano

El Instituto Nacional Electoral garantizó la realización de la elección judicial, al aprobar los ajustes a su presupuesto del presente año, que tuvo que modificar por el recorte de 13 mil millones de pesos, que le hizo la cámara de diputados.

Además, avaló los cuatro formatos y diseños de la boletas electorales para la elección judicial, de junio próximo.

El INE determinó que, para la elección de jueces, magistrados y ministros, destinará seis mil 219 millones de pesos, menos de seis mil 986 millones de pesos, que es el equivalente al 52.9 por ciento menos de lo que estaba programado.

La consejera presidenta del INE dijo que se realizó un análisis intenso para tratar de cumplir con el modelo de elecciones que se aplicó para la Presidencia. Sin embargo, Guadalupe Taddei, añadió que, debido al ajuste presupuestal, lo anterior no será posible.

La consejera presidenta del INE indicó que, el instituto, aparte de tener la encomienda de organizar la elección sin precedente en México y a nivel internacional, también deberá ayudar a los 17 institutos electorales locales, que llevarán a cabo las elecciones de los poderes judiciales en los estados cuyos congresos locales aprobaron la elección de jueces.

Asimismo, el INE aprobó para gasto ordinario 12 mil 308 millones de pesos, mientras que la cartera institucional de proyectos se estima que quedará en mil 120 millones de pesos.

También se acordó que para adecuarse al recorte que los diputados le quitaron al INE para la organización de la elección del Poder Judicial de la Federación, que fue de seis mil 875 millones de pesos, el instituto reducirá en dos terceras partes el número de casillas, que reunirá en "centros de votación" o "casillas seccionales", además contratará a alrededor de 10 mil capacitadores electorales menos que lo necesario, y recortará el gasto en campañas de comunicación para informar a la ciudadanía sobre los alcances de su voto.



Aprueban boletas para eleccion judicial

AIDA RAMÍREZ

Con un voto dividido, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó cuatro diseños de boletas que se utilizarán para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

En una sesión extraordinaria que se efectuó por videoconferencia en las primeras horas de este martes, se estableció que para las boletas se usarán dos tamaños: carta y media carta; en donde el primer tamaño se utilizará para las elecciones de personas Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mientras que el segundo para las elecciones de personas Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Para las elecciones de personas Magistradas de Circuito y jueces de Distrito, no se aprobó el diseño original de la boleta, ni tampoco dos propuestas de modificacio-

nes, por lo que la autoridad electoral las abordará en una nueva sesión de Consejo General.

Se aprobó que las boletas se imprimirán en papel seguridad como en los procesos electorales federales anteriores, "siendo su salvaguarda y cuidado un asunto de seguridad nacional. Esta medida garantiza la emisión del voto de la ciudadanía, con el objetivo de dar certeza de la legalidad de las elecciones".

Por otra parte, se avaló la identidad cromática para la identificación de los diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, por lo que el Pantone 2725U para la elección de personas Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Pantone 564U para la elección de personas Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial; Pantone 7705U para la elección de personas Magistradas de la Sala Superior del TEPJF y Pantone 489U para la elección de personas Magistradas de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



Se estableció que para las
boletas se usarán dos tamaños:
carta y media carta



INE enfrentará elección judicial sin bonos y con menos personal

RAFAEL ORTIZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló su presupuesto para 2025 y otros documentos para llevar a cabo los procesos electorales que tiene en puerta, entre ellos la **elección judicial del 1 de junio próximo**.

Durante una sesión a distancia, la madrugada del 31 de diciembre, el Consejo General del instituto aprobó la **Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025**.

El INE se enfrenta a un desafío significativo en cuanto a la organización de la **elección judicial del 1 de junio de 2025**, ya que deberá llevar a cabo este proceso con un presupuesto reducido y sin el apoyo de bonos para su personal. A continuación, se presentan algunos puntos clave relacionados con esta situación:

El Consejo General del INE aprobó un presupuesto para 2025 que es menor al solicitado originalmente, lo que podría afectar la capacidad del instituto para organizar los procesos electorales de manera eficiente.

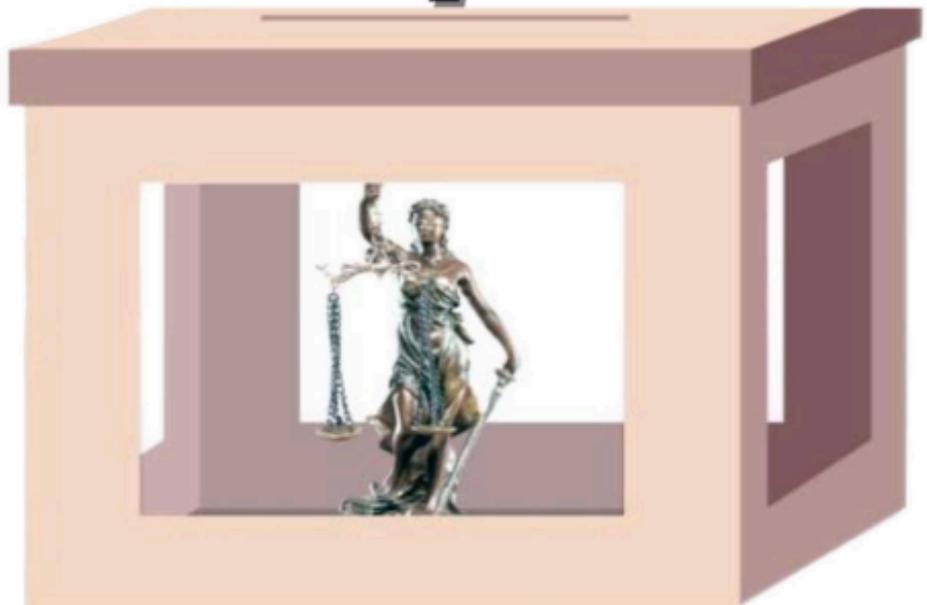
La **elección judicial del 1 de junio de 2025** es un proceso importante en el que se elegirá a los miembros del Poder Judicial de la Federación, incluyendo a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El INE también enfrenta una reducción en su personal, lo que podría afectar su capacidad para llevar a cabo los procesos electorales de manera efectiva.

La **elección judicial del 1 de junio de 2025** es considerada un proceso electoral extraordinario, lo que requiere una planificación y organización cuidadosas por parte del INE.

Importancia de la transparencia y la eficiencia: **es fundamental que el INE garantice la transparencia y la eficiencia en la organiza-**

INE enfrentará **elección judicial** sin bonos y con menos personal




Guadalupe Taddei Zavala

ción de la elección judicial, a pesar de los desafíos presupuestarios y de personal que enfrenta.

Sin bono y con poca gente

El INE no contará con bonos por sobrecarga de trabajo, tendrá 32 % menos personal y 57% menos casillas. La presidenta **Guadalupe Taddei Zavala** alertó que el INE contratará a **24,150 personas, lo que representa 43 % menos de lo previsto inicialmente.** Además, no habrá bonos de productividad para retener al personal durante el periodo más crítico, debido a los recortes presupuestales aprobados por la **Cámara de Diputados.**

"Además, para retener a este personal durante el periodo más crítico, cuando las cargas de trabajo se incrementan, habíamos previsto un bono de productividad que para la elección del Poder Judicial no será posible otorgarlo", dijo la diputada

Dania Ravel y pidió que, tras la reunión que mantengan con la presidenta **Claudia Sheinbaum** en enero de 2025, y si se logra algún tipo de ampliación presupuestal, **se priorice al personal que estará en campo durante la elección judicial para que les sean otorgados esos bonos.**

Los recortes afectarán a los ciudadanos de varias maneras:

Con menos casillas, los ciudadanos tendrán que viajar más lejos para ejercer su derecho al voto, lo que puede dificultar el acceso a las urnas para algunas personas.

La disminución del personal **puede afectar la capacidad del INE para manejar eficientemente los procesos electorales, lo que podría resultar en largas filas y posibles demoras en los centros de votación.**

El recorte al presupuesto del INE también ha llevado a que se instalen 80 mil centros de votación en lugar de los 172 mil que se instalaron en elecciones anteriores, lo que puede aumentar la distancia que los ciudadanos deben recorrer para votar.

Estos cambios pueden dificultar el proceso de votación y potencialmente disuadir a algunos ciudadanos de participar en las elecciones.



INE ajustó sus recursos para la elección

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los ajustes a su presupuesto para 2025, luego de la disminución de ocho mil 855 millones 235 mil 863 pesos que avaló la Cámara de Diputados.

La autoridad electoral nacional tendrá un gasto real de 19 mil 645 millones 790 mil 251, a lo que se suman los más de 7 mil millones de pesos de financiamiento para los partidos.

Para la organización de la elección judicial se destinarán 6 mil 219 millones de pesos, lo que significa 6 mil 986 millones menos de los que solicitaron para cumplir con esa tarea.

Entre otros ajustes que se realizaron para el primer semestre del ejercicio fiscal, se encuentran los gastos correspondientes a alimentación, combustible, viáticos y pasajes; y para el segundo semestre, se eliminó la asignación de recursos destinados a la adquisición de materiales y útiles de oficina, así como al pago de honorarios permanentes.

Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados para ajustar el monto del recorte presupuestal, el INE anunció que solicitará ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una ampliación presupuestal. **#24HORAS**

**COMICIOS EXTRAORDINARIOS****Aprueban diseño de boletas**

● El Instituto Nacional Electoral (INE) avaló cuatro diseños de boletas que se utilizarán para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

Resalta que de forma inédita los electores no marcarán al candidato o partido de su elección, sino que tendrán que colocar, con su puño y letra,

la numeración de sus candidatos seleccionados.

Será Talleres Gráficos de México el encargado de realizar la impresión de las boletas, adheridas a un talón foliado con nombre del proceso electoral y de la elección; entidad federativa; distrito electoral, entre otros datos. /24HORAS



Aspiran a alguno de 128 cargos disponibles

CDMX: 76 juzgadores en funciones van a elección

● Aparecerán de forma directa en las boletas

EN AMBOS CASOS HAY 128 PLAZAS DISPONIBLES

Buscarán ser elegidos 53 jueces y 23 magistrados que están en funciones

Se registraron en todas las materias, con excepción de extinción de dominio

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

Un total de 76 personas, entre jueces y magistrados que actualmente se encuentran en funciones en el Poder Judicial de la Ciudad de México, decidieron participar en los comicios del 1º de junio.

De acuerdo con el listado enviado al Congreso capitalino, están 53 juzgadores para 95 cargos disponibles y 23 magistrados en funciones que aspiran a 33 lugares que hay.

Los togados están especializados en materia civil, mixto civil, tutela de derechos humanos, penal, justicia para adolescentes, ejecución de sanciones penales, de lo familiar en adopción nacional e internacional, así como en lo familiar y laboral.

Ningún juez ni magistrado en funciones se registró para la mate-

ria civil especializada en extinción de dominio. Quienes buscan ser elegidos serán inscritos automáticamente en la boleta y competirán con otros seis candidatos que elijan los tres poderes de la Ciudad de México —dos por cada uno—.

El decreto de egresos 2025 incluye un presupuesto de poco más de 357 millones de pesos para el pago de jueces y magistrados que declinen su candidatura o que no resulten elegidos en el proceso.

Entre quienes buscan mantener sus cargos están Silvia García Lara, juez 11, a quien acusaron de “retrasar procesos legales, tener varios sin cerrar y bajar pensiones alimenticias sin elementos”, de acuerdo con padres afectados.

También se halla Javier Raúl Ayala Casillas, quien fue denunciado por el empresario cafetalero Pedro Pérez Olvera de haber liberado a

Víctor Manuel Zardain Herrerías por fraude genérico por un millón 150 mil dólares. Asimismo, destaca José Guadalupe Carrera Domínguez, ex presidente del Tribunal Superior de Justicia local.

Durante la aprobación de la convocatoria para la elección judicial, la diputada Xóchitl Bravo, integrante de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial en el Congreso, aseguró que el hecho de que varias personas se registren para participar en la elección “no quiere decir que sean los candidatos”.

Explicó que quienes se registren en el proceso deberán cumplir con todos los requisitos de ley, los cuales no serán evaluados por diputados ni por servidores públicos de los poderes Ejecutivo y Judicial, sino por los comités ciudadanos de cada uno que en su seno valorará los perfiles y seleccionará a las personas mejor calificadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño de los cargos.



Elección del poder Judicial 2025: el reto de realizarlas con presupuesto reducido y sin experiencia previa

Este año se espera que se elijan más de mil 600 cargos judiciales, en un histórico balotaje que impondrá un precedente en la política mexicana

Por **Carolina Carrasco**

01 Ene, 2025 04:18 p.m. MX



Guardar



Crédito: Jesús Avilés - Infobae México

El **Proceso Electoral Judicial** será un evento inusual en nuestro país, ya que es la primera elección que se celebra en México en la que se elegirán los cargos de **Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, las Magistraturas de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y Magistraturas de Circuito y Personas Juzgadoras de Distrito.

Se dará luego de que el pasado 15 de septiembre, el entonces aún presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, publicara en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** el decreto de su propuesta de ley para reformar al Poder Judicial.

De acuerdo con el dictamen avalado entonces, la próxima elección contempla la **elegibilidad de mas de mil 600 cargos, los cuales serán:**

- La totalidad de los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los cuales bajaron de 11 a 9.



Fabiana Estrada, aspirante a ministra, apoya limpiar todos los niveles judiciales

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La reforma al Poder Judicial “era inevitable, había privilegios injustificables e insostenibles, y la corrupción es un tema que debía combatirse, pues los ciudadanos lo viven todos los días y ésta es una oportunidad para transformarlo”, afirmó Fabiana Estrada Tena, aspirante a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Estrada Tena, quien colaboró en las ponencias de los ministros José de Jesús Gudiño Pelayo, Genaro Góngora Pimentel y Arturo Zaldívar, encabezó el equipo que redactó la primera reforma al Poder Judicial de 2021 –durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador– y

obtuvo el Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las Mujeres.

Durante 15 años fue secretaria de estudio y cuenta. Sostiene que si llega a la Corte impulsará “acciones que promuevan la igualdad de derechos para que todos los ciudadanos se beneficien. “Que se esté renovando toda la planta de personas juzgadoras va a abonar a esta reconstrucción total de la Judicatura, pero tiene que ir acompañado de un trabajo importante del órgano de administración y del Tribunal de Disciplina Judicial para que realmente se limpie, no sólo al grado de jueces y magistrados, sino en todos los niveles, pues la corrupción está muy arraigada y tiene que ser una política pública de limpieza”.

**A SABER:**

- En la nueva legislación que deben atender los aspirantes a un cargo en el Poder Judicial están las reformas y adiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas; la Ley General de Carrera Judicial que establece las bases para el desarrollo de la Carrera Judicial; y la Ley Orgánica que establece las disposiciones relativas a estructura, integración, funcionamiento y competencias de los órganos del PJ.



El Gobierno consuma la ampliación de la prisión preventiva oficiosa pese a la sentencia de la Corte Interamericana

En la última tarde del 2024, Claudia Sheinbaum envía al Diario Oficial de la Federación los cambios para incluir la extorsión, la emisión de falsos comprobantes fiscales y la producción de fentanilo



BEATRIZ GUILLÉN

México - 01 ENF 2025 - 22:00 CST



Mientras el país se preparaba para la entrada al 2025, el Diario Oficial de la Federación publicaba los últimos cambios a la Constitución mexicana. En su edición vespertina del 31 de diciembre, el órgano del Gobierno anunciaba la modificación del artículo 19 para incluir la extorsión, la emisión de falsos comprobantes fiscales y los crímenes vinculados a la producción y venta de fentanilo. Era el trámite que le faltaba al Ejecutivo de Claudia Sheinbaum para consumir la ampliación del catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa, el paso definitivo para entrar en desacato con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, [que le ordenó hace más de un año eliminar esta figura](#).

Con el cierre de año se ha cerrado también una de las viejas batallas de Andrés Manuel López Obrador. El expresidente fue quien propuso el pasado febrero aumentar los delitos que conllevan prisión preventiva oficiosa y envió su propuesta al



Congreso. Hubo que esperar a la aplanadora que consiguieron Morena y sus aliados tras las elecciones del 2 de junio, para que se aprobara sin problema en la Cámara de Diputados y en el Senado, en noviembre. [Por el camino se cayeron el narcomenudeo](#) y algunos delitos fiscales, que no se han incluido en esta tanda.

La prisión preventiva oficiosa se ha convertido en una [piedra angular de la estrategia de seguridad de los Gobiernos mexicanos](#). Creada en el sexenio del panista Felipe Calderón en 2008 y defendida después a ultranza por López Obrador, su adversario político, esta figura envía a la cárcel de forma automática a los procesados de una serie de delitos, que van desde el feminicidio o el secuestro hasta el robo dentro de una vivienda. Los imputados por alguno de estos crímenes tienen que seguir su proceso judicial dentro del penal mientras la Fiscalía investiga. Al ser de forma oficiosa, el juez no puede entrar a valorar si hay riesgo de fuga o de destruir pruebas.

La Constitución marca un límite de dos años, pero en la realidad, miles de imputados pasan años en la cárcel esperando una sentencia. [Daniel García y Reyes Alpízar](#), que ganaron su caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estuvieron 17 años sin condena por un crimen que nunca cometieron. Este tipo de prisión, [que es una anomalía en el resto de Latinoamérica](#), “es contraria las garantías internacionales”,



dictaminó la Corte Interamericana, que ordenó en abril de 2023, a raíz del caso de García y Alpízar, a México que tenía que eliminarla, aunque eso implicara modificar su Constitución. Le dio al Estado un año para hacerlo. Ahora, 19 meses después, el país no solo no lo ha hecho, sino que ha consumado su desacato.

El abogado Simón Hernández, que llevó el caso de Daniel y Reyes ante el tribunal internacional, explica a EL PAÍS que esta decisión sitúa a México en un escenario sin precedentes. “Es la primera vez que la Corte Interamericana ordena un cambio constitucional y se va en contra”, señala Hernández, “el Estado aceptó la competencia de la corte y fue condenado a una serie de medidas, al incumplir se genera una responsabilidad internacional agravada, que nos coloca en niveles del Perú de [Alberto] Fujimuri, o en la última de etapa de Nicolás Maduro”.

A final de noviembre, la Corte Interamericana hizo su primera revisión del cumplimiento de las medidas que había impuesto a México por el caso García y Alpízar. El tribunal ordenó 10 medidas y de momento solo entró a valorar tres, relativas a la difusión de la sentencia y la reparación económica para las víctimas. La Corte consideraba que estas se habían cumplido a falta de publicar la sentencia en el Diario Oficial de la Federación. “El grado de cumplimiento de las restantes siete reparaciones será valorado en una resolución posterior”, [señala la resolución del tribunal](#), que añade que el Gobierno mexicano tenía de plazo hasta el pasado 6 de diciembre para remitir “información actualizada y detallada sobre su cumplimiento”.



“Habrá que ver cuál es la respuesta en la corte”, apunta Hernández. El abogado identifica como uno de los puntos más graves de la reforma recién publicada su apunte final en el que se especifica: “Para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial”.

Este detalle, explica Hernández, impide que los jueces de manera independiente, como estaban haciendo hasta ahora, puedan cumplir con la sentencia internacional. “Les limita de manera de absoluta para aplicar directamente la sentencia de García Rodríguez, lo que va en contra de la prohibición de introducir en el derecho interno disposiciones que vayan en contra de la convención americana”, señala, “en los hechos consideramos que es una forma velada de renunciar a la convención americana”.

[El Gobierno consuma la ampliación de la prisión preventiva oficiosa pese a la sentencia de la Corte Interamericana | EL PAÍS México](#)


DE CARA AL AÑO NUEVO

Llaman a juzgadores a mantener la resistencia ante cambios en el PJJ

La directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes, hizo un llamado a los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJJ) a mantener la resistencia en 2025.

Después de un año marcado por un paro en la judicatura en rechazo a la reforma judicial, además de

marchas y plantones por parte de los trabajadores del PJJ, la jueza Fuentes hizo un llamado a mantener este espíritu de lucha.

En redes sociales de la asociación, la juzgadora exclamó que “en este 2025 los exhorto a seguir defendiendo nuestro Poder Judicial, porque resistir es defender a México. La justicia no se rinde. La democracia nos necesita fuertes”.

En su mensaje por el año nuevo, la juzgadora sostuvo que en 2025 se renueva el compromiso de los fundamentos de la democracia constitucional: la justicia imparcial, la protección de los derechos humanos y el equilibrio de poderes.

Asimismo, Fuentes aseveró que esta lucha va más allá de los partidos o intereses personales. “Nuestra resistencia no es inercia, es convicción. Resistir es recordar que nuestra labor no responde a intereses políticos, sino al mandato constitucional, del pueblo, de proteger a cada persona sin excepción”, aseveró.

“Enfrentamos tiempos desafiantes en los que se pretende anular nuestra independencia en perjuicio de la aspiración de los mexicanos a un país justo”, dijo.—*Pedro Hiriart*

**COMITÉ ELECTORAL****Evaluó a aspirantes al Poder Judicial**

● El 31 de octubre pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum, dio a conocer el nombre de las cinco personas que integran el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo para la elección en el Poder Judicial, siendo el exministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, parte de este.

El Comité de Evaluación se encargó de llevar a cabo la revisión de los expedientes de las personas aspirantes, así como evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para identificar a las mejor evaluadas.

La elección de jueces, magistrados y ministros se realizará el próximo 1 de junio. / **24 HORAS**



EL 1 DE JUNIO SE ELEGIRÁN 881 CARGOS DEL PJ

Crean Centro de Capacitación para nuevos integrantes del Poder Judicial

Objetivo. Especialistas en derecho buscan formar aspirantes preparados y darles herramientas para tener un sistema judicial más justo

KARINA AGUILAR

Con el fin de que los nuevos encargados de impartir justicia en el país tengan las herramientas para entender la reforma y aplicar la ley en su nuevo encargo, investigadores, juzgadores y políticos, así como estudiantes de derecho, ciencia política y humanidades, crearon el Centro de Capacitación del Nuevo Poder Judicial en el que ofrecen diversos talleres a los aspirantes a un cargo de juzgadores y que participarán en la elección de junio próximo.

“Más allá de la simpatía o no que se pueda tener sobre la reforma, la realidad es que esta ya está en marcha, se trata de un proceso inédito... Donde lo que está en juego es quiénes serán las personas encargadas de impartir justicia en nuestro país”, declaró en entrevista con **24 HORAS**, Xiuh Tenorio experto en políticas públicas, exdiputado y director del Centro.

Explicó que lo importante es comprender cómo se llevará a cabo el proceso de elección a juzgadores y las implicaciones que tiene para el Poder Judicial y por ello el Centro plantea la necesidad de formar aspirantes preparados y en condiciones de construir un sistema judicial más justo y accesible.

El próximo 1 de junio los mexicanos deberán elegir 881 cargos de jueces, magistrados y ministros. Entre ellos a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Na-

ción (SCJN), cinco magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 15 magistrados de Salas Regionales del TEPJF, 464 magistrados de circuito y apelación y 386 jueces de circuito.

Por ello, el Centro busca que las personas juzgadoras o aquellos que desean integrarse en el sistema judicial, tengan una formación profesional fortaleciendo sus habilidades y conocimientos en el nuevo contexto legal.

De acuerdo con el director del Centro, una vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) emita los li-

neamientos del proceso, se darán las herramientas sobre cómo fiscalizar, cómo presentar informes de campaña y todo lo que se vaya derivando; además de ofrecer “una comprensión real de los tiempos de la reforma, qué se puede hacer entre el 12 de febrero y el 30 de marzo... Y todos estos elementos que no están claros en la reforma judicial y que tampoco quedaron del todo claros en la legislación secundaria”.



APROBADA. Pese a las diversas protestas en varios puntos del país, la reforma judicial fue avalada, por lo que el próximo 1 de junio jueces, ministros y magistrados serán elegidos por voto popular.



Se trata de un proceso inédito donde lo que está en juego es quiénes serán las personas encargadas de impartir justicia en nuestro país”

XIUH TENORIO, director del Centro



INGRESOS SON INCONGRUENTES PARA LA 4T: EXPERTO

Destinan \$500 mil al mes para Zaldívar

Además de los ingresos de 188 mil 527 pesos brutos, menos impuestos, con lo que queda en 131 mil pesos, el ministro Arturo Zaldívar recibirá también, mensualmente, una pensión de 374 mil pesos aprobada por la Suprema Corte, según un acuerdo privado revelado por Lenia Batres. En 2018, se presentó una situación similar con Olga Sánchez Cordero al asumir la titularidad de Segob, pero ella anunció que renunciaba a su salario como funcionaria federal **MÉXICO P. 3**

POR SUS SERVICIOS, PRESIDENCIA LE PAGA 131 MIL PESOS

Por pensión y salario, obtiene Zaldívar más de 500 mil pesos

Erario. Tan solo por parte de la Suprema Corte, el ministro en retiro recibirá 374 mil pesos netos mensuales este año

ÁNGEL CABRERA

El expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, percibe oficialmente una doble prestación económica que rebasa los 500 mil pesos mensuales netos debido a su pensión como exministro y a su actual salario en el Ejecutivo federal.

En concreto, 374 mil pesos de pensión por ser ministro en retiro y 131 mil por ser el coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República.

De acuerdo con el portal de Nómina Transparente, en su actualización más reciente al 30 de noviembre, el ministro en retiro tiene un salario bruto de 188 mil 527 pesos, es decir, 131 mil 26 pesos netos mensuales.

Mientras que por concepto de pensión por ejercer el cargo de ministro por 13 años, 11

meses y 15 días, la Suprema Corte contempla otorgarle este año un monto mensual de 374 mil 600 pesos netos.

Para Gustavo López, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York, los ingresos provenientes del erario del ministro en retiro son una incongruencia para el movimiento de la Cuarta Transformación.

“Contradice el discurso de austeridad que ha planteado la Cuarta Transformación desde que está en el Gobierno, independientemente de que tiene derecho a recibirlos”, dijo.

En entrevista con **24 HORAS**, señaló que otra contradicción es en el caso de las pensiones a los ministros, pues desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador se han criticado ese tipo de pagos a los ministros en retiro, “que son mucho más altos de lo que recibe alguien que se pensiona por el sistema tradicional”.

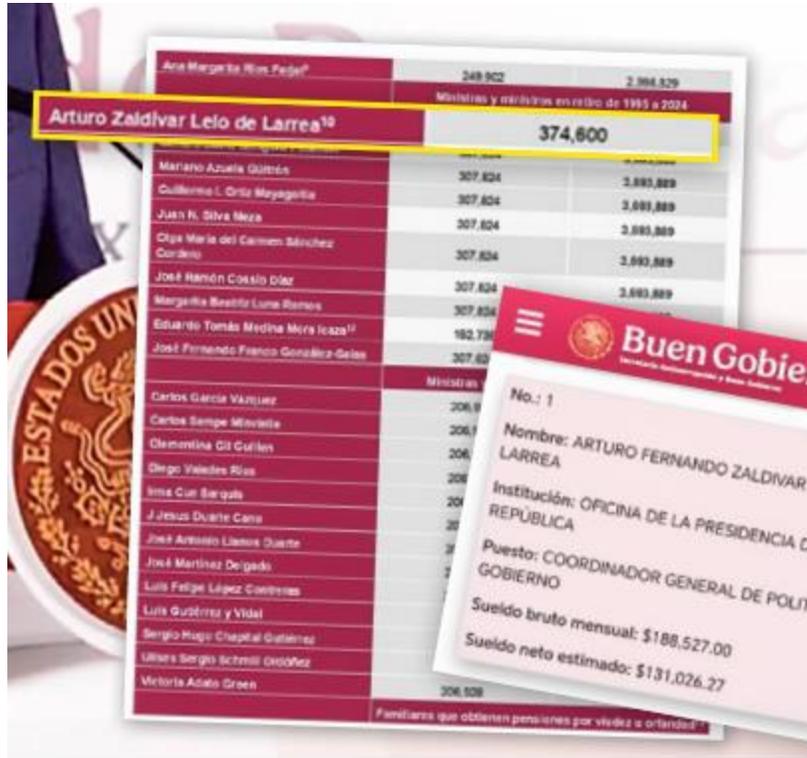
El experto indicó que otra arista es que se trata de un haber de retiro de la Suprema Corte, “como tal no es una pensión, como establece la ley del Isste, sino más bien son recursos del mismo Poder Judicial”.

Reiteró que su haber de retiro, al no estar sujeto a las leyes del Isste e IMSS, le da la oportunidad de ser contratado por el Gobierno federal y tener las dos prestaciones económicas, “porque su pensión está en el sistema de la propia Corte y eso es otro elemento que contradice el discurso”.

PRESTACIONES

En la Nómina del Gobierno federal, Zaldívar aparece con un salario solo 2 mil pesos menor al de la presidenta Sheinbaum, al que se suman 374 mil pesos por su pensión, lo anterior según el acuerdo aprobado en sesión privada de la SCJN del pasado 21 de noviembre, en la que se definieron los montos de haber de retiro de 31 exministros, 23 familiares y ocho ministros en funciones que dejarán sus cargos el próximo 31 de agosto, como efecto de la reforma judicial.

La información de la sesión privada fue transparentada por la ministra Lenia Batres, con los nombres y montos mensuales de las pensiones que recibirán los ministros retirados en 2025.



Arturo Zaldívar, quien es promotor de la reforma judicial, entre cuyos efectos destaca la elección de jueces, magistrados y ministros, tendría ingresos mensuales provenientes del erario por 505 mil pesos netos, los cuales corresponden a su salario como alto funcionario de la Presidencia de la República y por su pensión vitalicia por su trabajo en el Tribunal Supremo.

En 2018, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero anunció que donaría su salario como secretaria de Gobernación, por lo que no mantendría las dos prestaciones económicas y se quedaría con su haber de retiro de la Suprema Corte.

“He decidido no tener dos prestaciones, porque una es pensión. A partir del día 15 de diciembre mi sueldo será donado a una casa hogar de niñas y niños con discapacidad, ubicada en Querétaro”, dijo Sánchez Cordero en 2018.

En el caso de Zaldívar, este no ha anunciado si seguiría el ejemplo de la exministra Sánchez Cordero.

EVOLUCIÓN

7 de noviembre de 2023.

Arturo Zaldívar, en un hecho inédito para la Corte, renunció a su cargo como ministro.

8 de noviembre.

Tras su renuncia formal, Zaldívar anuncia su incorporación a la campaña de Sheinbaum.

15 de noviembre.

Su dimisión es aprobada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el Senado.

1 de agosto de 2024.

La Presidenta electa lo nombra coordinador de Política y Gobierno en la Presidencia de la República.

1 de junio de 2025.

Se realizará la elección de juzgadores, de la cual Zaldívar fue uno de sus promotores.



Buscará Morena arrebatarse a Oposición últimos bastiones

Reto 2025: Durango, Veracruz... ¡y el PJ!

Apuestan a sacar elección judicial y a ganar corredores de PRI y PAN

NADIA ROSALES

Además de hacer frente a la elección judicial el próximo primero de junio, Morena y sus aliados buscarán arrebatarse los últimos bastiones claves de la Oposición en municipios de Veracruz y Durango.

En Veracruz, gobernado por la morenista Rocío Nahle, se renovarán 212 Alcaldías, pero es la zona conurbada -Boca del Río y la capital- donde el partido oficial tiene la mira puesta, pues quiere el bastión albiceleste que en algunas ocasiones ha alternado gobierno con el PRI.

La partida que el cuadro guinda intentará ganar a la familia de los Yunes tiene casi medio millón de electores, 478 mil 639 en Veracruz capital, y 122 mil 70 en Boca del Río.

Para el primer municipio se perfilan los morenistas Rosa María Hernández Espejo, diputada federal, y Ricardo Exsome Zapata, quien fue candidato en la campaña pasada.

Esta Alcaldía la gobierna

actualmente el PAN, a través de Patricia Lobeira Rodríguez, esposa de Miguel Ángel Yunes Márquez. Antes de ella gobernó Fernando Yunes Márquez, su cuñado.

En el Senado, los principales operadores de Morena se han mantenido cercanos a Miguel Ángel Yunes Linares (padre) y a Miguel Ángel Yunes Márquez, ambos expulsados del cuadro azul luego de que votaran a favor de la reforma judicial impulsada por el partido oficial el año pasado.

En Boca del Río, también gobernado actualmente por el PAN -y de 2007 a 2010 por Yunes Márquez- la apuesta morenista se perfila entre la regidora Ana Cristina Morales Villar y la diputada local Bertha Rosalía Ahued Malpica.

A la par, la ciudadanía veracruzana elegirá 16 Magistraturas y 17 Jueces de Distrito, todo el mismo día. Para esta elección se instalarán casillas, dependiendo de la sección electoral a la que pertenecerán.

TIERRAS PRIISTAS

Durango es uno de los dos últimos bastiones del PRI, donde el Gobierno está a cargo de Esteban Villegas, quien ha elogiado políticas morenistas.

Van a urnas por Alcaldes y Jueces

Cargos que se elegirán el próximo primero de junio en los estados de Veracruz y Durango:

VERACRUZ

Gobernado actualmente por:
Rocío Nahle (Morena)

212 ALCALDÍAS

16 MAGISTRADOS

17 JUECES
DE DISTRITO

DURANGO

Gobernado actualmente por:
Esteban Villegas (PRI)

39 ALCALDÍAS

21 MAGISTRADOS

28 JUECES
DE DISTRITO

Este 2025, en la entidad se renovarán 39 Ayuntamientos, de los cuales, nueve aún tienen un munícipe priista.

Morena confía en que se teñirán todos de guinda, lo que implica arrancarle la capital al panista José Antonio Ochoa, y Gómez Palacio a la priista Leticia Herrera, aunque el reto a superar es no tener conflictos internos.

“No va a haber tiempo ni de pelearnos, porque hay tantas tareas que ahora sí que el que se quede peleando se va a quedar ahí atrás y nosotros vamos a avanzar”, dijo Luisa

María Alcalde, líder nacional de Morena, en una gira por el estado.

Quienes podrían ser las apuestas en la ciudad de Durango son la diputada local, Sandra Anaya Rosales, o el senador Alejandro González Yáñez, cercano a AMLO.

Para Gómez Palacio ya se registraron en el proceso de Morena el diputado local, Alejandro Mata, y la diputada federal y ex candidata a Gobernadora, Marina Vitela. En la entidad se elegirán el primero de junio 21 Magistrados y 28 Jueces de Distrito.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





En 2025, “nos va a ir muy bien porque hay unidad en el pueblo”, confía Sheinbaum

● “Somos quizás el único país del mundo que elegirá al Poder Judicial”, resalta en mensaje de Año Nuevo

MENSAJE PRESIDENCIAL DE FIN DE AÑO

Por la unidad del pueblo, 2025 será bueno, señala Sheinbaum

Se compromete a poner lo que esté a su alcance para seguir el cambio // Destaca elección judicial en junio

EMIR OLIVARES ALONSO

En su mensaje de Año Nuevo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó la relevancia de la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF) como parte de la transformación democrática en México. “Quizás el único país del mundo” que elegirá por esa vía a esos servidores públicos.

Afirmó que 2025 será un buen año para la nación, por la unidad de su pueblo. En lo que a ella toca, se comprometió a poner todo lo que esté a su alcance para seguir trabajando por el cambio.

En un video compartido la noche del 31 de diciembre, en el que se le vio sembrando una conífera en uno

de los jardines de Palacio Nacional, la mandataria subrayó que en junio próximo por primera vez los ciudadanos elegirán a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Somos quizás el único país en el mundo que de manera democrática va a elegir al Poder Judicial, y eso es algo muy bueno para México; es parte de esta transformación profunda y de la vida democrática que estamos viviendo”, enfatizó.

Deseó a todos los mexicanos un feliz año y que pasaran la última noche de 2024 en compañía de familia y amigos.

“Nos va a ir muy bien; lo sé porque hay unidad en el pueblo de México, con el pueblo de México;

sepan que de mi parte siempre vamos a poner todo lo que esté en nuestras manos, en nuestro corazón, en nuestra mente, para seguir transformando y hacer todavía más grande a nuestra hermosa patria”, apuntó.

Con una pala en la mano —con la que se apoyó para sembrar una *Abies religiosa*—, la jefa del Ejecutivo consideró que 2024 fue un “año grandioso para el pueblo de México”.

El año pasado, señaló, dejó el gobierno “un gran presidente”, Andrés Manuel López Obrador, “quien transformó la vida de nuestro país, junto al pueblo de México”.

Además, acentuó que en junio de 2024 fue la elección y “36 millones de mexicanos decidieron dos cosas muy importantes: la primera, que continúe la Cuarta Transformación, y la segunda, que por primera vez gobernara México una mujer. Y como he dicho en múltiples ocasiones, no llegué sola, llegamos todas las mujeres mexicanas”.

Fin de año, expuso, representa un momento para la reflexión y para pensar lo que ocurrió a lo largo de 12 meses en términos personales, familiares y para nuestro país.

“Quiero agradecer a todos el apoyo que hemos tenido y decirles que vamos a seguir el camino de la transformación, que no hay marcha atrás, que no habrá regresiones, que vamos a seguir con el pueblo de México transformando desde abajo nuestro país.”

Por otra parte, ayer la Presidenta publicó en su cuenta de X el dibujo que le regaló un niño, donde sostiene la bandera de México y a su lado se encuentra su esposo, Jesús María Tarriba.



▲ El último día de 2024, la Presidenta plantó una *Abies religiosa* en Palacio Nacional. Tomada de redes sociales



Fiscalía de Guanajuato tiene nueva titular, tras 16 años

Carlos Zamarripa dejó de estar al frente del organismo, en medio de polémicas como el aumento de homicidios dolosos, las críticas por su desempeño y después de solicitar su renuncia al cargo el 30 de septiembre. La gobernadora Libia García anunció el nombramiento provisional de Zucé Anastacia Hernández **ESTADOS P. 10**

NOMBRA GOBERNADORA A ANASTACIA HERNÁNDEZ COMO FISCAL PROVISIONAL

Se va fiscal de Guanajuato, tras casi 16 años en el cargo

Controversial. Deja el puesto con una pensión de más de 147 mil pesos mensuales y 92.44 por ciento de impunidad en homicidios

Tras casi 16 años, Carlos Zamarripa Aguirre dejó la titularidad de la Fiscalía General de Guanajuato, en medio de un alza de homicidios dolosos, el constante señalamiento por su desempeño y con cuestionamientos por haberse asegurado, en junio pasado, una pensión mensual de más de 147 mil pesos.

El ahora exfuncionario presentó su renuncia el pasado 30 de septiembre, pero se hizo efectiva este miércoles.

Ante la salida del polémico fiscal, ayer mismo la gobernadora Libia García Muñoz Ledo anunció el nombramiento provisional de Zucé Anastacia Hernández Martínez al frente de la dependencia, en tanto se designa a quien ocupará el cargo de manera definitiva.

“Estoy segura de que desempeñará su labor con profesionalismo y en beneficio

de nuestra gente”, señaló. Será durante los primeros meses de este 2025 que se dé a conocer el nombre de quien sea electo y designado por el Congreso local, luego de analizar varios perfiles.

SE DESPIDE ENTRE ELOGIOS

Por la tarde, circuló un video entre el personal de la Fiscalía, donde el ahora exfuncionario, a manera de despedida propia de una telenovela, narra su trayectoria y autoelogia su carrera judicial.

Además, en el video se dice que “hoy Carlos Zamarripa deja su cargo ajeno a su voluntad, pero con la certeza de haber formado un equipo sólido con las mejores mujeres y hombres para procurar justicia, no es el fin de su historia, Carlos Zamarripa sigue adelante”.

ASESINATOS AL ALZA

Cuando Zamarripa Aguirre asumió el cargo en 2009—primero como encargado de la extinta Procuraduría de Justicia de Guanajuato y luego como fiscal—la tasa de homicidios era de nueve por cada 100 mil habitantes y ahora es de 59 por cada 100 mil habitantes.

Desde 2020, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó la permanencia e inmunidad que supuestamente tenía Zamarripa por parte del Gobierno del estado.

En octubre de 2023, AMLO incrementaba la presión en contra del exfuncionario y afirmaba que había que revisar la legislación de la Fiscalía, ya que existen casos como el Zamarripa Aguirre, donde llevaba varios años en su puesto y no había dado resultados, “al contrario, cada vez está peor”.



Durante la pasada campaña, la ahora gobernadora García Muñoz Ledo prometió remover al fiscal y a Alvar Cabeza de Vaca, titular de la Secretaría de Seguridad estatal que llevaba el mismo tiempo que él.

De acuerdo con la organización México Evalúa, Guanajuato tiene 92.44 por ciento de impunidad en homicidios dolosos y 97.27 por ciento en extorsión.

2,324

homicidios dolosos se registraron en Guanajuato entre enero y noviembre de 2024: Secretariado



CAMBIO. La gobernadora Libia García junto con la fiscal provisional.



Con respeto a la autonomía e independencia de los estados (...) pero si recomendar que haya renovación (de Carlos Zamarripa Aguirre) porque no mejoran las cosas"

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
 Expresidente de México



México, tercer lugar de países más peligrosos para periodistas: ONG

En 2024 concentró 30% de desapariciones de informadores, **detrás de Palestina y Paquistán**, dice Reporteros Sin Fronteras

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

En 2024, México concentró más de 30% de los casos de periodistas desaparecidos a nivel mundial y ocupó el tercer lugar de países más peligrosos, sólo por detrás de Palestina y Paquistán, zonas en conflicto armado. Durante el año que recién termina cinco periodistas mexicanos fueron asesinados, uno secuestrado y 30 siguen desaparecidos.

Según el *Balance 2024 de periodistas asesinados, encarcelados, secuestrados y desaparecidos en el mundo* publicado por Reporteros Sin Fronteras (RSF), 95 periodistas siguen de-

saparecidos en 34 países, cuatro de ellos fueron el año pasado.

Más de 25% han desaparecido en los últimos 10 años, y 28 en la última década; de ellos, cinco fueron en México, tres en Siria, tres en Malí y dos en República Democrática del Congo, Palestina e Irak, respectivamente.

Las zonas de alto riesgo, desde que se tiene registro, son: América, con 39 (30 de ellos en México); Magreb y Oriente Medio, con 19; África, con 17; Europa y Asia Central, con 12 cada uno, y Asia, con ocho.

“Cerca de un centenar de periodistas están desaparecidos en todo



el mundo. México destaca tristemente como el país más peligroso, ya que concentra más de 30% de los casos. Estas desapariciones, a menudo atribuibles a gobiernos autoritarios o negligentes, subrayan la urgente necesidad de reforzar la protección de los periodistas y luchar contra la impunidad”, apuntó Reporteros Sin Fronteras.

De los 54 periodistas que fueron asesinados durante 2024 a nivel mundial, 18 fueron responsabilidad de las Fuerzas Armadas israelíes; 13 de grupos armados no identificados en Paquistán, México, Sudán, Colombia, Honduras y Chad. Mientras que el resto fueron a manos de asaltantes no identificados o por autoridades y fuerzas del orden de otras naciones.

En total, 16 periodistas fueron asesinados en Palestina; siete en Paquistán; cinco en México; cinco en Bangladesh; cuatro en Sudán; tres en Birmania y dos en Colombia, Ucrania y Líbano, respectivamente. Así, la organización identificó los temas por los que fueron asesinados: conflictos armados, política nacional, crimen organizado y cobertura de protestas.

En el caso de México, RSF atribuyó los asesinatos de periodistas a los fallos en los mecanismos

estatales de protección. Explicó que dado el peligro que supone ejercer el periodismo en el país, más de 650 profesionales de los medios son beneficiarios actualmente de mecanismos estatales de protección.

“A pesar de ello, el periodista y fundador del medio *El Hijo del Llanero Solitito*, Alejandro Alfredo Martínez Noguez, fue asesinado a tiros dentro del coche policial que lo escoltaba mientras regresaba de un reportaje”, indicó.

Por otro lado, 550 periodistas (77 mujeres) fueron encarcelados, de entre ellos: 124 en China (11 en Hong Kong), 61 en Birmania, 41 en Israel, 40 en Bielorrusia, 38 en Rusia, 38 en Vietnam, 26 en Irán, 23 en Siria, 19 en Arabia Saudita y 19 en Egipto.

Además, 72 periodistas fueron condenados en 2024 a un total de más de 250 años de cárcel; 10 fueron sentenciados a 10 años o más de prisión, y 54 de estos periodistas condenados seguían encarcelados hasta el 1 de diciembre de 2024.

La Franja de Gaza es la región más peligrosa del mundo para los periodistas, pues en 2024 concentró un tercio de los reporteros asesinados, todos muertos a manos del Ejército



israelí en el ejercicio de su profesión, según datos de la organización.

“Palestina es el país más peligroso para informar y registra el mayor número de asesinatos de reporteros en todo el mundo, en los últimos cinco años. Más de 145 periodistas han sido asesinados por Israel desde octubre de 2023, al menos 35 durante o debido a su trabajo”, lamentó.

Al advertir que más allá de Gaza, otros conflictos y otras realidades se desarrollan, Thibaut Bruttin, director general de RSF, explicó que Sudán se ha convertido en una trampa mortal para los periodistas, atrapados entre facciones militares y paramilitares.

“Y fuera de los escenarios de gue-

rra, tampoco el periodismo se libra. Paquistán, donde siete periodistas fueron asesinados en 2024, y México, con cinco víctimas mortales, figuran entre los tres países con mayor número de asesinatos”, agregó.

En todo el mundo, el número de periodistas asesinados por cubrir zonas de conflicto —en Oriente Medio, Irak, Sudán, Birmania y Ucrania— ha alcanzado una cifra récord desde el año 2020.

Debido al elevado número de reporteros asesinados en Paquistán (siete) y durante las manifestaciones en Bangladesh (cinco), Asia es la segunda región con mayor número de asesinatos en 2024. ●

REPORTEROS SIN FRONTERAS

“Estas desapariciones (...) subrayan la urgente necesidad de reforzar la protección de los periodistas y luchar contra la impunidad”

“Palestina es el país más peligroso para informar (...) Más de 145 periodistas han sido asesinados por Israel desde octubre de 2023 (...) al menos 35 durante o debido a su trabajo”

THIBAUT BRUTTIN

Director general de RSF

“Fuera de los escenarios de guerra, tampoco el periodismo se libra. Paquistán (...) y México (...) figuran entre los tres países con más número de asesinatos”



Periodismo, profesión bajo riesgo



En el caso de México, Reporteros Sin Fronteras atribuyó los asesinatos de periodistas a las fallas en los mecanismos estatales de protección.



Decapitan a 3 en Culiacán

Arrancan violentos Tabasco y Sinaloa

Tiene Villahermosa
balaceras, quema
de autos y negocios
durante Año Nuevo

BENITO JIMÉNEZ



Tabasco y Sinaloa terminaron 2024 e iniciaron este nuevo año con un escenario que los golpea desde hace meses: ataques, masacres y terror.

En Tabasco, en un par de horas, los ciudadanos de un sector de Villahermosa presenciaron durante las últimas horas del 31 de diciembre los ataques contra comercios, autos particulares y en contra de instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) estatal.

En la entidad, que de 2023 a 2024 se incrementó en más de 260 por ciento los asesinatos en medio de la pugna del CJNG con sicarios de “La Barredora”, los pobladores tuvieron que resguardarse de los ataques que dejaron cuatro establecimientos quemados, entre ellos tiendas de conveniencia, una gasolinera, y dos autos resultaron afectados.

“La noche del 31 no se registró ningún homicidio”, presumió el voce-

ro del Gobierno estatal, Fernando Vázquez, al asegurar que la noche no fue tan violenta como otras jornadas que afectaron en 2024.

En Sinaloa, donde desde septiembre pasado la pugna de “Los Chapitos” contra “Los Mayos” ha disparado la narcoviolencia, en el último día de 2024 se registraron siete personas asesinadas pese al despliegue de 5 mil elementos para vigilar los festejos en lugares como Culiacán, Mazatlán y Ahome.

Y al amanecer, en las primeras horas de 2025, autoridades encontraron los cuerpos de tres hombres decapitados en Culiacán, a la altura del entronque de la carretera que va hacia El Dorado.

Un hombre más fue asesinado en la Colonia República Mexicana, en Culiacán, donde ni el ingreso de miles de fuerzas federales y hasta la presencia del titular de Seguridad federal, Omar García Harfuch, ha inhibido a criminales de seguir con la disputa por el control de la zona.



UN EDÉN
DE TERROR

PÁGINA 8



Incendian en Villahermosa comercios, gasolineras y autos

Cierra Tabasco año con narcoataques

Registra la entidad el mayor aumento en delitos cometidos respecto al 2023

REFORMA / STAFF

Un sector de Tabasco vivió ayer una noche de terror.

En plenos festejos de Año Nuevo, varias balaceras, ataques a cuarteles de la Policía, incendios a comercios y autos particulares se reportaron en Villahermosa y comunidades aledañas, de acuerdo con autoridades locales.

La movilización de patrullas y elementos de la Policía estatales se intensificó hasta la madrugada de ayer, para frenar las agresiones y los actos vandálicos por parte de células criminales que llevaron a las autoridades a colocar “ponchallantas” en diversos accesos a la ciudad de Villahermosa.

Reportes preliminares indican que dos tiendas de conveniencia fueron incendiadas, y en una de ellas, en el fraccionamiento Carrizal, el joven que atendía el negocio fue baleado por hombres armados.

En redes sociales circulan imágenes de las tiendas que fueron atacadas, ambas con mercancía y aparatos consumidos por el fuego que incluso llegó a dañar la fachada de ambas.

Dos autos fueron incendiados en las colonias Casa Blanca y Lagartera, mientras que una caleta de la Policía en Tierra Colorada, fue baleada por varios sujetos.

Fuentes locales también informaron de un enfrentamiento en la carretera Villahermosa-Nacajuca.



Por separado, en redes sociales se dio a conocer que un sujeto embistió con su vehículo a dos individuos que quemaban pirotecnia en la zona de Santa Ana, municipio de Cárdenas.

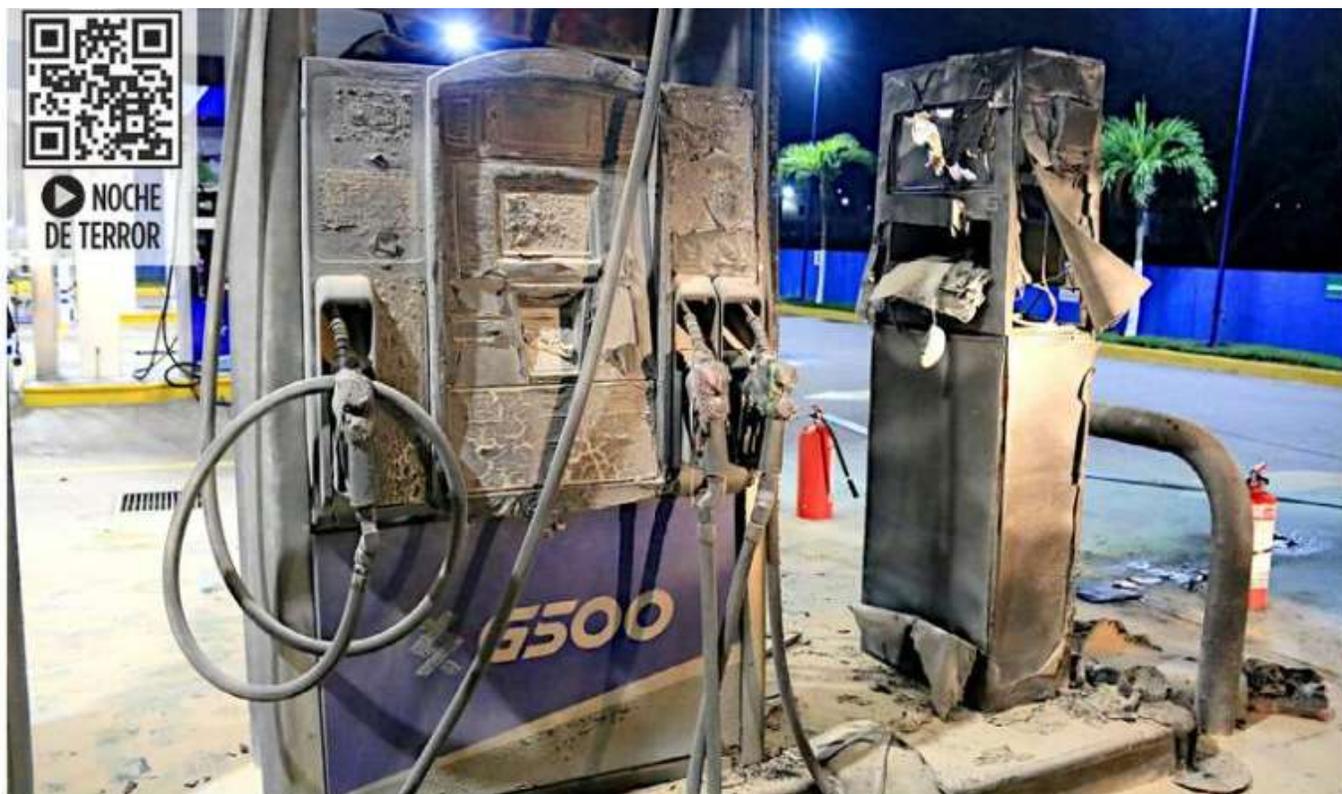
Tabasco atraviesa por una pugna territorial entre el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) y la organización criminal denominada “La Barredora”.

Tan solo la última semana de diciembre, esta disputa dejó un el caso de un desmembrado frente a un kínder de Villahermosa; y el secuestro y asesinato de un policía estatal.

Con esto, la entidad gobernada por Javier May reporta el mayor aumento en homicidios dolosos en el País con 263 por ciento, al pasar

de 226 asesinatos en 2023 a 821 en 2024 en el periodo enero-noviembre, de acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Además de los asesinatos, Tabasco también registró un incremento en los secuestros, feminicidios, extorsiones y otros hechos de violencia en distintos puntos de la entidad.



Luis Manuel López

■ Durante la madrugada del Año Nuevo, la ciudad de Villahermosa y sus alrededores registraron diversos ataques con fuego lo que provocaron una intensa actividad policial.



Luis Manuel López

■ Autoridades hallaron autos consumidos por el fuego en las colonias Casa Blanca y Lagartea, al noreste de Villahermosa, así como una comercio incendiado en el fraccionamiento Carrizal.



Así recibe al 2025

El primero de enero, la población de Villahermosa y sus alrededores amanecieron con:



Luis Manuel López

- Dos incendios a tiendas de conveniencia.
- Dos autos incendiados en las colonias Casa Blanca y Lagartera.
- Una caleta de la Policía baleada en Tierra Colorada.
- Un joven baleado tras el incendio.
- Un enfrentamiento armado en la carretera Villahermosa-Nacajuca.
- Dos atropellados en la zona de Santa Ana, municipio de Cárdenas.



Finanzas
y Dinero

A noviembre, Pemex se quedó con 80% de la renta

Ingresos petroleros suman 178,197 mdp en 2024, su menor nivel en 34 años

- Durante el sexenio de Felipe Calderón, la empresa retuvo el 33% de los recursos del petróleo; en el de Peña Nieto, el 42%.
- La caída se debe a una menor producción, menores precios y apoyos a la empresa.

Sebastián Díaz
PÁG. 6

Declive petrolero

Distribución de la renta petrolera entre Pemex y la Federación* | % QUE SE QUEDA CADA UNO

● % QUE SE QUEDA PEMEX ● % QUE SE QUEDA LA FEDERACIÓN
*CIFRAS A NOVIEMBRE DE CADA AÑO

Los ingresos petroleros totales de Pemex fueron de 890,986 millones de pesos entre enero y noviembre de 2024, lo que representó una caída real del 14.6% respecto a 2023. ● PÁG. 6





A noviembre Pemex se quedó con 80% de los ingresos petroleros

Gobierno obtiene 178,197 mdp por renta petrolera, el menor monto desde 1990

Sebastián Díaz Mora
sebastián.diaz@eleconomista.mx

La renta petrolera que recibe el gobierno federal por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) está en su menor nivel desde 1990, esto ante la combinación de apoyos fiscales que se le han otorgado en los últimos años a la empresa productiva del Estado, así como a una menor producción.

Los ingresos petroleros totales de Pemex ascendieron a 890,986 millones de pesos en enero-noviembre de 2024, una caída real de 14.6% respecto al 2023, según datos del último informe de finanzas públicas y deuda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con la misma Secretaría de Hacienda, la caída de doble dígito registrada en los ingresos petroleros se explica por una menor producción de petróleo crudo por parte de Pemex, así como por la caída de los precios del gas natural.

De toda esa renta petrolera, Pemex se quedó con 80% (712,789 millones de pesos), mientras que la Federación se quedó con el 20% restante (178,197 millones de pesos).

Esta repartición tan desigual de la renta petrolera ha provocado que los ingresos que recibe el gobierno federal por la explotación del petróleo estén en su menor nivel en más de 30 años, esto es desde 1990.

Y de hecho, si a los ingresos petroleros que recibe el gobierno federal se le restan los recursos que le otorgó a Pemex como apoyo,

• Durante el sexenio de Felipe Calderón, en promedio, la empresa se quedó con 33% de la renta petrolera; en la administración de Peña Nieto se quedó con 42% de ésta

que, según datos de la organización México Evalúa, al cierre de octubre sumaron 171,000 millones de pesos.

Condonaciones merman la renta petrolera

Jorge Cano, investigador de México Evalúa, explicó que como Pemex es una empresa del Estado, la renta petrolera que obtiene se divide en dos: una parte se la entrega al gobierno federal para el financiamiento de políticas públicas, programas, obras de infraestructura, etc., mientras que la otra parte se la queda en la petrolera.

La parte que se entrega al gobierno es transferida por Pemex mediante el pago de derechos que tiene que hacer la petrolera por la explotación que realiza del petróleo, un bien que es propiedad de toda la nación desde 1938 gracias a la expropiación petrolera.

El investigador dijo que fue desde el sexenio pasado que la proporción de la renta petrolera que se entrega al gobierno ha ido a la baja, particularmente en los últimos dos años.

Hubo años en que Petróleos Mexicanos se llegó a quedar con una parte mínima de la renta petrolera, como en el 2005, cuando la Federación se quedó con 74% de los ingresos y la petrolera estatal con el 26 por ciento.

“En el sexenio de Felipe Calderón, en promedio, Pemex se

La caída de doble dígito en los ingresos petroleros se explica por una menor producción de petróleo crudo por parte de Pemex, así como por la caída de los precios del gas natural.

quedó con 33% de la renta petrolera. Para la administración de Peña Nieto subió a 42% y en el sexenio actual de López Obrador el promedio es (más del 60%)”, detalló Jorge Cano.

Y es que en el sexenio de López Obrador el gobierno federal implementó una política de apoyos a la petrolera que consistente en reducir su carga fiscal con prórrogas y créditos fiscales, esto con el fin de ayudar a las finanzas de la empresa.

Entre los apoyos otorgados a Pemex estuvieron la condonación del pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) mediante créditos fiscales de 100% que se otorgaron por decreto presidencial durante varios meses del sexenio pasado, así como el recorte progresivo de la tasa del DUC que pasó de 65 a 30% entre el 2019 y el 2024.

La presidenta Claudia Sheinbaum ya otorgó el primer crédito fiscal y la primera prórroga en el pago de derechos a Pemex de su sexenio, esto a finales de noviembre pasado.



Mediante un decreto presidencial, la titular del ejecutivo ordenó diferir una semana a Petróleos Mexicanos el pago de DUC del mes de octubre del 2024, además de que le otorgó un crédito fiscal de 100% sobre la actualización y los recargos relacionados con el pago de derechos de extracción de hidrocarburos de agosto.

Nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar

Pemex pagaba tres derechos a la Federación: el DUC, el Derecho de Extracción de Hidrocarburos y el Derecho de Exploración de Hidrocarburos.

Sin embargo, en la Ley de Ingresos de la Federación 2025, que fue aprobada por el Congreso en diciembre, se hizo una modificación al régimen fiscal de la petrolera estatal, para que a partir de este año nuevo pague sola-

mente el Derecho Petrolero para el Bienestar.

Este nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar consiste en una tasa de 30% sobre el valor del petróleo que extraigan Petróleos Mexicanos o cualquier otra petrolera privada, y una tasa de 11.62% sobre el valor del gas natural extraído.

Las tasas tendrán un factor de ajuste sobre los precios internacionales del petróleo, de acuerdo con lo aprobado por ambas cámaras del Congreso.

No obstante, especialistas han advertido que este nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar tendrá un efecto adverso sobre las finanzas públicas, ya que disminuirá aun más la renta petrolera que recibe el gobierno federal por parte de Pemex.

14.6%
CAYERON
los ingresos petroleros en los primeros 11 meses del 2024.

26%
DE LA RENTA
petrolera ha sido el mínimo con lo que se ha quedado la federación, esto fue en el 2005.

Se queda con menos

Desde el sexenio pasado la proporción de la renta petrolera que se entrega al gobierno ha ido a la baja, particularmente en los últimos dos años.

Distribución de la renta petrolera entre Pemex y la Federación* | % QUE SE QUEDA CADA UNO
● % QUE SE QUEDA PEMEX ● % QUE SE QUEDA LA FEDERACIÓN *Cifras a noviembre de cada año.



FUENTE: SHCP


REVELAN SUS CORREOS ELECTRÓNICOS

HIJO DE BIDEN QUISO TRAER A MÉXICO A GASERA UCRANIANA

Mensajes hallados en su computadora muestran gestiones ante funcionarios como Emilio Lozoya

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

LA CONEXIÓN HUNTER BIDEN-LOZOYA

Entre 2013 y 2016, cuando Petróleos Mexicanos (Pemex) era dirigida por Emilio Lozoya Austin, la paraestatal fue asediada por el grupo de socios de Hunter Biden, hijo del entonces vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, en busca de contratos para la exploración y producción de hidrocarburos para beneficio de uno de los mayores oligarcas de Ucrania.

Las gestiones de Hunter Biden y sus socios para incursionar en el mercado energético mexicano comenzaron en 2013, año en que se aprobó la reforma impulsada por el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto, y que por primera vez en siete décadas permitía la inversión privada en el sector de los hidrocarburos.

Por esos años, el primogénito del hoy mandatario saliente de Estados Unidos era directivo de Burisma Holdings, la empresa privada más grande de Ucrania dedicada a la producción de gas natural, con inversiones en Europa del este y las exrepúblicas soviéticas; la firma, cuyo principal

accionista es el oligarca ucraniano Nikolai Zlochevsky, ha sido acusada de lavado de dinero y evasión fiscal, tanto por autoridades ucranianas, como en Estados Unidos y Reino Unido.

A través de correos electrónicos hallados en la computadora de Hunter Biden —a los que El Sol de México tuvo acceso— se pueden documentar las maniobras que el hijo mayor del jefe de la Casa Blanca y su grupo desplegaron con diversos actores mexicanos para ganar contratos a instancias de Pemex, incluidos el entonces presidente Peña Nieto, empresarios como Miguel Alemán Magnani, y el propio Lozoya Austin.

INVOLUCRÓ A EMPRESA UCRANIANA DE GAS

HIJO DE BIDEN BUSCÓ NEGOCIOS EN PEMEX

Correos electrónicos a los que tuvo acceso **El Sol de México** detallan las gestiones de Hunter Biden y sus socios para que Burisma Holdings aprovechara la apertura a empresas privadas tras la reforma energética de 2013

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
PRIMERA PARTE

LA CONEXIÓN HUNTER BIDEN-LOZOYA

Entre 2013 y 2016, años en que Petróleos Mexicanos (Pemex) fue dirigida por Emilio Lozoya Austin, la paraestatal fue asediada por el grupo de socios de Hunter Biden, hijo del entonces vicepresi-

dente de Estados Unidos, Joe Biden, en busca de contratos para la exploración y producción de hidrocarburos para beneficio de uno de los mayores oligarcas de Ucrania.

Las gestiones de Hunter Biden y sus socios para incursionar en el mercado energético mexicano comenzaron en 2013, año en que se aprobó la reforma impulsada por el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto, y que por primera vez en siete décadas permitía la inversión privada en el sector de los hidrocarburos.



Por esos años, el primogénito del hoy mandatario saliente de Estados Unidos era directivo de Burisma Holdings, la empresa privada más grande de Ucrania dedicada a la producción de gas natural, con inversiones en Europa del este y las exrepúblicas soviéticas; la firma, cuyo principal accionista es el oligarca ucraniano Nikolai Zlochevsky, ha sido acusada de lavado de dinero y evasión fiscal, tanto por autoridades ucranianas, como en Estados Unidos y Reino Unido.

A través de correos electrónicos hallados en la computadora de Hunter Biden —a los que **El Sol de México** tuvo acceso— se pueden documentar las maniobras que el hijo mayor del jefe de la Casa Blanca y su grupo desplegaron con diversos actores mexicanos para ganar contratos a instancias de Pemex, incluidos el expresidente Enrique Peña Nieto, los empresarios Carlos Slim y Miguel Alemán Magnani, y el propio Emilio Lozoya Austin.

Dichas operaciones formaron parte del expediente que desataron investigaciones por parte de los congresistas republicanos de Estados Unidos, pues se presumía que en ese entonces Joe Biden habría aprovechado su cargo de vicepresidente para facilitar los negocios internacionales de su hijo, lo que presuntamente incluía reuniones en la Casa Blanca y viajes en el avión oficial Air Force Two, con periplos que incluyeron reuniones la Ciudad de México.

"UN PROYECTO PERFECTO"

Los planes para hacer negocios en el mercado mexicano de los hidrocarburos iniciaron en febrero de 2013, sólo tres meses después de que comenzara la administración de Peña Nieto, y cuando ya se vislumbraba una reforma energética que rompería el monopolio que durante décadas mantuvo Pemex sobre la exploración, producción y comercialización de energéticos en México.

Por esas fechas Jeff Cooper —un abogado que trabajó de cerca con el difunto hermano de Hunter Biden, Beau, y que donó miles de dólares a las diversas campañas políticas de Joe Biden— escribió a Hunter para hablarle de la privatización de la petrolera mexicana y la posibilidad de hacer negocios. "Esto se está

convirtiendo en algo gigantesco, hermano", le dijo.

Las perspectivas de ganancias aumentaron cuando Hunter Biden ascendió a la dirección de Burisma Holdings, en 2014. Hunter Biden y Jeff Cooper buscaron la ayuda del empresario Miguel Alemán Magnani, hijo del exgobernador de Veracruz, Miguel Alemán Velasco y en ese entonces presidente de la aerolínea Interjet, para tratar de forjar una relación con el empresario Carlos Slim y así ganar contratos con la petrolera mexicana.

En uno de los correos hallados en la laptop de Hunter Biden, que data del 20 de noviembre de 2014, se puede leer el siguiente mensaje de Cooper: "Acabo de terminar una llamada con él (Hunter). Quiere que intentemos llevar a un ejecutivo de Burisma con nosotros en nuestro viaje (aún está tratando de determinar el momento exacto). Dice que el director general de Pemex está muy entusiasmado con su posible participación y tiene 'un proyecto perfecto'. ¿Qué piensas al respecto?"

Para la fecha del correo la reforma energética llevaba 15 meses de aprobada en México y Hunter Biden llevaba seis meses de haber sido nombrado como parte del consejo directivo de Burisma.

ENLACE CON UCRANIA

En los correos a los que este medio tuvo acceso, la primera evidencia de un actor ucraniano aparece el 12 de noviembre de 2014, cuando el alto funcionario de Burisma, Vadim Pozharskyi, envía a Devon Archer, con copia a Hunter Biden, un mensaje con un asunto denominado "Carta de autorización de México".

"Querido Devon: Espero que te vaya bien. Siguiendo tu solicitud, te adjunto la carta de autorización firmada por Alan. De acuerdo con los Estatutos de la Asociación de Burisma Holdings, nuestro departamento legal redactó una resolución que fue firmada por todos los miembros de la Junta Directiva", explica Pozharskyi.

El ejecutivo ucraniano se refería al aval de la empresa transnacional para pujar por los contratos de Pemex. En ese mismo correo, Pozharskyi pide a Devon, Biden y Cooper estar atentos a la segunda Cumbre Anual México Upstream, que se llevaría a

cabo del 9 al 12 de marzo de 2015 en la Ciudad de México.

"El México Upstream Summit se establece ahora como el lugar de encuentro oficial para que los actores internacionales se reúnan con Sener, CNH y Pemex, y juntos identifiquen oportunidades de inversión, formen asociaciones y discutan los próximos pasos clave para la histórica reforma energética", explica el ucraniano, quien subraya: "Creo que podría ser una oportunidad interesante para que la aprovechemos".

Antes y después de dicha cumbre, los socios de Hunter Biden y los ejecutivos de Burisma echaron toda la carne al asador, al poner en el terreno de juego no sólo al entonces vicepresidente Joe Biden, sino al multimillonario mexicano Carlos Slim y al mismo presidente Enrique Peña Nieto.

El 28 de enero de 2015, Hunter Biden escribió un largo correo a Miguel Alemán Magnani, a Devon Archer y a Jeff Cooper para detallar los pasos a seguir antes de participar en los concursos de México Upstream y previo a una reunión en la Casa Blanca y en la Ciudad de México.

En primer lugar, expone, "necesitamos obtener acceso a la 'data room' que Pemex/Secretaría de Energía pondrá a disposición a cambio de una tarifa. Entiendo que hay una tarifa (aproximadamente 350 mil dólares) que debe pagarse. Creo que Burisma está dispuesta a pagar esa tarifa (¿Devon?). Burisma necesita una carta/documento/explicación oficial de algún tipo que detalle a qué tiene derecho al pagar esa tarifa, y también un plan detallado de quién de nuestro consorcio se encargará de la revisión de los datos que proporciona Pemex. Sugeriría que identifiquemos al personal técnico de Burisma (¿Devon?) y al personal técnico hispanohablante de México (¿Miguel/Jeff?) que puedan comenzar esa revisión en conjunto lo antes posible".

PESQUISAS SALPICAN A EPN

Una de las evidencias más polémicas de la posible colaboración del entonces vicepresidente Biden para favorecer los negocios de su hijo ocurrió el 19 de noviembre de 2015, cuando los dos Biden y Jeff Cooper recibieron a los empresarios Carlos Slim, Miguel Alemán Velasco y Miguel



Alemán Magnani en la Casa Blanca.

Del encuentro existen fotos que han sido publicadas por medios estadounidenses y por congresistas republicanos, mismas que forman parte del expediente que armaron los adversarios de Joe Biden para entablarle un juicio político.

"Cada vez más, parece que los Biden han utilizado la Casa Blanca y el Poder Ejecutivo para enriquecerse", sostuvo el legislador James Comer en una resolución presentada en el Congreso de Estados Unidos el pasado 26 de septiembre de

2022, en la que se solicita al presidente transmitir a la Cámara de Representantes todos los documentos en su poder sobre los negocios de la familia Biden.

Al final, los esfuerzos de Hunter Biden y sus socios para conseguir contratos con Pemex no fructificaron. Adicional a los desacuerdos entre el hijo del presidente y Alemán Magnani, sobrevino la salida de Emilio Lozoya como director general de Pemex, ocurrida en febrero de 2016, luego de haber sido señalado de aparecer en los Panama Papers

por el uso de paraísos fiscales y evasión fiscal, y la llegada de Donald Trump a la presidencia de EU en 2016.

El último clavo en el ataúd de los proyectos de Burisma en México fue el inicio de las investigaciones por corrupción y lavado de dinero contra la empresa de Nikolai Zlochevsky, de quien no está claro si estuvo en México, pero en los correos electrónicos de Hunter Biden se pone en evidencia que se hicieron gestiones al más alto nivel para que el magnate obtuviera la visa.

ENLACES

HUNTER BIDEN y sus socios buscaron entrar a México a través de Miguel Alemán Magnani, Carlos Slim y el propio Enrique Peña Nieto

El

MÉXICO

2012

1 DE JULIO

El priista Enrique Peña Nieto gana las elecciones presidenciales con 38.2% de los votos. El PRI y su aliado Partido Verde ganan mayoría en las cámaras del Congreso.



4 DE DICIEMBRE

El presidente Peña Nieto designa a Emilio Lozoya Austin como director general de Pemex.



12 DE AGOSTO

El presidente Peña Nieto presenta la iniciativa de reforma energética que, por primera vez en 75 años, abre el sector energético a inversionistas privados, nacionales y extranjeros. Fue aprobada por el Congreso el 11 de octubre de 2013 y promulgada el 18 de diciembre de 2013.

AGOSTO

Se emite la Ronda 1, es decir, la primera licitación pública internacional para la exploración y extracción de hidrocarburos en la historia de México. En la Ronda 1 se incluyó un portafolio balanceado de áreas y bloques de diversas categorías, conformado por 109 bloques para su primera aproximación.

2016

FEBRERO

Emilio Lozoya es destituido como director de Pemex.

2017

Un reportaje destapó que la empresa brasileña Odebrecht habría pagado más de 10 millones de dólares a Emilio Lozoya en sobornos para ganar una licitación valorada en 115 millones de dólares para remodelar una refinería de Pemex.

2020

13 DE FEBRERO

Lozoya es detenido en Málaga, España, a petición de la Fiscalía mexicana para responder a las acusaciones de corrupción.

2021

JULIO

Atenido al criterio de oportunidad, Lozoya fue extraditado a México, acusado de lavado de dinero, asociación delictuosa, cohecho y enriquecimiento ilícito, relacionados con los supuestos sobornos de Odebrecht. Actualmente, Lozoya cumple prisión domiciliaria.





ESTADOS UNIDOS

2012

▶ 6 DE NOVIEMBRE

Barack Obama gana las elecciones presidenciales en Estados Unidos para un segundo mandato. Joe Biden es ratificado como vicepresidente para el periodo 2012-2016.



2020



▶ OCTUBRE

El diario New York Post publica una serie de reportajes sobre el contenido de una laptop de Hunter Biden, donde se pueden leer correos electrónicos que aparentemente demostrarían actos de corrupción tanto de Hunter, como de su padre, Joe Biden.

El partido republicano y el entonces presidente y candidato presidencial republicano Donald Trump buscan aprovechar el escándalo para tratar de descarrilar la campaña presidencial de Joe Biden.

2013

▶ Se funda BHR Partners, un fondo de capital privado chino, enfocado en fusiones, adquisiciones e inversiones a escala internacional. Hunter Biden, hijo del vicepresidente Joe Biden, es socio fundador.

2014

▶ ABRIL

La Oficina de Fraudes Graves del Reino Unido inicia una investigación de lavado de dinero de las actividades comerciales de Zlochevsky; como resultado, las cuentas de Burisma Holdings fueron congeladas.

▶ MAYO

Hunter Biden se une a Burisma, una de las mayores productoras privadas de gas natural en Ucrania, como parte del Consejo de Administración. El socio mayoritario es el oligarca ucraniano Nikolai Zlochevsky.

▶ 3 DE NOVIEMBRE

El demócrata Joe Biden gana las elecciones presidenciales en Estados Unidos y frustra los intentos reeleccionistas de Trump.

2023

▶ SEPTIEMBRE

Legisladores republicanos ordenan abrir una investigación formal sobre Joe Biden y los negocios de su familia, con lo que buscan entablarle un juicio político. Al final, la investigación concluye que no hay pruebas contundentes de corrupción.





UCRANIA

2013

▶ NOVIEMBRE

Inicia la crisis de Euromaidán, una ola de manifestaciones y disturbios en la Plaza de la Independencia de Kiev. Inició cuando el presidente Viktor Yanukovich canceló un acuerdo de asociación con la Unión Europea y estrechó lazos con Rusia. Es considerada la génesis de la separación de Crimea (2014) y de la invasión rusa en Ucrania (2022).



▶ 22 DE FEBRERO

Yanukovich renuncia a la presidencia de Ucrania y huye del país. El gobierno ruso la considera un golpe de Estado y despliega tropas en la frontera con Ucrania, principalmente en Crimea, región donde predomina la población que habla ruso y se identifica con la cultura rusa.



▶ MARZO

Se promulga la Declaración de Independencia de Crimea y se realiza un referéndum que no contó con el aval de Ucrania ni de la comunidad internacional.

Esto desató la peor crisis en las relaciones entre Rusia y EU desde la Guerra Fría. El activismo del vicepresidente Biden fue intenso, ya que, por instrucciones del presidente Barack Obama, viajó con frecuencia a Ucrania para paliar la convulsión interna y frenar la injerencia rusa.

▶ NOVIEMBRE

Zlochevsky huye de Ucrania en medio de acusaciones de enriquecimiento ilícito y legalización de fondos durante su mandato como ministro de Ecología y Recursos Naturales de Ucrania (2010-2012).

2015

▶ ENERO

El fiscal general Vitaly Yarema anuncia que Zlochevsky había sido incluido en la lista de personas buscadas por presunta corrupción financiera. Fue exonerado hasta junio de 2018.

2016

▶ El vicepresidente Biden amenaza con retener la ayuda a Ucrania si el gobierno no destituya a su fiscal general, que era considerado como un obstáculo para las investigaciones de corrupción. Los republicanos en EU vieron esa amenaza como un intento de Biden de obstaculizar una investigación sobre Burisma.



Anticipan volatilidad en tipo de cambio en 2025

Incertidumbre. Afectarán medidas que establezca Trump y reformas internas

Expectativas de tipo de cambio (2025)



*Rango máximo; **Mediana de las respuestas

Fuente: SHCP, Citi, Banxico y bancos.

El tipo de cambio enfrentará en 2025 diversos episodios de volatilidad, por escenarios de incertidumbre tanto externos como internos.

Expertos dicen que los posibles anuncios de deportaciones masivas y aranceles, por parte de Donald Trump, aunado a la pérdida de competitividad, vulnerarán la estabilidad de la moneda. A nivel interno, ven, que los efectos de la reforma judicial o la eliminación de entes autónomos, también cobrarán factura. —F. Gazcón/A. Moscota / V. López / PÁG. 4



BAJO PRESIÓN

Prevén elevada volatilidad en el tipo de cambio en este 2025

Afectará incertidumbre por medidas comerciales que podría implementar Trump, tasas de interés y factores geopolíticos

Estiman analistas que el precio del dólar podría superar los 22 pesos en el año

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El tipo de cambio enfrentará a lo largo del 2025 diversos episodios de elevada volatilidad, principalmente frente a escenarios de mayor incertidumbre tanto externa, como las medidas que llegue a implementar el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, e internas como los efectos de la reforma al poder judicial o la eliminación de órganos autónomos.

El peso cerró el 2024 en 20.8829 unidades, lo que representó su peor nivel desde marzo del 2022, con lo que presentó su mayor retroceso en 16 años.

Desde la perspectiva de Ernesto O’Farril, presidente de Bursamétrica, el tipo de cambio observará fuertes episodios de volatilidad, que lo harán tocar los 23 pesos por dólar en las épocas de mayor incertidumbre, que pudieran registrarse a mediados de 2025.

Explicó que los episodios de mayor nerviosismo en los mercados que podrían impactar a la paridad se registrarían cuando se concreten las amenazas del presidente Trump y algunas degradaciones en las calificaciones crediticias del país.

Sin embargo, auguró que la paridad regresaría a niveles de 18 pesos

por dólar o menos en fases de estabilidad, hacia finales del próximo año.

“Estimamos una degradación de un escalón por parte de todas las calificadoras, con lo que conservaremos el grado de inversión, pero estaremos al borde del precipicio”, advirtió O’Farril.

Ante esto, el experto estima una salida neta de 20 mil millones de dólares en la tenencia de valores gubernamentales en pesos en manos de residentes del exterior.

Erick Martínez, estratega en jefe del tipo de cambio en Barclays, precisó que “las presiones sobre el tipo de cambio se reanuden cuando Trump anuncie su estrategia para implementar deportaciones masivas. Lo más probable es que esto se dé a conocer al inicio de su mandato, pero no descartamos que pudiera ser antes”.



Por su parte, Víctor Ceja, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa, destacó que, en particular la posible imposición de aranceles a productos mexicanos que se comercian en Estados Unidos podría ejercer presión sobre la moneda mexicana y añadió que la defensa natural contra los aranceles y la pérdida de competitividad es la depreciación cambiaria.

Humberto Calzada Díaz, economista en jefe de Rankia LATAM, explicó que también serán un factor clave los niveles de las tasas de interés; “los movimientos que pueda hacer la Fed y los aspectos geopolíticos como conflictos en Medio Oriente. Para este año vemos un piso en niveles de 20 unidades, pero uno de estos sucesos con un impacto fuerte puede llevar al tipo de cambio a los 21 o 22 pesos”.

PERSPECTIVAS

De la gama de indicadores la más compleja de estimar es el tipo de cambio. Hasta la encuesta más reciente de Citi, el consenso del mercado prevé que el dólar se ubique en 21 unidades al cierre de este año.

La expectativa más alta es de 22.30 unidades a cargo de BNP Paribas y la más baja es de 19.00 unidades, de Vector Casa de Bolsa.

El subdirector de análisis económico de CIBanco, James Salazar, prevé que las presiones en el peso podrían llevarlo arriba de las 21 unidades, pero destacó que el impacto pudiera ser menor, en caso de que las políticas que se temen no se terminan implementando del todo.

Estimó que, a partir de mediados de año, cuando se empiece a implementarse la reforma al poder judicial, así como la negociación del T-MEC, que podrían desatar cierto nerviosismo en el mercado.

IMPACTO POR TASAS

Si bien uno de los pilares que favoreció el avance del peso en la primera parte del 2024 fue el diferencial entre los tipos de interés, los recientes ajustes a la baja por parte de los bancos centrales podrían ser uno de los elementos en contra de la fortaleza del peso.

Al cierre del 2024, la tasa de referencia de Banxico se ubicó en 10.00 por ciento, y al inicio del año estaba en 11.25 por ciento. Para el 2025 la expectativa del mercado apunta a que baje hasta 8.50 por ciento, un nivel todavía restrictivo.

Además, será clave el rol que tome la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, pues prevé que solo recorte en 50 puntos base a lo largo de este año; actualmente, la tasa se ubica entre 4.25 y 4.50 por ciento.

— Con información Alejandro Moscosa y Valeria López

ESCENARIOS

Banco Base prevé que el dólar promediará 18.5 pesos en el año en su escenario optimista, 19.5 en el central y 21 en el adverso.

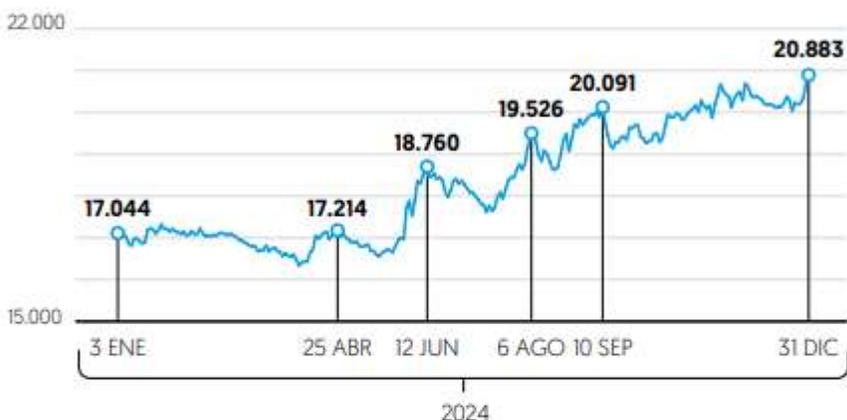


Año negativo

El peso mexicano fue de las divisas que más se depreciaron frente al dólar en 2024, afectado por factores políticos y un entorno externo desafiante. Para el presente año los analistas avizoran periodos de volatilidad por la incertidumbre en varios frentes.

Dólar interbancario

■ Cierre diario, en pesos por divisa



Divisas más depreciadas vs el dólar de EU

■ Variación porcentual, en 2024



Fuente: Banco de México y Bloomberg


DINERO
**Canasta básica
se disparó en 2024**

Los 33 productos considerados por Coneval como mínimos indispensables en la dieta de las familias mexicanas se encarecieron 2.7% durante el año pasado. / 14

LEVANTAMIENTO DE PRECIOS

LA CANASTA BÁSICA SE ENCARECIÓ DURANTE 2024

EL INCREMENTO fue de 2.7 por ciento anual en los 33 productos esenciales en la despensa de los hogares mexicanos

POR KARLA PONCE

karla.ponce@gimm.com.mx

Surtir la despensa de los hogares durante 2024 fue complicado para las familias mexicanas debido al encarecimiento de los alimentos.

El conjunto de los 33 productos considerados mínimos indispensables en la dieta de las familias mexicanas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) tuvo un alza anual de 2.7 por ciento.

De acuerdo con el levantamiento de precios que mes a mes realiza **Excelsior**,

en diciembre de 2023 se necesitaron 2,171.40 pesos para adquirir la canasta alimentaria, cantidad que llegó a 2,230.40 pesos un año después.

El producto que reportó una mayor alza anual en mercados y tiendas de autoservicio fue el azúcar, cuyo kilo de pasó de 28.50 pesos el 31 de diciembre de 2023 a 38 pesos al cierre de 2024, lo que representó un aumento de 33.3%, le siguió la naranja, dado que el kilo transitó de 27.90 pesos a 34.90 pesos en el mismo periodo, lo que significó un incremento de 25.1%.

Al listado de mayores incrementos se sumó la manzana, dado que reportó un

encarecimiento de 21.7% anual.

Entre los productos que descendieron de precio en 2024 destacan el chile cuaresmeño, cuyo kilo pasó de 33.90 pesos el 31 de diciembre de 2023 a 5.80 pesos al cierre de 2024, lo que representó una disminución de 82.9%, en tanto que el limón transitó de 45.90 pesos a 29.50 pesos en el mismo lapso, lo que significó una reducción de 35.7 por ciento.

El aceite vegetal también se abarató en el periodo de referencia al pasar de 55 a 47 pesos entre los cierres de 2023 y 2024.

Octavio de la Torre, presidente de la Confederación

de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), consideró que el incremento de la canasta alimentaria durante el año pasado es reflejo del nivel de la inflación.

En la primera quincena de diciembre de 2024, último dato disponible, la inflación general se ubicó en 4.44% anual, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El índice de precios subyacente, que determina la trayectoria de la inflación general en el mediano y largo plazo, se ubicó en 3.62% a tasa anual. En tanto que, el índice de precios no subyacente, que incluye los productos cuyo precio es

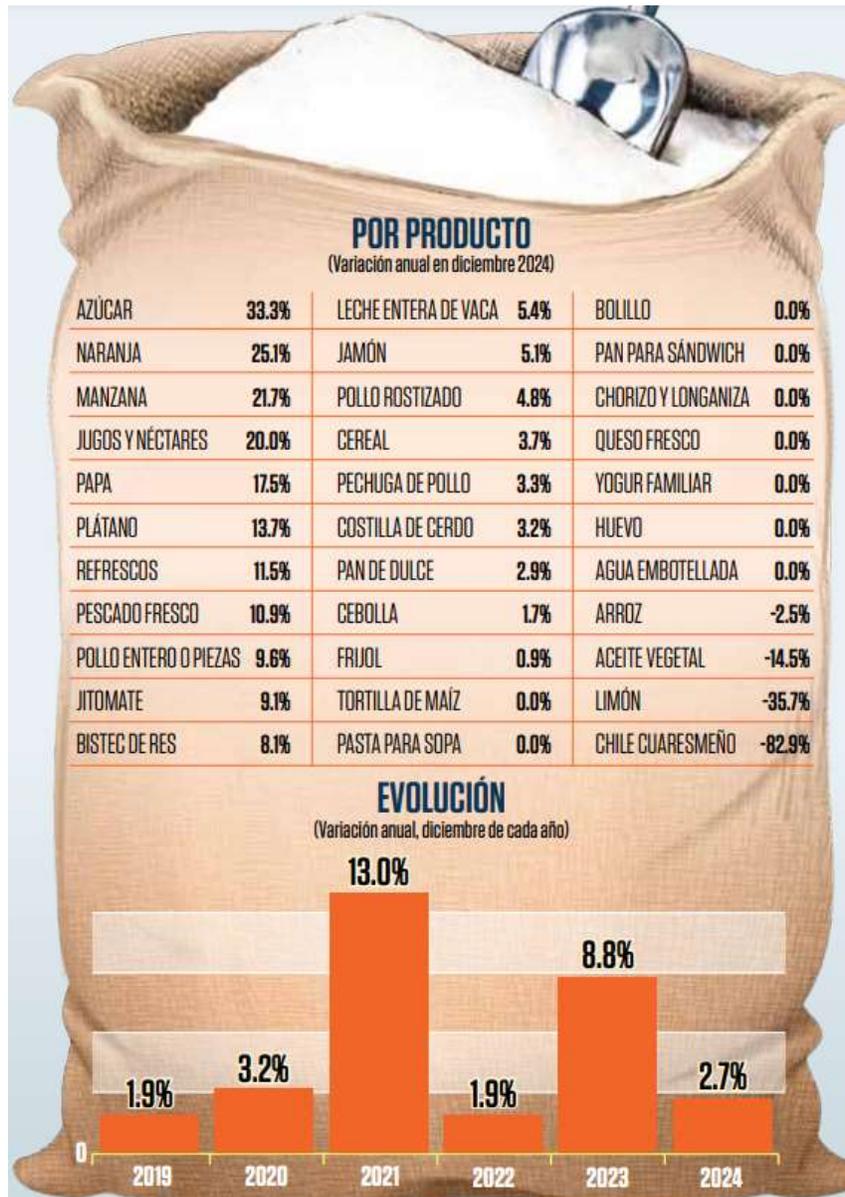
más volátil y las tarifas autorizadas del gobierno, tuvo un crecimiento de 7.00% anual.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Ve por Más (Bx+), explicó que la inflación interanual se moderó por tercera quincena consecutiva porque se disiparon parte de las últimas presiones en bienes agropecuarios.

Los analistas de Banamex resaltaron que la infla-

ción no subyacente parece estabilizarse después de la fuerte volatilidad de quincenas pasadas asociada a los precios de algunas frutas y verduras.

En este contexto, anticiparon que la inflación general y subyacente al cierre de 2024 se ubiquen 4.4% y 3.8%, respectivamente, con riesgos sesgados a la baja para la subyacente.





Perspectiva económica: crecimiento con déficit presupuestal controlado

- Los planes incluyen proyectos de infraestructura relevantes, muy ligados a la apuesta a relanzar, por ejemplo, la red nacional ferroviaria
- 2025 debe significar un viraje fundamental: obras prioritarias, ya completadas, deberán permitir aprovechamientos en lugar de ser una carga

De cumplirse las perspectivas de los planes gubernamentales, la economía debe ser uno de los factores que generen más apoyos a la presente administración. El año que nace deberá ser un viraje completo en lo que refiere a la capacidad gubernamental para dirigir recursos a sus prioridades. Los grandes gas-

Las pensiones y apoyos directos, nuevamente, son protagonistas principales del gasto

tos en infraestructura programada en el sexenio anterior ya estarán prácticamente completados, lo que permite pensar en la expansión de los programas de apoyo directo a la población. La intención es mejorar el ingreso de millones de familias, y fortalecer el mercado interno, tratando de eludir el estancamiento cíclico. **PAG.6**



Perspectiva económica 2025: iniciar la fórmula del crecimiento

- *El mercado interno debe ser el bastión principal de la economía mexicana*
- *Lo apoyos directos a la población, son parte de la apuesta para consumir en el mercado local*
- *El déficit presupuestal indica un viraje: el gobierno estará menos atado de manos que en años anteriores*

Arturo Ramos Ortiz

nacional@cronica.com.mx

Una apuesta económica para los próximos meses, muy clara desde el lanzamiento de los pre criterios financieros que la Secretaría de Hacienda emite como antecedente al paquete presupuestal, es que 2025 debe ser un punto de viraje. Luego de que en los últimos sexenios -y no sin reticencia- el gobierno mexicano aceptó elevar el déficit presupuestal a cambio de que las inversiones públicas impulsaran la economía y el empleo, en el año que inicia deberemos ver, si todo va bien, que se dé un elevado nivel de inversión, pero un déficit presupuestal con déficit completamente bajo control.

Hacienda, como cabeza de la planeación económica, es específica en cuanto al tema del crecimiento del PIB nacional. “Se prevé que el crecimiento de la economía mexicana provenga principalmente de la demanda interna”, señala respecto al 2025, “(...) se espera un impacto positivo en el ingreso disponible de las familias, derivado de programas sociales, como el apoyo a mujeres de 60 a 64 años”.

Y otro tanto señala respecto a la liberación de fuerza de trabajo femenina una vez que el sistema nacional de cuidados esté completado.

La estimación máxima del crecimiento del PIB es de un discreto 3 por ciento (discreto para las necesidades del país), pero que de cumplirse podría estar comprobando que la fórmula a la que apuestan las intenciones gubernamentales está dando resultado.

Como se comentó previamente en nuestro diario, las secretarías de Hacienda, Economía y aquellos órganos de nueva creación para manejar la relación gobierno-empresarios, ven en el mercado interno un bastión para apostar al crecimiento (encaminado a convertirnos en una de las 10 principales economías del planeta), algo para lo que resulta indispensable aprovechar que los megaproyectos del sexenio anterior están terminados y deben comenzar a dar dividendos, en tanto que los apoyos directos y becas sembrados en grandes sectores de la población deben traducirse igualmente en consumo de familias que antes se



- *Para 2025, la expansión de becas y programas sociales continuará, pero ya sin la mayor carga de las megaobras públicas, lo que permite que el déficit se haya estimado en 3.2 por ciento del PIB*

limitaban a subsistir. El pretendido viraje en el 2025 es aún más claro si revisamos lo que está ocurriendo con el déficit presupuestal. En el año que terminó, el déficit se ubicó en aproximadamente 5 por ciento del PIB, muy cerca del que el legislativo había aceptado (hasta 4.9 por ciento) y que se explica por la gran inyección a Dos Bocas, el Tren Maya y otras megaobras. Mientras el gobierno absorbía el aumento en el costo de las “obras estratégicas”, la expansión de los apoyos directos a la población no se detuvieron.

Para 2025, la expansión de becas y programas sociales continuará, pero ya sin la mayor carga de las megaobras públicas, lo que permite que el déficit se haya estimado en 3.2 por ciento del PIB. Lo anterior incluye gastos e ingresos totales, pero si se eliminan los servicios de la deuda que contrae el gobierno, el balance arroja un superávit del 0.6 por ciento del PIB. Es modesto, pero muestra hacia dónde se quieren dirigir las cosas.

Lo que el gobierno de la Presidenta Sheinbaum ha mostrado como intenciones en el corto plazo, es que apuestas como la Red Ferroviaria, la infraestructura eléctrica y muy probablemente los sistemas carreteros del país, puedan verse mejorados sustancialmente a partir de un presupuesto ya no tan comprometido. Así, el viraje inicial no implica un regreso a la ortodoxia financiera, algo de lo que la 4T está muy lejos, sino que muestra que hay margen de acción para que el

gobierno de la República realice apuestas en inversiones a la par de la expansión del gasto social (algo que no sólo es su karma político, sino que es indispensable para que millones de familias se conviertan en consumidores potenciales y promotores del mercado interno).

López Obrador inició su gestión con un déficit (ya sin carga de la deuda) del 2 por ciento del PIB, lo que muestra que el arranque de Sheinbaum puede considerarse muy diferente. La composición del presupuesto, en su columna vertebral, sin embargo, seguirá fiel al karma lopezobradorista: inversión en obras estratégicas que aumenten el “valor” económico del país, en tanto que el gasto se enfila a subsidios y programas sociales. En México, el endeudamiento del gobierno federal ha sido mayor a su gasto de inversión desde 2019, el primer año completo de AMLO, pero el trazo a mediano y largo plazo de las metas deberían conducir a un mayor crecimiento y un paulatino retroceso en esta situación no forzosamente deseable.

En cualquier caso, con seis años a costas de la 4T, las finanzas públicas pueden considerarse sanas en lo general y, además, con perspectivas claras de consolidación fiscal y sin problemas de deuda. El crecimiento económico, que merece un artículo aparte en próximas ediciones de nuestro diario, parece ser así, el gran meollo a resolver. La apuesta, como se ha reiterado en estas páginas, es el un mercado interno vigoroso.





#15MUERTOSENEU

ABRE 2025 CON ATAQUE TERRORISTA

UN ESTADOUNIDENSE, VETERANO DE GUERRA, ARROLLÓ Y DISPARÓ A MULTITUD QUE CELEBRABA EN NEW ORLEANS. FUE ABATIDO POR LA POLICÍA

JOSÉ CARREÑO FIGUERAS / P23



U

n atenta-
do descrito
como "ter-
rorista"
dejó al me-
nos quince

muer-
tos y decenas de heridos
en Nueva Orleans, cuando un
islamista veterano del Ejér-
cito estadounidense evadió
barreras de seguridad.

El hecho ocurrió a bordo de
una camioneta y embistió a una
muchedumbre de personas que
festejaban la llegada del nuevo
año en Bourbon Street.

Luego de arrollar a varias
personas, el presunto asesino,
identificado como Shamsud-Din
Bahar Jabbar, bajó de su
camioneta "pick-up" Ford 150
rentada, para disparar contra
la multitud y lesionó a dos
agentes de la Policía.

En el tiroteo subsiguiente,
Jabbar, de 42 años de edad,
nacido y radicado en Texas, fue

MÁS
SOBRE
EL HECHO

CERCANÍA

EL ATAQUE
SE REALIZÓ
A CORTA
DISTANCIA
DEL ES-
TADIO.

FBI

EL SER-
VICIO DE
SEGURIDAD
LLEVA LA
INDAGACIÓN.

EX VETERANO DEL EJÉRCITO DE EU DEJÓ 15 MUERTOS Y DECENAS DE HERIDOS EN FESTEJO DE AÑO NUEVO

JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

abatido por la Policía.

Jabbar sirvió ocho años en
el Ejército y cinco en la Guardia
Nacional. De acuerdo con los
reportes de prensa, entre 2009
y 2010 estuvo destacado en
Afganistán como especialista
en Recursos Humanos y en
Tecnología de la Información.

Ninguna de esas labores
tenía que ver con el manejo
de explosivos. La Oficina Fe-
deral de Investigaciones (FBI)
informó además que se bus-
ca a otros dos sospechosos,
que presuntamente habrían

tratado de colocar explosi-
vos en Bourbon Street, la
tradicional calle de festejos
donde ocurrió el ataque.

Indicó también que con-
sideraba el hecho como un
ataque terrorista, pero has-
ta la tarde de ayer, no había
informado de mensajes o
motivaciones.

El incidente provocó un
número de reacciones, inclu-
so un mensaje de pésame del
presidente saliente, Joe Biden.

En un reporte inicial, la
cadena FOX afirmó que el





LOS CRIMINALES QUE VIENEN AQUÍ, SON PEORES QUE LOS DE NUESTRO PAÍS'

DONALD TRUMP PRESIDENTE ELECTO

vehículo usado en el ataque había sido visto al cruzar la frontera con México, aunque consignó que con un tripulante distinto. En la camioneta, las autoridades hallaron una bandera del Estado Islámico. 



EL HERALDO DE MÉXICO

ORBE

JUEVES / 02 / 01 / 2025

COEDITOR: ISRAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ
COEDITOR GRÁFICO: EMMANUEL ORTIZ MATADAMAS







**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Horizonte

PRIMA FACIE

RICARDO
MONREAL ÁVILA



ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

El cierre de 2024 nos dejó una lección clara: con visión de futuro, sensibilidad social y compromiso con la justicia, México no sólo superó desafíos, sino que avanzó con firmeza hacia un horizonte de bienestar y progreso. Fue un año complejo que puso a prueba nuestra capacidad como nación, pero que también estuvo lleno de logros que nos permiten mirar al 2025 con esperanza renovada.

El primer trimestre del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum fue determinante para la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación. Con estabilidad económica, crecimiento sostenido en el empleo y atracción de inversión extranjera, se ha fortalecido la confianza en el rumbo de nuestro país.

En el Poder Legislativo acompañamos este esfuerzo con un histórico cierre del primer periodo de sesiones, en el que aprobamos 16 reformas constitucionales que devolvieron a nuestra Carta Magna su carácter social.

Logramos consensos en temas como el reconocimiento de los pueblos originarios y afromexicanos, y la igualdad sustantiva. Buena parte de estas reformas responden al compromiso de justicia social y bienestar que hizo el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Destaca también la ampliación de los dere-

chos de las mujeres, garantizando medidas para erradicar la violencia de género. Estos logros reflejan un México donde las mujeres ocupan un lugar central. Con la llegada de la primera mujer a la Presidencia, la igualdad dejó de ser discurso para convertirse en una realidad que se construye diariamente.

En materia económica, el aumento al salario mínimo, garantizado para ser siempre superior a la inflación, marca un antes y un después para las y los trabajadores. Este avance, junto con el presupuesto aprobado para 2025, de 8.3 billones de pesos, asegura que los programas sociales y los proyectos estratégicos sigan siendo una prioridad nacional.

Mirando hacia 2025, sabemos que los desafíos serán grandes. El retorno de Donald Trump a la Casa Blanca abre un escenario complejo en ámbitos como economía, seguridad y migración. Sin embargo, México está preparado. Con un Gobierno sólido, un Poder Legislativo comprometido y el respaldo del pueblo, podremos superar cualquier adversidad. Asimismo, tendrá lugar el primer proceso democrático para elegir a personas juzgadoras, como resultado de la reforma al Poder Judicial, un parteaguas en la historia de la justicia del país.

La Presidenta también concluyó 2024 con una aprobación ciudadana del 76 por ciento, y su mensaje de año nuevo fue contundente: compromiso con la 4T, unidad, paz duradera y prosperidad compartida. En el Congreso de la Unión seguiremos trabajando a su lado para garantizar que este año sea aún mejor que el anterior.

Les deseo que el 2025 esté lleno de bienestar, paz y oportunidades para ustedes y sus familias. Un abrazo fraterno para nuestras y nuestros lectores.

**Ricardo Monreal**

Defender al campo: compromiso con la soberanía alimentaria

El campo mexicano es el corazón de nuestra identidad nacional y base de la soberanía alimentaria nacional. A través de los siglos, nuestra tierra ha dado vida a una riqueza cultural y agrícola incomparable, y en el centro de esta historia se encuentra el maíz, un regalo de México al mundo, que no sólo es un alimento, sino también un símbolo de resistencia, tradición y futuro.



El maíz nos acompaña como parte de nuestra cultura y, desde nuestros orígenes como país, la tortilla es un alimento tan noble como nuestra gente. ¿Quién no ha probado el taco de sal que, al esperar turno en la tortillería, quien nos atiende tiene la generosidad de regalarnos? Esta semilla es fundamental en nuestras cocinas, restaurantes y en la fabricación de muchísimos productos en todo el país.

Nuestro país produce uno de los mejores maíces del mundo, con una calidad estupenda, digna de los mejores restaurantes del mundo y de los mejores alimentos que de esa semilla se puedan producir. Es necesario mantener la estructura natural de nuestro producto y su calidad como un diferenciador ante el mundo.

Hoy enfrentamos un desafío crítico: proteger nuestro campo y a nuestros productores y productoras frente a amenazas externas, como la introducción de maíz transgénico. Ese tipo de cultivo representa riesgos serios para la biodiversidad, la salud y la economía campesina. Nuestro maíz nativo, con su inmensa diversidad genética, es un patrimonio biológico que debemos preservar a toda costa.

Los organismos genéticamente modificados (OGM), como el maíz transgénico, han generado un debate global. Si bien sus promotores argumentan que aumentan los rendimientos y reducen

Nuestro país produce uno de los mejores maíces del mundo, con una calidad estupenda, digna de los mejores restaurantes del mundo y de los mejores alimentos que de esa semilla se puedan producir. Es necesario mantener la estructura natural de nuestro producto y su calidad como un diferenciador ante el mundo. Hoy enfrentamos un desafío crítico: proteger nuestro campo y a nuestros productores y productoras frente a amenazas externas, como la introducción de maíz transgénico. Ese tipo de cultivo representa riesgos serios para la biodiversidad, la salud y la economía.

costos, las experiencias de otros países muestran que los efectos a largo plazo pueden ser devastadores. Entre los principales riesgos se encuentran:

Contaminación genética: el maíz transgénico puede cruzarse con variedades nativas, poniendo en peligro nuestra diversidad de maíces criollos.

Dependencia económica: las semillas transgénicas están controladas por corporaciones internacionales, lo que somete a nuestros agricultores a contratos restrictivos y altos costos.



Daños ambientales: los cultivos transgénicos suelen estar asociados al uso intensivo de herbicidas que dañan los suelos y contaminan el agua.

México no puede permitir que su autonomía alimentaria quede en manos de intereses extranjeros. La preservación de nuestras semillas nativas es más que una cuestión ecológica, es un acto de soberanía nacional.

Sin embargo, para que nuestras y nuestros productores puedan resistir esta amenaza, es fundamental ofrecerles alternativas viables y sostenibles. En el Congreso hemos impulsado iniciativas que buscan fortalecer al campo mexicano, mediante subsidios justos y transparentes, promoción de prácticas agrícolas sostenibles y mercados justos,

El campo mexicano no puede ser un espacio de abandono ni un campo de batalla de intereses económicos globales. Es una prioridad nacional protegerlo

y empoderar a quienes lo trabajan, dar a esas mujeres y hombres que día a día ven en sus campos el futuro de sus hijos y que fortalecen el del país.

El maíz es más que un cultivo: es historia, cultura y esperanza. Protegerlo de los transgénicos significa más que una decisión política: es un acto de justicia para quienes han resguardado estas semillas durante generaciones.

Desde mi labor como legislador, reaffirmo mi compromiso de seguir trabajando por políticas públicas que prioricen a las y los productores nacionales y defiendan nuestro derecho a una alimentación libre de riesgos. El futuro de México está en el campo, y el campo necesita de todas y todos nosotros para florecer.

**Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Diputados**
ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA



Defender al campo: compromiso con la soberanía alimentaria

RICARDO MONREAL

El campo mexicano es el corazón de nuestra identidad nacional y base de la soberanía alimentaria nacional. A través de los siglos, nuestra tierra ha dado vida a una riqueza cultural y agrícola incomparable, y en el centro de esta historia se encuentra el maíz, un regalo de México al mundo, que no sólo es un alimento, sino también un símbolo de resistencia, tradición y futuro.

El maíz nos acompaña como parte de nuestra cultura y, desde nuestros orígenes como país, la tortilla es un alimento tan noble como nuestra gente. ¿Quién no ha probado el taco de sal que, al esperar turno en la tortillería, quien nos atiende tiene la generosidad de regalarnos? Esta semilla es fundamental en nuestras cocinas, restaurantes y en la fabricación de muchísimos productos en todo el país.

Nuestro país produce uno de los mejores maíces del mundo, con una calidad es-

tupenda, digna de los mejores restaurantes del mundo y de los mejores alimentos que de esa semilla se puedan producir. Es necesario mantener la estructura natural de nuestro producto y su calidad como un diferenciador ante el mundo.

Hoy enfrentamos un desafío crítico: proteger nuestro campo y a nuestros productores y productoras frente a amenazas externas, como la introducción de maíz transgénico. Ese tipo de cultivo representa riesgos serios para la biodiversidad, la salud y la economía campesina. Nuestro maíz nativo, con su inmensa diversidad genética, es un patrimonio biológico que debemos preservar a toda costa.

Los organismos genéticamente modificados (OGM), como el maíz transgénico, han generado un debate global. Si bien sus promotores argumentan que aumentan los rendimientos y reducen costos, las experiencias de otros países muestran que los efectos a largo plazo pueden ser devastadores. Entre los principales riesgos

se encuentran:

Contaminación genética: el maíz transgénico puede cruzarse con variedades nativas, poniendo en peligro nuestra rica diversidad de maíces criollos.

Dependencia económica: las semillas transgénicas están controladas por corporaciones internacionales, lo que somete a nuestras y nuestros agricultores a contratos restrictivos y altos costos.

Daños ambientales: los cultivos transgénicos suelen estar asociados al uso intensivo de herbicidas que dañan los suelos y contaminan el agua.

México no puede permitir que su autonomía alimentaria quede en manos de intereses extranjeros. La preservación de nuestras semillas nativas es más que una cuestión ecológica, es un acto de soberanía nacional.

Sin embargo, para que nuestras y nuestros productores puedan resistir esta amenaza, es fundamental ofrecerles alternativas viables y sostenibles. En el



Congreso hemos impulsado iniciativas que buscan fortalecer al campo mexicano, mediante subsidios justos y transparentes, promoción de prácticas agrícolas sostenibles y mercados justos,

El campo mexicano no puede ser un espacio de abandono ni un campo de batalla de intereses económicos globales. Es una prioridad nacional protegerlo y empoderar a quienes lo trabajan, dar a esas mujeres y hombres que día a día ven en sus campos el futuro de sus hijos y que indudablemente fortalecen el del país.

El maíz es más que un cultivo: es historia, cultura y esperanza. Protegerlo de los transgénicos significa más que una decisión política: es un acto de justicia para quienes han resguardado estas semillas durante generaciones.

Desde mi labor como legislador, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando por políticas públicas que prioricen a las y los productores nacionales y defiendan nuestro derecho a una alimentación libre de riesgos. El futuro de México está en el campo, y el campo necesita de todas y todos nosotros para florecer.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



TRASCENDIÓ

Que el líder de la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, tiene ya avanzado un proyecto de reforma constitucional para prohibir el cultivo de maíz transgénico en México, aunque el texto final deberá ser palomeado en Palacio Nacional. De hecho, se mantiene abierta la posibilidad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** presente su propia iniciativa ante el Congreso en vísperas del inicio del nuevo periodo de sesiones en febrero próximo. A ver.

Que los 24 gobernantes de la cuarta transformación usaron el recurso de los abajofirmantes para manifestar su apoyo a la política migratoria de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en un despliegado divulgado ayer por la lidereza partidista, **Luisa María Alcalde**, pero con un retraso de dos meses, periodo en el que **Donald Trump** mantuvo sus amenazas de una agresiva agenda antimigratoria una vez ganada la elección presidencial en Estados Unidos. En el texto expusieron su respaldo a la estrategia de atender la pobreza en países expulsores y respetar los derechos humanos de los viajeros.

Que por cierto, una aliada de **Andrés Manuel López Obrador**, la presidenta de Honduras, **Xiomara Castro**, subió el tono ante las advertencias de **Donald Trump** sobre deportaciones masivas y aseguró que de consumarse esa “actitud hostil”, su gobierno tendría que considerar “un cambio en la política de cooperación” con Estados Unidos, cuyas bases militares “no tendrían razón de existir”.

Que la presidenta **Claudia Sheinbaum** reanudará este jueves su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, después de que no tuvo actividades públicas el último día de 2024 ni el primero de 2025, y desde el salón Tesorería hará un balance de cómo terminó el país en materias económica, social y política, además de que se prevé que el 9 de enero dé su primer informe de seguridad del año. Hay que recordar que ayer entraron en vigor las nuevas facultades de **Omar García Harfuch** en cuanto a dirección y coordinación de la estrategia nacional. —



Sacapuntas

CANCILLERÍA REACCIONÓ RÁPIDO



JUAN RAMÓN
DE LA
FUENTE

› *Buenos reflejos* mostró la Cancillería, a cargo de **Juan Ramón de la Fuente**, para rastrear si había víctimas mexicanas en el atentado terrorista en New Orleans, que dejó al menos 15 muertos durante la celebración del Año Nuevo. Poco después de que ocurrieron los hechos, la instancia informó que dos personas mexicanas resultaron afectadas por el ataque, pero se reportan estables. Por cierto, la presidenta **Claudia Sheinbaum**, fue de las primeras en condenar el atentado.



DONALD
TRUMP

DESMENTIDO
POR LA
REALIDAD

› Por cierto, se le cayó muy rápido al presidente electo de EU, **Donald Trump**, su narrativa de que el ataque terrorista en New Orleans es producto de la inmigración ilegal. Las primeras indagatorias arrojan que **Shamsud-Din Bahar Jabbar**, presunto autor, es de nacionalidad estadounidense (nacido en Texas) y veterano de la guerra de Afganistán.



RICARDO
MONREAL

PREVEN
TRABAJO
PESADO

› *Carga pesada* en materia legislativa espera la Cámara de Diputados. El presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal** adelantó que este 2025 "seguiremos caminando, construyendo leyes en beneficio de la población, no en beneficio de un grupo o una facción o de intereses económicos determinados, sino en favor de la población, del pueblo".

OMAR GARCÍA
HARFUCHFORTALECEN
INVESTIGACIÓN Y
PREVENCIÓN

▶ Entró ayer en vigor la reforma que amplía facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con **Omar García Harfuch** al frente. Con ello se fortalece a la dependencia, pues ahora cuenta con la capacidad de investigar delitos, lo que implica que se fortalecen sus labores de inteligencia. Es decir, se robustece la prevención.

ROGELIO
RAMÍREZ
DE LA OPLAN,
CONTRA LA
INFLACIÓN

▶ Activó la Secretaría de Hacienda, a cargo de **Rogelio Ramírez de la O**, el plan para contrarrestar la inflación durante este 2025. Desde ayer y hasta el último día del año, 37 productos de la canasta básica y de otro tipo están exentos del arancel de importación. Entre ellos están el trigo, arroz, fertilizantes y productos laminados.

GUADALUPE
TADDEILA QUIEREN
CONVENCER

▶ Cuenta los días el Consejo General del INE, presidido por **Guadalupe Taddei**, para reunirse con la presidenta Sheinbaum, el próximo 15 de enero. Nos dicen que trabajan a marchas forzadas para justificar que se le otorguen más recursos para la elección judicial y esperan la comprensión de la mandataria en su solicitud de ampliar el presupuesto.

CITLALLI
HERNÁNDEZESTRENAN
SECRETARÍA

▶ Por cierto, también entró en operaciones la Secretaría de las Mujeres, encabezada por **Citlalli Hernández**. Sin embargo, ella ha estado trabajando prácticamente desde agosto pasado, cuando la presidenta Sheinbaum anunció que el tema de mujeres se elevaría a nivel secretaría y que la encabezaría la senadora con licencia.

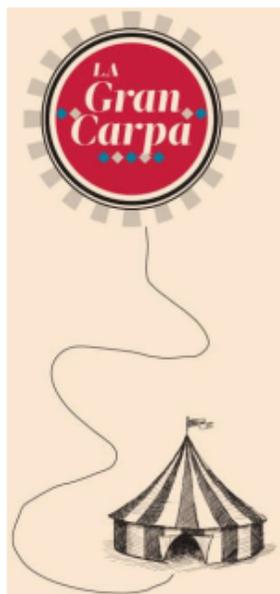
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	38-39	2/1/25	OPINIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CARRUSEL. Ricardo Montreal, coordinador del oficialismo en la Cámara de Diputados, envió su primer mensaje del 2025 destacando la importancia de refrendar lealtades en el inicio del año. En su declaración, afirmó que el país está bien dirigido por la presidenta Claudia Sheinbaum, lo que debe generar confianza tanto a nivel interno como externo. Montreal mencionó la carga legislativa que enfrentará la Cámara, incluyendo la posibilidad de un periodo extraordinario de sesiones, debido a la reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.



ZANCOS. El tema de los niños en prisión, especialmente aquellos que conviven con sus madres en los penales, es complejo y delicado. En este contexto, el Partido Revolucionario Institucional en San Lázaro promueve reformas a la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes para permitir que las madres permanezcan con sus hijos hasta los tres años, con una separación gradual y supervisión psicológica. Aunque la iniciativa parece ser un paso humanitario, queda la incertidumbre sobre su efectividad y concreción en la práctica.



TREN. Entró en vigor la reforma al Artículo 21 de la Constitución, que otorga a la Secretaría de Seguridad federal, encabezada por Omar García Harfuch, la facultad de coordinar la estrategia de seguridad pública. Habrá que esperar si el mando civil prevalecerá sobre el castrense, ya que la experiencia muestra que la intervención del Ejército ha seguido su propio curso. La pregunta queda: ¿quién asumirá la responsabilidad por el fracaso en la contención de la violencia en Sinaloa, donde incluso el propio secretario tuvo que despachar desde allí?



Teoría de la Conspiración

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo deseó un feliz 2025 a todos los mexicanos, donde dejó en claro que "nos va a ir muy bien" y que no habrá regresión en la transformación que vive actualmente el país.

Este 2025 inicia con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las reformas sobre prisión preventiva oficiosa y la reforma que amplía facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que encabeza Omar García Harfuch.

También, con nuevas administraciones; presidentes municipales y cabildos de todo el país han rendido protesta para que desde el primer minuto de este 2025 asuman el mando de sus ayuntamientos, muchos de los cuales viven momentos críticos.

Por otra parte, el pleno del Consejo General del INE apro-

bó el presupuesto que utilizará para 2025, el cual fue recortado a una tercera parte por Morena en la Cámara de Diputados, pero determinó pedir más presupuesto, de cara a lo que será la primera elección de 881 jueces, magistrados y ministros.

Por su parte, el presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que 2024 fue un año desafiante, pero también de crecimiento de la economía y de resultados positivos en los temas de empleo y educación. En materia económica, se cierra el año con aumento en las reservas internacionales, que ascienden a 217 mil millones de dólares; esto significa que el Banxico mantiene una política monetaria sólida "que sugiere una estabilidad financiera para el próximo año 2025". Y en la

última sesión del Congreso del Estado de Chiapas del 2024, el Ejército Mexicano recibió un reconocimiento por su labor en materia de seguridad, así como por ejercer su vocación de servicio en la defensa de la soberanía nacional y la paz de los mexicanos, afirmó el diputado local Mario Francisco Guillén Guillén.

En el ámbito de la inseguridad, la violencia registrada en Sinaloa de septiembre a diciembre de 2024 ha dejado un total de 651 homicidios dolosos, entre ellos 14 feminicidios. Lo anterior fue detallado por el secretario general de Gobierno estatal, Feliciano Castro Meléndrez, en conferencia de prensa.

Por el bien de México y de todos los mexicanos, esperemos que en verdad nos vaya bien en este año que inicia. ¡Feliz 2025!

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



El Paseo de la Reforma, el día después de la celebración del Año Nuevo. (Foto: Raúl Urbina)



Patricia González
Miranda

Nuevo paquete de reformas

No podíamos esperar menos de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, pues, el pasado 26 de diciembre durante su conferencia matutina, anunció que durante el próximo periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión que dará inicio el próximo primero de febrero, presentará aproximadamente unas 20 iniciativas de reformas que permitirán fortalecer los cambios constitucionales en las leyes secundarias.

La jefa del Poder Ejecutivo Federal mencionó que se trata de reformas a la Constitución, entre ellas, la electoral, que se encargará de prohibir la reelección, asimismo, la ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombrar y contratar personal en el sector público, en casos de parentesco con el fin de erradicar el nepotismo, herencia de plazas; reforma a la Ley de Adquisiciones, a la Ley de Obra Pública y todas las leyes secundarias relacionadas con Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Por lo anterior, a fin de garantizar el respaldo de los titulares de ambas Cámaras, la doctora Sheinbaum se reunió con el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y con el senador Ignacio Mier

para tratar estos temas relacionados con dicho paquete de reformas que son imprescindibles para continuar impulsando la transformación de nuestro país y asegurar un mejor futuro para todos.

Derivado de los recientes casos de corrupción en el Infonavit, la presidenta de nuestro país, dijo que se debe llevar a cabo un periodo de revisión a la ley de dicho Instituto para que en su momento sea aprobada con el objetivo de garantizar transparencia y control en el funcionamiento del organismo y erradicar la corrupción.

Posteriormente, el senador Ignacio Mier, legislador de Morena, reafirmó lo dicho por la Presidenta y manifestó que hay una buena coordinación para dar seguimientos a este paquete de reformas.

Presidenta estatal de "Que Siga La Democracia", APN,
Querétaro



ENGAÑARNOS CON LAS ESTADÍSTICAS



RUBÉN MOREIRA
VALDEZ
COORDINADOR DEL
PRI EN LA CÁMARA
DE DIPUTADOS
@RUBENMOREIRAVD

Combatir al crimen es una obligación ineludible para el Estado, gobierno y funcionarios

Casi dos décadas atrás se disparó en el país la violencia homicida. Morena sigue culpando al presidente Calderón de tal situación. Durante tres sexenios se han intentado diversas estrategias y sólo en algunos lugares la lucha contra el crimen ha tenido éxito.

¿Una sociedad debe renunciar a combatir a los criminales? Muchas veces he debatido sobre el tema con militantes de Morena y siempre quedan atrapados en la narrativa que impulsó el presidente saliente.

En la pasada administración se abdicó en la función de ofrecer seguridad. Las capacidades del Estado fueron guardadas o frenadas. No son pocas las ocasiones

que vimos a soldados sufrir vejaciones o retirarse de los lugares de crisis. El argumento: evitar un supuesto mal mayor.

Nos vendieron que la violencia terminaría si se atendían "las causas". Al leer discursos y notas de prensa del presidente López Obrador, es fácil percibir que no tenía muy claro el tema de las causas y que mayormente las ligaba a la pobreza y a las condiciones de desigualdad.

Los programas sociales y algunas decisiones económicas tenían esa justificación narrativa. El argumento es una clara ofensa a quienes menos tienen y una postura llena de prejuicios.

Combatir al crimen es una obligación ineludible para el Estado, gobierno y funcionarios. Las excusas para no hacerlo pueden llevar al omiso a caer en el ámbito de la ilegalidad o la indolencia.

En materia de seguridad muchos opinan y pocos saben, y es común que se confundan acciones con estrategias, o que la ausencia de homicidios suponga situaciones de seguridad. Para agravar el estado de las cosas, hay políticos que recomiendan "pactos" con los criminales o incluso sucumbir a la tentación de ponerse bajo su cobijo.

A lo anterior hay que sumar

que las empresas criminales tienen "políticas" de propaganda y relaciones públicas. Así se comprende cómo, sin motivo aparente, pasquines y libelos atacan a funcionarios eficaces o generan terror en las comunidades. En esa lógica se encuentran los corridos que buscan inmortalizar malandrines.

En los últimos años del pasado gobierno abundaron las afirmaciones de una mejora en los

índices de homicidios y otros delitos. La realidad fue muy distinta, creció el número de asesinatos y el de territorios en control del crimen.

Me queda claro que la presidenta Sheinbaum se aleja de la ilegalidad de los abrazos y la pasividad de los no balazos. Sin embargo, llama la atención que

en la página del gobierno donde se da cuenta de los homicidios se suprimió la información de las fuentes abiertas. Lo anterior levanta sospecha sobre la manipulación de las cifras.

López Obrador tenía la costumbre de comparar los días de pocos homicidios de su sexenio con los peores de Calderón o Peña. Sus corifeos repetían la falacia. La realidad es dura y ahora pocos lo defienden en el tema. La inacción costó 200 mil vidas.

"En materia de seguridad muchos opinan y pocos saben, y es común que se confundan acciones con estrategias".



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Tiempo de recalentado

¿Un año más o un año menos? Es la pregunta. Certeza de lo que pasó en el 2024, contra incertidumbre frente al 2025. Tiempo. Duración de las cosas, dice el diccionario, aunque esa duración no sea el mero paso de la horas, el triste tic-tac de un reloj que no se detiene sino, con Henri Bergson, el tiempo es vida efectivamente vivida, experiencia histórica y subjetivamente recordada, cronología de recuerdos o nostalgia de fotos, pero no ese infecundo escurrir de los 365 días, sino una colección de experiencias y hechos que dan fondo y forma a nuestra realidad. El tiempo es el único recurso que nos iguala a la humanos.

¿Tiempo pasado fue mejor? No lo sé, la Biblia dice que hay tiempo para cada cosa: nacer, plantar, arrancar, destruir, construir, rasgar, coser, callar, hablar, amar e incluso odiar. Sabemos bien quién murió el año pasado, el expresidente chileno Sebastián Piñera, al que su adversario, el presidente Boric, trató con respeto; también el opositor ruso Alex Navalny, al que Vladimir Putin desdeñó, odió, encarceló ¿y mató?; los escritores Paul Auster, Alice Munro; el futbolista César Luis Menotti; el dictador Alberto Fujimori o el demócrata Jimmy Carter; incluso, murió el año pasado, el descubridor de la partícula fundamental de las cosas, Peter Higgs, pero no sabemos quienes morirán ¿o moriremos? en el 2025. ¿Nos debemos resignar a que el tiempo es un ser-para-morir como sostuvo Martin Heidegger? ¿Para cuántos mexicanos el tiempo será esa inminente e insalvable guadaña violenta que un día rozará la cabeza por los criminales o la falta de medicinas? Un buen gobierno es el que no hace perder el tiempo a sus ciudadanos, decía Carlos Castillo Peraza.

¿Optimismo frente a gasolina cara, deficit presupuestario, alza de servicios gubernamentales, venta de "agua del bienestar"?

¿Existe el tiempo? "Nada existe excepto los átomos y el espacio vacío. Todo lo demás es opinión", decía Demócrito, como lo recordó León M. Ledeman, premio nobel de física en su famoso libro "La partícula de Dios", precisamente para divulgar el bosón de Higgs, ese inicio vital de la materia, y recordar que el filósofo griego olfateó el pan que estaba en horno y afirmó que ese olor era un fragmento, molécula, pizca o polvo indivisible del pan que después comería. El tiempo también está hecho de partículas, acumulación de porciones y lapsos, ese encadenamiento de momentos es la vida. ¿Partículas de Dios? Quizá, pero en todo caso "partículas de existencia humana". Y lo que haces con esos pedacitos de tiempo es la crónica personal de tu existencia. Historia personal. Perdió el tiempo, diría la abuela al nieto holgazán. Juan José Millás, periodista de el diario "El País" y Juan Luis Arsuaga, escritor y paleontólogo en Atapuerca, con erudición e inteligencia dialogan sobre el cerebro, la conciencia, y "la fiesta de la vida". Existir exige conocer, ser, estar, acompañar, y, sobretodo, abandonarte... "El apego a esa cosa ilusoria denominada yo nos ata al mundo material y por lo tanto al deseo y, en consecuencia a la insatisfacción". La incertidumbre frente al 2025 es la gran oportunidad para andar un nuevo camino, con desapego. Nadie garantiza el destino, sólo tenemos el primer paso, el hoy, el instante.

2024 se fue con todos sus aciertos y equívocos, 2025 viene con sus desafíos, cuestas y oportunidades, es inútil ser pesimista, diría Winston Churchill; luego entonces, ¿optimismo frente a gasolina cara, deficit presupuestario, alza de servicios gubernamentales, venta de "agua del bienestar", después de la "farmacia del bienestar", sin educación y salud de calidad y con violencia en las calles? No. El optimismo no es candidez. Nos queda la esperanza, a la que convocó en este año nuevo el Papa Francisco, pero ¿qué es la esperanza frente a un mundo cruel, tiempo de Putin, Trump, y demagogos, populistas y mentirosos de izquierda y derecha? ¿qué es la esperanza con unas iglesias acobardadas o comodinas?, ¿frente a parte de la prensa silenciada?, ¿frente a una oposición débil?, ¿frente a la corrupción rampante? La esperanza no se da en la comodidad, felicidad o alegría; la esperanza es la actitud que tomemos individualmente frente al estiércol: tragar o fertilizar. La esperanza no es fruto a cosechar, es semilla a sembrar, es el sentimiento para soliviantar frente al dolor. Es rebeldía frente a lo incierto e inseguro. No espera el satisfecho. Esperar no es vivir sentado, eso es vegetar. Es tiempo de recalentar la esperanza. ●



¡Próspero 2025!

El inicio de un nuevo año sin duda es una oportunidad más para planear proyectos, hacer balances y mirar al futuro

Lilia Aguilar Gil / Analista

El inicio de un nuevo año sin duda es una oportunidad más para planear proyectos, hacer balances y mirar al futuro. Los cambios del 2024 marcaron un rumbo nuevo al país, por primera vez en nuestra historia una mujer lleva las riendas, y ese será siempre un avance para todas las mujeres. Como en 2024, Ciudad Juárez está muy presente en la agenda de la presidenta y las noticias por venir no pueden ser mejores.

Como en la campaña de presidente López Obrador, Ciudad Juárez ha tenido un lugar especial que hoy conserva con la titular del Ejecutivo Federal. En los arranques o en las clausuras de las campañas electorales, Juárez fungió como un escenario predilecto, y no era para menos, la historia de este territorio, el carácter de la gente, la diversidad que le da la frontera nos hace diferentes y eso se reconoce.

Conozco Juárez desde hace décadas, el Comité de Defensa Popular fundó decenas de colonias en esta ciudad, en donde la carencia de vivienda fue y ha sido un talón de Aquiles que poco a poco hemos equilibrado. Las invasiones a los terrenos hacen más de 50 años les dieron la oportunidad a cientos de familias de contar con un patrimonio propio, hoy, y desde el sexenio pasado, se proyectan políticas públicas que faciliten el





acceso a un crédito de vivienda, demanda en la que el estado en su totalidad es de los que más solicitan y acceden a créditos.

En salud, las necesidades jamás se acabarán, por eso se ha puesto especial énfasis en reforzar la infraestructura y brindar más y mejores servicios. Con la inauguración del Hospital General Regional (HGR) No. 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de 260 camas, se espera beneficiar a más de 432 mil derechohabientes.

Este hospital, vale decirlo, es el más grande y completo que hasta el día de hoy ha construido la Cuarta Transformación, además de las 260 camas, cuenta con 42 consultorios de 32 especialidades y subespecialidades, 12 quirófanos, tococirugía y 10 salas de labor, parto y recuperación; tres Unidades de Cuidados Intensivos para adultos, niños y recién nacidos; en equipamiento tiene laboratorio, Banco de sangre, equipos de rayos X, mastógrafos, ultrasonidos, tomógrafo y resonador magnético.

También tiene áreas y servicios que son únicos en el estado: Biología de la reproducción, Clínica del dolor y Cuidados paliativos, Clínica del sueño, Fisiología cardiopulmonar, Inhaloterapia, Medicina Materno-Fetal, Oncología pediátrica, Uroginecología, Clínica de cáncer de mama, 30 máquinas de hemodiálisis, 10 camas de diálisis peritoneal, cuatro salas de Endoscopia y 20 sillones de quimioterapia.

La industria maquiladora demanda mano de obra sin distinción de género, y eso supone un esfuerzo para mujeres que son madres solteras o que simple y sencillamente deben trabajar para llevar su salario a casa, pero que, debido al cuidado de las hijas o hijos, no es sencillo. El planteamiento que las mujeres nos debemos hacer para poder trabajar, (y que la gran mayoría de los hombres no lo hacen) es con quién dejamos a nuestras hijas



e hijos. Es por ello, que reconociendo que debe existir un sistema de cuidados que permita organizar la provisión de los servicios de cuidado para las personas que lo requieran y redistribuir el trabajo de cuidado en el hogar y garantizarlo como un derecho.

Y será justamente Ciudad Juárez el lugar que señaló la presidenta Sheinbaum, el que dará inicio con el piloto para estas políticas públicas que permitan darle equidad a esta tarea que ha sido feminizada por décadas.

El 2025 tiene para Juárez muy buenas expectativas y eso no puede darnos a todas y todos los juarenses, un enorme gusto.

https://diario.mx/opinion/2024/dec/31/prospero-2025-1047765.html#google_vignette



JORGE NADER KURI

Vivienda digna para los trabajadores

El pasado 2 de diciembre de 2024, el Constituyente Permanente reformó el artículo 123 de la Constitución para establecer como obligación que toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase, estará obligada a proporcionar a sus personas trabajadoras viviendas con orientación social. Este cambio busca garantizar el acceso a viviendas adecuadas para las personas trabajadoras; un paso que la presidenta Claudia Sheinbaum calificó como histórico.

La reforma introduce un modelo integral que incluye créditos accesibles para adquisición o mejora de vivienda y, de forma innovadora, el arrendamiento social. Este esquema permite que personas trabaja-

doras, excluidas tradicionalmente por su situación laboral o ingresos, accedan a una solución habitacional digna. En el modelo de arrendamiento, las rentas no excederán el 30% del salario, con opciones de compra futura. Esta medida responde a un problema estructural, ya que las políticas previas priorizaban la propiedad, dejando a muchos en vulnerabilidad.

Sin embargo, la implementación presenta retos significativos. La transparencia en el manejo de recursos y una gestión eficiente serán cruciales para evitar el deterioro de los inmuebles y garantizar que el apoyo llegue a quienes realmente lo necesitan. Además, el Fondo Nacional de la Vivienda, financiado por aportaciones empresariales, y administrado por el Infonavit, deberá contar con mecanismos de supervisión robustos para prevenir problemas históricos de opacidad y desfalco.

La sostenibilidad del sistema será otro punto crítico. En un contexto de

posibles crisis económicas, se deberá garantizar la continuidad de los programas sin comprometer su viabilidad financiera. Asimismo, resultará imperativo establecer controles que eviten que estos esquemas sean utilizados con fines clientelares, asegurando que su objetivo sea exclusivamente el bienestar social.

Si se logra una implementación efectiva, esta reforma podría ser el inicio de un modelo habitacional más equitativo, que combine justicia social, sostenibilidad y desarrollo económico, marcando un hito en la política pública de vivienda y para ello es necesario que el Congreso de la Unión realice adecuaciones a la legislación del Infonavit. Ello sería transformar una promesa constitucional en una realidad tangible para millones de trabajadores.

Con la llegada del 2025, este cambio legislativo representa una oportunidad de comenzar el año con esperanza para millones de trabajadores y sus familias. Es un momento propicio para reflexionar sobre el papel de las políticas públicas en la construcción de un país más justo y

equitativo. Al iniciar un nuevo ciclo, cabe preguntarnos cómo cada uno de nosotros puede contribuir al cumplimiento de estos derechos y al fortalecimiento de la solidaridad social. El año nuevo es, también, una ocasión para que el gobierno y los sectores involucrados renueven su compromiso con la transparencia, la inclusión y la eficiencia. Transformar la vivienda digna en una realidad concreta no sólo será un logro histórico, sino también una declaración de principios para las generaciones venideras. Comencemos este 2025 con la convicción de que, haciendo cada uno lo que nos toca, podemos hacer realidad este importante derecho constitucional. ●

Abogado penalista.

jnaderk@naderabogados.com



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



SE SUPONE que el **Diario Oficial de la Federación** es la vía para darle la mayor difusión a las decisiones gubernamentales, a las nuevas leyes, a los decretos. Sin embargo, de un tiempo a la fecha pareciera ser el **Diario Secreto de la Federación**.

Y ES QUE al gobierno le ha dado por publicar asuntos de mayor importancia... cuando es muy probable que nadie se entere. Así sucedió, por ejemplo, con la desaparición de los organismos autónomos, que se concretó en una edición vespertina, de un viernes de diciembre, en un momento en que la gente está pensando más en las posadas que en las instituciones.

Y AHORA en medio de las festividades de **Año Nuevo**, ¡pum!, viene la publicación de la reforma que amplía la prisión preventiva oficiosa que ha generado muchas críticas. Tan es así que la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** nuevamente pidió frenar esa reforma porque viola las garantías individuales y abre la puerta a detenciones arbitrarias.

SE TRATA, desde luego, de decisiones legislativas que le toca al **Ejecutivo** promulgar. Es decir, no hay sorpresa al difundirlas pues es un trámite obligado. El asunto es que para su entrada en vigor, que es lo que vale al difundirse en el **Diario Oficial**, toma a todos desprevenidos. ¿De eso se trata?

• • •

PARECÍA MISIÓN IMPOSIBLE, pero finalmente la panista **Libia García** lo logró: sacar al polémico **Carlos Zamarripa** de la **Fiscalía de Guanajuato**, luego de ¡15 años en el cargo!



NO OBSTANTE que ella misma había sido parte del gabinete de **Diego Sinhue**, no dejó de ser crítica de las inoperancias de esa administración para enfrentar la situación de inseguridad en la entidad. Por lo que cuentan en tierras guanajuatenses, no fue una decisión fácil la de removerlo. Se habían acumulado muchas sospechas de sus tolerancias con criminales, pero él se resistía a retirarse.

DE AHÍ QUE, en cuanto asumió **Libia García** la gubernatura, en septiembre 26, se intensificaron las presiones hasta que finalmente el 31 de diciembre el fiscal renunció al cargo y se fue a regañadientes... ¡pero se fue!

FUE NOMBRADA de manera provisional Zucé Anastacia Hernández, una veterana funcionaria, en lo que la gobernadora logra los consensos para un nombramiento definitivo. El propósito es que haga una buena dupla con el nuevo secretario de Seguridad guanajuatense, **Mauro González**.

Y POR CIERTO, ¿habrá investigaciones sobre los pendientes del fiscal removido? Es pregunta.

• • •

A VER, A VER, si según el gobierno la **gasolina** está cara por el **IEPS** que se aplica desde tiempos neoliberales, ¿por qué entonces no lo eliminan y, pum, bajan de golpe el precio? Porque, de hecho, apenas ayer hubo un "**ajuste al alza**", por lo que las y los mexicanos pagan más por la gasolina.

POR CADA LITRO de **Magna**, el gobierno se queda con **6.45 pesos** por concepto de **IEPS**. Y con la Premium obtiene 5.45 pesos por cada litro. Está fácil bajar el precio, ¿o ya no está tan fácil?



BAJO RESERVA

Morena, a la caza de senadores que dejen la oposición

:::: Nos cuentan que el coordinador de Morena en la Cámara alta, **Adán Augusto López**, tiene como propósito de año nuevo ampliar la mayoría oficialista a 89 senadores, para poder reformar la Constitución sin preocupaciones. Actualmente, con 87 senadores,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto
López

tras la incorporación de los perredistas **Araceli Saucedo** y **José Sabino Herrera**, el expanista **Miguel Ángel Yunes Márquez** y la expriista **Cynthia López Castro**, Morena y aliados tienen la mayoría calificada, que se obtiene con 86 legisladores, pero en caso de alguna ausencia imprevista, don Adán quiere tener la tranquilidad de no depender de que haya asistencia total

de los integrantes del bloque para concretar las reformas prioritarias de 2025. La pregunta es a quién harán "manita de puerco", amenazarán con algún expediente judicial o convencerán "por las buenas" de sumarse al lado guinda.

El INE busca 21 mil funcionarios electorales

:::: Nos hacen ver que el reto del INE en las próximas semanas será reclutar a más de 18 mil capacitadores y 3 mil supervisores electorales para los inéditos comicios de jueces, magistrados y ministros. Nos recuerdan que en la elección federal pasada uno de los principales problemas fue la deserción del personal debido al salario y las altas cargas de trabajo, por lo que veremos cómo afrontan esta situación, porque con el recorte presupuestal que les asestó la Cámara de Diputados, tuvieron que bajar a la mitad el personal que tenían previsto contratar.

La vocera sin voz

:::: Nos cuentan que desde septiembre la senadora **Andrea Chávez** se presentó como vocera de la bancada de Morena en el Senado, pero no ha dado desde entonces una conferencia de prensa.



XCOM

Andrea
Chávez

Nos hacen ver que tampoco ha fijado una sola postura a nombre del grupo parlamentario, a pesar de que temas polémicos y espinosos no han faltado. Tan es así que el senador **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, ha tenido que salir a desmentir o aclarar asuntos relacionados, por ejemplo, con la reforma judicial o la supremacía constitucional, aun-

que no le corresponde a él hablar por la fracción mayoritaria. Eso sí, nos dicen, la senadora chihuahuense se presenta en sus recorridos por su estado como vocera.

Se acaba el ciclo de Ken

:::: Nos cuentan que el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, se prepara para decir adiós los primeros días de este 2025 y cerrar el ciclo que comenzó en 2021 a su llegada a



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ken
Salazar

nuestro país. Tras una larga luna de miel con el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, que incluso le valió cuestionamientos en Washington, en los últimos meses don Ken endureció su postura y acabó en no muy buenos términos con su amigo tabasqueño, y con la presidenta **Claudia Sheinbaum** también tuvo diferencias. En ese

contexto alista su última conferencia de prensa el 6 de enero. Así será el adiós del hombre del sombrero y el comienzo de la era Trump y el que será su embajador en México, el duro **Ronald Johnson**.



FRENTE POLÍTICOS

1. Control ampliado. La reforma al artículo 21 de la Constitución, convierte a la SSPC, dirigida por **Omar García Harfuch**, en la pieza clave de inteligencia y seguridad del país. Ahora, además de coordinar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Nacional de Inteligencia, puede solicitar información a cualquier institución estatal para investigar delitos. La presidenta **Claudia Sheinbaum** tiene aquí un brazo extendido para ejecutar su visión de seguridad nacional. Las herramientas están dadas; el uso que se haga de ellas marcará la diferencia entre una estrategia sólida y un Estado vigilante. Esperanzas hay muchas.

2. Austeridad obligada. El INE, liderado por **Guadalupe Taddei**, aprobó un recorte de 46% a los recursos destinados a oficinas de partidos y legisladores, dejando a representantes como **Claudia Zavala** y **Jorge Montaña** a cargo de justificar lo "inevitable". De 117.7 millones proyectados, se esfumaron 54.7 millones para salarios y operaciones. **Taddei** llama al sacrificio, pero la austeridad parece ser más selectiva que igualitaria. ¿Se trata de recortar privilegios o sólo de ajustar cuentas políticas? La "democracia eficiente" que pregonan será difícil de vender a quienes pierdan su empleo en el proceso.

3. Casa limpia. La gobernadora **Delfina Gómez** empieza el año con la casa limpia y el discurso listo, 10 mil 785 llantas menos, mil 810 toneladas de basura recogida y un Estado de México "transformado". La maestra combina cifras contundentes con *hashtags* motivadores, impulsando una campaña que aplaude el reciclaje y la reutilización. Con #ElPoderDeServir como lema, el programa involucra a una ciudadanía que, entre aplausos, sigue tirando llantas en barrancas. ¿Mil años para degradarse? No importa, aquí reciclamos neumáticos y esperanzas.

4. Buenas intenciones. En Tamaulipas, el gobernador **Américo Villarreal** se pone la medalla de la empatía al inaugurar un albergue en Ciudad Victoria para niños migrantes, anticipando las políticas de **Donald Trump**. Con 125 espacios y una "opción" de expansión a 200, el Centro de Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes es más un escaparate que una solución seria al problema migratorio. Dicen que tiene hasta pista de tartán, ¿para qué? ¿Para que los niños corran hacia una frontera que no los quiere? Mejor revelen dónde están las políticas integrales que incluyan a la Federación y a otros actores. No estamos para cortinas de humo.

5. Por el bien de todos, primero los regidores. Nayarit, conducido por **Miguel Ángel Navarro Quintero**, tiene funcionarios que se quieren servir con la cuchara grande. Resulta que la tarde del 31 de diciembre, 10 regidores de Tepic convocaron a una sesión extraordinaria del cabildo –supuestamente ilegal– para adjudicarse la suma de 12 millones de pesos para sus gastos. Fueron los mismos que hace un par de días votaron en contra de partidas para la jubilación de trabajadores y apoyos al campo y a madres solteras. Entre estos regidores hay cuatro de Morena y tres del PVEM. ¿Tan rápido se les olvidaron los principios de **AMLO**?



[¿SERÁ?]

¿Premio o castigo?

Dicen que a estas alturas no se puede esperar la separación del cargo de gobernador de Sinaloa de Rubén Rocha Moya, a pesar de la crisis que existe en la entidad, porque es tanto el desastre que tiene, que hacerlo es premiarlo, porque para no dar una mala imagen de los gobernadores morenistas tendrían que darle un cargo en el gabinete o en el servicio exterior mexicano... Así es que la premisa es: que arregle el tiradero de su casa antes de dejarla. ¿Será?

¿Pirotecnia?

Con el inicio de la cuenta regresiva para la segunda era Trump, también se dieron algunos hechos en EU, como el atropellamiento masivo en Nueva Orleans o la explosión de un vehículo en la Torre Trump. El primero un acto claramente terrorista, mientras que el segundo apuntando hacia lo mismo... Y es que según Elon Musk esa situación no tuvo que ver con el sistema del vehículo, sino con factores externos como juego pirotécnicos o una bomba. ¿Será?

La India y el fentanilo

Ya a propósito del 20 de enero, día en que Trump rendirá protesta como presidente de EU, el mundo está atento a ver si se materializan, entre otras, sus amenazas con respecto a declarar como terroristas a los cárteles mexicanos de la droga, lo que significa más presión al Gobierno mexicano para combatir el fentanilo, y por ende, fastidiar a China, vale la pena recordar que no todos los precursores para fabricar la "droga zombie" vienen del "dragón rojo", otras vienen del país-continente ¿se han preguntado por qué nadie lo menciona? ¿Será?

En la misma ciudad...

Aunque muy lejos de la zona del atentado en Nueva Orleans, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se encontraba en esa ciudad, y aunque al responder a un medio que exageró la nota, y corregir que no es que se haya salvado del atentado, sino que no estaba ahí, nos dicen que lo que le faltó decir, ya en el ánimo de la transparencia, que el año nuevo lo recibió en uno de los hoteles más lujosos de esa ciudad estadounidense. ¿Será?

Esperan milagro

Hace unos días, el consejero Jaime Rivera dijo que el INE hacía "elecciones, no milagros", y pues ahora tendrá que organizar la elección judicial con menos de la mitad de presupuesto y esperar, como un milagro, que los comicios más complejos de la historia lleguen a buen puerto... ¿Será?

Muestra habilidad

En Oaxaca iniciaron el 2025 con la renovación de 2,500 cargos municipales. Una cantidad muy grande que responde a la conformación social de la entidad, donde sus características políticas son diferentes a otros estados, por eso hay que destacar que entre sistemas normativos internos y partidos políticos se realizaron 217 relevos de autoridades, sin registrarse contratiempos, demostrando los buenos oficios del Gobierno que encabeza el Gobernador Salomón Jara Cruz. ¿Será?


OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL RETO DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

Nos cuentan que de los **consejeros** del **Instituto Nacional Electoral**, órgano que este año tendrá que operar con el recorte presupuestal más drástico de su historia, **Jorge Montaño Ventura** es quien se sacó la "rifa del tigre", al ser el **consejero electoral**, presidente de la comisión temporal que vigilará la organización de elecciones para cargos en el **Poder Judicial**; es decir, el responsable inmediato de darle seguimiento a un proceso con foco rojos por falta de recursos. Y es que el **INE** deberá cumplir con sus tareas para este año, con el debut de la elección de jueces, magistrados y ministros, después de la disminución de 8 mil 855 millones 253 mil 863 pesos avalados por la Cámara de Diputados, dejando un **presupuesto** real y efectivo del orden de los 19 mil 645 millones 790 mil 251 pesos. **Jorge Montaño Ventura** tendrá que evitar un fiasco con la elección judicial.

Quienes debieron haber dejado registrados ante notario público sus propósitos de Año Nuevo son los dirigentes de la oposición, luego de que en las pasadas elecciones quedaron no sólo derrotados, sino confundidos por no saber qué rumbo tomar. Tanto el PRI como el PAN, principalmente, no han entendido que sufrieron un brutal descalabro, como resultado del alejamiento cada vez mayor de sus bases y de los **ciudadanos**. Si en este 2025 y los años venideros continúan sin tener autocritica y favoreciendo "cuotas y cuates", que al final generan desencanto y decepción de la militancia y simpatizantes, la mediocridad y la incapacidad serán la antesala de su hecatombe.

Con la primera contingencia ambiental del año en el Valle de México, la comisión del ramo, conformada por un abultado órgano de gobierno, donde participan integrantes titulares y suplentes, deberá analizar si realmente hay contribución para defender acciones y **políticas** encaminadas a tener el mayor número de días sin partículas nocivas. Los gobiernos de la Ciudad de México, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Morelos, Tlaxcala y Querétaro, así como la Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la de Desarrollo Territorial y Urbano, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Salud, que integran el órgano de gobierno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, necesitan dejar atrás la visión conformista de que si hay alta concentración de contaminación ambiental para eso están las declaratoria de contingencia. Urgen cambios de acciones de gobierno y endurecer sanciones por generación de smog.

Los que andan acelerados y hasta estresados en el arranque de Año Nuevo son los principales colaboradores de la gobernadora del **Estado de México**, Delfina Gómez Álvarez, pues el próximo viernes arribará la Presidenta **Claudia Sheinbaum** al territorio mexicano, para arrancar con la entrega de tarjetas del Programa Pensión Mujeres Bienestar de 63 y 64 años, uno de los compromisos de campaña que anunció a los cuatro vientos. Se anuncia que la Mandataria federal visitará Tejupilco y Zinacantan, desde luego acompañada por la gobernadora Gómez Álvarez y la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes. La presencia de la Presidenta Sheinbaum es parte de las giras que tendrá el próximo fin de semana por cuatro entidades: **Edomex**, Puebla, Hidalgo y Mo-



relos, todas gobernadas por Morena.

El gobernador de Chiapas, Óscar Eduardo Ramírez, afirma que no dará un paso atrás contra los delincuentes que tienen asolado al estado. Nos dicen que estas palabras tienen mucho peso, sobre todo porque vienen apoyadas por el propio Omar García Harfuch. De hecho, comentan en aquella entidad que es muy posible que el Secretario de Seguridad del gobierno federal vaya personalmente a Chiapas para encabezar los esfuerzos como lo ha hecho en Sinaloa o Guerrero. El gobernador de Chiapas contribuirá con la coordinación de todas las acciones necesarias para pacificar a la entidad. Lo que se preguntan los chiapanecos, con cierta sorpresa, es si realmente y de ese tamaño en la confianza de García Harfuch hacia el mandatario estatal.

A propósito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a partir del 1 de enero entró en vigor el Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución, el cual amplía las facultades de esa dependencia para la investigación de delitos, además de fortalecer sus operaciones en materia de seguridad pública. Esta reforma al 21 constitucional permite a la institución que encabeza Omar García Harfuch coordinar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Sistema Nacional de Inteligencia, así como los programas, las políticas y acciones respectivos, además de auxiliar a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional. También fortalece las operaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para homologar estándares y criterios, y mejorar la coordinación de los tres órdenes de gobierno en la materia.



Puntos de encuentro para el 2025

El año saliente, en términos políticos y financieros, fue retador, por decir lo menos. En México fue un año electoral cuyo marcador se anticipaba; sin embargo, las mayorías abrumadoras desencajaron a más de uno. También cambió el rumbo político en nuestro vecino del norte, cuyo resultado sorprendió, más que por el viraje, por lo rotundo.

Ambos procesos estabilizaron al superpeso, que aún no ha alcanzado las temidas barreras de los 21, como muchos pronosticaban, quizás con la esperanza de equivocarse. La economía estadounidense no sucumbió en gran parte gracias a que la Reserva Federal recortó oportunamente las tasas de interés. En México, dadas las turbulencias políticas, el crecimiento fue apenas perceptible pero comprensible.

Arrancamos el año, y como dice mi hija mayor, todos los años son siempre nuevos. Así, en este inicio veo varios pendientes sobre los cuales hago votos para alcanzar *puntos de encuentro*.

En febrero culmina la primera etapa de la reforma judicial; el día 12 se darán a conocer los nombres de quienes aparecerán en la boleta electoral. Después, las campañas dependerán

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@alespitalier



de las personas candidatas y los resultados de la ciudadanía. El *punto de encuentro* es claro:

i) Los Comités de Evaluación deben seleccionar a los mejores perfiles; ii) El INE, al margen del tema de presupuesto, deberá organizar una elección judicial transparente para blindar sus resultados; y, iii) La ciudadanía deberá informarse de manera responsable para seleccionar a quienes tendrán en sus manos la misión de lograr el esperado anhelo de justicia. Si alguno de estos tres actores no cumple con su encomienda, la reforma judicial fracasará y esto sí debilitará la certeza de las inversiones y del Estado de derecho.

El éxito de la estrategia coordinada de seguridad nacional será un desafío mortal para muchos, reconocimiento para algunos y un merecimiento para

las y los mexicanos. El *punto de encuentro* pasa por reconocer que pacificar al país no será tarea fácil y que enfrentaremos grandes obstáculos antes de ver resultados tangibles en la vida cotidiana. Nos encontramos ante una situación compleja y será entendible algo de turbulencia antes de la serenidad. El gobierno, para garantizar la seguridad de la ciudadanía y el restablecimiento del orden, deberá ser responsable, estratégico y efectista en la comunicación.

La migración también será una prueba significativa. Nadie abandona su hogar por capricho y en México entendemos que migrar no es un delito, sino un derecho. No obstante, existe la posibilidad de que la estrategia migratoria de Trump se vuelva aún más restrictiva, por lo que

debemos prepararnos para ese escenario. Nuestro *punto de encuentro* será garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos, tanto de nuestros connacionales que deciden migrar, como de las personas que transiten por México para llegar a sus destinos.

En términos de presupuesto, debemos lograr un *punto de encuentro* para programas sociales que aseguren la gobernabilidad, sin sacrificar los mínimos básicos de la ciudadanía. Estamos adoptando una nueva lógica para el bienestar centrada en la justicia social, pero hay áreas fundamentales en las que no podemos escatimar esfuerzos: salud, educación y seguridad. Estos son pilares esenciales para el ejercicio de los derechos humanos y no deben debilitarse.

El acuerdo nacional del agua requerirá más que solo buena voluntad. La concepción del agua debe consolidarse como un bien común, y no como objeto de comercio. El liderazgo político de Sheinbaum se reflejó en el fortalecimiento de los acuerdos entre empresas y el Estado para apuntalar soluciones al problema del recurso hídrico en México. Aun así, el verdadero *punto de encuentro* se alcanzará en las mesas de negociación posteriores y en la implementación de las reformas legales venideras.

Estos son solo algunos temas que se antojan claves para el 2025. ¿Y tú, qué estarías dispuesto a ceder para abonar en ellos verdaderos *puntos de encuentro*?



LOS PRIMEROS CIEN DÍAS

Por Armando Reyes Viguera

Inicio un nuevo año y se acerca la fecha de los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Pero no se trata, al igual que al inicio de su sexenio, de algo sencillo pues tendrá que enfrentar enormes desafíos.

De entrada, la situación económica con la polémica por el alza de algunos precios como el de la gasolina, tema en el cual se enredó la presidenta al decir que todo es culpa de gobiernos anteriores por la creación de la Ley del IEPS, una ley secundaria que se podría modificar fácilmente, en particular si la mayoría de Morena ha reformado la Constitución en varias ocasiones a lo largo del año que terminó.

Adicionalmente, le tocará contemplar una depreciación del peso que lo acerca a los 21 por dólar.

El tema de la inseguridad también le tocará lidiar con las cifras de ciertos delitos que muestran que no hay un cambio en las tendencias que vienen desde el sexenio pasado.

Y falta la toma de posesión de Donald Trump el próximo 20 de enero y el impacto que tendrán las primeras decisiones que tome en materia de migración, seguridad y economía, algo que obligará al gobierno mexicano a tomar algunas medidas para paliar los efectos.

Tan sólo con estos temas la presidenta Sheinbaum tendrá un enero muy movido, algo que se reflejará en sus conferencias matutinas que la obligarán a abordarlos y dar respuesta a los cuestionamientos de la prensa.

Será interesante ver como enfrenta estos desafíos que se presentarán en los primeros días del año, considerando que también tiene planeado ofrecer un informe por los primeros 100 días de su administración en el Zócalo, evento en el que con mucha posibilidad dé a conocer las estrategias que pondrá en marcha para algunos de los temas comentados, en especial con relación a la deportación masiva que prometió Trump, así como si impondrá aranceles como amenazó en su campaña electoral.

Así que vienen días interesantes para revisar el actuar del gobierno federal ante los retos que enfrentará.

APUNTES ELECTORALES

El INE aprobó un presupuesto de 19 mil 645 millones de pesos para 2025, algo que incluye la elección para jueces y magistra-

dos en junio próximo y que ya contempla el recorte presupuestal que se aprobó en la Cámara de Diputados.

También la autoridad electoral aprobó en su última sesión del 2024 el diseño de 4 boletas para la elección de los siguientes cargos: ministros de la SCJN, magistrados del Tribunal de Disciplina, magistrados de la Sala Superior TEPJF, magistrados de las Salas Regionales del TEPJF. Las boletas serán en tamaño media carta y falta la revisión y aprobación de las boletas para magistrados de Circuito y jueces de Distrito, algo que será motivo de otra sesión del Consejo General.

El Instituto Electoral de Puebla anunció la fecha para las elecciones extraordinarias programadas para el 23 de marzo de este año, que se realizarán en los municipios de Chignahuapan, Venustiano Carranza, Ayotlaxco de Guerrero y Xiutetelco.

- **X (Twitter) y Threads:** @AREyesViguera
- **en BlueSky** areyesviguera.bsky.social



Foto: Gobierno de México



OPINIÓN



**POR ONEL ORTÍZ
FRAGOSO**

@ONELORTIZ

AUDIO: [HTTPS://](https://youtu.be/COALGTORNEO)

YOUTU.BE/

COALGTORNEO

RETOS DE CLAUDIA SHEINBAUM EN 2025

El 2025 se perfila como un año de transformaciones y desafíos mayúsculos para el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Con apenas un año en el poder, su administración enfrentará pruebas que pondrán a prueba su capacidad de liderazgo, su visión estratégica y su

habilidad para navegar un panorama político y social profundamente complejo.

Este periodo será una bisagra que definirá no solo su legado, sino el rumbo del país en los años venideros.

El regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, previsto para el 20 de enero de 2025, plantea un escenario de alta tensión para la relación bilateral.

Trump ya ha dejado claras sus intenciones: la imposición de un arancel del 25% a los productos mexicanos y la designación de los cárteles como organizaciones terroristas.

Estas acciones representan una amenaza directa para la economía nacional, la estabilidad social y la soberanía de México.

Si los aranceles se materializan, el impacto en sectores clave como el automotriz y el agroindustrial será devastador.

Las cadenas de suministro, estrechamente integradas entre ambos países, se enfrentarían a una disrupción sin precedentes, lo que aumentaría los costos de producción y desataría una inflación generalizada.

Además, la declaración de los cárteles como organizaciones terroristas no solo justificaría una injerencia directa en territorio mexicano, sino que exacerbaría las tensiones en temas como la migración y el tráfico de fentanilo.

La respuesta de Sheinbaum deberá ser contundente y estratégica.

Esto implicará una diplomacia firme pero pragmática, con una narrativa clara que refuerce la soberanía nacional mientras busca puntos de entendimiento con Washington.

Internamente, será crucial implementar medidas para fortalecer la seguridad fronteriza y demostrar avances tangibles en la lucha contra el narcotráfico.

Además, el gobierno mexicano deberá trabajar en una renegociación del T-MEC que garantice estabilidad económica en un entorno adverso.

El 2 de junio de 2025 marcará un antes y un después en la vida democrática de México.

Por primera vez, los ciudadanos elegirán directamente a jueces, magistrados y ministros.

Aunque este proceso busca democratizar el Poder Judicial, su implementación está plagada de desafíos logísticos y políticos.

Desde la organización misma de las elecciones hasta la legitimidad de los resultados, este ejercicio será una prueba de fuego para el Instituto Nacional Electoral (INE) y para la confianza ciudadana en las instituciones.

No obstante, el verdadero reto radica en evitar que este proceso se convierta en un campo de batalla político, donde los actores más poderosos busquen imponer sus intereses por encima de la justicia.

Para Sheinbaum, garantizar la transparencia y la equidad de este proceso será crucial.

Un manejo efectivo podría consolidar su narrativa de transformación, mientras que un fracaso podría generar una crisis de legitimidad que erosionaría la confianza en el gobierno y las instituciones democráticas.

Estados como Sinaloa, Guerrero y Chiapas seguirán siendo focos rojos en términos de violencia e inseguridad.

La actividad del crimen organizado, combinada con problemas estructurales como la pobreza y la falta de oportunidades, mantiene a estas regiones en un estado de fragilidad constante.

La estrategia de seguridad de Sheinbaum, que hasta ahora ha enfatizado una mayor coordinación entre las fuerzas armadas y los programas sociales, será puesta a prueba.

Sin embargo, los resultados inmediatos serán esenciales para mantener el apoyo popular.

La ciudadanía, cansada de promesas incumplidas, exigirá resultados concretos que brinden seguridad y justicia, especialmente en las zonas más golpeadas por la violencia.

Un enfoque integral que combine inteligencia policial, fortalecimiento de las instituciones locales y desarrollo económico será clave.

No basta con presencia militar; se requiere atar

car las causas profundas de la inseguridad y ofrecer alternativas reales a las comunidades marginadas.

El 2025 no solo será un año de retos internos, sino también de un entorno global en constante cambio.

La recuperación económica tras la pandemia, la lucha contra el cambio climático y las tensiones geopolíticas exigirán una política exterior dinámica y bien articulada.

En este contexto, Claudia Sheinbaum deberá demostrar su capacidad para liderar en un escenario internacional cada vez más complejo.

Esto incluirá fortalecer alianzas estratégicas con otros países, diversificar

los mercados de exportación y posicionar a México como un actor relevante en temas globales como la energía renovable y la justicia social.

El 2025 será, sin duda, un año definitorio para México y para el gobierno de Claudia Sheinbaum. La presión por resultados inmediatos será inmensa, pero también lo será la oportunidad de consolidar un proyecto de nación que responda a los desafíos del presente y construya un futuro más justo y equitativo. Para lograrlo, será necesario un liderazgo firme, una visión clara y una capacidad de adaptación que permita enfrentar las crisis sin perder de vista los objetivos de largo plazo.

El destino de México en los próximos años dependerá de cómo se manejen estos retos y de la capacidad del gobierno para inspirar confianza y unidad en un momento de profunda incertidumbre.

La historia nos enseña que los grandes líderes emergen en tiempos de crisis.

El 2025 será el año en que Claudia Sheinbaum tendrá la oportunidad de demostrar si está a la altura de las circunstancias.

Su éxito no solo marcará su legado, sino que también definirá el rumbo de una nación que busca, una vez más, redefinirse frente a la adversidad.

Eso pienso yo, ¿usted que opina? La política es de bronce.

El 2025 será, sin duda, un año definitorio para México y para el gobierno de Claudia Sheinbaum. La presión por resultados inmediatos será inmensa, pero también lo será la oportunidad de consolidar un proyecto de nación que responda a los desafíos del presente y construya un futuro más justo y equitativo. Para lograrlo, será necesario un liderazgo firme, una visión clara y una capacidad de adaptación que permita enfrentar las crisis sin perder de vista los objetivos de largo plazo


BRÚJULA ECONÓMICA
2025 INCERTIDUMBRE Y RIESGOS
POR ARTURO VIEYRA
avieyra@live.com.mx / @ArturoVieyraF


Llega el 2025 después de un año lleno de grandes cambios para nuestro país. Es innegable la transformación de la economía mexicana registrada en los últimos 12 meses con importantes cambios derivados tanto del plano interno como del externo.

En el plano de la geopolítica internacional, las tensiones se han venido incrementando con los conflictos en Medio Oriente, la guerra en Ucrania, las disputas entre China, Taiwán y Estados Unidos. A ello se suma la debilidad económica de Europa y China. En paralelo el triunfo de Trump de la presidencia acentúa las preocupaciones ante las amenazas sobre México de imponer aranceles condicionados a la política migratoria y en materia antidrogas.

En lo interno, los cambios a la Constitución fueron mayores, principalmente la reforma al Poder Judicial, desaparición de los órganos autónomos, redefinición de las empresas estratégicas del sector energético, el blindaje a las reformas constitucionales. Asimismo, en la coyuntura, el fin de año muestra una desaceleración productiva, con altas tasas de interés, el mayor déficit público en los últimos 30 años, pero por fortuna con una inflación contenida y descendente.

Este balance, que luce con bastantes retos y dificultades, abre la puerta al 2025 con un elemento que seguramente

estará presente a lo largo del nuevo año, se trata de la incertidumbre. Como pocas veces en la historia moderna de México las dudas y riesgos sobre la economía se plasman de manera tan evidente.

Ya los analistas económicos dan cuenta de ello. Por ejemplo, las previsiones sobre el crecimiento económico ubican el consenso en 1.2% pero están muy dispersas (en rango del 0.2% hasta el 2.1%, Encuesta Citi 18 de diciembre), lo cual refleja claramente la falta de homogeneidad en las expectativas derivada de la incertidumbre.

Considero que la principal fuente de incertidumbre para la economía mexicana se ubica en las amenazas de Trump en torno a la imposición de aranceles de 25% a todas las exportaciones mexicanas, hay un consenso generalizado de que dicha amenaza no es factible en virtud de los daños que la medida tendría sobre ambas economías, no obstante, el riesgo existe.

Una segunda fuente se refiere al pronunciado ajuste fiscal al que se ha comprometido el Gobierno mexicano de más

de dos puntos del PIB. Aquí se aprecia una doble preocupación, pues de llevar a cabo el ajuste —cumpliendo con el objetivo— sin la mejora programada en los ingresos públicos el impacto sobre el crecimiento económico será significativo por un mayor ajuste al gasto, y por otro lado, si no cumple y se cae en un déficit mayor al programado, dependiendo de la magnitud, el impacto sobre la confianza en la sustentabilidad fiscal tendría importantes repercusiones sobre la inversión y la calificación de la deuda soberana.

Un tercer elemento, pero no menos importante, radica en que los cambios constitucionales en materia judicial y de organismos autónomos tendrán que mostrar eficacia y funcionalidad para favorecer el marco regulatorio de la economía, de lo contrario, la afectación sobre las decisiones de inversión también será importante.

El nuevo programa de Gobierno que intenta fortalecer los logros y corregir algunas insuficiencias de la administración anterior se enfrenta a un panorama de incertidumbre y menor crecimiento. La coordinación de las políticas públicas —especialmente fiscal y monetaria que brinden una perspectiva de estabilidad—, una mayor eficiencia en el gasto público, un éxito más firme en la lucha contra la inseguridad serán requisitos indispensables para sortear los retos que ya son evidentes para este nuevo año.



TERCERO INTERESADO



**POR CARLOS
TERCERO**

ARTICULISTA Y ANALISTA
DE LA REALIDAD NACIONAL
3RDINTERESADO
@GMAIL.COM

2025 - EL PRIMER CUARTO DEL SIGLO XXI

Comienza el año dos mil veinticinco y con él llega un punto de reflexión significativo: el primer cuarto del siglo veintiuno.

Este marco temporal no es solo una medición del tiempo, sino también una oportunidad para mirar hacia atrás, evaluar los acontecimientos que han moldeado nuestra historia reciente y trazar un camino hacia un futuro que todos esperamos mejor.

En esta primera etapa del siglo, México ha sido testigo de profundos cambios políticos, sociales y culturales, cuyo análisis y registro será sin duda un periodo de estudio y referencia del devenir histórico contemporáneo en el que han transcurrido transformaciones que caracterizan los primeros cinco lustros del Siglo XXI; desde la alternancia en el poder hasta la consolidación de movimientos sociales, el país ha sido un laboratorio de cambios sociales, desarrollo democrático y desafíos institucionales.

Sin embargo, también hemos presenciado momentos de incertidumbre, polarización y descontento social, que nos recuerdan la importancia de aprender de nuestros errores históricos para no repetirlos, para hacer a un lado los aspectos negativos y evitar su recurrencia.

El fortalecimiento de la sociedad y su vinculación con la vida pública, paralelamente al auge de las redes sociales, han jugado un papel crucial en visibilizar problemáticas y exigir cambios, recordándonos que la participación activa es esencial para construir mejores comunidades, una mejor sociedad y con ello un mejor país.

Desde siempre, la humanidad ha tenido una fascinación por el transcurrir del tiempo, sus etapas y ciclos, como mediciones que se constituyen en un intento por dar sentido a la existencia y encontrar puntos de referencia para la memoria y el cambio.

Al transcurrir este cuarto de siglo, recapacitar sobre cómo hemos utilizado el tiempo como herramienta para avanzar, invita a una pausa que evite estancarnos o, peor aún, retroceder.

Si bien el pasado está lleno de lecciones y advertencias, es también motivo de inspi-

ración para el futuro. La historia nos enseña que, aunque los ciclos puedan repetirse, también podemos transformarlos a través de la acción consciente que el análisis y aprendizaje permiten.

México tiene frente a sí la oportunidad para consolidarse como una sociedad más próspera, equitativa y justa; pero ello requiere no solo de políticas públicas efectivas, sino también de una corresponsabilidad más firme entre sociedad y gobierno, de un cambio cultural que intente al menos seguirle el paso a la acelerada evolución digital, revalorando el valor de la educación como factor clave en este proceso, que requiere igualmente de una ciudadanía de pensamiento crítico y comprometida para superar el desafío, teniendo como prioridad el combate a la desigualdad, pues a pesar de que se han logrado avances en la reducción de la pobreza, las brechas económicas y sociales persisten, propiciando injusticia y tensiones que ponen en riesgo la cohesión social.

Asimismo, un futuro sostenible también implica cuidar nuestros recursos naturales con especial énfasis en el manejo y administración del agua y, un desarrollo más armónico con el medio ambiente.

Es crucial fomentar la participación social, la unidad y el diálogo para sobreponerse a un entorno cada

vez más polarizado, potenciando la capacidad de escuchar y colaborar con cada uno de los actores y sectores del conglomerado social dado que, los retos que enfrentamos son complejos y multidimensionales y, solo podremos superarlos trabajando juntos, más allá de las diferencias ideológicas, culturales, religiosas o políticas.

El primer cuarto del siglo XXI deja ya, un legado compuesto por logros que celebrar y errores que evitar; pero, sobre todo, nos ofrece la posibilidad de reflexionar y actuar para recalibrar el rumbo, aprendiendo de las lecciones del pasado para construir un mejor futuro, con optimismo y determinación para enfrentar los desafíos por venir y trazar un camino hacia el México que todos anhelamos.

Este 2025 no es solo el cierre de un ciclo; es también el comienzo de nuevas oportunidades para transformar nuestra historia y redefinir el rumbo de las próximas generaciones. Hago votos para que, igualmente, sea ocasión de salud y prosperidad. Feliz Año Nuevo.

El fortalecimiento de la sociedad y su vinculación con la vida pública, paralelamente al auge de las redes sociales, han jugado un papel crucial en visibilizar problemáticas y exigir cambios, recordándonos que la participación activa es esencial para construir mejores comunidades, una mejor sociedad y con ello un mejor país





AGENDA DE PODER



POR HUMBERTO
BLIZZARD
@BETOBLIZZARD

MÉXICO EN REFORMA: DEL 'PLAN C' A LA 'ERA SHEINBAUM'

Nadie se debe decir sorprendido de la cantidad de reformas constitucionales que Morena y sus aliados, en lo que va de la actual legislatura, han ejecutado. Un análisis hecho por el periódico Reforma arrojó un resultado que retrata perfectamente lo que ha sido el Congreso en los últimos meses: cada 15 horas, en promedio, se realizó un cambio a nuestra Constitución, es decir, más de una reforma por día.

Estos paquetes reformistas son en realidad 14 de los 18 puntos del llamado "Plan C", el nombre que utilizó el entonces presidente López Obrador para enmarcar los cambios a la carta magna que, ante la imposibilidad de realizarlos en su momento por no contar con la mayoría calificada, se terminarían cristalizando en el momento en que Morena, vía las urnas, se hiciera del control del Congreso cosa que, como todos sabemos, ocurrió.

De este paquete todavía faltarían por aprobarse las reformas relacionadas con el maíz transgénico, la de atención médica universal y gratuita, la de austeridad y la electoral, esta última, la más polémica y la que promete mayor oposición de entre estas cuatro.

En otras palabras: los primeros meses de este gobierno, Claudia Sheinbaum y los legisladores se han dedicado a terminar los pendientes de López Obrador, una cuestión que sin duda en poco o nada ayuda a la mandataria a borrar esa percepción -instalada en varios sectores de la sociedad- de que, al final, solo está gobernando como una especie de representación o apéndice del tabasqueño.

Pero lo interesante de todo esto es que, una vez que las cuatro reformas pendientes del plan C sean aprobadas -y damos por hecho que lo serán ante la aplanadora con que cuenta el oficialismo en diputados, senadores y congresos locales- entonces vendrán las primeras reformas, ahora sí, con el sello de Claudia Sheinbaum. Lo anterior ya fue anunciado por la propia presidenta.

¿Cuáles serían estas reformas "sheinbaumistas" que estarían viendo la luz en los próximos meses? Una de ellas, se sabe que será la reforma al Infonavit, de la que en estas líneas ya hemos hablado.

Los cambios en este instituto, el fondo gubernamental para la adquisición de viviendas, podrían ser -algunos- bastante positivos. Pero tiene una serie de componentes muy polémicos que hacen, a más de uno, levantar las cejas y mostrear preocupación.

Entre lo positivo está la forma en que pretenden simplificar el que los jóvenes que se van integrando al mercado laboral, puedan eventualmente hacerse de una casa propia. Para nadie es un secreto que, con el pasar de los años, el que una persona promedio en este país, pueda hacerse de un patrimonio inmobiliario, se ha vuelto cada vez más complicado, rozando incluso la imposibilidad. La reforma del Infonavit buscaría justamente revertir esta tendencia.

¿Cómo lo haría? Entre otras, construyendo un millón de viviendas a lo largo del sexenio. No es una tarea fácil. De hecho, pareciera algo titánico. Y es que estamos hablando que, si desde el día uno de este gobierno, se hubieran ya empezando a construir estas casas, el Infonavit tendría que construir, en promedio, más de 450 viviendas por día.

Pero la simplificación para los trabajadores se concentraría en la forma en que, ellos mismos, podrían hacerse de un hogar: primero, empezarían pagando una renta por sus domicilios, aunque, eventualmente, estos mismos pagos de renta serían tomados a cuenta como parte del pago de una "hipoteca", es decir, en palabras más sencillas: pagarían un renta que, en realidad, terminaría siendo el pago por la adquisición de su vivienda.

En contraparte, el punto de esta reforma que preocupa a muchos, como ya lo hemos platicado, es la forma en que el gobierno tomaría el control administrativo y financiero del Infonavit, dejando fuera de este esquema a trabajadores y empleados, como hasta el día de hoy ocurre. El mismo gobierno podría tomar los recursos de este fondo de vivienda y usarlos a discreción bajo su propia administración y supervisión. Sin embargo, habrá que ver si finalmente esto se materializa pues, la propia Sheinbaum, ya anunció que vendrá una revisión a fondo de esta propuesta legal.

Otras de las reformas que se vendrían en los próximos meses, serían las de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Sector Público, y la de Obras Públicas. Estas leyes fueron recientemente modificadas en 2021, cuando se les dotó de mecanismos para fortalecer la transparencia, simplificaron procedimientos, se adoptó el uso de las "tecnologías de la información", entre otras. Hasta el momento se desconoce que nuevos cambios pretendería Claudia Sheinbaum para estas dos leyes.

También, en esta batería de reformas se incluirá una que eliminaría la reelección (actualmente posible para alcaldes, regidores, síndicos, diputados locales y federales, y senadores) así como también la posibilidad de que un funcionario público electo por voto popular pueda "heredar" el cargo a un familiar cercano.

Aunque el tema de la reelección genera opiniones muy encontradas, llamada "ley antinepotismo" ha recibido opiniones favorables tanto de la sociedad, opinión pública, como de expertos y analistas. Y es que recordemos que, en no pocos casos, hemos visto escenarios donde, por ejemplo, un presidente municipal termina siendo sucedido por su esposa, por su hijo, por su padre, etc. aunque esto ocurra por la vía electoral y no por una imposición "directa"... aunque casi.

Esta reforma, de concretarse, sin duda trastocaría los planes políticos de muchas y muchos en el país, pero, probablemente, el más afectado, sería Félix Salgado Macedonio en Guerrero quien podría ver frustrado -una vez más- su sueño de convertirse en gobernador de su estado.

Recordemos que, en 2021, en una muy cuestionada y polémica decisión del Tribunal Electoral, Salgado Macedonio fue "bajado" de la candidatura, entrando al quite su hija Evelyn, actualmente mandataria guerrerense.

Así pues, estas serán las reformas con las que la presidenta de México comenzará a imprimir su sello personal al sexenio. Falta todavía por conocer el contenido exacto de las mismas y, si acaso, vendrán todavía más planes o propuestas legislativas. Lo que queda muy claro es que, con esta batería de reformas, meses después, México comenzará a conocer finalmente quien es y como gobierna realmente Claudia Sheinbaum.

Nos vemos la próxima semana. Tenemos una cita con el Poder.

Agendado.



Foto: Cuartoscuro



SACACORCHOS

- Para la oposición el 2025 se podría titular "En busca del liderazgo perdido", y es que si algo ha demostrado este bando desde hace tiempo es que la carencia de líderes ha sido la constante.
- Hay que recordar las ocasiones en que se propuso volver a lanzar la candidatura de Diego Fernández de Cevallos o las veces que se pidió un candidato como Fox, para darnos cuenta de que este es un rubro en el que la oposición nomás no ha sabido qué hacer.
- Que los partidos de oposición hayan tenido que recurrir a una alianza en la que los prospectos a candidatos eran políticas y políticos muy conocidos, pero que no entusiasmaban, nos muestra que el semillero opositor está seco.
- Y para el 2027 las cosas apuntan a más de lo mismo, es decir, a reciclar candidatos que ya pasaron la prueba de las urnas o volver a postular a alguien que ya pasó por el Congreso o un gobierno estatal.
- Por lo que se ve, la oposición no tiene la capacidad de crear un nuevo liderazgo que entusiasme a los votantes y por eso corre el riesgo de que, si surge alguno, será fuera de los partidos y eso significaría la puntilla para los mismos.



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

Insumos estratégicos

A través del control de precios y del PACIC, el gobierno federal durante los últimos dos años ha tratado de contener la inflación alimentaria. Los precios del pan y las tortillas, empero, han mantenido una tendencia rampante.

El crecimiento de la producción de los granos básicos quedaría irremediamente atado al mandato constitucional, si prospera la iniciativa morenista para prohibir la siembra de organismos genéticamente modificados en la Constitución. El maíz transgénico, sí. Pero también otras semillas.

Después de una cosecha récord de trigo en Sonora, más de 150,000 hectáreas de ese grano se han perdido. Otros estados del noroeste han sustituido la siembra de maíz y frijol por garbanzo. La falta de agua y el cambio de criterios de las autoridades han impactado a la producción para el ciclo otoño-invierno 2024-2025. Las sequías también han alterado la demanda por sulfato de amonio. El último día del 2024, la Secretaría de Economía exentó del pago de arancel de importación al trigo, arroz y fertilizantes.

¿Agricultura de subsistencia o la expansión de los agronegocios? La Cuarta Transformación acabó con 25 años de subsidios a los productores de campo y ahora promueve la sostenibilidad a largo plazo, para mitigar el impacto medioambiental, la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo.

Durante la llamada "década perdida" (1980-1990), la productividad agrícola en México fue negativa (-1.81%, el promedio en el periodo), pero tras de la reforma al Artículo 27 Constitucional y la posterior firma del TLCAN promedió 2.46% anual en la siguiente década. Desde el 2000 ha venido en declive de los factores y en la última década, se ha registrado una mayor dependencia del uso de insumos para la producción agrícola.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30	2/1/25	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Antes de que concluyera el 2024, el Banco Interamericano de Desarrollo divulgó los resultados de un estudio elaborado por **Lina Salazar, Diana Tadeo y Luis Álvarez** sobre la productividad agrícola en la región durante las últimas seis décadas; factor esencial para definir las estrategias gubernamentales para abatir la pobreza, la inseguridad alimentaria y el cambio climático.

Con Argentina y Brasil, México está en el triplete de países con mayor PIB agrícola en América Latina. Los analistas establecen en la década de los noventa del siglo pasado como un punto de inflexión: en los últimos 30 años, la trayectoria de crecimiento de la productividad agrícola comenzó a registrar notables divergencias y 1990 y 2010 el promedio regional fue de 53%, pero sin contemplar a los tres países con mejores resultados, apenas fue de la mitad (26%). En la última década, el promedio regional fue apenas del 5%, con resultados ligeramente mejores (8%) para el subconjunto que excluye a Argentina, Brasil y México.

Entre 1960 y 1990, México y los países centroamericanos superaron a las demás subregiones de la región, pero desde entonces, las naciones del cono Sur han registrado el mayor crecimiento de la productividad, con un crecimiento acumulado de casi el 95 por ciento. México le sigue de cerca, con una tasa de crecimiento del 88 por ciento.

Los incrementos en la producción agropecuaria podría atribuirse a un mayor uso de insumos (mano de obra, tierra, capital y materiales) y, en consecuencia, a un impacto mayor al medioambiente. En estas seis décadas, Chile se sitúa a la cabeza en términos de crecimiento de la productividad agrícola, con 2.27%, seguido de Brasil, con 1.81%, y Costa Rica, con 1,61%; México, Bahamas y Bolivia registran tasas menores a 1.5 por ciento.

En la región, el Índice de Lowe refleja una productividad estable entre 1995 y 2021, mientras que los índices con ponderaciones variables, como el de Hicks-Moorsteen y Fare-Primont —que son más sensibles a los cambios en las condiciones económicas— sugieren mejoras de la productividad y para el caso mexicano muestran tendencias al alza.



EL DEDO EN LA LLAGA

#OPINIÓN

CORRUPCIÓN QUE DUELE Y MATA



ADRIANA
DELGADO
RUIZ

El Operativo Enjambre en el Estado de México está develando la corrupción de alcaldes como María Elena Martínez en Amanalco y Pedro Luis Hernández en Santo Tomás de los Plátanos



Por más buenas intenciones para avanzar, la corrupción es el freno más pernicioso y enquistado en la vida pública.

Tiene muchas formas más allá del soborno: conflictos de intereses, desvío de recursos públicos, ejercicio abusivo de funciones, colusión con el crimen organizado, justicia discrecional e incluso ineptitud al ejercer un puesto público.

El Operativo Enjambre en el Estado de México está develando la corrupción de alcaldes como María Elena Martínez en Amanalco, Pedro Luis Hernández en Santo Tomás de los Plátanos y Anavel Ávila en Coalcomán por sus nexos cada vez más cínicamente evidentes con la delincuencia organizada. En Sinaloa, ha sido necesaria una mayor intervención federal en la seguridad pública frente a la ineficacia del gobierno de Rubén Rocha Moya, quien tampoco ha aclarado muchas dudas sobre sus vínculos.

La administración recién concluida de Cuitláhuac García en Veracruz dejó una estela de 127 denuncias por desvíos que alcanzan los 280 millones de pesos, de acuerdo con el Órgano de Fiscalización Superior estatal.

Los gobiernos locales gastan indiscriminadamente y endeudan a sus entidades sin mucho control, refugiados en la soberanía estatal de la misma forma que el ámbito federal lo hace en la herramienta de reservar la información por muchos años. Ya sin un organismo autónomo que vigile la transparencia, la opacidad tiene la puerta más abierta.

El escándalo mayúsculo de Segalmex por el saqueo de 15 mil 300 millones de pesos muestra el amplio catálogo de artimañas: adjudicación directa de contratos sin fiscalización, empresas fantasma, triangulaciones, uso de recursos para asuntos privados y un etcétera

muy largo. Sin avances reales en dos años, hay 26 personas detenidas entre quienes no está el entonces director, Ignacio Ovalle, transferido incluso a otro puesto en la Secretaría de Gobernación hasta el final del gobierno anterior.

Francisco Garduño también se mantuvo, incluso en el mismo puesto de director del Instituto Nacional de Migración, aún bajo investigación desde marzo de 2023 por el incendio criminal en la estación de Ciudad Juárez que dejó 40 muertos y 26 heridos graves.

La Auditoría Superior de la Federación, encargada de revisar la Cuenta Pública del Gobierno Federal, los recursos federales que reciben los estados y todas las operaciones que involucren recursos públicos, ha presentado mil 185 denuncias contra funcionarios de todos los niveles de gobierno en sus 24 años de existencia. De ellas, únicamente 23, es decir el 1.9 por ciento, han terminado en sentencias condenatorias, dato que documenta el altísimo nivel de impunidad del que goza la corrupción en el país.

En cuanto al resto de las denuncias, 58.6 por ciento continúan abiertas en la FGR pero sin determinación alguna, en el 27 por ciento la Fiscalía decidió no proceder por falta de elementos, 5 por ciento está en fila en el rezago judicial y el resto archivadas sin mayor explicación.

Las cifras más actuales del Inegi dicen que 14 de cada 100 mexicanos son sujetos a algún acto de corrupción al realizar trámites. Ese porcentaje se dispara hasta el 59.4 cuando se trata de autoridades de seguridad pública. Lamentablemente, 95.2 de cada 100 víctimas no denuncian por falta de confianza o temor a represalias.

La situación es insostenible si aspiramos realmente a convertirnos en una sociedad desarrollada. ¿Podremos confiar en que el gobierno se auto vigile?

**El escándalo
de Segalmex
muestra un
amplio catálogo
de artimañas**

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX /
@ADRIDELGADORUIZ


**LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

"Quienes nunca han actuado con un verdadero compromiso democrático difícilmente se comportarán de manera distinta"

|A16|

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Poder sin controles

"El poder corrompe; el poder absoluto corrompe absolutamente"

-Lord Acton

2024 pasará a la historia como el año en el que el morenismo, abusando de una mayoría inconstitucional, del chantaje, la extorsión y la compra de voluntades, concretó el desmantelamiento de las instituciones de control del poder que nos definían como una democracia constitucional.

Por su parte, 2025 será el primer año, luego de las tres décadas que duró nuestro breve interludio democrático, en el que el gobierno podrá ejercer su autoridad sin contrapesos ni controles institucionales reales. Ello, en particular, ahora que la división de poderes, como el mecanismo fundamental para controlar el poder y sus abusos, existirá solo en el papel y no en los hechos, tal como ocurrió durante el gobierno autoritario que se forjó al cabo de la Revolución y que prevaleció durante buena parte del siglo pasado.

¿Cómo ejercerá su poder el oficialismo ahora que ya no tiene límites ni

diques institucionales que acoten su ejercicio? ¿Claudia Sheinbaum como presidenta, por un lado, y la mayoría avasallante que el morenismo ostenta en el Congreso federal y en la mayoría de los legislativos estatales, por el otro, ejercerán un poder mesurado, racional, ponderado y respetuoso de las posturas diferentes? ¿No habrá un uso abusivo del poder que detentan a pesar de que, con el renovado diseño institucional que vertiginosamente redibujaron en apenas unos cuantos meses, nada puede impedirselo? ¿Nos equivocamos quienes anticipamos una etapa oscura para los derechos y las libertades democráticas ahora que sus mecanismos de garantía han sido demolidos?

Nadie puede anticipar con certeza lo que va a ocurrir en el futuro inmediato, pero hay tres razones que hacen pensar lo peor.

La primera razón es que el poder político jamás en la historia se ha contenido por sí mismo. Me gusta decir que el poder es como el agua (recordando siempre que Héctor García Olvera, un entrañable profesor de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, solía decir en sus clases de hidráulica que "el agua es cabrona"), por eso ocupa todos los espacios que



se le abren. Esa es precisamente la razón por la que el constitucionalismo moderno se funda en la premisa de que al poder hay que regularlo, limitarlo y controlarlo. Pretender que el poder se va a autocontener es, simple y sencillamente, una inocentada. Nunca ha ocurrido ni va a ocurrir

La segunda razón tiene que ver con el hecho de que, quienes hoy detentan el poder, son personajes que en los años recientes (y a lo largo de sus respectivas historias políticas personales) han cometido todo tipos de abusos y recurrido a las peores estrategias y prácticas políticas. Pretender que los que hoy presiden las Cámaras del Congreso, dirigen a las bancadas del oficialismo y ocupan cargos clave en el gobierno federal y en muchos gobiernos estatales, ahora que tienen la posibilidad de ejercer un poder sin límites van a comportarse como demócratas (o sea, como lo que nunca han sido) resulta ridículo. Quienes nunca han actuado con un verdadero compromiso democrático, difícilmente se comportarán de manera distinta ante la falta de controles y frenos institucionales.

Y finalmente, la tercera razón es que el morenismo se ha caracterizado por ser un movimiento que, bajo la falsa bandera de ser de izquierda y de perseguir la justicia social, en realidad ha tenido como únicas pre-

¿Ejercerán un poder medurado, racional, ponderado y respetuoso de las posturas diferentes?

tensiones las de alcanzar el poder, concentrar su ejercicio y hacer lo que sea necesario para no perderlo. Esa es su verdadera esencia, misma que se desplegó en toda su plenitud el año pasado para apropiarse de la Constitución y modelarla a su modo y voluntad diseñando un sistema político sin contrapesos para el gobierno y el poder que éste ejerce, es decir, un Estado autoritario.

Tomando en cuenta lo anterior, ¿por qué ahora, que el morenismo ha conseguido su verdadero objetivo tendría que actuar de manera distinta?

La batalla por recuperar a la democracia constitucional va a ser ardua y complicada. En ese camino, me temo, aún está por verse la peor faceta autoritaria del régimen (su verdadera cara) y habrá que enfrentarla con decisión, constancia y valentía (condiciones sin las cuales ningún esfuerzo democrático ha tenido éxito en la historia). Por eso, más nos vale enfrentar al poder con realismo y no con la falsa ilusión de que éste tiene un rostro bueno y bondadoso como algunos pretenden. ●

Investigador del IJ-UNAM.



Las mil y una noches del 2024

Terminó el 2024, pero no debemos olvidar, pues aún somos incapaces de imaginar qué país derivará de la reconfiguración, que, a capricho de un hombre, volvió a los ciudadanos rehenes, a los opositores enemigos y a los críticos adversarios. Acumuló un poder desmedido que se convirtió en una bomba de tiempo, la cual decidió estallar antes de irse de la Presidencia, pero dejó tantas minas activadas que, en cualquier momento, puede ordenar que exploten, y para ello usará a sus leales, entre ellos su heredero político, su hijo Andrés Manuel López Beltrán.

Enero, el silencio. Un implacable presidente arremetía contra todos quienes emitían alguna crítica en contra de él o de su gobierno.

Febrero, la herencia. Faltando solo siete meses para terminar su gobierno, Andrés Manuel López Obrador diseñaba ya el sexenio siguiente, por lo que envió a la Cámara de Diputados 20 reformas constitucionales que, bajo sus órdenes, se volvieron prioridad.

Marzo, falsas expectativas. El primer viernes del mes iniciaron las campañas presidenciales. Por primera vez en la historia de nuestro país, una mujer tenía asegurada la Presidencia. La oposición, desorganizada y soberbia, creía que el fenómeno político en que se convirtió Xóchitl Gálvez lograría arrebatarle a Morena el poder.

Abril. El Presidente rompe relaciones con el gobierno de Ecuador luego de que, para arrestar al exvicepresidente Jorge Glas, policías y militares



irrumperían en la embajada mexicana en Quito.

Mayo, manipulación de encuestas. Un mes antes de la elección, casas encuestadoras apuntaban a una elección cerrada entre Sheinbaum y Gálvez. Su "error" fue monumental, pues CSP ganó por una diferencia de 22 puntos.

Junio, el tsunami guinda. El partido de Andrés Manuel López Obrador logró ganar la presidencia con casi 36 millones de votos para Claudia Sheinbaum, la mayoría en las cámaras y seis de las nueve gubernaturas en disputa.

Julio, *El Mayo*. El 25 de julio, autoridades estadounidenses dieron a conocer que Ismael Zambada y uno de los hijos del *Chapo*, Joaquín Guzmán López, habían sido detenidos en Texas. Los siguientes días, el gobierno morenista se preocuparía por dejar claro que no habían intervenido en la captura.

Agosto, el escándalo. *El Mayo*, a través de una carta enviada por su abogado, reveló que fue traicionado por su ahijado, quien lo secuestró y lo llevó vía

aérea a Estados Unidos tras citarlo en una reunión, donde estuvo y fue asesinado Héctor Mellesio Cuén. Esto dejó en evidencia que el gobierno de Rubén Rocha Moya había mentido y armado un montaje al asegurar y "mostrar" en un video que el exrector fue asesinado durante un intento de asalto.

Septiembre, el sexenio más violento. López Obrador dejó a México convertido en un país de ejecuciones, desaparecidos y fosas clandestinas. A pesar de ello, los legisladores aprobaron que la Guardia Nacional fuera encabezada por un militar, cumpliendo con ello la primera orden presidencial.

Octubre, histórico. Claudia Sheinbaum asume como la primera presidenta de México, lo que tiene un gran significado en un país donde la violencia contra las mujeres sigue siendo altísima y el machismo continúa presente, aunque camuflado.

Noviembre y la desvergüenza. Como un abierto desplante hacia la presidenta, fue interpretado el que los lopezobrado-

ristas reeligieran a Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la CNDH, a pesar de ser la peor evaluada y frente a la obvia preferencia de Sheinbaum por Nashieli Ramírez.

Diciembre. Se publica el decreto con el que desaparecen los organismos autónomos: Inai, IFT, Cofece, CRE, CNH, Coneval, Mejoredu. Además, se presenta la primera fractura pública entre las tribus de Morena, en medio de acusaciones de corrupción entre Adán Augusto López y Ricardo Monreal. El Mencho deja claro quién manda en algunos municipios de México.

Vayamos ahora descubriendo el 2025, que inicia con el peso a 20.75 y la gasolina al alza por los aumentos al IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) que finalmente pagamos los ciudadanos. Este nuevo año no solo será un desafío para los que gobiernan, sino para cada uno de nosotros. Mis mejores deseos siempre, porque lo que está por venir, también dependerá de lo que decidamos hacer. ●

@azucenau

Terminó el 2024, pero aún somos incapaces de imaginar qué país derivará de la reconfiguración, capricho de un solo hombre.



¿Miraremos el 2024 como uno de los momentos críticos de nuestra historia reciente? ¿O estuvimos solo ante un cambio oscilatorio?



**CARLOS
PÉREZ RICART**
@perezricart

El año viejo

Si el año viejo fue punto de inflexión en la historia de México o solo un necesario –y natural– movimiento pendular, lo empezaremos a elucidar en el año nuevo.

En el 2024 se derrumbaron las instituciones, actores y catedrales del ciclo de la transición democrática (1997-2024). El año viejo, eso lo tenemos claro, quemó las naves. El nuevo, sin embargo, no termina por anunciar tierra firme. ¿A dónde irá a parar el inmenso caudal de poder que se cosechó en el año viejo? Pronto para saberlo; tarde para modificar su cauce.

El año viejo terminó con las oposiciones tal y como las conocíamos. El régimen de partidos se resquebrajó. Su coletazo final fue proporcional a su pronunciado fracaso. Lo que nacerá en su lugar es todavía motivo de interrogación. ¿Qué rasgos conservará del que ya conocíamos? ¿Cuánto cambio habitará en su nuevo disfraz? El año nuevo ofrecerá las primeras claves.

El año viejo deja una Presidenta con enorme respaldo popular y una

incuestionable legitimidad democrática. El alcance real de su poder frente al Ejército, los gobernadores, Palenque y el partido-movimiento es, todavía, una cuestión por definir. Está en ella, en el año nuevo, dar los primeros manotazos. El calendario no espera.

La segunda mitad del año viejo trajo consigo la reforma judicial. El poder más oscuro de todos entró a la sala de operaciones sin diagnóstico ni medicamento probado. Para algunos, se trata de la bala de plata que resolverá para siempre los problemas de la justicia nacional; para otros, el hecho incontrovertible de que nos hemos vuelto una dictadura. Ni una cosa ni la otra. Estamos, acaso mediocrementemente, ante un tiro en el pie que retrasará inversión y crecimiento; el exceso de un Presidente que no supo domar, al final de su andar, su propio frenesí; el alargamiento excesivo de una liga con menos caucho del esperado; el temor de una Presidenta que no supo decir que no cuando había que decir que no. El año nuevo no podrá reparar ese desatino.

En el año viejo se repartió el impe-

rio. La elección del 2 de junio develó a los grupos ganadores y perdedores. Aun y todo, desconocemos el mapa real de la nueva reconfiguración de poder en el oficialismo. El lugar de los Adanes, Noroñas y **Monreales** está todavía por definirse. En el año viejo se sortearon las cartas. En el nuevo veremos el valor de cada una.

El año viejo nos deja un país violento. En 2024 ocurrieron, en promedio, unos 84 homicidios diarios, uno cada 17 minutos. Somos el segundo país más violento para civiles del planeta. México terminará el año viejo, según el Armed Conflict Location & Event Data (ACLED) –una plataforma de reunión de datos, análisis y mapeo de crisis– como el cuarto país con el nivel de conflicto más extremo del mundo, solo después de Palestina, Myanmar y Siria.

El año viejo también nos deja ver, por primera vez en mucho tiempo, una estrategia focalizada e integral para reducir la violencia. El año nuevo dirá si mi optimismo desbordó el análisis. Ojalá que no.



Cuando el año viejo agonizaba, los electores estadounidenses nos trajeron de vuelta a Donald Trump. Es diferente al que conocimos en 2016; el nuevo parece un anacronismo del siglo XIX. Habla de recuperar el Canal de Panamá, anexionar Groenlandia y volver a Canadá un estado más de la Unión. Para México, la vuelta de Trump es más que un exceso retórico: estamos ante el mayor reto de seguridad en un siglo. Mal presagio para el año nuevo.

En el año viejo cometimos el error de pensar a Trump como una anomalía. Los lentes del nuevo nos obligan a mirarlo como lo que es: el arquetipo de la nueva política en la era Musk.

• • •

El estudio de la historia no es el análisis del pasado, sino el examen del cambio. Cuando miramos al pasado lo relevante es identificar lo viejo de lo nuevo, la continuidad de la ruptura. La tarea del historiador está en ponderar el peso real de los acontecimientos: separar el músculo de la grasa, lo real de lo artificial.

¿Volveremos a mirar el 2024 como uno de los momentos críticos de nuestra historia reciente? ¿Se desplazaron realmente en los últimos 366 días las capas telúricas de la política nacional? O, en cambio, ¿estuvimos solo ante un cambio oscilatorio, es decir, un movimiento de ida y vuelta alrededor de una posición de equilibrio?

El año viejo lo descubriremos en el nuevo.



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

2025: *Annus horribilis*

Estamos ante una avalancha de reformas destinadas a la destrucción de instituciones, éstas que, para vigilar al Ejecutivo, fueron creadas por la insistencia de la oposición de izquierda y de derecha. La desaparición de esos organismos permitirá el regreso cabal del autoritarismo, aquel que ejercieron los mandatarios del viejo régimen.

Es nefasta la herencia del Espectro de Palenque, quien dejó vacías las arcas públicas y una deuda que supera por mucho la mitad del PIB, que con él creció menos de uno por ciento anual y tuvo el peor índice desde el sexenio de Miguel de la Madrid. El legado incluye un amplio catálogo de obras faraónicas, pero inconclusas; una inseguridad que pone en duda la primacía del Estado, y la incontenible caída en la extracción y exportación de petróleo, paralela a un sostenido auge del huachicoleo.

El panorama de la educación es desolador: recortes al presupuesto, la cuarta parte de los planteles sin agua potable y uno de cada 12 sin electricidad, el texto gratuito convertido en mero catecismo de la religión cuatroteísta, la pérdida de un millón de estudiantes en la matrícula y los apapachos a los charros del SNTE, lo cual da por resultado una caída del aprovechamiento de acuerdo con la prueba PISA.

Una prueba más de que al alto mando de Morena le vale sorbete la situación del país es que Karla Quintana, quien era titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, se vio obligada a renunciar después de que AMLO se inconformó con los números de personas desaparecidas y cuerpos sin identificar que manejaba la funcionaria, mucho mayores que los del mandatario, que ante cualquier problema solía decir que él tenía "otros datos", así contradijeran las cifras oficiales. Pero no se contaba con el prestigio profesional de Karla Quintana, funcionaria preparada y eficiente, a quien, hace menos de dos semanas, António Guterres, secretario general de la ONU, la designó jefa de la Institución Independiente sobre Personas Desaparecidas en Siria.

Lo más peligroso es que estamos ante una avalancha de reformas destinadas a la destrucción de instituciones, éstas que, para vigilar al Ejecutivo, fueron creadas por la insistencia de la oposición de izquierda y de derecha. La desaparición de esos organismos permitirá el regreso cabal del autoritarismo, aquel que ejercieron los mandatarios del viejo régimen, lo que es explicable porque Morena es un

partido integrado mayoritariamente por expriistas, quienes además ocupan la mayoría de las gubernaturas, senadurías, diputaciones y presidencias municipales, entre otros cargos.

En ese panorama de cinismo desbocado, un tal Arturo Ávila, vocero de los diputados de Morena, declaró que las reformas aprobadas por su partido y parásitos que lo acompañan "no son caprichos", sino "mandato claro del pueblo". No son caprichos, efectivamente, sino medidas encaminadas a restaurar el presidencialismo despótico, aquel que denunció y condenó la izquierda en los años setenta. Lo que resulta falaz es decir que esa demolición de instituciones es mandato claro del pueblo. ¿Cuál pueblo eligió ese alud de cambios improvisados, absurdos la mayoría e irresponsables todos?

Se prepara ahora en tono fársico una extraña elección de jueces, magistrados y ministros.

En el colmo, sin discusión ni apelación posible, los cuatroteros se autoasignaron una mayoría legislativa violando el principio de proporcionalidad (con 54 por ciento de los votos se adjudicaron casi 70 por ciento de las curules) y compraron a los Yunes y gente de su calaña para armar su mayoría prefabricada, la que con obediencia canina aprobó las iniciativas enviadas por Andrés Manuel López Obrador, destacadamente la extinción del Poder Judicial como contrapeso de los otros poderes.

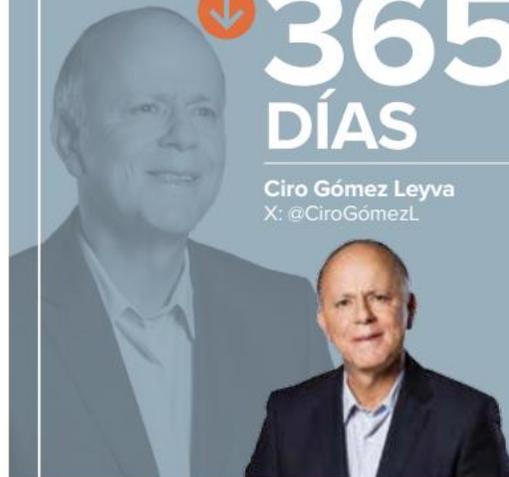
Y en México, "el país más democrático de la tierra", según lo entiende la presidenta Claudia Sheinbaum, se prepara ahora en tono fársico una extraña elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte, y se ha dispuesto todo para que los poderes reales, los del dinero y las mafias, estén bien representados en los tribunales de todo orden.

Como se trata de una farsa, al INE le otorgaron la mitad del presupuesto que pedía y el mismo Instituto anunció que instalará apenas la mitad de las casillas necesarias e imprimirá los 600 millones de boletas en material barato, no sabemos si papel periódico o de estraza. Lo más risible de esta "elección" es que los ingenuos que vayan a las urnas tendrán que llenar seis boletas, cada una con una lista interminable de candidatos, ilustres desconocidos que podrán ser contratados por Brozo para sus programas. A ese extremo han llegado los cuatroteros.



365 DÍAS

Ciro Gómez Leyva
X: @CiroGomezL



Zedillo en el ITAM, el único

El 17 de septiembre entrevisté a **Ernesto Zedillo**, una de las pocas entrevistas que ha concedido desde que dejó el poder hace 24 años. Esa mañana, después de dar una conferencia en la Ciudad de México, afirmó que la recién aprobada reforma al Poder Judicial podría sentar las bases para una tiranía en el país. "Cuando veo que la república democrática está siendo destruida, en riesgo, no puedo quedarme callado, no puedo ser cobarde", martilló. El oficialismo se le vino a palos, lo ninguneó y demonizó todo cuanto hizo como presidente. No más, hasta donde sé. La próxima semana estará de vuelta en México, así sea de forma virtual, para impartir la conferencia magistral que cerrará el seminario Perspectivas Económicas 2025, que el ITAM celebrará el viernes 10. **Zedillo** hablará como lo que es hoy: profesor de Economía y Ciencia Política de la Universidad de Yale y director ahí del Programa de Estudio de la Globalización. La conferencia que abrirá el seminario, por cierto, será impartida temprano por el secretario de Economía de la 4T, **Marcelo Ebrard**. Interesante ver que un expresidente no rehúye participar en foros nacionales, plurales, sobre la situación de México. **Zedillo** es el único.



Ernesto Zedillo



Es momento de levantar la voz y de exigir un país donde las leyes se respeten y las instituciones funcionen

El 2024 será recordado como un año que marcó un antes y un después en la historia política de México. Durante esos meses, el gobierno y su partido, Morena, avanzaron en un plan claro: acumular más poder, sin importar las consecuencias para nuestra democracia.

Uno de los golpes más duros fue la Reforma Judicial, que ahora permitirá que los jueces sean elegidos por voto popular. Esto, que podría sonar democrático, en realidad pone en peligro la independencia de quienes deberían hacer valer la justicia. Con esta reforma, los jueces podrían responder más a intereses políticos o de los partidos que a la ley.

Otro retroceso fue la desaparición de los órganos autónomos, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Estas instituciones, que vigilaban la transparencia y la eficacia de las políticas públicas, fueron eliminadas con la excusa de ahorrar dinero. Lo que en realidad ocurrió fue que se de-



2024: EL AÑO EN QUE SE PUSO EN JAQUE A NUESTRA DEMOCRACIA

ITZEL ARELLANO CRUCES
TESORERA NACIONAL DEL PAN
@ITZELARELLANOC

bilitó nuestra capacidad de exigir cuentas al gobierno y se centralizó aún más el poder en manos del Ejecutivo.

Por otra parte, el proceso electoral de 2024 estuvo manchado desde el principio. Hubo un uso descarado de los programas sociales para influir en el voto, además de que el Instituto Nacional Electoral (INE), que antes era un orgullo de nuestra democracia, fue prácticamente capturado por el gobierno. Las elecciones fueron todo menos limpias y equitativas.

En el Congreso de la Unión, Morena y sus aliados usaron su mayoría artificial para aprobar reformas sin escuchar a nadie. No hubo debate, ni diálogo, ni mucho menos consensos. Los cambios que hicieron a las leyes y la Constitución nos empujaron hacia un modelo de gobierno cada vez más centralizado y autoritario.

Este año que terminó no sólo vimos cómo desmantelaban nuestras instituciones, también

quedó claro que el oficialismo no tiene intención de respetar los principios democráticos. Todo está diseñado para concentrar más poder, ignorar a la ciudadanía y callar las voces disidentes.

Sin embargo, no todo está perdido. Lo que vivimos en 2024 es una llamada de atención para

no rendirnos ni bajar la guardia. Si algo nos ha enseñado nuestra historia, es que los mexicanos sabemos defender lo que nos pertenece. La democracia no se construyó de la noche a la mañana, y no vamos a dejar que nos la quiten tan fácil.

2024 nos dejó claro lo que está en juego. Es momento de levantar la voz y de exigir un país donde las leyes se respeten, las instituciones funcionen y los derechos de todas y todos estén protegidos.

La democracia no se regala, se defiende. Y aunque 2024 nos dejó heridas, también nos dio la fuerza para luchar por el México que merecemos.

"En el Congreso, Morena y sus aliados usaron su mayoría artificial para aprobar reformas sin escuchar a nadie. No hubo debate, ni diálogo".



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El factor Trump y la falta de un Estado de derecho en México obstaculizarán un desarrollo saludable en el país.

Año de peligro

"De dos peligros debe cuidarse el hombre nuevo: de la derecha cuando es diestra, de la izquierda cuando es siniestra".

Mario Benedetti

México sufrió una desaceleración económica en 2024. Después de crecer 3.2 por ciento en 2023, en los nueve primeros meses de 2024 avanzó solo 1.5 por ciento anual. Según el Banco de México, el 2024 debe haber cerrado con una expansión de 1.8 por ciento, pero el ritmo bajará a 1.2 por ciento en 2025.

La gran incertidumbre es Donald Trump, quien asumirá la Presidencia de Estados Unidos el 20 de enero. No solo tendrá el control de la Casa Blanca, sino mayorías en las dos Cámaras del Congreso. En el argot político estadounidense esto se denomina una "trifecta". Trump podrá impulsar políticas sin negociar con la oposición, como Claudia Sheinbaum en México. Contará, además, con una mayoría conservadora de 6 a 3 en la Suprema Corte.

Trump ha prometido imponer un arancel de 25 por ciento a las importaciones mexicanas si nuestro gobierno no detiene el paso de inmigrantes indocumentados y el tráfico de drogas, especialmente el de fentanilo. La presidenta Sheinbaum envió una carta al presidente electo Trump el año pasado en la que aseguraba que se "han reducido en un 75 por ciento los encuentros en la frontera de ambos países de diciembre de

2023 a noviembre de 2024". Dijo también que se han incautado "toneladas de drogas, decomisado más de 10,340 armas y detenido a 15,640 personas relacionadas con delitos de narcotráfico". El problema es que Trump será el único juez que decidirá si los avances son reales y suficientes.

Un arancel fuerte a los productos mexicanos tendría consecuencias muy negativas para nuestro país. Si no se aplica, México seguirá siendo un destino atractivo para la relocalización de inversiones que están saliendo de China. Si Trump inicia una guerra comercial con China y otros países, empero, podría registrarse una recesión internacional con consecuencias negativas para todos.

Los mercados bursátiles de Estados Unidos cerraron 2024 con muy buenos resultados. El índice S&P500 logró un rendimiento de 25 por ciento; el Nasdaq, con muchas acciones de tecnología, 29.6 por ciento. El bitcoin se disparó 120 por ciento. Son cifras que surgen del optimismo entre los empresarios por la promesa de Trump de reducir el impuesto corporativo de 25 a 15 por ciento y de eliminar muchos de los requisitos burocráticos que afectan la productividad de las empresas. A pesar de su proteccionismo, a Trump se le percibe como un político más favorable a la inversión privada que su predecesor, Joe Biden.

En el campo de la migración, la amenaza de Trump de expulsar a millones de indocumentados genera temor entre los extranjeros y preocupa-

ción entre los empleadores, los cuales están sufriendo ya una severa escasez de mano de obra. Muchos analistas, sin embargo, dudan de la capacidad del gobierno para realmente deportar a millones.

El mundo entero, mientras tanto, vive momentos convulsos. La invasión de Ucrania por Rusia continúa, mientras que en el Medio Oriente los conflictos entre Israel y Hamás y Hezbolá se mantienen al rojo vivo. Las sanciones de Estados Unidos y Europa contra China y sus empresas hacen más probable un conflicto en Taiwán.

En México las cosas tampoco marchan bien. Las reformas de 2024, en particular las que fortalecieron los monopolios de Pemex y la CFE, reducen la competitividad de nuestro país. La reforma judicial, por otra parte, no resuelve ninguno de los muchos problemas del Poder Judicial, pero sí da al Ejecutivo un control malsano sobre los jueces.

México puede seguir creciendo aun bajo un régimen de partido hegemónico, como el que tuvimos bajo el PRI durante 70 años en el siglo XX. Pero la falta de un Estado de derecho seguirá siendo el obstáculo más importante para lograr un desarrollo saludable en el país.

• LLANTAS

Una vez más la quema de llantas en la zona metropolitana de la capital federal provocó una concentración peligrosa de partículas. Los gobiernos de la CDMX y del Edomex parecen incapaces de detener una práctica muy contaminante.



LOURDES MORALES CANALES

Lo que mal empieza

Dice el viejo y conocido refrán que lo que mal empieza mal acaba. A seis meses de realizarse la primera elección por voto popular de al menos 881 juzgadores a nivel federal, las omisiones y vacíos de información muestran los primeros tropezones de una reforma maltrecha. Según el calendario contemplado tras la reforma judicial, el 15 de diciembre fue el plazo para que los comités de evaluación, de los tres Poderes de la Unión, dieran a conocer el listado de quienes cumplen con los requisitos legales para ser magistrados, jueces y ministros. A los tres comités integrados por cinco personas cada uno, se les otorgó un plazo de 20 días para revisar más de 49 mil expedientes. Sin embargo, no todos los comités tuvieron las mismas cargas de trabajo, y por ende, no todos cumplieron por igual. Del total de registrados, más

de la mitad (54.9 por ciento) lo hizo a través de la plataforma del Poder Legislativo; el 37.3 por ciento lo hizo por la plataforma del Poder Ejecutivo y solo el 7.7 por ciento lo hizo ante el Poder Judicial. Este último comité fue el único que contó con un apartado en el que cada aspirante puede aportar pruebas para la evaluación de su honestidad y buena reputación. Los comités de evaluación de los Poderes Ejecutivo y Judicial dieron a conocer sus listados en tiempo y forma mientras que el del Poder Legislativo publicó un listado inicial parcial que después fue modificado. En un comunicado, el propio comité argumentó que la revisión de cada expediente tomaba 30 minutos. Un trabajo que hubiera tomado al menos 228 días y no el escaso plazo que se otorgó.

En segundo lugar, el presupuesto inicial previsto para realizar la elección con todas las previsiones de seguridad, accesibilidad y capacitación fue de 13 mil 205 millones de pesos. Sin embargo, ni el Congreso quiso otorgar el monto, ni la presi-

Sin información y sin recursos no podrá tenerse un mayor y mejor acceso a la justicia.

denta del INE se presentó en la Cámara para debatir las razones. Con una serie de recortes que afectarán la calidad, vigilancia y accesibilidad ciudadana, se realizará el proceso electoral con una bolsa de apenas 6 mil 219 millones de pesos, es decir, con menos de la mitad de lo presupuestado inicialmente.

Hace menos de un mes se realizó en Bolivia la tercera elección popular de 19 integrantes del Poder Judicial. La ley impide que los candidatos puedan hacer campaña electoral y la divulgación de los perfiles depende de la autoridad electoral. Esto ha generado que la gente vote con escasa información y mucha desconfianza. En los primeros dos procesos electorales de ese país, realizados en 2011 y 2017, los votos nulos y blancos fueron superiores al 60 por ciento de la votación emitida. En el 2024, hubo una participación del 82 por ciento,

pero por irregularidades en el proceso de selección de candidatos, en cinco de los nueve departamentos la elección se realizó de manera parcial. La información sobre quiénes eran los candidatos y cuáles eran sus méritos fue escasa. Votaron a ciegas, por desconocidos.

En México, hasta ahora poco se sabe sobre quiénes son y con qué méritos cuentan los aspirantes a cargos judiciales. Los requisitos de ley son pobres: tener un título en Derecho, contar con cinco años de experiencia, presentar cinco cartas de recomendación y encomendarse a la Virgen para que el azar los premie. Organizaciones como la CIDH han alertado sobre los riesgos de eliminar la carrera judicial frente a las interferencias políticas, privadas o criminales en la impartición de justicia. Distintas organizaciones sociales como Práctica Lab y Designaciones han insistido en la necesidad de transparentar cada fase del proceso y cada uno de los expedientes. Sin información, sin recursos y sin capacidades no podrá resolverse lo que todos queremos: un mayor y mejor acceso a la justicia, sin distinciones. ●

Investigadora de la UdeG.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	20	2/1/25	OPINIÓN



Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo

dnunez@soriaabogados.com

2024: el (des)balance del año

Resumir los cambios que nos ha traído el 2024, tanto para las telecomunicaciones y la radiodifusión, como para todo el sistema jurídico mexicano, no es una tarea fácil. ¿Cómo hacer un balance de resultados, cuando los cambios han traído el mayor desbalance jurídico/político para México en más de cien años?

La magnitud de las reformas estructurales que se aprobaron durante el 2024, y la rapidez con la que fueron procesadas no han dado el tiempo mínimo para asimilarlas, o por lo menos para evaluar su alcance e impacto. Revisar todas las mañanas el Diario Oficial de la Federación nunca había generado tanta ansiedad en los abogados.

Entre la reforma judicial, la desaparición de los órganos constitucionales autónomos, la militarización de la Guardia Nacional y las reformas sobre áreas estratégicas y supremacía constitucional, es difícil prever el impacto que la "transformación" traerá a corto, mediano o largo plazo. Ya no se sabe si la transparencia gubernamental se va a desvanecer antes que la impartición de justicia, si los precios por los servicios de telecomunicaciones se van a salir de control antes que las dos anteriores, o tal vez nada de esto será relevante si las violaciones al T-MEC impactan la economía primero.

La realidad es que el mejor resumen de lo que ocurrió en el 2024, en específico en sus últimos tres meses, es que se trató de una excesiva y desesperada concentración de poder, acompañada de un ejercicio visceral e incompetente de la función legislativa. El resultado ha sido un peligroso desbalance de poder, y un desastre jurídico sin precedentes.

Dado que el recuento de los daños no nos ofrece mucha luz, quizá debamos empezar a planear las nuevas alternativas o mecanismos que se podrían implementar para adaptarnos a la nueva normalidad, una especie de propósitos de Año Nuevo que nos sirvan para mitigar el impacto de los cambios que han cimbrado los pilares de nuestro sistema jurídico.

Desde el campo de los operadores jurídicos, las primeras estrategias podrían aplicarse desde la práctica corporativa. Ante la fragilidad e incertidumbre de la legislación y el sistema de impartición de justicia mexicanos, muchos contratos empezarán a someterse a la legislación de otros países, siempre que exista cualquier elemento jurídico que lo permita. Otra salida previsible es que las partes acuerden medios alternos de solución de controversias, como el arbitraje comercial. A diferencia de los jueces del bienestar, los árbitros por lo general se designan precisamente por sus habilidades y experiencia en la materia de la que se traten, y no por su popularidad. La función de los jueces se reduciría a la ejecución del laudo arbitral.

Otra recomendación puede ser la de acordar penas convencionales para el incumplimiento de contratos, de tal suerte que la prueba de los daños y perjuicios no dependa del juez. Cualquier mecanismo que reduzca el margen de arbitrariedad o interpretación judicial servirá para reducir la incertidumbre.

En cuanto a los procesos judiciales, los abogados tendrán que adaptarse a una nueva forma de litigar. Probablemente deban replantear la manera de dirigirse a unos jueces con intereses politizados y capacidades técnicas variables. Los alegatos de oídas cobrarán mayor relevancia que nunca.

En materia de telecomunicaciones y radiodifusión, es muy pronto para aterrizar soluciones, en tanto no se expida la legislación secundaria. Nuestra legislatura haría bien en implementar un parlamento abierto para cumplir con esta tarea o, en su defecto, contratar la asesoría de expertos en la materia. De otra manera, una legislación secundaria improvisada podría provocar la inviabilidad de la propia reforma constitucional, en perjuicio de todos. Aprovechemos este 2025 para adaptarnos al nuevo panorama.



Línea directa

Ezra Shabot

✉ @ezshabot

Nueva oposición

El triunfo de Morena y López Obrador en 2018 no solo llevó al poder al nacionalismo revolucionario en una versión anacrónica, sino destruyó las instituciones creadas durante la llamada transición democrática mexicana. Después de transcurridos los primeros seis años de la Cuarta Transformación, Ni el Instituto Nacional Electoral, ni el ya desaparecido Inai, ni mucho menos la Comisión Reguladora de Energía o la de Competencia Económica son contrapesos profesionales y autónomos capaces de contener las arbitrariedades y abusos del poder central.

En esta apropiación masiva de facultades legales e ilegales, no únicamente desaparecieron estos organismos vigilantes, sino que el Legislativo y el Judicial pasaron, o pasará este último, a formar parte de los floreros decorativos de un nuevo presidencialismo absoluto. Frente a esta realidad queda claro que la oposición partidista como la conocíamos ha dejado de existir.

El PRI y el PAN han dejado de representar opciones capaces de competir contra la estructura hegemónica de Morena, tanto por sus debilidades internas como por la inexistencia de una real democracia representativa.

Hemos regresado a la época cuando la demanda de distintos sectores sociales era la de crear las condiciones necesarias para una competencia política equilibrada y con la posibilidad real de la alternancia. Hoy estamos en punto cero.

En este escenario construir una opción opositora nueva requiere de una profunda revolución tanto ideológica como organizativa. Sin perder de vista la necesidad de unir fuerzas con todos aquellos factores de poder dispuestos a reconstruir la democracia representativa, la formación de una alternativa lo suficientemente atractiva y popular implica recuperar el proyecto original de quienes lucharon contra el sistema priista de partido único, y obtuvieron finalmente la satisfacción de contar con un México democrático hasta el 2018 cuando los supuestos “progresistas” iniciaron el desmantelamiento de toda la infraestructura sobre la cual se sostenía la incipiente democracia mexicana.

Y es que el denominador común de los que hoy gobiernan dentro de la 4T es el principio según el cual el “nuevo régimen” llegó para quedarse permanentemente, y por lo tanto toda oposición es ilegítima y carente del derecho a ganar el poder incluso por la vía electoral. En una mala copia del viejo PRI del siglo pasado.

Una nueva oposición tendrá que volver a los orígenes y levantar las banderas de libertad y Estado de Derecho, hoy suplantadas por un neolenguaje autoritario que deforma el contenido real del concepto democracia como lo hacían los regímenes del estalinismo soviético.

Hemos dado un paso atrás en la historia, pero tendremos que seguir adelante una vez más.



Año viejo y nuevo

Los partidos de oposición no han estado a la altura de lo que exigió el electorado.

Ha concluido 2024. Más allá de los personajes y los nombres propios, considero que el resultado electoral y el balance de poder resultante representan el acontecimiento político más relevante del año.

Al iniciar el año, muchos analistas pensaron que el resultado electoral de 2024 se parecería más al de las elecciones intermedias de 2021 –año en que la coalición gobernante perdió cierto apoyo en la Cámara de Diputados, pero no la mayoría–, que al de las elecciones de 2018 en las que López Obrador ganó una mayoría absoluta con mayoría en ambas cámaras del Congreso.

Aquel pronóstico no era del todo irracional, dada la evidencia de 2021, pero resultó equivocado. Tras conocerse los resultados definitivos, la elección de 2024 no sólo ratificó el triunfo de la coalición gobernante, sino que, de hecho, amplió su fuerza legislativa y el apoyo en gobiernos locales.

A posteriori, el resultado electoral de 2021 quizá pudo deberse más a un voto de castigo transitorio originado por la crisis pandémica y la recesión que le acompañó, que a un desgaste del partido en el gobierno. Visto desde esta perspectiva, el resultado electoral quizá no sea tan sorprendente. Como escribí en este mismo espacio el 6 de junio pasado: “Una elección tan holgada como esta puede tener diversas lecturas. Por un lado, representa un claro mandato del electorado: puestos a elegir entre continuidad y cambio, eligieron lo primero. Por otro lado, el cúmulo de ilegalidades registradas a lo largo del proceso, e incluso antes de su inicio –como la evidente intromisión del Presidente en la contienda–, también denotan una competencia sumamente dispareja”.

No debe resultar sorprendente que las políticas redistributivas del gobierno –entre programas sociales, aumentos en salarios mínimos y obras públicas dispendiosas– cuenten con amplio respaldo popular. El problema es que para financiarlas se ha recurrido a un déficit récord en el gasto público, al debilitamiento de la inversión pública socialmente rentable y al desmantelamiento de capacidades estatales en salud, educación e infraestructura.

En términos de finanzas públicas y bienestar social, se trata de un modelo insostenible, pero que ha ofrecido grandes rendimientos al partido oficial. Así las cosas, la presidenta Sheinbaum consiguió una mayoría absoluta de votos y, además, su coalición podrá reformar la Constitución a su antojo. En tan sólo tres meses han desmantelado el Poder Judicial y logrado la extinción de organismos autónomos.

El presidencialismo sin control ni contrapesos está de regreso, así como un incipiente régimen de partido hegemónico. Los voceros y simpatizantes del gobierno y su partido argumentan a menudo que todo lo anterior cuenta con legitimidad democrática porque el electorado entregó mayorías calificadas al gobierno en las urnas. Este argumento es falso o merece, al menos, numerosos calificativos: en efecto, las y los votantes mexicanos le otorgaron mayoría calificada en una Cámara, pero no en la otra. Esa mayoría calificada se consiguió abusando de la figura de las coaliciones legislativas y de las inequidades del proceso electoral antes señaladas. El Tribunal Electoral decidió no intervenir al respecto y lleva parte de la responsabilidad.

Por otro lado, gracias a las curules de primera minoría, la coalición gobernante no consiguió mayoría calificada en el Senado. Al instalarse la LXVI Legislatura, a la coalición oficial le faltaban tres senadores para contar con mayoría calificada. El que el oficialismo haya conseguido tan fácilmente los votos que le faltaban en el Senado se deben tanto a la debilidad de los partidos de oposición como a las tácticas de presión del gobierno. Los partidos de oposición no han estado a la altura de lo que exigió más de cuarenta por ciento del electorado.

2025 será un año difícil y con numerosos retos: crecimiento económico a la baja, gasto público con severos ajustes y promesas de campaña difícilmente sostenibles. Además, el gobierno tendrá que lidiar con las amenazas creíbles de otro presidente demagogo y con mínimos contrapesos. Ojalá podamos tener un feliz año nuevo.



EL LECTOR ESCRIBE

Mentiras

Es muy preocupante que el gobierno actual haya heredado las formas de comunicación del anterior. Mentir y acusar de montaje, cuando hay evidencias claras de los problemas que enfrentamos en México.

Negar que existe producción de fentanilo, declarar que la corrupción desapareció, cuando hoy está peor que nunca; sostener que en 2025 vamos a tener crecimiento económico de 3 por ciento y, sobre todo, afirmar que la elección de jueces y magistrados es democrática, cuando es claro que Morena va a elegir a dedo y por tómbola al próximo Poder Judicial. Los políticos mienten, pero ya exageran.

Luis López

Álvaro Obregón,
Ciudad de México



Póker político

Matías Pascal

Prisión preventiva, ¿un all-in contra la justicia otra vez?



El gobierno de México acaba de jugarse otra carta peligrosa, y como en partidas anteriores, parece que lo hace con las mismas trampas de siempre. A partir del 1 de enero de 2025, la reforma sobre prisión preventiva oficiosa amplía el catálogo de delitos que ameritan detención automática sin juicio previo. ¿La justificación? Combatir delitos graves. ¿La realidad? Una apuesta más que no sólo vulnera derechos fundamentales, sino que expone el fracaso rotundo del sistema de justicia.

En el póker, un all-in puede ser una jugada desesperada, un intento de aparentar fuerza cuando no se tiene una mano sólida. Este movimiento del gobierno no es diferente. En un país con instituciones judiciales corruptas y una impunidad rampante, ampliar la prisión preventiva oficiosa es como darle un arma más a quien ya abusa del sistema. La pregunta no es si esta medida va a fallar; la pregunta es cuántos inocentes pagarán las consecuencias de esta apuesta perdida.

Para quienes no estén familiarizados con esta figura jurídica, la prisión preventiva oficiosa permite que una persona acusada de ciertos delitos sea encarcelada de manera automática sin que un juez evalúe si es realmente necesario. No importa si las pruebas en su contra son débiles, fabricadas o inexistentes. Basta con una acusación para que el acusado termine tras las rejas.

Con la reforma, el catálogo de delitos se amplía para incluir contrabando, delitos fiscales, y los relacionados con el fentanilo, entre

otros. Esto significa que más personas pueden ser privadas de su libertad sin garantías procesales. En otras palabras: en lugar de obligar al gobierno a demostrar la culpabilidad de un acusado, se deja en manos del detenido probar su inocencia, invirtiendo el principio básico de la presunción de inocencia.

¿Qué implica esto en un país como México? En un sistema judicial donde las pruebas se fabrican, los expedientes desaparecen, y las decisiones se venden al mejor postor, esta reforma no es más que otro clavo en el ataúd de la justicia.

La prisión preventiva oficiosa no es nueva. Ha sido parte del sistema penal por años, y desde su implementación ha demostrado ser una herramienta de abuso. Según datos del INEGI, más de 40 % de las personas en prisión preventiva nunca han sido condenadas. Muchas de ellas pasan años esperando un juicio, pagando penas que ni siquiera deberían enfrentar.

¿Quiénes son estas personas? En su mayoría, las pobres y marginadas. Las que no pueden pagar un abogado, las que no tienen acceso a una defensa adecuada. Mientras tanto, los verdaderos criminales -los peces gordos que supuestamente busca atrapar esta medida- siguen operando con total impunidad. Porque en México, las leyes no se aplican para todos por igual; se aplican como armas políticas, económicas o personales.

La reforma no busca justicia. Busca control. En un país donde las cárceles están sobrepobladas y los procesos judiciales son intermina-

bles, ampliar el uso de la prisión preventiva oficiosa es como tratar de apagar un incendio con gasolina.

El momento no es casual. La percepción de inseguridad en México está por las nubes, y el gobierno necesita una cortina de humo. Con esta reforma, la administración de Claudia Sheinbaum intenta mostrar que está "haciendo algo" contra la delincuencia. Pero lo que realmente hace es perpetuar una política de populismo punitivo que prioriza las apariencias sobre los resultados.

¿Funcionará esta estrategia? Todo indica que no. La prisión preventiva oficiosa no ataca las raíces del problema: la corrupción, la impunidad, y la debilidad estructural de las instituciones de justicia. En lugar de mejorar el sistema judicial, lo sobrecarga. En vez de proteger a los ciudadanos, los pone en riesgo.

Además, no podemos ignorar el costo político. Los organismos internacionales han condenado repetidamente esta figura, calificándola como una violación a los derechos humanos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos y la ONU han sido claros: la prisión preventiva oficiosa es incompatible con un Estado de derecho. Entonces, ¿qué busca el gobierno con esta medida? ¿Realmente le importa combatir el crimen o solo quiere consolidar su control sobre un sistema ya podrido?

Ampliar la prisión preventiva oficiosa no sólo afecta a los acusados, sino a todo el sistema. Cada persona encarcelada injustamente es un recordatorio de que la justicia en México no existe para proteger al débil, sino para castigarlo.

Las cárceles, ya de por sí saturadas, enfrentarán un colapso aún mayor.

Los costos económicos y sociales se dispararán. Y mientras tanto, los verdaderos criminales -los que manejan las redes de corrupción, tráfico y violencia desde las sombras- seguirán jugando con una baraja marcada.

¿Y los inocentes? Ellos seguirán pagando los platos rotos. Perdiendo años de sus vidas, su libertad y su dignidad en un sistema que los considera culpables desde el primer momento.

La reforma de la prisión preventiva oficiosa es una jugada desesperada de un gobierno que no tiene una estrategia real contra el crimen. Es una muestra más de cómo se utiliza la justicia como herramienta de control político y social en lugar de como un pilar para garantizar la seguridad y los derechos de los ciudadanos. En lugar de apostar por medidas estructurales, como la profesionalización de los cuerpos de justicia, la transparencia en los procesos y la inversión en prevención del delito, se opta por una solución fácil, peligrosa y profundamente injusta.

La mesa está puesta y las fichas están en juego. Pero con esta jugada, no sólo pierde el gobierno. Perdemos todos. Nos vemos en la próxima edición de **Póker Político**, donde seguiremos analizando las trampas y faroles del tablero nacional. ¡Ciao!


Café político
José Fonseca

✉ jose.fonseca@eleconomista.mx

Improbable expedición punitiva de EU

Para cumplir con expectativas de sus seguidores, afirman varias fuentes estadounidenses, al tomar posesión de la Casa Blanca, **Donald Trump** hará anuncios espectaculares sobre deportaciones y sobre el combate a las mexicanas bandas del crimen organizado.

Pese a la "línea" oficialista, es altamente improbable una expedición punitiva como la de *Pershing* hace más de un siglo. En el peor de los casos Trump ordenaría incursiones relámpago contra las bandas del crimen organizado.

Es posible, sólo posible, que en unos meses Palacio y la Casa Blanca, soslayando la retórica, pacten estrecha colaboración en seguridad y emprendan la guerra de desgaste que tantos expertos sugieren a los dos gobiernos. Veremos, veremos.

Inercial el futurismo en CDMX

Desde el primer minuto que ocupó **Clara Brugada** la Jefatura de Gobierno de CDMX, por obvias razones se convirtió en aspirante natural a la candidatura presidencial de Morena en 2030 y en torno suyo se agrupan ya poderosos personajes del oficialismo.

Falta mucho, dicen los malquerientes y, sin querer queriendo, han urdido especulaciones sobre la salud de la señora Brugada y, para esconder la mano que lanza la piedra, sugieren ya hasta el nombre de quien la reemplazaría.

Por ahora, la Jefa de Gobierno de CDMX tiene el respaldo federal. Eso cambiará cuando se fortalezca la Presidencia Imperial y en su propia partida de ajedrez rumbo al 2030, empiece a lidiar con los que el clásico llamó "vulgares ambiciosos".

Un pueblo con muchas necesidades

Hace casi 30 años, un sacerdote de Nezahualcóyotl hizo un retrato de la mayoría de la población de México, esa que retóricamente llaman "grupos vulnerables". Me dijo: "Este pueblo tiene muchas necesidades y los políticos medran con ellas".

Eso cambió en 2018, cuando con su innegable instinto político el hoy expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, con recursos presupuestales y los ahorros gubernamentales de 20 años fundó grandes programas sociales que reparten dinero a los grupos vulnerables.

Es cierto que la gente sigue con muchas necesidades, pero son paliadas por los ingresos extra que les aportan los programas sociales y el oficialismo sabe, y sabe muy bien, que la multiplicación de recursos le significa la inquebrantable lealtad electoral y, ancha es Castilla.

Notas en remolino

Todo está consumado en la reforma judicial, pero cada día afloran las improvisaciones e imprevisiones de quien la creó. Ha dicho Palacio que al INE corresponde decidir si los partidos políticos pueden intervenir en la elección de jueces, magistrados y ministros. Algo que hasta en los horribles tiempos neoliberales y conservadores habrían incluido en la iniciativa original... Por las presiones inflacionarias, en el Gobierno de la República han empezado a coquetear con la idea de fijar un tope al precio de la tortilla... Paradójicamente, en la medida que en más estados se despenaliza el aborto, es más visible el vacío legal que los gobiernos tan progresistas se niegan a llenar: aprobar el derecho a la objeción de conciencia reconocido en toda sociedad democrática... Centenaria reflexión de **William George Ward**, pertinente para el inicio de 2025: "El pesimista se queja del viento, el optimista espera que cambie; el realista ajusta las velas" ...



Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión
de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Compatibilidad criminal

El respaldo a un gobernante que se mantiene en el poder sólo por la fuerza bruta y cuya gestión es pródiga de encarcelamientos arbitrarios, torturas y asesinatos es compatibilidad criminal.

Muchos analistas siguen pensando que la absoluta obsecuencia de Claudia Sheinbaum a los dictados de su antecesor es a regañadientes y tienen la esperanza de que en algún momento la Presidenta romperá la cadena de sumisión que la ata a quien la colocó como candidata presidencial.

Yo creo, en cambio, que hay ya suficientes evidencias de que la Presidenta actúa en la misma línea que Andrés Manuel López Obrador no con disgusto, sino porque está de acuerdo íntimamente —caras vemos, basura ideológica sí sabemos— con los deseos del expresidente: que son, también, sus propios deseos.

Su decisión más reciente lo confirma. La Presidenta ha anunciado que enviará representantes a la toma de posesión de Nicolás Maduro, que se mantiene en el poder en virtud de un fraude escandaloso demostrado indubitablemente por la oposición venezolana. En muchos países ese fétido anuncio hubiese provocado, aun en esta temporada de fiestas, gigantescas manifestaciones de rechazo.

Maduro fue vencido abrumadoramente en la elección presidencial, se la agandalló y reprimió con miles de detenciones y con torturas y asesinatos las multitudinarias protestas contra el fraude electoral. La ONU, la OEA, Human Rights Watch, Amnistía Internacional, prestigiosos diarios y cadenas televisivas del mundo denunciaron el fraude y mostraron esa bárbara represión.

Numerosos países democráticos desconocieron el triunfo del dictador asesino. López Obrador se unió al principio a los gobiernos que le solicitaban tibiamente a Maduro que exhibiera las actas que demostrasen su victoria —lo cual era imposible porque lo que muestran inequívocamente las actas es el triunfo del candidato opositor—, pero nunca condenó el fraude electoral ni la bárbara represión.

Venezuela sufre una pesadilla horrorosa desde que el chavismo accedió al poder: eliminación de las instituciones democráticas, captura del poder judicial y del poder legislativo —como en México, dicho sea de paso—, persecución y juicios grotescos contra líderes opositores, asesinatos de quienes

protestan en las calles, tortura y cárcel a disidentes, cierre de medios críticos al gobierno, criminalidad desmesurada, desabasto de productos de primera necesidad, expropiaciones caprichosas. La diáspora venezolana constituye la cuarta parte de la población del país.

En estos primeros meses de su gobierno, la gestión de Claudia Sheinbaum no podría ser más deplorable. Asumió el legado de López Obrador en virtud del cual se dinamita a los poderes judiciales del país —la vía más directa a la dictadura— y se elimina a los organismos autónomos.

El reconocimiento de Maduro —a eso equivale el envío de representantes del gobierno mexicano a su toma de posesión— es una ofensa no sólo a los ciudadanos mexicanos y venezolanos, sino a todos los ciudadanos de cualquier parte del mundo que creemos en los valores del proceso civilizatorio: libertad, elecciones efectivas, justicia imparcial, juicios justos, respeto a la vida y a la libre expresión. Es, sobre todo, una ominosa humillación a los venezolanos que han sufrido las atrocidades del régimen y votaron por ponerle fin.

Nunca imaginé a Juan Ramón de la Fuente avalando como canciller el apoyo a las dictaduras que brinda el gobierno al que sirve. El exrector de la UNAM mancha con ese aval su trayectoria profesional. Como universitario siento pena de su actitud y lo compadezco.

El respaldo a un gobernante que se mantiene en el poder sólo por la fuerza bruta y cuya gestión es pródiga de encarcelamientos arbitrarios, torturas y asesinatos es compatibilidad criminal. La primera Presidenta de la historia de México está escribiendo una de las peores páginas de la diplomacia mexicana.

El reconocimiento de Claudia Sheinbaum a Nicolás Maduro es equivalente al que gobiernos extranjeros otorgaron a Victoriano Huerta. El silencio de los militantes de Morena ante ese aval muestra no solamente su talante político, sino su índole ética. Al convalidar la imposición de Maduro, el gobierno mexicano se coloca, coincidentemente con su política interior, del lado opuesto a los valores que ha ido conquistando el proceso civilizatorio.

Dejo aquí constancia de la náusea indignada —pero, ay, impotente— que me produce el anuncio de la Presidenta.

El reconocimiento de Sheinbaum es equivalente al que gobiernos extranjeros otorgaron a Huerta.



EL CORREO ILUSTRADO

Artículo de José Blanco “nos ha dejado fríos”: Víctor Toledo

Con su más reciente entrega, José Blanco, a quien suelo leer desde hace años, nos ha dejado fríos ante lo que él percibe como una ausencia completa de un “horizonte de espera”, o de una utopía en las izquierdas del mundo. Su receta vuelve a ser la del socialismo de siempre, develando una carencia total de lecturas de toda una gama de “nuevas utopías” que se vienen poniendo en acción.

Ello refleja una posición cautiva a su disciplina, en una época en la que el pensamiento crítico es antes que todo interdisciplinario o multidisciplinario.

Ahí está Vía Campesina con 182 organizaciones de 81 países, y más de 200 millones de campesinas y campesinos; el movimiento indígena global de los Territorios de Vida (TICCA), que aglutina 180 organizaciones; el poderosísimo movimiento agroecológico de Latinoamérica y su proliferación en Europa; Local Futures iniciada por Ellen Norberg; la resistencia del pueblo kurdo (36 millones) de inspiración feminista y ecológica; y para el caso de México, las más de 900 experiencias exitosas comunitarias o municipales reportadas en nuestro libro *Regiones que caminan hacia la sustentabilidad* (2014).

Ante su idea de que “la historia es una catástrofe” solicítale una dirección postal para enviarle mi libro *Los civilizacionarios* (2019).

Víctor M. Toledo

Respuesta de José Blanco

Ya me había dado cuenta que camina por un callejón que no le deja ver que está usted en una retícula de caminos. Pero podría usted leer con más atención.

“Nos ha dejado fríos” dice usted: admiro la velocidad con la que consultó usted a los millones que refiere en su carta “crítica”.

Lejos de escribir “una receta”, intenté formular una interrogante abierta. No refiero a ningún “socialismo de siempre”, sino a un camino y una utopía de los que carecemos, con excepción de usted y, acaso, sus evocados. Escribí que revolución, utopía y camino conducente son ideas que es preciso reconstruir y definir: no hay receta.

Me asombra su insuperable perspicacia para ver en mi artículo de dos escasas páginas, una “carencia total de [las] lecturas” que usted ha hecho.

Envidio efusivamente que usted viva en un mundo que (parece) no es una catástrofe.

José Blanco

Seis boletas para los comicios del PJ

Seis boletas tendrá la ciudadanía frente a sí el próximo primero de junio, día en el que se renovará mediante el voto popular una primera parte del Poder Judicial de la Federación. Las boletas aprobadas por el Instituto Nacional Electoral implican que los votantes conozcan a las personas susceptibles de ser votadas, por lo que las campañas judiciales tendrán una gran importancia.

Las campañas judiciales durarán 60 días y los aspirantes a un cargo judicial podrán informar a la ciudadanía de sus trayectorias y propuestas a través de publicaciones en papel y mediante las llamadas “redes sociales”, siempre y cuando lo hagan mediante sus propios recursos, ya que no podrán recibir financiamiento público como es el caso de los partidos políticos.

Sumado a esto, los medios públicos y privados podrán brindar de manera gratuita espacios para que las personas que aspiran a un cargo judicial puedan explicar y desarrollar sus propuestas.

Sin duda, el Proceso Electoral Judicial es una gran oportunidad para la democracia, pues millones de mexicanos conocerán de manera directa la operatividad e importancia de la función que desempeñarán los nuevos responsables de impartir justicia en nuestro país.

Sean bienvenidos estos nuevos tiempos.

Mario Antonio Domínguez



Protestan por injusticias

Protestamos por la terrible barbarie genocida en Gaza, que no cesa. Protestamos por el asesinato de los cuatro niños afrodescendientes, secuestrados y quemados por militares ecuatorianos. Protestamos por la desaparición de los 43 de Ayotzinapa que, después de la clara complicidad del Ejército Mexicano, los padres, hermanos y el pueblo mexicano siguen sin saber la verdad. Protestamos por tanta contransigencia, como la encubierta que se aplica en Chiapas, y por tanto terrorismo de Estado que violenta el derecho humano primordial: el derecho a la vida.

Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos, Daniela González L. y Eduardo Correa S.

Progreso de la IA

Imposible es que el progreso de la IA se detenga, aunque en sí misma contenga desempleo en este proceso y al trabajo baje acceso. Su uso generalizado urge que sea legislado, de este modo habrá un balance por mucho que su uso avance, que su empleo sea regulado.

Guadalupe Martínez Galindo



DINERO

Desafíos de 2025: narcoviolencia, migración y Trump // Nivel sin precedente de reservas del BdeM // ¿Qué esperar del nuevo año?

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LOS PRINCIPALES DESAFÍOS para México el naciente 2025 son la migración, la *narcoviolencia* y Donald Trump. De algún modo están vinculados, ya que ha anunciado que asignará la etiqueta de terroristas a las bandas criminales y deportará a millones de indocumentados. Según la legislación estadounidense, podría enviar fuerzas armadas a cualquier país a combatir a los *narcos*. La presidenta Claudia Sheinbaum ha respondido de manera contundente: a México se le respeta; es un país libre y soberano.

Lo que viene en 2025

HABRÁ ELECCIÓN DE jueces, magistrados y ministros. El Instituto Nacional Electoral organizará la elección, argumenta que le faltan recursos económicos y que el resultado se verá en una escasa participación ciudadana. El nuevo Poder Judicial, según el *plan C*, terminaría con la corrupción y el nepotismo con que ha venido funcionando por años. Por otro lado, la presidenta Sheinbaum enviará al Congreso una iniciativa a fin de reducir el número de senadores y diputados y eliminar a los plurinominales; se pondrá a prueba la disciplina de la mayoría morenista, ya que tendría que votar en contra de sus intereses. Se anticipa la creación de un nuevo partido, sus promotores son los mismos personajes que perdieron la elección pasada y tienen como jefe al "junior tóxico" Claudio X. González. Las mujeres seguirán luchando para conquistar nuevas posiciones políticas, inspiradas en el ejemplo de Claudia Sheinbaum. Hay 13 gobernadoras, la mayoría de Morena, en el Congreso de la Unión, casi alcanzan la paridad con los hombres y decenas de ellas ocupan posiciones en los gobiernos estatales y municipales.

Trump aporrea al peso

A PRINCIPIOS DEL año pasado se podía comprar un dólar con 16.20 pesos, ahora se necesitan 20.40. Nuestra moneda ha perdido 4 pesos 20 centavos. ¿Motivo? La fortaleza del dólar, que también tumbó a la moneda de Brasil y otros países, pero no es una explicación suficiente. La elección de Donald Trump vino a ser un descalabro, no inesperado, por cierto: ya se veía venir desde que lanzó amenazas en su campaña. Estamos a unos días de que tome posesión -20 de enero- y lo más probable es que continúe la especulación cambiaria. Por otro lado, el Banco

de México sigue bajando la tasa de interés y eso hace menos atractivo invertir en Cetes.

La defensa del peso

LA PRIMERA LÍNEA de defensa del peso son las reservas en dólares del Banco de México. Al cierre de 2024 alcanzaron la cifra de 228 mil 789 millones de dólares, un nivel histórico. En diciembre de 2018, cuando arrancó el gobierno de la 4T, sumaban 174 mil 394 millones, han crecido 54 mil 395 millones. En ese lapso la institución cambió de gobernador, salió el último propuesto por un gobierno priista, Alejandro Díaz de León, y entró Victoria Rodríguez Ceja, postulada por el ex presidente López Obrador. Era la subsecretaria de Egresos de Hacienda y se prendieron las alarmas porque los chumeles dijeron que serían saqueadas las arcas del banco. Como vemos, ocurrió lo contrario.

Díselo a Claudia

Asunto: los bancos

EL 30 DE diciembre acudí a una sucursal Coppel en Acapulco a comprar un tanque de gas, pero al llegar a mi domicilio me percaté de que hicieron el cargo a mi cuenta dos veces, de ahí que llamé al banco y me dijeron que fuera a Coppel a pedir una cancelación del cobro extra, cosa que hice el 31 de diciembre. En la tienda me dicen que es un cobro retenido por el banco, por tal motivo volví a llamar a BBVA y me dicen que espere un mes a ver si me devuelven mi dinero. Esa es la verdadera razón de las grandes utilidades de toda la banca, un robo al pueblo que nadie ha querido parar. Espero que nuestra Presidenta logre frenar a estos ladrones de cuello blanco.

Jorge Luis Guerrero Martínez/Acapulco.

AVISO: TOMARÉ VACACIONES. Volveré el lunes 20 de enero. ¡Feliz nuevo año para todos!

Twiteratti

UN TESLA CYBERTRUCK sufrió una violenta explosión en el hotel Trump en Las Vegas ha dejado un muerto y siete heridos frente al vestíbulo del hotel. ¡Esto parece un atentado terrorista con un macabro mensaje para Trump y Elon Musk!

@eduardomenoni

Facebook, TikTok, X, YouTube: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES**
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Los maleantes suspenden sus actos por unos días en época de fiestas, y vuelven luego a sus crímenes.

'Tregua'

Don Ataúlfo le dijo a su mujer: "Ahí va la nueva vecina, tan guapa ella, tan frondosa. Seguramente va de compras". La señora se asomó por la ventana, observó a la chica y declaró: "Viendo cómo va vestida y pintada creo que no va de compras. Más bien ha de ir de ventas"... Charlaban Himenia Camafría y Celiberia Sinvarón, solteras y maduras. Comentó Celiberia: "Parece muy fino y educado ese señor que te visita". "Lo es -respondió Himenia-. Siempre me dice que está a mis pies. Voy a ver si logro que vaya subiendo poco a poco"... A López Obrador le dio por ser complaciente con los maleantes, a quienes trató con su irritante y absurda cantaleta de "abrazos, no balazos". Ahora se alegran clérigos y funcionarios cuando esos hombres violentos conceden tácitamente una "tregua", y tratan de convencerlos de que nos hagan el favor de respetar la ley. Los criminales suspenden sus malignos hechos por unos días en la temporada de las fiestas, y vuelven luego a matar, a secuestrar y a extorsionar sin que nadie los limite. Polvos son éstos de aquellos lodos que AMLO hizo. Los malos campan por sus fuegos, y provocan en muchas partes del país la ingobernabilidad que el mismo

gobierno provocó... Una romántica chica oyó la sentida canción yucateca "El pájaro azul", y fue a buscarla en una tienda donde vendían discos LP. Le preguntó al encargado: "¿Tiene 'El pájaro azul'?" "No -respondió, obsequioso, el tipo-. Pero si quiere me lo pinto"... Llegó un individuo a la tienda de artículos deportivos y se dirigió al hombre que estaba en el mostrador: "¿Tienes pelotas para jugar al tenis?". "¡Bah! -contesta desdeñoso el individuo-. ¡Ni que se necesitara tanto valor para jugar ese deporte!". (No le entendí)... El propietario de la tienda de animales le mostró a su cliente un perico. "Este loro es increíble -le dijo-. Si le levanta usted la patita izquierda, habla en español. Si le levanta la patita derecha, habla en inglés". Preguntó el cliente: "¿Y si le levanto las dos patitas al mismo tiempo?". Respondió el cotorro: "¡Pos me voy de culo, pendejo!"... El granjero le indicó a su hija: "El experto en inseminación artificial va a venir a inseminar a una de las vacas. Para que sepa cuál es puse un clavo en el lugar donde está la vaca que debe ser inseminada. Tú llévalo ahí y él hará el resto". Llegó el especialista, y la muchacha lo condujo al lugar donde estaba la vaca. Preguntó el hombre: "Y ese clavo, ¿para qué

es?". "No sé -contestó la chica-. Supongo que es para que cuelgue usted su ropa antes de inseminar a la vaca"... Don Cornulio llegó a su casa por la noche y sorprendió a su esposa en brazos de un desconocido. "¡Hetairamesalinameretriz!" -le dijo a la mujer en un solo golpe de voz. "Ay, Cornulio -se defendió ella-. Recuerda que te pregunté qué querías para la cena, y me dijiste que te gustaban las sorpresas"... Babalucas hizo en la mesa del restorán un movimiento torpe, y tiró un plato que al caer se hizo añicos en el suelo. Llamó al mesero y lo reprendió: "¡Mentiroso! ¿No me dijiste que éste era el plato fuerte?"... Una señora recibió una pequeña herencia y con ella construyó un local comercial con dos oficinas: una que daba al frente de la calle y otra a la parte de atrás. Su marido tenía una tiendita, y se iba a cambiar al local del frente. El de atrás se rentaría. Así, la mujer puso un letrero en el aparador. Se presentó un sujeto. "Señora -le dice- entiendo que va a alquilar la parte de atrás". "Efectivamente -contestó ella-. La parte de atrás la tengo en renta". Inquirió el visitante: "¿Y por qué no alquila también lo de adelante?". "No -respondió la señora-. Eso es nada más para mi marido"... FIN.



Año nuevo, Trump y Maduro

Este nuevo año comenzará con dos hechos claves en el exterior que repercutirán en México. La toma de protesta de Donald Trump y la inminente reelección de Nicolás Maduro. De la primera, se sabe lo que viene, aunque no el grado ni el momento preciso: deportación de migrantes y sus familias, proteccionismo arancelario, endurecimiento de la frontera y la más activa intervención del gobierno norteamericano y su trato a los cárteles mexicanos. Todas las señales, nombramientos y declaraciones del presidente electo Trump apuntan en esa dirección y sólo falta conocer el momento preciso y las acciones concretas en cada uno de esos ámbitos, pero en ningún caso serán neutras para México. Y México tiene hoy muy poco margen de maniobra para enfrentar los retos que se avecinan.

En el caso de la renovación del gobierno de Maduro, en medio del no reconocimiento de su triunfo por parte de diversos países, o al menos extrañamiento ante el proceso electoral

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

@EcardenasPuebla



evidentemente fraudulento en Venezuela, la decisión de Claudia Sheinbaum de dar por bueno el resultado oficial de los comicios en ese país marca sin ambigüedad su postura y

muestra nuevamente su talante antidemocrático. El pasado 23 de diciembre en la mañana, ante una pregunta expresa, la presidenta señaló que enviaría una representación del gobierno mexicano a la ceremonia de inicio de un nuevo periodo presidencial en Venezuela el próximo 10 de enero, o al menos asistiría el embajador mexicano. Este reconocimiento de nuestro gobierno del supuesto triunfo de Maduro decretado por las “instituciones electorales venezolanas” sin prueba alguna, me avergüenza como mexicano. No es posible que dada la evidencia abrumadora demostrada con las actas electorales que le dan el triunfo al candidato de la oposición Edmundo González, y que han sido analizadas por el Centro Carter y otras organizaciones, México simplemente volteó hacia el otro lado. Todos sabemos de la sujeción del árbitro electoral al régimen de Maduro apuntalado por las fuerzas militares. México dejó pasar el tiempo, no dio ninguna explicación, y simplemente lo tomó como un *fait accompli*.

Y no es que yo tuviera alguna esperanza de que el régimen de la 4T tuviera un talante democrático, sino simplemente refuerza el camino que ha tomado desde hace seis años, y que



justamente se parece en esto al régimen de Maduro, de Putin y de otros “líderes autoritarios”. La 4T liderada por López Obrador y en particular las medidas que la propia Claudia Sheinbaum ha tomado respecto de la supremacía de su gobierno sobre el poder judicial y sobre las autoridades electorales, tanto el INE como el Tribunal, apuntalada por las fuerzas armadas que gozan de cada vez más recursos y más discrecionalidad para el uso de su presupuesto, decidió no cuestionar el proceso electoral venezolano. De hecho, la 4T ha armado el entramado institucional en México para poder hacer algo semejante en caso de necesitarlo: controlar al árbitro electoral, tener la disposición servil del Tribunal electoral y, en caso de que la oposición se organizara y la gente estuviera harta del régimen dispuesta a arriesgar su vida como lo ha hecho el pueblo venezolano, el gobierno de la 4T contaría con las fuerzas armadas para sostenerse en el poder. Así lo está haciendo Maduro. Sin ese apoyo, su régimen sería ya insostenible.

Coincido con varios líderes de opinión que hablan de un nuevo régimen en México, de una era post constitucional, del fin del experimento democrático que duró unos treinta años.

Coincido que, si bien el pasado no era perfecto ni mucho menos sus resultados en el que persistía la pobreza, la desigualdad y la exclusión, existía la perspectiva y la ambición de construir un régimen de libertades y de derechos, un Estado de derecho en el que todos fuéramos iguales ante la ley, un país que se acercara progresivamente a igualar las oportunidades para todos sus ciudadanos, un país donde el voto libre de cada persona no estuviera afectado por la dispersión de programas sociales que más que ayudar al desarrollo de las personas compran voluntades de manera clientelar. Era una aspiración, pues en realidad distábamos mucho de encontrarnos ahí, pero ese era el camino trazado y se avanzaba año con año. Hoy ya no existe ese camino. El actual apenas está iniciando y su desenlace lo podemos intuir al observar regímenes autoritarios parecidos. Y lo que vemos ahí es muy poco atractivo. No soy optimista de nuestro futuro como país.

Como escribí en otra columna en este espacio, hemos dejado de ser ciudadanos para convertirnos en “pueblo”, en masa informe que sigue a su líder sin cuestionar, alimentado por sus dádivas, sin ser realmente sujeto de su historia.


Alejandro Armenta
FRENTE DE BATALLA

Blindar a Puebla, una estrategia para ofrecer seguridad

Los avances tecnológicos y las herramientas digitales, son un gran impulso que coadyuvan para poder plantear una buena estrategia en materia de seguridad, fortalecer la paz y la sana convivencia en el estado de Puebla, en el que debe de privilegiar el diálogo, la tolerancia y la inclusión entre la población.

De manera estratégica, debemos formular un plan que nos lleve a garantizar la seguridad no solo de quienes habitamos aquí en este estado sino también de quienes nos visitan, invierten, estudian, investigan y prestan sus servicios a quienes debemos de ofrecer las condiciones para el desarrollo de planes, programas y metas que se puedan generar en el estado.

Vemos con buenos ojos que estados colindantes a nuestra entidad, están interesados en establecer medidas de prevención y plantean una iniciativa en el que se considera establecer siete puntos estratégicos de atención y reacción inmediata en las colindancias con Oaxaca, Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, Morelos.

Este plan, proyecta extender a 30 puntos en todo el estado, la meta es asegurar un entorno de tranquilidad y confianza para residentes y visitantes, mediante el uso de tecnología avanzada y difusión de información en materia tu-

rística, económica y cultural; además de contar con ambulancias para atención médica, en colaboración con fuerzas federales bajo un esquema de trabajo bajo los lineamientos de la estrategia nacional de seguridad.

Rescatar la confianza ciudadana es un objetivo firme que vamos a lograr en unidad, coordinación y trabajo conjunto, con una visión que permita recuperar las juntas auxiliares, rancherías, inspectorías y municipios, en los que este problema va ganando terreno y disminuye la paz y la tranquilidad de las y los poblanos.

Junto con presidentes municipales, hemos dado cuenta que hoy, es muy fácil repartir culpas y lanzar críticas, sin embargo, si hacemos una revisión, son muchos los factores los que inciden en generar violencia; la falta de empleo, espacios deportivos y áreas de oportunidad para el desarrollo del arte y la cultura nos llevan a la indiferencia de generar acciones que envuelvan a los jóvenes, a generar espacios de convivencia.

Esto también es un factor de inseguridad en Puebla, salirse por la tangente



sin atender este problema, es solo hacer oídos sordos, cerrar los ojos a un problema que nos involucra a todos, lograr un cambio de paradigmas, es privilegiar el interés ciudadano, la paz y la transformación, bajo principios de honestidad y transparencia.

En Puebla, tenemos que generar las condiciones de Seguridad y gobernabilidad para estimular la inversión nacional y extranjera, en las micro, pequeñas y grandes industrias, para la generación de empleo y desarrollo para cada una de las regiones.

Tenemos que analizar los procesos disociativos y el origen de la inseguridad, los cuales se tienen que atender

con arte, cultura, deporte y educación, en las colonias, barrios, portales, en los kioscos en donde vamos a recuperar la confianza de los ciudadanos para nuestros hijos y los jóvenes, a quienes se les tiene que inculcar valores para alejarlos de los grupos delictivos.

Gobernador de Puebla

@armentapuebla_

Rescatar la confianza ciudadana es un objetivo firme que vamos a lograr en unidad, coordinación y trabajo conjunto para recuperar el territorio.


FUERA DE AGENDA

Amenazas híbridas

JUAN VELEDÍAZ

Dentro de la lista de amenazas registradas en la agenda nacional de riesgos perfilada hacia 2025 resaltan, por su complejidad y evolución, las amenazas híbridas. En la actualización de este instrumento de trabajo del Gobierno federal donde distintas dependencias vierten sus escenarios basados en información recopilada a lo largo del año, la delincuencia organizada está catalogada como uno de los principales factores de riesgo para el país por las actividades que involucra y que golpean en las vulnerabilidades estructurales.

En el último año del sexenio de Andrés Manuel López Obrador y en el primero de la presidenta Claudia Shienbaum Pardo, las amenazas híbridas se establecieron como el principal factor de riesgo que vulnera la seguridad del Estado y que genera escenarios de inestabilidad en diferentes regiones del país. Una amenaza híbrida es aquella que mezcla ataques convenciona-

les y no convencionales para desestabilizar una nación. Las primeras son de carácter militar y las segundas se basan en ciberataques, terrorismo, uso sistemático de la desinformación y propaganda, cuyo objetivo es "tejer un convencimiento social" para influir en la opinión y percepción pública.

Al descartar los ataques

convencionales, analistas militares consideran que la nueva forma de "hacer la guerra" es una combinación del uso de intermediarios para generar protestas sociales en territorios delimitados y la "creación artificial de un caos controlado". En este año que concluyó se multiplicaron los ejemplos de amenazas híbridas que pasaron de largo en la agenda informativa de los medios de comunicación sin que se hiciera una pausa para el análisis de la dimensión real de ese problema que implican.

En Chiapas por ejemplo, el uso de la propaganda y la desinformación generada por los grupos criminales que disputan las rutas de tráfico de migrantes, armas y droga se ha caracterizado por la coerción a la población civil para usarlos como "escudos" e intentar expulsar a las fuerzas armadas que en distintos momentos han sido desplegados en las zonas en conflicto.

El paramilitarismo y el desplazamiento forzado en la región fronteriza es un problema que no se ha atendido como emergencia de seguridad por las implicaciones a corto y mediano plazo que tiene. El uso de artefactos explosivos improvisados para atacar comunidades y al Ejército es sólo una muestra de los sucesos cada vez más frecuentes que provocan psicosis en la población. Estas características con sus adecuaciones e implicaciones regionales aplican también para Michoacán en la región de Tepalcatepec, Coalcomán, Aguililla y Apatzingán.

Una amenaza híbrida es aquella que mezcla ataques convencionales y no convencionales para desestabilizar una nación



ROZONES

Tabasco es un rehén

El fin del 2024 en Tabasco estuvo marcado por la continuidad en el clima de violencia que se originó durante la administración de **Carlos Manuel Merino Campos**. El 31 de diciembre, los habitantes de los municipios de Centro y Nacajuca celebraron la llegada del Año Nuevo con el Jesús en la boca, debido a que se registraron diversos eventos, como la quema de tiendas Oxxo y de vehículos, el ataque a una caseta de policía y fuertes balaceras. Hay quienes piensan, no sin ironía, que el estribillo de una clásica canción que dice: "Vamos a Tabasco que Tabasco es un edén", debería decir: "Vamos a Tabasco que Tabasco es un rehén". Y es que, en efecto, los habitantes de esta entidad están en calidad de rehenes de los grupos de la delincuencia organizada que se disputan la plaza, los cuales, dicen los que saben, crecieron durante el gobierno pasado, por la complacencia, por decir lo menos, de las autoridades que estaban obligadas a combatirlos. Qué tal.

Le suben la parada a Trump

Y hablando de temas de migración fue la presidenta de Honduras, **Xiomara Castro**, la que le subió la parada al presidente electo, **Donald Trump**, al advertir que la base militar que tiene Estados Unidos en su país no tendría razón de existir ante una deportación masiva de hondureños. "Frente a una actitud hostil de expulsión masiva de nuestros hermanos, tendríamos que considerar un cambio en nuestras políticas de cooperación con EU, especialmente en el campo militar, en el que sin pagar un centavo por décadas mantienen bases militares en nuestro territorio, que en este caso perderían toda la razón de existir en Honduras", señaló ayer en una transmisión en cadena nacional en su país. Por cierto que la propia Castro, nos comentan, ha informado que con el Gobierno de México estaría convocando en breve a una reunión de cancilleres de los países que conforman a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, de la que es presidenta *pro tempore*, para que se discuta el tema de la migración. Pendientes.

Arranca mal Sinaloa

Y en donde los delincuentes no descansaron ni para celebrar el Año Nuevo fue en Sinaloa, porque resulta que desde los primeros minutos de este 2025 se presentaron diversos actos de violencia. Además de fuertes balaceras en la madrugada de ayer, 11 personas fueron ejecutadas entre el 31 de diciembre y el 1 de enero. Y **Álvaro Andrés Rivera**, un conocido empresario de diversión nocturna de Mazatlán, fue secuestrado en momentos en que se disponía a celebrar con su familia el inicio del año. A los observadores no se les escapa el dato de que, cuando el titular de la SSPC, **Omar García Harfuch**, acude a Sinaloa a coordinar los operativos, disminuye la violencia. Pero apenas se aleja unos días, y los demonios se vuelven a soltar. ¿Entonces en dónde está la falla? Es imposible que Omar radique permanentemente en esa entidad, pues debe atender muchos asuntos de carácter nacional. La responsabilidad es, nos dicen, de las autoridades locales, las cuales, de plano no pueden con el paquete. Uf.

Cambio relevante en Guanajuato

Relevante, nos comentan, el anuncio de que tras 15 años de gestión, **Carlos Zamarripa** ha dejado el cargo de fiscal general del estado de Guanajuato. No pocos recuerdan que su permanencia en ese espacio generó fuertes reclamos de parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. "Se tiene que remover, puede ser muy cercano, compañero de partido, de escuela, pero si no se dan resultados y está de por medio la vida de gente, pues para afuera. Si alguien trabaja en una empresa y no da resultados, pues ni modo que lo vayan a mantener de gerente", fue una de las expresiones del exmandatario hace algunos años. El caso es que en la entidad hubo un cambio de gobierno y llegó **Libia García**, quien ayer informó que en la institución ha quedado como encargada de despacho **Zucé Anastacia Hernández Martínez**. La decisión representa, nos dicen, dar vuelta a una página en la que las diferencias entre gobiernos no permitieron cambiar la situación que provoca que el estado continúe entre los que reportan altos niveles de homicidios. Ahí el dato.



Cierre de filas a tres semanas

En medio de tensiones migratorias y amagos del próximo presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, fueron los gobernadores de la Cuarta Transformación quienes respaldaron la postura en esta materia de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Y es que en un pronunciamiento conjunto, 24 mandatarios estatales, incluida la Jefa de Gobierno capitalino, **Clara Brugada**, enfatizaron que la solución al fenómeno migratorio radica en la colaboración internacional, el respeto a la soberanía y la atención a las causas estructurales, como la pobreza y la falta de oportunidades. "La dureza no es la respuesta", subrayaron los mandatarios estatales, al destacar que la movilidad humana tiene raíces sociales y económicas. También reiteraron su compromiso de colaborar con el Gobierno federal en la implementación de políticas migratorias que promuevan el bienestar y la defensa de los derechos humanos de los mexicanos en el extranjero. El cierre de filas de los mandatarios morenistas se da a exactamente tres semanas de que Trump llegue a la Casa Blanca y empiece no lo duro sino lo tupido.

¿Resurgimiento o atomización?

Resulta que líderes de oposición cerraron el año pasado entre buenos deseos y con mensajes de lucha para el 2025. Será un año en el que haya nuevos partidos que, según ellos, requiere el país y los ciudadanos. Como sea, está claro que hoy en día la oposición, además de voluntad, necesita estrategia y, sobre todo, mucha labor de convencimiento a ras de piso de que realmente representa una alternativa. Porque más bien luce apagada y no se ve contundencia en su accionar para siquiera hacerse notar ante la vorágine que actualmente significa Morena y el proyecto que están aplicando sin la mayor resistencia enfrente. Por lo pronto, nos recuerdan, este mes arranca el proceso para que las nuevas organizaciones comiencen su metamorfosis en partidos políticos, por lo que, nos dicen, tal vez la lucha de los partidos de oposición con más tiempo de vida ya no sea sólo contra Morena, sino contra esas organizaciones, que, se avizora, les van a arrebatar activos.


IQ FINANCIERO

Revisará gobierno de Sheinbaum contratos en Ceferesos; APPs no volverán

Claudia Villegas
@LaVillegas1



Como sucedió con los contratos para la construcción y suministro de gas natural, con los contratos para administrar hospitales, los contratos mediante los cuales se privatizó la gestión de servicios y de readaptación social en cárceles de alta seguridad, forman parte de la carga presupuestal que debe enfrentar el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. Son ese tipo de contratos —derivados de las llamadas Asociaciones Público Privadas— que comprometían pagos transexenales del gobierno federal y que, en muchas ocasiones, se adjudicaron de manera directa, con sobre costo y con prácticas de corrupción y opacidad. Un alto ex funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante la gestión de Felipe Calderón me aseguró que los ocho contratos para CEFERESOS no pasaron por su escritorio, que no se enteró. Esa es su versión, a pesar de que una revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), concluyó que la Secretaría de Seguridad Pública, en los tiempos de Genaro García Luna, incurrió en severas omisiones que no sólo comprometieron el presupuesto de ese gobierno sino el de las siguientes administraciones.

UNA REVISIÓN Y MEJORA

Por ello, resulta muy relevante, ante una pregunta de Revista *Fortuna*, que la presidenta Sheinbaum adelante que se revisarán contratos que privatizaron 8 Ceferesos en gobierno de Calderón. Si bien la mandataria recordó que en la administración del ex presidente Andrés Manuel López Obrador se logró un ajuste en las partidas presupuestarias que se les destinan por más de 10,000 millones de pesos, el capítulo para ella simplemente no está cerrado. Durante la conferencia de prensa matutina de este lunes, la última de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que esquemas como las Asociaciones Público-Privadas (APPs) autorizados en administraciones anteriores para financiar centros penitenciarios no se presentarán durante su gobierno. Sheinbaum enfatizó que su gobierno no



Un alto ex funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante la gestión de Felipe Calderón me aseguró que los ocho contratos para CEFERESOS no pasaron por su escritorio, que no se enteró.

continuará utilizando el esquema tradicional de APPs debido a los altos costos y casos de corrupción asociados. A pesar de una renegociación que logró un descuento del 15% en los pagos futuros, estos contratos, que afectan más del 40% de las cárceles federales, continúan con cláusulas que favorecen a empresarios.

EL NEGOCIO SEGURO HASTA 2032

Estos contratos no sólo están blindados hasta 2032, sino que han sido objeto de corrupción y sobrecostos, como lo revelan auditorías que muestran que las partidas presupuestarias no fueron correctamente registradas ni fiscalizadas. Grupo Ángeles, Grupo Ideal, el fondo MIP, que le compró los contratos a ICA, así como BlackRock, son las empresas beneficiadas por estos contratos que hoy sabemos estarán sujetos a revisión. Sabemos que estas empresas, como sucedió con las gaseras, amenazaron en su momento con demandas al Estado mexicano. Sin embargo, más allá de la demanda, el amago era demostrar que los gobiernos de la Cuarta Transformación no respetan los contratos o los derechos de privados. Esa era la amenaza para conservar sus legítimos derechos, los cuales tuvieron, sin embargo, un comienzo caracterizado por el abuso. Ahora se adelanta también que la inversión privada se considerará en apoyo al dinero públi-

co a través de esquemas que comprometen la gestión de grupos de empresarios, pero también una responsabilidad directa en los proyectos. La presidenta se refirió a estructuras como la que sirvió para nacionalizar las plantas de Iberdrola y adquirir la participación de la española Iberdrola. Veremos porque en ese caso también será clave la transparencia.

LA MITIGACIÓN EN LA QUE ACERTÓ LA 4T

Cuando una población sufre una tragedia; cuando un tanque de gas explota, cuando se descarrila un tren o un sismo lastima a los habitantes de un poblado, gobierno y empresas tienen la obligación de reconocer que se ha presentado un evento catastrófico que salió del control de todos los involucrados y que es necesario atender de manera inmediata. Se trata, entonces, de mitigar el impacto del meteoro, del accidente. En fin, mitigar para reducir el impacto, el shock y el dolor. En nuestra economía, al cierre de 2024, las pensiones para adultos mayores han formado parte de la estrategia de mitigación luego de 30 años de un sistema económico que dejó a muchos fuera de las garantías sociales mínimas. Es cierto que millones de mexicanos ahora sólo reciben una transferencia económica que no puede considerarse todavía una pensión digna. No obstante, se busca mitigar

el impacto de un sistema que se dirigió a atender recetas de modelos económicos ajenos a la realidad del país. Después, es cierto que el gobierno federal no es quien paga los salarios del sector privado, es cierto que son los empresarios quienes pagan los salarios que, durante los últimos cinco años, han aumentado de manera considerable. Con una política pública y una convocatoria firma al sector privado, se confirmó, por lo tanto, que el modelo estaba equivocado y que proteger los márgenes de los empresarios sólo representaba una extracción de valor para el mercado interno. Lo mismo sucedió con el pago de impuestos porque, bajo el argumento, de proteger y dar incentivos a los empresarios, se les perdonaron contribuciones. ¿Qué sucedió? Se realizó una transferencia de valor para que muchos grupos invirtieran fueran del país. Los ejemplos son muchos. Ahora, se nos dice que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) es insuficiente, que la informalidad y la inseguridad son lastres para que la economía garantice un futuro digno. Son los nuevos desafíos, pero, por ahora, quedó confirmado que el modelo que olvidó a los trabajadores y la responsabilidad en el pago de impuestos, estaba equivocado. Feliz Año 2025 a La Crónica, sus directivos y sus lectores y lectoras ●



— PUENTE — POLÍTICO



#OPINIÓN

2025, AÑO DECISIVO PARA MÉXICO

Más allá de las amenazas de Trump, lo que plantea el gobierno de Claudia Sheinbaum es trabajar como siempre se ha hecho, en una agenda bilateral

E

ste 2025 será uno de los años más interesantes en cuanto a la resolución de diversas controversias y temas con nuestro principal socio comercial, Estados Unidos.

Cuando **Donald Trump** asuma la presidencia del país vecino del norte, el próximo 20 de enero, todo el orbe estará atento a las

primeras acciones que realice después de haber amenazado la soberanía de México y otras regiones del mundo.

La población no cree que el presidente estadounidense envíe a su ejército a territorio mexicano para combatir a los cárteles del narcotráfico más reconocidos. Sin embargo, expertos en seguridad consideran que podría recurrir a fuerzas especiales para ejecutar operaciones de inteligencia, como el uso de drones, con el objetivo de eliminar a líderes del crimen organizado, desarticular sus redes y bombardear laboratorios clandestinos de fentanilo en México. Todo justificado con declarar a los cárteles como grupos terroristas.

Las autoridades mexicanas están preparadas para responder diplomáticamente si se presentan estos escenarios. Más allá de las amenazas de **Trump**, lo que plantea el gobierno

de **Claudia Sheinbaum** es trabajar como siempre se ha hecho, en una agenda bilateral para entender, atender y resolver los problemas que se presentan en América del Norte.

La seguridad es un asunto donde se pondrá máxima atención. El secuestro exprés, la extorsión, los ciberataques, el robo a casa habitación, son fenómenos sociales que

cada día crecen más en la región. Las condiciones laborales, la llegada masiva de productos chinos con precios fuera de mercado y la explotación laboral, son algunos de los temas que destacan en las agendas de ambas naciones.

El Gobierno federal ha hecho frente a la crisis en seguridad

Pero sin duda, el fenómeno migratorio también será prioritario y demandará medidas inmediatas, ya que Estados Unidos atribuye gran parte de los altos índices de delincuencia a la creciente llegada de migrantes a su territorio. El discurso de Trump ha sido, además de discriminatorio, un tanto irresponsable, pues deslinda su cultura, así como a sus habitantes, de la crisis que enfrentan en seguridad y consumo de drogas.

Si los americanos quieren combatir la inseguridad y a los cárteles, deberán asumir su responsabilidad en el elevado consumo y distribución de drogas entre México y EU, donde es factible que exista una complicidad bilateral de autoridades para facilitar la importación, exportación y consumo.

En cuanto a nuestro país, el gobierno federal ha puesto todos los elementos necesarios y ha hecho frente a la crisis en seguridad que se vive en el país. Encabezados por **Omar García Harfuch**, apuestan por estrategias con inteligencia avanzada que les ha ayudado a la detención ininterrumpida de personajes clave de los grupos delictivos en el territorio.

La presidenta **Sheinbaum** entiende que, además de la urgencia que el país demanda por recuperar la tranquilidad, los números en seguridad este 2025 determinarán la revisión del T-MEC, donde busca que México, aún con las acusaciones por parte de Canadá y EU, permanezca dentro del tratado.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / [@LAURAPUENTEEEN](https://www.instagram.com/LAURAPUENTEEEN)

TRES
EN
RAYAVERÓNICA
MALO
GUZMÁN

#OPINIÓN

EL FENTANILO,
DENOMINACIÓN
DE ORIGEN

México está sumido en una crisis de violencia debido, entre otras causas, a la fabricación de diversos tipos de drogas sintéticas



Por qué decir que el prestigioso diario *The New York Times* está equivocado? No imitemos a Donald Trump; menos todavía en eso.

Estimo que a la presidenta Sheinbaum no le conviene —máxime con las razones esgrimidas— enfrentarse al rotativo estadounidense. Ella goza de suficiente popularidad (incluso en otras partes del mundo). No necesita involucrarse en la bandera antianqui ni convocar a 'los masiosares'.

México está sumido en una crisis de violencia debido, entre otras causas, a la fabricación de diversos tipos de droga. El fentanilo entre ellos. Y el poder del narcotráfico es tal que otros países, principalmente EU, sufren por el impacto de los cárteles.

¿No sería mejor narrativa la de la cooperación internacional y no la de endilgar culpabilidades? Igual que hace bastantes años la mafia italiana era reconocida a nivel mundial, hoy los cárteles mexicanos monopolizan ese reconocimiento (antes los colombianos, y lo menciono porque son ejemplo de que el fenómeno se puede superar). No en balde las recompensas ofrecidas por EU (principalmente, pero no es el único) por información de diversos líderes. Lo muestran también los capos que están en nuestro vecino país del norte juzgados o esperando juicio, así como el infierno que se vive en Sinaloa por la guerra entre los cárteles de *Los Mayos* y *Los Chapitos*.

Negar la realidad no hará que esta cambie. El señalar que no se trataba de una "cocina" de fentanilo, sino de metanfetaminas, no es suficiente. *Cofepris* no entiende el tamaño de monstruo al que se enfrenta y eso deja desprotegida no solo a nuestra sociedad, sino también a la propia primera mandataria.

La violencia derivada de las operaciones ilícitas es uno de ellos, pues tiene muchas aristas y es complicado hacerle frente. Pero

no hacerlo incrementa su poderío y su cada día mayor intromisión en diversas ramas, sean económicas, sociales y, sí, políticas.

La solución comienza por llamar a las cosas por su nombre. Ya no se debe negar el poder económico y balístico del crimen organizado. Como tampoco que el fentanilo se está produciendo en nuestro país. No es un tema menor y el auge de esta droga es posiblemente la crisis de inseguridad/salud pública más fuerte a la que se enfrentarán Claudia Sheinbaum y su gobierno.

El NYT insistió en que es correcto lo que publicaron y que hay pruebas. La Presidencia podría haber tomado lo bueno del reportaje (lo tiene). Como cuando los narcos comentan que, a partir de este gobierno, se tienen que cambiar más seguido de lugar, porque los están siguiendo los pasos.

Se entiende que los narcos evolucionan en sus procesos, ganancias y que no sólo son "transportistas" a EU. De hecho, muchos consideran que pronto

también los químicos no serán importados de China y se producirán en territorio nacional. México tiene en el fentanilo un gran problema. Cuidado con que adquiera una "denominación de origen" en nuestro país.

TRES EN RAYA: *Lejos quedaron los tiempos cuando el NYT señalaba los errores, pifias y corruptelas de los gobiernos de EPN y Calderón, y dichos reportajes eran usados por López Obrador para fustigarlos. Aplaudía a dicho medio. A partir (no es la primera vez) de que el diario neoyorquino señaló que en México se produce fentanilo, López Obrador lo negó y hasta violentó los derechos de las reporteras al publicar su número de celular (datos personales). ¿Por qué negar un reportaje? No hay necesidad.*

**La solución
comienza por
llamar a
las cosas
por su nombre**

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM /
@MALOGUZMANVERO



Preparativos para una amenaza llamada Trump

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

Enero de 2025 no terminará para México como ha iniciado.

El panorama cambiará el 20 de enero con el segundo mandato de **Donald Trump** y un dato da idea de lo previsible:

Todo el personal diplomático en Estados Unidos, del embajador **Esteban Moctezuma**, su jefe de Oficina **Juan Ramón Flores** y los 53 cónsules para abajo fue obligado a suspender sus vacaciones de fin de año.

Tarea:

Prepararse y consolidar un equipo de defensores para los potenciales mexicanos en riesgo de ser violados sus derechos y/o deportados por la política antiinmigrante del magnate republicano.

El primer acto ejecutivo en la materia, ha dicho el mandatario reelecto, será difundir un decreto para restringir los derechos de quienes no radican legalmente en su país.

No todos estarán en riesgo, pero las estimaciones de la cancillería de **Juan Ramón de la Fuente** y la representación mexicana en Washington hablan de una cifra mayor a los cinco millones en esa situación.

POR LA REVANCHA

El primer paso ha sido contratar a un nutrido equipo de abogados.

Hasta ayer lo integraban más de 320 especialistas, unos bajo pago, otros de manera voluntaria, y a ellos se sumarán organizaciones defensoras de latinos, de derechos humanos y de migrantes.

Una tercera acción es sumar a miembros del Congreso de Estados Unidos y, aquí hay otra sorpresa: han encontrado apoyo de senadores y diputados demócratas, pero también republicanos e independientes.

-Va a ser un año de mucho trabajo -dijo ayer Es-

teban **Moctezuma** en su mensaje de año nuevo tras reconocer el trabajo y la conexión de los 53 cónsules con los mexicanos radicados allá.

Pero el problema no estará nada más en las deportaciones, porque antes de ese paso hay acciones como las originarias de detenciones, como pasarse un alto, haber bebido una cerveza y no portar sus documentos de identificación.

Pero más allá de estas faltas administrativas México, la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el canciller **Juan Ramón de la Fuente** deben considerar una realidad: **Donald Trump** llega con poder superior a su primer período, más radical, más amenazante y más violento.

LA INUNDACIÓN Y...

1.- Los habitantes de Chalco recibieron un regalo inesperado.

El lunes 23 de diciembre fueron convocados a un concierto navideño por la paz en la parroquia de San Gregorio Cuautzingo.

La suma de dos orquestas juveniles, una de cuerdas y otra de guitarras, fue una noticia pero mayor la presencia del secretario del Agua del estado de México, **Pedro Moctezuma Barragán**.

El cura **Raúl Martínez** le dio la bienvenida y a ella agregó una petición de los chalcoenses: garantizar el abasto de agua y estar pendiente de las necesidades de toda la región.

No se mencionó, pero subyace un antecedente: en agosto Chalco sufrió una de sus peores inundaciones durante un mes con severos daños para sus habitantes.

Las autoridades aseguran haber retirado el tapón del canal causante del problema, un nudo de cemento, piedras y lodo como si fuera cortina de una presa.

Y 2.- Los prestadores de servicios en Acapulco están contentos.

Durante el fin de año la ocupación hotelera casi fue total -96.1 por ciento, reportó el secretario **Simón Quiñones**-, las playas se llenaron y la bahía recuperó los festejos de año nuevo.

Ah, y gracias al operativo dirigido por la gobernadora **Evelyn Salgado** no hubo actos de violencia por primera vez en muchos diciembres.



Tiraditos

EL RESPALDO DE LOS GOBERNADORES

• Los gobernadores de Morena manifestaron ayer su respaldo a la política migratoria de la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, pero sobre todo manifestaron que más allá de endurecer las medidas para la deportación, es necesario encontrar una solución a la pobreza que genera la migración. Si bien los mandatarios estatales y la jefa de gobierno tienen razón, al fijar su posicionamiento en el primer día del 2025 también dejan en claro que la segunda mitad del mes de enero será sumamente complicado en materia de migración y que requieren cerrar filas en torno a la mandataria federal, que enfrentará uno de los problemas más serios para el país, además del de la inseguridad.

EL POLÉMICO GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

• Si que generó revuelo el video que subió a sus redes sociales el presidente de la Cámara de Senadores, **Gerardo Fernández Noroña**, quien desde el río Mississippi, en Nueva Orleans mandó un mensaje de año nuevo a los mexicanos, para mandarles sus mejores deseos. Sin embargo, los comentarios no fueron del todo positivos debido a que, señalaron, lo hizo desde el país que está por iniciar una serie de acciones para deportar a los connacionales que se encuentran de manera irregular en Estados Unidos. Si que el morenista es polémico hasta en sus días de asueto y con sus mejores deseos.

YÚNEZ MÁRQUEZ A PARÍS

• Y si pensaban que fue el único senador de Morena que decidió abandonar el país, para celebrar el año nuevo, pues se equivocan. Porque las redes sociales también evidenciaron que el senador neopanista, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, fue captado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México saliendo con destino a la ciudad de París, Francia. Las redes sociales fueron implacables con el veracruzano, a quien el calificativo de traidor ha sido poco lo que le han dicho, luego de dejara las filas del Partido Acción Nacional, para avalar la reforma al poder judicial y con ello, dicen, desaparecieran las denuncias penales que existían en su contra en su estado natal. Ahora, puede viajar sin problema alguno al viejo continente.

¿ADIÓS AL EDÉN DE TABASCO?

• Las cosas terminaron mal en 2024 y así empezaron este 2025 para el gobernador de Tabasco, **Javier May Rodríguez**, luego de que este primero de enero se registraron incendios en tiendas de conveniencia, robos de autos a los que les prendieron fuego, además de diversos comercios fueron saqueados por la denominada delincuencia organizada. La interrogante es ver cuál será la excusa que dará el mandatario ante una entidad que, literalmente, está incendiada por los grupos delictivos y en los que la autoridad estatal no ha sido capaz de frenarlos. Será un año muy complicado para sus habitantes, porque parece que Tabasco dejó de ser un edén.



Oaxaca tampoco es edén

Si bien diversos reportes dan cuenta de que entidades gobernadas por Morena, como Tabasco, con Javier May, han dejado de ser el Edén que se decía que eran, hay otros estados que tienen también lo suyo y otro ejemplo es Oaxaca, que gobierna Salomón Jara Cruz.

Y entre las situaciones que tienen a dicho estado a punto de convulsionarse, está lo que ocurrió recientemente cuando mediante un decreto aprobado en una sesión extraordinaria celebrada en el Congreso del Estado, en la noche y vía "fast-track", a iniciativa del gobernador morenista, se suprimió un total de mil 344 plazas administrativas. O sea, igual número de personas se quedaron sin trabajo, fueron corridos sin mayor explicación.

Desde luego que los trabajadores afectados repudiaron esta decisión e



**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

hicieron hincapié en que había empleados con más de 30 años de servicio que estaban a punto de acceder a su jubilación y se enteraron de esta arbitrariedad por las redes sociales.

Y el pretexto fue el de siempre, el malentendido austericidio bajo el argumento de Jara de que con esta medida se tendría un ahorro superior a 2 mil millones de pesos, algo que está en veremos.

En Oaxaca también se ventilan asuntos de administraciones anteriores como la del exgobernador,

Alejandro Murat, quien se protegió cambiando su militancia a Morena, colocándose un manto de impunidad. Sin embargo, fue otro militante ahora correligionario del oaxaqueño, Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit, -que tiene entre sus cartas de recomendación haber dejado a Pemex en la quiebra-, diera a conocer una presunta red de corrupción que durante décadas tiene ahorcado a dicho Instituto de vivienda.

Murat Hinojosa acusó a su antecesor en el Infonavit, David Penchyna de haber sido el autor de un quebranto por 5 mil millones de pesos que ha afectado muy seriamente a esta dependencia.

Hasta el momento, nada ha respondido el político hidalguense, pero es indudable que quien acusa está obligado a demostrar y el oaxaqueño nada ha hecho al respecto.

Independientemente de lo que suceda con el futuro inmediato del Infonavit, por lo que quiere hacer Morena con él, es evidente que al exgobernador Alejandro Murat se le acumulan los problemas, ya que no se puede olvidar que en España, existiría una indagatoria abierta por el llamado "Caso Koldo", que en sus vertientes apunta a Murat Hinojosa por presuntamente haber tenido tratos con Víctor Aldama, empresario protagonista del acto de corrupción que fuera aprehendido en octubre de este año.

De acuerdo con medios españoles, Aldama, habría encabezado gestiones internacionales durante la administración del presidente español Pedro Sánchez, por lo que operó proyectos en los que trabajó con México y en los que Murat Hinojosa tuvo que ver.



Confirma panel fallo a favor de EU en maíz transgénico

Como ya lo habíamos comentado en este espacio, el panel de solución de controversias del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) falló a favor de Estados Unidos al negar la prohibición del maíz genéticamente modificado o transgénico, por lo que dicho país podrá seguir exportando este tipo de granos a México.

A todas luces era evidente que México perdería el panel, ya que nuestro país carecía y sigue careciendo de las bases científicas necesarias para respaldar la prohibición de la importación de maíz transgénico (lo cual no se ha logrado al momento). Solo bastaba ver el matiz ideológico con el que Elena Álvarez Buylla manejó el entonces Conacyt en el sexenio pasado.

El resultado concluyó de manera tajante que "las medidas de México no se basan en la ciencia y socavan el acceso al mercado que México acordó proporcionar en el T-MEC".

Incluso, el secretario de Agricultura de



**LUIS P.
CUANALO
ARAUJO**

MOSAICO RURAL

Estados Unidos, Tom Vilsack, aseguró que la medida implementada por el Gobierno de México estaba en contra de décadas de evidencia que han demostrado seguridad en la biotecnología agrícola.

Es importante destacar también que, sin este tipo de productos, difícilmente el sector primario mexicano podría competir a nivel nacional e internacional. Recordemos que el maíz transgénico amarillo es base para la alimentación del sector pecuario e insumo para otras industrias.

No olvidemos que la mayoría de las semillas que se comercializan en el mundo han sido modificadas genéticamente para darles mayor vida de anaquel, incrementar su producción y aumentar su

resistencia a plagas y enfermedades, entre otros factores.

El problema resulta cuando son semillas que traen algún candado genético, que no permiten su reproducción o son exclusivas de algún productor internacional.

Si bien es de primordial importancia conservar los maíces nativos, deben existir apoyos especiales y mercados específicos y no quedar sólo en el discurso vacío de que "sin maíz no hay país". La realidad es que sin estímulos no habrá maíz originario, ya que el consumidor no está dispuesto a pagar más por este tipo de productos.

Si realmente el Gobierno de México quiere proteger la salud de los mexicanos, debe fomentar la producción nacional de variedades de maíz como el rojo o el azul, que tienen un alto contenido de proteínas y ofrecen beneficios para la digestión.

Pero para ello se requiere presupuesto que, como se aprecia, no habrá al menos en los siguientes años, debido a los compromisos adquiridos en el sexenio anterior.

UN 2025 COMPLICADO PARA EL CAMPO MEXICANO

En este año siguen presentes temas que llegaron para quedarse, como el cambio climático y la incertidumbre internacional, marcada por el inicio del gobierno de Donald Trump en Estados Unidos.

En reiteradas ocasiones hemos dicho en este espacio que nuestro campo requiere de infraestructura y equipamiento para seguir creciendo y afrontando los nuevos retos si en verdad se busca alcanzar la autosuficiencia alimentaria y competir de manera exitosa con otros países. Veremos cómo irá fluyendo la nueva política agroalimentaria y confiamos que será para bien.

Démosle duro en favor de nuestro sector, cada quien desde nuestras trincheras. Feliz año 2025

• Especialista del sector agropecuario.
 Presidente del Colegio de Ingenieros Agroindustriales de México, A.C.
 luiscuanalo@icloud.com
 Instagram: @luiscuanalo



OPINIÓN

¿YA NO QUIEREN A XÓCHITL GÁLVEZ EN POLÍTICA?

Armando Reyes Viguera

Una de las reacciones que se dan en redes sociales cuando se comenta o informa de las intenciones de ciertos grupos o personajes para crear un nuevo partido político es el rechazo, pues para muchas personas no se necesitan más institutos políticos o son esfuerzos de los mismos de siempre.

Pero llama la atención que quien más rechazo genera es la excandidata presidencial de la alianza Fuerza y Corazón por México Xóchitl Gálvez Ruiz, quien no es bien vista en los espacios públicos como cabeza de un trabajo para crear un nuevo organismo político-electoral de la mano de sus xochilovers.

Una encuesta que hizo el académico José Antonio Crespo en X (Twitter) con la participación de más de 3 mil 500 usuarios arrojó como resultado que 62% de quienes respondieron no quieren a la excandidata como parte de un partido "esencialmente

ciudadano" como preguntó Crespo; sólo el 28.9% opinó que sí debería participar y el 8% rechazó la idea de un nuevo partido.

Adicionalmente, en columnas y artículos periodísticos se ha comentado que Gálvez Ruiz no debería seguir en política y que su momento ya quedó atrás, además de comentarios de que no ofrece nada nuevo a la ciudadanía.

Si a eso agregamos el rechazo de panistas tradicionales por posturas como las que tuvo para el aborto, se empieza a entender esta situación, además de que no representó la diferencia para que la oposición fuera competitiva en junio pasado.

En dicha elección, Xóchitl Gálvez obtuvo

16 millones 502 mil 697 votos, los cuales se desglosan de la siguiente manera de acuerdo a las fuerzas políticas que la postularon: 9 millones 644 mil 918 para el PAN, 5 millones 736 mil 759 para el PRI y un millón 121 mil 20 para el PRD.

Por senadores, los votos para los partidos que integraron la alianza que postuló a la exsenadora y excandidata a la gubernatura

de Hidalgo fueron los siguientes: 10 millones 107 mil 537 para el PAN, 6 millones 530 mil 305 para el PRI y un millón 363 mil 12 para el PRD, todo lo cual suma 18 millones 854 votos.

En el caso de los diputados federales, los partidos integrantes de la coalición opositora obtuvieron: 10 millones 49 mil 37 para el PAN, 6 millones 623 mil 796 para el PRI y un millón 449 mil 660 para el PRD, que suman 18 millones 122 mil 831 sufragios.

Para que se pueda apreciar las diferencias, hicimos la siguiente tabla:

Elección	Presidencial	Senadores	Diputados Federales
PAN	9,644,918	10,107,537	10,049,375
PRI	5,736,759	6,530,305	6,623,796
PRD	1,121,020	1,363,012	1,449,660
Total	16,502,697	18,000,854	18,122,831

Es decir, la diferencia en votación para los partidos que integraron la alianza opositora fue de casi 2 millones de votos; hay quien podría argumentar que fueron los candidatos a diputados federales y senadores quienes con sus campañas en las localidades en las que habitan hicieron la diferencia, pero hay que preguntar si en un proceso electoral en el que se combinan las votaciones para diversos cargos eso es suficiente para explicar la diferencia.

Es claro que los datos aquí presentados y las reacciones en medios y redes mandan un mensaje para la excandidata presidencial, la pregunta que sigue es si lo recibió y entendió.

- X (Twitter) y Threads: @AReyesViguera
- en BlueSky areyesviguera.bsky.social

Los partidos que postularon a Xóchitl Gálvez obtuvieron más votos para diputados y senadores que para quien fuera su candidata presidencial, quien ahora es rechazada por varios sectores sociales.



Foto: X @XochitlGalvez



Postura fiscal frente a la digitalización

Con la llegada del 2025 escucharemos, cada vez con más frecuencia, voces que resalten la importancia de la digitalización en nuestra vida cotidiana. Se trata de la base sobre la cual se están construyendo las sociedades que dominarán nuestro entorno en las próximas décadas y, aunque su adopción lleve ritmos de implementación heterogéneos en diferentes economías, es un hecho que la mayoría de los países del mundo avanzan en esa dirección.

Nuestro país no es una excepción, siendo una economía que ha estado ligada por décadas a los riesgos inherentes a la producción de una materia prima como el petróleo, no debemos perder de vista que ahora los datos son la materia prima por excelencia y la digitalización el mecanismo de procesamiento por antonomasia. En tiempos de donde algunos desean visitar las viejas glorias petroleras, no debemos obviar que la digitalización es nuestra versión de “refinería” contemporánea.

Como sugieren diferentes especialistas del tema, no se trata de una tendencia, sino de una evolución necesaria en las herramientas

COLABORADOR
INVITADO

**Víctor Gómez
Ayala**

Director general de Daat Analytics y profesor de macroeconomía del ITAM

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



para resolver los retos más significativos a escala internacional. No es casual que la mayor parte de las disputas por la hegemonía global estén irremediamente asociadas a temas tecnológicos. Conceptos vinculados a la soberanía digital, entre ellos la dependencia tecnológica, el control de datos o el proteccionismo digital tomarán cada vez mayor protagonismo en las agendas multilaterales. Los organismos de cooperación internacional abordan cada vez más

desde una perspectiva de estabilidad macrofinanciera aspectos vinculados a la brecha digital global, la ciberseguridad y el control de las infraestructuras digitales globales.

A estos últimos debemos añadir los riesgos asociados con la regulación sobre monedas digitales, sin desentender el rol de los bancos centrales con respecto a las emisiones digitales de sus propias monedas, las cuales crearán un contrapeso significativo a las criptomonedas habituales. Finalmente, la implementación de diferentes herramientas de inteligencia artificial en sectores productivos clave, que podría limitarse con pautas de control a la innovación, representa un reto extra para la ejecución de la política macroeconómica.

El gobierno mexicano ha dado pasos presupuestales importantes con una agenda coordinada a nivel federal en temas de digitalización. Además, encima del interés que denotan a nivel del gasto, hay que añadir las tareas que se plantean para fortalecer diferentes atributos de la postura fiscal de la mano de estrategias relacionadas con herramientas de digitalización.

Entre los aspectos que ya figuran en la intersección de inteligencia artificial y política fiscal está la implementación de diferentes modelos predictivos con fundamentos de aprendizaje automático



(machine learning), que son útiles para anticipar el comportamiento de variables macroeconómicas que inciden sobre los ingresos que captura la federación. Asimismo, favorece la simulación de escenarios para modelar los impactos que tendrían diferentes alternativas de conducción de las finanzas públicas.

A esta lista hay que añadir tareas sobre las que el gobierno mexicano ha puesto el especial interés: estrategias de optimización de recursos para el balance público. En el caso del gasto, para evaluar mecanismos de eficiencia en la asignación de ciertos recursos, donde los modelos de aprendizaje por refuerzo muestran resultados promisorios. Para el ingreso resulta estratégico anticipar fraudes y mecanismos de evasión fiscal a través del análisis de volúmenes significativos de operaciones financieras. Esta última representa una de las apuestas más importantes para mejorar la recaudación en este ejercicio fiscal.

Quizás otra de las ventajas que las autoridades fiscales deban explorar este año, frente a la complejidad del entorno que enfrentan, tenga que ver con el uso de herramientas para adaptarse en tiempo real a choques no anticipados que vulneran las necesidades de endeudamiento del gobierno federal. En un escenario en el que

Donald Trump será el próximo presidente de Estados Unidos y en el mercado interno se materializa un entorno de desaceleración, será fundamental que la postura fiscal se pueda adaptar con mayor facilidad a estas perturbaciones.

Por último, existen retos vinculados a la digitalización en sí misma que se extienden al ámbito de las finanzas públicas y, por ende, no debemos perder de vista. Ahí se halla el enfoque de transparencia en el uso de los recursos públicos y los mecanismos de rendición de cuentas, lo que tendrá una relación directa con la confianza que tenga la ciudadanía en las instituciones federales.

Entre los riesgos que debemos señalar al respecto están las desigualdades económicas prevalentes en nuestro sistema político que se pueden reforzar con una implementación descuidada de los mecanismos de supervisión basados en datos. En esa línea, habrá que prestar atención a los estándares de privacidad y seguridad de datos, un derecho cuya garantía dependerá directamente del gobierno y donde ineludiblemente habrá conflictos de interés. Veremos qué estándares se imponen y, de ese modo, cómo nos revelan las prioridades que tendrá el gobierno con respecto a los cimientos sobre los que desea construir su estrategia de digitalización.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



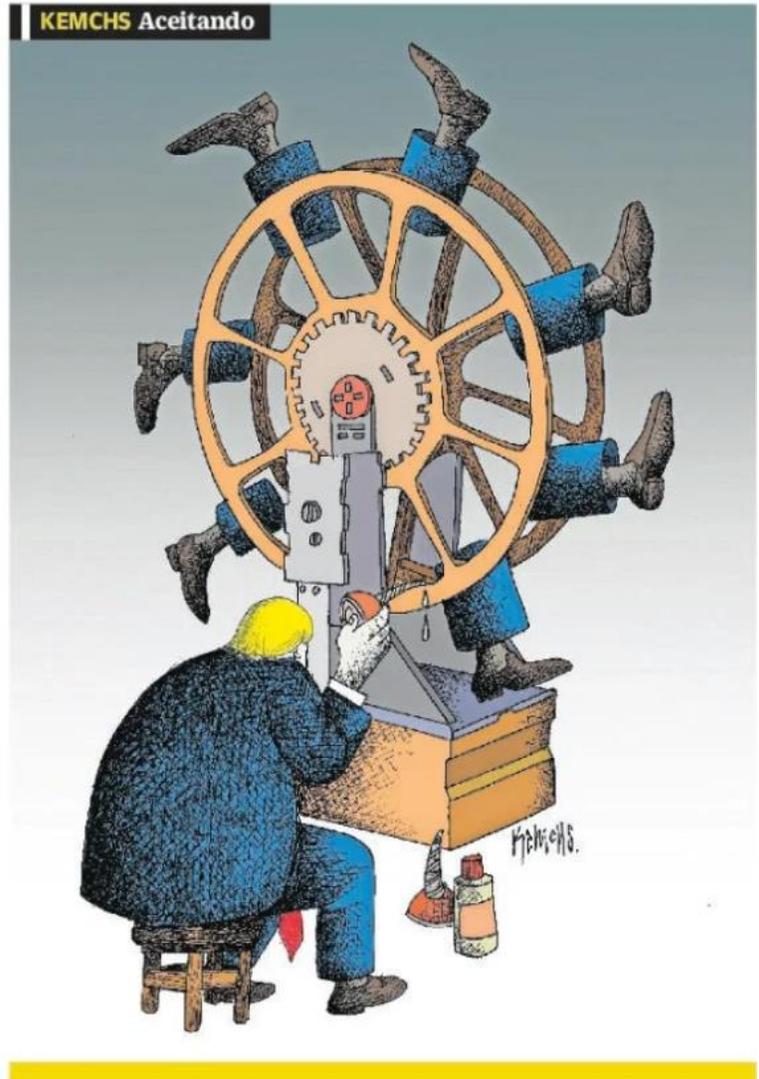


COCINANDO COCHINADAS ● EL FISGÓN



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Aceitando





AVE DE MAL AGÜERO ● ROCHA



El Sol de México





24 HORAS
EL DIARIO SIN LIMITES



XOLO ♦ BIENVENIDA





RAPÉ/MÁS PROFECÍAS 2025

Norma Piña se destapará como candidata a la presidencia de la República a través del Frente Cívico.

Y LES PROMETERÉ CON SANGRE QUE NO LES QUITARÉ LOS PROGRAMAS SOCIALES.



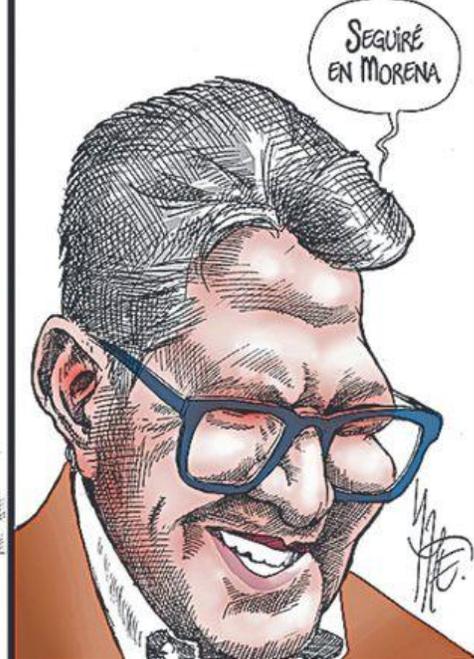
Otro medio gringo sacará nuevo reportaje de cómo se cocina fentanilo en un puestito de elotes de la Ciudad de México.

¿LO QUIEREN CON SALSA QUE PICA O QUE NO PICA?



Ricardo Monreal hará una cosa terrible que dañará a la 4T...

SEGUIRÉ EN MORENA



¿Cómo que murió de sed, con tanta agua embotellada a su alrededor?

Es agua sin sodio.



ALARCÓN



Suertudo



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

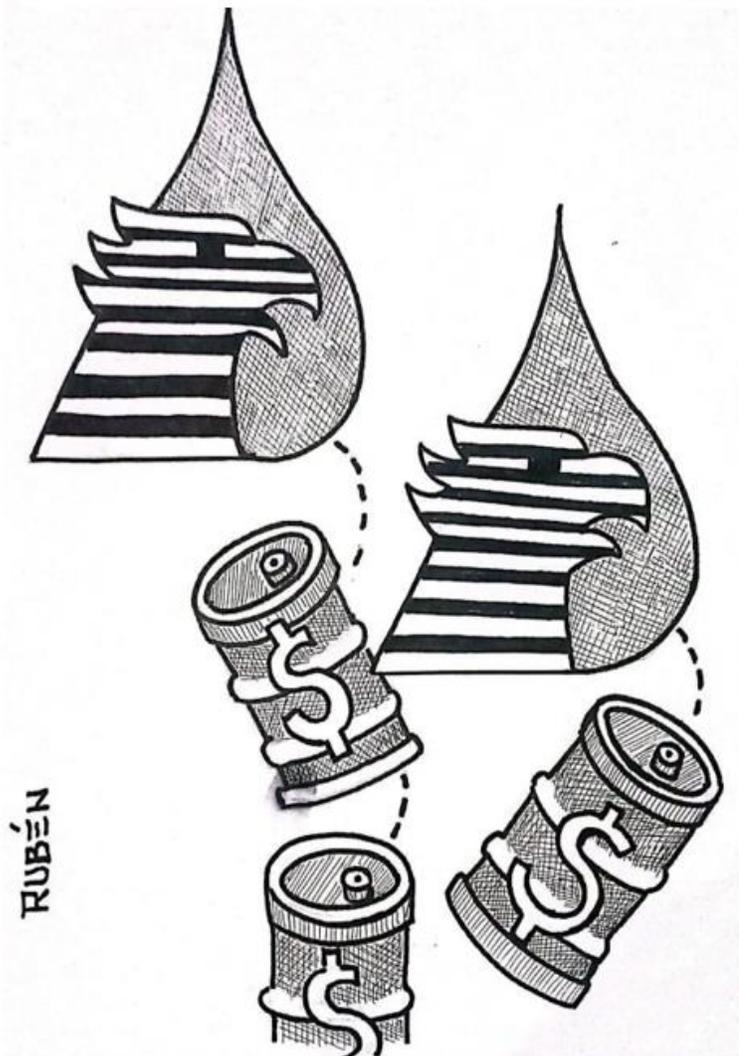
SOLÍS



Ahogado entre puestos ambulantes, el turismo se las ingenia para llegar al Palacio de Bellas Artes



Rubén | El bote y yo hacemos más ruido



EL ECONOMISTA

Las 6 más X (5)

Por: Perujo .

Las seis más equis del 2024



Gobierno de México



La más nueva imagen 01/10/24



● **La Jornada**

PARA SU INFORMACIÓN ● MAGÚ





La cuarta transformación

Por: Chavo del Toro

LA 4TA TRANSFORMACIÓN

¿Y EN QUÉ TE TRANSFORMASTE?

...DE PUERCO A MARRANO...



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO El optimista

2025

2024



Folleto 2025 Galindo 2025

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PALOMO

BOOM





LLERA

LEO DAN (1942-2025)



REFORMA
COMANDO EN REFORMA





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Revelry turns to horror in New Orleans



New Orleans truck attack kills 15



New Orleans attack leaves 15 dead



Joy, tragedy ring in new year



Fifteen dead as truck with IS flag drives into crowd in New Orleans



Nvidia pumps \$1bn into AI start-ups riding on revolution its chips started



EE UU investiga como terrorismo dos ataques en Nueva Orleans y Las Vegas



Comment Macron veut tenter d'échapper à l'immobilisme



Milei arranca el año electoral con ventaja sobre el kirchnerismo



Homem atropela multidão e mata pelo menos 15 em Nova Orleans



Registro Civil asegura que Estados Unidos está actualizando su sistema para que reconozca el nuevo pasaporte chileno



Inflación en Lima alcanzó su nivel más bajo en 4 años



TEMAS MEDIÁTICOS

- **15 muertos en Nueva Orleans por atropello masivo en celebración de Año Nuevo**
- **Explosión de Cybertruck de Tesla en hotel de Trump en Las Vegas deja un muerto**
- **Al menos 15 muertos en el primer bombardeo de Israel contra Gaza del año**
- **Europa deja de recibir gas ruso por la ruta ucraniana**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Jornada laboral de 40 horas: ¿Prioridad de Sheinbaum para 2025?.- [...] Cuatro días antes, el 30 de noviembre, el presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, declaró no tener conocimiento sobre la fecha tentativa de su discusión en el Pleno y su posterior aprobación. Es importante señalar que en algunas de sus comparecencias ante medios de comunicación, Monreal sugirió que la aprobación de esta medida podría ser un “regalo de Navidad” para la presidenta. [[INFOBAE](#)]

El Plan C de AMLO marcará la agenda del Congreso en 2025.- [...] Fue el propio Ricardo Monreal quien admitió que los retos para 2025, tanto en la Cámara de Diputados como el Senado de la República “está concluir con las cuatro Reformas Constitucionales que restan, así como entre 40 y 50 leyes reglamentarias, algunas nuevas y otras adecuaciones derivadas de las reformas constitucionales” que fueron aprobadas al final. [[INFOBAE](#), [INFOBAE](#), [MSN](#)]

Publican en el DOF la reforma sobre prisión preventiva oficiosa.- De acuerdo con lo informado, la Cámara de Diputados dio luz verde a esta reforma el pasado 13 de noviembre, logrando una mayoría calificada tanto en lo general como en lo particular. Durante la discusión en lo particular, se incorporaron modificaciones relevantes al dictamen original, las cuales fueron propuestas por el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

Ricardo Monreal adelantó que en el 2025 el Congreso de la Unión tendrá una “carga de trabajo pesada”.- En las primeras horas del 2025, tras un año en donde aprobaron la mayoría de las reformas del “plan C” del expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Ricardo Monreal Ávila dio a conocer un mensaje con motivo del año nuevo. En un video difundido en sus redes sociales adelantó que el Congreso de la Unión tendrá considerable carga de trabajo para este nuevo periodo. [[INFOBAE](#)]

En 2025, Morena legislará en beneficio del pueblo, no de un grupo o facción: Monreal.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, afirmó que su bancada continuará en 2025 la construcción de leyes en beneficio del pueblo y del interés nacional, no de un grupo o facción, ni de intereses económicos determinados. [[MSN](#)]



Oposición advierte gasolinazo en 2025; Sheinbaum lo rechaza y “toma cartas en el asunto”.- Los líderes parlamentarios del PAN y PRI en San Lázaro criticaron el aumento al precio de la gasolina, previsto para el inicio de este año, y cuestionaron a la bancada morenista por el compromiso incumplido de establecer en 10 pesos el litro de este combustible. [Noemí Luna](#) y [Rubén Moreira](#), respectivamente, fueron quienes lamentaron el “gasolinazo” y subrayaron que fueron sus partidos quienes votaron contra el alza de energéticos en 2025. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Presidenta de México condena atentado en Nueva Orleans, Estados Unidos.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, condenó el atropello masivo ocurrido en Nueva Orleans, con saldo de al menos 10 muertos, y transmitió su solidaridad al pueblo de Estados Unidos. [[PRENSA LATINA](#), [SWISSINFO](#), [INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

México: Gobierno difunde emblema para 2025, Año de la Mujer Indígena.- “Presentamos la nueva imagen del Gobierno de México para 2025: Año de la Mujer Indígena. Este nombramiento reconoce la memoria histórica de nuestras ancestas como símbolo patrio. Damos voz a las mujeres de antes y a las de ahora”, refiere un mensaje en X. [[PRENSA LATINA](#), [INFOBAE](#)]

Secretaría de las Mujeres inicia operaciones; reconoce labor del Inmujeres.- La Secretaría de las Mujeres inició sus operaciones, como un “acto de justicia histórica”, según destacó la propia dependencia en una publicación en su cuenta de X. [[INFOBAE](#)]

SRE confirmó que dos mexicanos resultaron heridos.- La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que las autoridades de Estados Unidos acaban de confirmar que dos personas mexicanas resultaron afectadas por el lamentable atentado ocurrido en la madrugada en Nueva Orleans y aseguró que ambos se reportan estables. [[INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Aduanas limpias, consulados fuertes y la lucha contra el fentanilo: Sheinbaum refuerza a México para la llegada de Trump.- En las últimas semanas, los funcionarios mexicanos trabajan a marchas forzadas en tres sectores en concreto: la legalidad de las aduanas, los consulados en territorio estadounidense y el tráfico ilegal de fentanilo. Estos tres sectores han demostrado históricamente ser los frentes más sensibles para el Gobierno de Estados Unidos, independientemente de su orientación política. [[EL PAÍS](#)]



POLÍTICA

¿AMLO sí desapareció tras ceder el poder? Así han sido las veces que se habló del expresidente de México.- El 2024 ha quedado atrás y con ello muchos eventos relevantes pasan a la historia, como el que México tenga por primera vez a una mujer como presidenta fue, sin duda alguna, el suceso que marcó al 2024, lo que ha llevado a muchos —principalmente a los opositores—, a asegurar que la exjefa de gobierno de la Ciudad de México en realidad es la vía para que Andrés Manuel López Obrador siga en el poder. El tabasqueño. [[INFOBAE](#)]

JUDICIAL

Elección del Poder Judicial 2025: el reto de realizarlas con presupuesto reducido y sin experiencia previa.- El Proceso Electoral Judicial será un evento inusual en nuestro país, ya que es la primera elección que se celebra en México en la que se elegirán los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las Magistraturas de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y Magistraturas de Circuito y Personas Juzgadoras de Distrito. [[INFOBAE](#)]

GENERAL

Honduras y México convocarán una reunión de la Celac para apoyar a Cuba y Haití.- La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, anunció que con su homóloga de México, Claudia Sheinbaum, convocarán una reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) para abordar el tema de la migración y el apoyo a Haití y Cuba. [[SPUTNIK](#)]

Estos son los 10 desafíos que enfrentará México en este 2025.- La población mexicana afrontará retos en 2025 como la primera elección popular del Poder Judicial, el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca y la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. [[FORBES](#), [INFOBAE](#)]

Caribe mexicano iguala récord de turismo en 2024 pese a desafíos.- Estado del Caribe mexicano que lidera el turismo nacional, cierra 2024 con más de 20 millones de visitantes, con lo que iguala el récord de 2023 pese a la incertidumbre creada por la industria aérea global y por las elecciones en México y Estados Unidos. [[FORBES](#)]

Un adolescente estadounidense recibió un disparo en la cabeza en una emboscada en el norte de México.- Un adolescente estadounidense lucha por su vida tras recibir un disparo en la cabeza en una emboscada nocturna a un coche en el norte de México en la que murieron su padre y su tío, ambos ciudadanos estadounidenses, y un familiar mexicano, dijo una portavoz de la familia. [[NEW YORK TIMES](#)]



CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania recibió el Año Nuevo con ataques rusos que dejan al menos dos muertos.- Los ataques rusos en Kiev afectaron instalaciones en dos distritos. En el centro de la capital ucraniana, un edificio residencial resultó parcialmente destruido y dos de sus habitantes muertos, de acuerdo con información del Servicio Estatal de Emergencias. [[FRANCE 24](#), [DW](#)]

SANCIONES A RUSIA

Estados Unidos impone sanciones a varias entidades vinculadas a Rusia e Irán por interferencia electoral.- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció la imposición de sanciones a varias entidades vinculadas con Rusia e Irán acusándolas de interferir en la campaña electoral de las presidenciales del pasado mes de noviembre. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania cumple su advertencia y corta el suministro de gas natural ruso a través de su territorio.- Ucrania detuvo el transporte de gas natural ruso a través de su territorio, tal y como había advertido que haría en los últimos días, según una información proporcionada por el operador gasístico ucraniano. [[EFE](#), [AP](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [BBC](#), [THE WASHINGTON POST](#), [THE WALL STREET JOURNAL](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel denunció el lanzamiento de dos proyectiles desde Gaza en los primeros minutos de 2025.- El ejército de Israel denunció el lanzamiento de dos proyectiles disparados desde Gaza durante los primeros minutos del nuevo año asegurando que uno de ellos los consiguió interceptar mientras que el otro impactó en un área abierta. [[EUROPA PRESS](#)]

Al menos 15 muertos en el primer bombardeo de Israel contra Gaza del año.- Al menos 15 personas murieron y una veintena resultaron heridas en el primer ataque israelí contra la Franja de Gaza del 2025, confirmó en su canal de *Telegram* el portavoz de la Defensa Civil gazatí, Mahmud Basal. [[EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#)]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

"Desprecio a los Derechos Humanos.": la ONU condena ataques de Israel contra hospitales en Gaza.- Los gazatíes terminan en medio de una notable escalada de los ataques israelíes que apuntan a los hospitales, una clara violación al derecho internacional, remarca la Organización de Naciones Unidas. [[FRANCE 24](#)]



CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Los rebeldes hutíes reivindican el derribo de un dron estadounidense en el centro del Yemen.- Los rebeldes chiíes hutíes del Yemen reivindicaron el derribo de un dron estadounidense con un misil tierra-aire "cuando realizaba misiones hostiles" mientras sobrevolaba la estratégica gobernación de Marib, en el centro del país. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Trump espera un 2025 "fantástico" para Estados Unidos a pesar de una inflación que califica de "desastrosa".- El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que 2025 será un año "fantástico" para el país tras su toma de posesión el próximo 20 de enero frente a las escalinatas del Capitolio en Washington. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Al menos 15 muertos en Nueva Orleans por un atropello masivo en las celebraciones de Año Nuevo.- La alegría de las celebraciones por el nuevo año se convirtió de golpe en tragedia en Nueva Orleans (Luisiana). Al menos 15 personas murieron y una treintena resultaron heridas después de que una camioneta eléctrica Ford F-150 arrolló a una multitud en la calle Bourbon, en pleno centro de la ciudad. El atropello masivo intencionado se produjo en una zona donde la gente se reúne para festejar el año nuevo. [[EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#), [TELEMUNDO](#), [BBC](#), [PRENSA LATINA](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [THE GUARDIAN](#), [FORBES](#)]

Identifican al autor del atropello masivo en Nueva Orleans: llevaba una bandera de ISIS y el FBI cree que no actuó solo.- El presunto autor del atropello intencionado que acabó con la vida de 15 personas e hirió a más de una treintena en Nueva Orleans en la madrugada de Año Nuevo fue identificado como Shamsud Din Jabbar, un ciudadano estadounidense de 42 años nacido en Texas, según informaron tres fuentes de las fuerzas de seguridad a la cadena de noticias *NBC News*. [[TELEMUNDO](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [THE WASHINGTON POST](#), [SPUTNIK](#)]

FBI halló 150 bombas caseras en una casa en Virginia.- Agentes federales hallaron uno de los mayores arsenales de explosivos caseros jamás incautados tras arrestar a un hombre de Virginia por un cargo relacionado con armas de fuego el mes pasado, según un documento judicial presentado por fiscales federales. [[AP](#)]

Explosión de Cybertruck de Tesla deja un muerto en Las Vegas.- Pocas horas después de un atropello masivo investigado como "ataque terrorista" por el FBI, un Cybertruck de Tesla explotó frente al Trump International Hotel de Las Vegas, dejando una persona fallecida y siete heridas. De acuerdo con una fuente citada por *ABC News*, el vehículo llevaba en su interior "una carga de morteros tipo fuegos artificiales". Las autoridades investigan el caso como posible acto terrorista. [[DW](#), [EL PAÍS](#), [MSN](#), [CNN](#), [TELEMUNDO](#)]



AMÉRICA DEL SUR

ECUADOR

Gobierno de Ecuador garantiza "total transparencia" tras la identificación de los cuatro menores desaparecidos.- El Gobierno de Ecuador reafirmó el "compromiso con la verdad" y garantizó que habrá "total transparencia" después de que la Fiscalía haya confirmado que los cuerpos calcinados encontrados la pasada semana corresponden a los cuatro menores desaparecidos en el barrio Las Malvinas durante una operación militar del Ejército en la zona a principios de diciembre. [[EUROPA PRESS](#)]

Parlamento de Ecuador iniciará juicio político contra ministro de Defensa por desaparición de menores.- El Consejo de la Administración Legislativa de la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó iniciar el proceso de juicio político contra el ministro de Defensa, Gian Carlo Loffredo, y anunció que este habrá de responder al país por la desaparición forzada y la muerte de cuatro menores de edad en Guayaquil. [[TELESUR](#)]

EUROPA

ALEMANIA

La policía alemana detiene a un hombre que atacó a dos personas con un cuchillo en un barrio de Berlín.- La policía alemana detuvo a un hombre acusado de atacar de manera intencionada a dos personas con un cuchillo en el barrio berlinés de Charlottenburg apenas dos semanas después de que un atropello mortal en la ciudad de Magdeburgo matara a cinco personas e hiriera a unas 230, según los últimos registros de las autoridades germanas. [[EUROPA PRESS](#)]

BULGARIA

Bulgaria y Rumanía se convierten en miembros de pleno derecho del espacio Schengen.- Bulgaria y Rumanía se convierten en miembros de pleno derecho del espacio Schengen lo que permitirá la libre circulación de personas y mercancías entre sus territorios y el resto de Estados miembros de la asociación europea en un nuevo impulso para sus economías. [[EUROPA PRESS](#), [REUTERS](#)]

GEORGIA

Miles de ciudadanos protestan en Georgia frente al parlamento a favor de la Unión Europea.- Decenas de miles de ciudadanos protestan en Georgia frente al parlamento del país durante las celebraciones del año nuevo a favor de la adhesión a la Unión Europea y frente a la inclinación prorrusa del Gobierno local. [[EUROPA PRESS](#)]



ITALIA

Milán prohíbe fumar tabaco en zonas públicas, si no se respetan 10 metros de distancia.-

El Ayuntamiento de la ciudad italiana de Milán pone en marcha la prohibición de fumar tabaco en espacios públicos, incluidas las calles, salvo que se traten de "lugares aislados" en los que se pueda respetar una distancia de al menos diez metros respecto a otras personas. [[EUROPA PRES](#)]

Una veintena de migrantes desaparecidos tras naufragar una embarcación frente a la isla de Lampedusa.-

Al menos una veintena de migrantes están desaparecidos, se teme que algunos hayan fallecido, tras naufragar una embarcación frente a la isla italiana de Lampedusa, según informaron las autoridades de costas del país transalpino a través de un comunicado. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#)]

POLONIA

Polonia asume la presidencia semestral rotatoria del Consejo de la Unión Europea.-

Polonia asume la presidencia semestral rotatoria del Consejo de la Unión Europea tras un periodo marcado por el liderazgo húngaro de la institución. [[EUROPA PRESS](#)]

SERBIA

Decenas de personas salen a las calles en Serbia exigiendo reformas políticas y judiciales.-

Decenas de personas convirtieron la celebración de las festividades del año nuevo en una manifestación multitudinaria en varias ciudades de Serbia contra el Gobierno del país para exigir reformas políticas y judiciales en el país balcánico. [[EUROPA PRESS](#)]

VATICANO

El Papa pide la condonación de la deuda a los países más pobres en el inicio del Año Nuevo.-

El Papa Francisco instó a condonar la deuda de los países pobres, un gesto que realizó ante el inicio del Año Nuevo que coincide con la Jornada Mundial de la Paz, en la que instó de nuevo al fin de las guerras. [[EFE](#), [AP](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [FORBES](#)]

ASIA

ARABIA SAUDITA

Arabia Saudita ejecuta a seis iraníes por tráfico de drogas.- El Ministerio del Interior de Arabia Saudita anunció que seis ciudadanos iraníes fueron ejecutados en Dammam, en el este del país, tras ser condenados por tráfico de drogas, aunque no detalló la fecha en la que se produjo la ejecución en el reino, que cerró con al menos 306 ajusticiados. La información causó la inmediata reacción de Teherán, que convocó al embajador saudita.

[[DW](#)]



COREA DEL SUR

Terminan de identificar a las 179 víctimas mortales del accidente aéreo en Corea del Sur.-

Las autoridades surcoreanas informaron que ya se identificaron a las 179 víctimas del accidente aéreo que tuvo lugar el domingo en el suroeste del país y que es el peor de todo 2024 y el peor acaecido jamás en suelo surcoreano. [[EFE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

Rinden homenaje a fallecidos en desastre aéreo en Corea del Sur; autoridades extraen datos del vuelo.-

Familiares afligidos de los fallecidos en un incidente aéreo en Corea del Sur visitaron el lugar del desastre para rendir homenaje a sus seres queridos el día de Año Nuevo, al tiempo que las autoridades anunciaban que habían extraído datos de una de las cajas negras recuperadas con el fin de conocer la causa exacta del choque. [[AP](#)]

ISRAEL

El exjefe de defensa de Israel, Gallant, renunció al parlamento.-

El exministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, quien a menudo había adoptado una postura independiente contra el primer ministro Benjamin Netanyahu y sus aliados del gobierno de extrema derecha, dijo el miércoles que renunciaba al parlamento. [[REUTERS](#), [SWISSINFO](#)]

JAPÓN

Entra en vigor el acuerdo de asociación estratégica Unión Europea-Japón.-

Primer día de 2025, entrego en vigor el Acuerdo de Asociación Estratégica Unión Europea-Japón, primer acuerdo marco bilateral entre la Unión Europea y el país asiático. [[EUROPA PRESS](#)]

PAKISTÁN

Pakistán e India realizan intercambio anual de listas de sus activos nucleares bajo pacto bilateral.-

Pakistán e India intercambian listas de sus activos nucleares como parte de un pacto bilateral que les prohíbe atacar las instalaciones nucleares del otro. [[AP](#)]

SIRIA

Dos aviones saudíes aterrizan en Siria con ayuda humanitaria y un equipo médico.-

Dos aviones procedentes de Arabia Saudí aterrizaron en el Aeropuerto Internacional de Damasco cargados con ayuda humanitaria y un equipo médico como parte de la primera operación del reino árabe para "ayudar al pueblo sirio a superar la crisis que atraviesa", informaron varias fuentes. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

TAIWÁN

El presidente de Taiwán promete un nuevo aumento del gasto en defensa ante la amenaza de China.-

El presidente de Taiwán, Lai Ching-te, prometió seguir aumentando el gasto en defensa de la isla y mostrar su determinación para la lucha ante la amenaza creciente de China. [[EUROPA PRESS](#)]